Fronteras Atlánticas

DE LA EDAD MEDIA A LA CONTEMPORANEIDAD
EXPERIENCIAS, NARRACIONES Y REPRESENTACIONES DESDE EUROPA Y AMÉRICA

Gerardo Rodríguez y Víctor Muñoz Gómez (Dirs.)
Laura Carbó (Ed.)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MEDIEVALES
GRUPO DE TRABAJO EUROPAMÉRICA
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
2020

Invitamos a lectoras y lectores a sumergirse en el esfuerzo realizado por los autores que han contribuido a elaborar estas Fronteras Atlánticas, confiados de que servirá al mejor conocimiento y reflexión acerca de muchas de las etapas del pasado y el presente común que nos une, de Europa a América y de América a Europa, a ambas riberas de este "mar de historias". Por nuestra parte, estamos convencidos de que la sintonía de colaboración entre el grupo de Investigación y Estudios Medievales del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Grupo de Trabajo EuropAmérica de la Academia Nacional de la Historia, de la Argentina y el Grupo de Investigación Castilla y el Mar en la Baja Edad Media de la Universidad de La Laguna, a su vez vinculado con el Instituto de Estudios Canarios, en España, que ha dado lugar a esta obra colectiva será un hito importante, no el primero pero tampoco el último, para perseverar en futuros proyectos vertebrados en torno al Medievalismo en clave atlántica.

ISBN 978-987-544-942-8

9 789875 449428

FRONTERAS ATLÁNTICAS

de la Edad Media a la contemporaneidad: experiencias, narraciones y representaciones desde Europa y América

Gerardo Rodríguez y Víctor Muñoz Gómez (Directores)

Laura Carbó (Editora)

Mar del Plata

San Cristóbal de la Laguna

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2020

Fronteras Atlánticas de la Edad Media a la contemporaneidad: experiencias, narraciones y representaciones desde Europa y América / Gerardo Fabián Rodríguez... [et al.] ; compilado por Laura Carbó; Víctor Muñoz Gómez; dirigido por Gerardo Fabián Rodríguez; Víctor Muñoz Gómez; editado por Laura Carbó.- 1a ed.- Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata; San Cristóbal de la Laguna: Instituto de Estudios Canarios; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo de Trabajo EuropAmérica de la Academia Nacional de la Historia, 2020.

Libro digital, PDF, 292 páginas

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-544-942-8

1. Historia Medieval. 2. Historia Moderna. I. Rodríguez, Gerardo Fabián, dir. II. Muñoz Gómez, dir.
CDD 940

Imagen de tapa
Autora: Marité Svast
Título: Playa de Joyuda. Puerto Rico
Técnica: acrílico
Medidas: 0.36 cm x 0.25 cm
Año: 1996

Imágenes de secciones
Autora: Marité Svast
Título: Costas de Miramar. Argentina
Técnica: acrílico
Medidas: 0.36 cm x 0.25 cm
Año: 1996

Este libro fue evaluado por María Luján Díaz Duckwen (Universidad Nacional del Sur, Argentina) y Silvina Mondragón (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)

Asimismo, es resultado de los siguientes proyectos de investigación:

La Edad Media a través de los sentidos (I) (Subsidio HUM639/19. Código de Incentivo 15/F701), Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (República Argentina).

El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval (PGC2018-095719-B-I00), financiado por FEDER/ Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España.

Sentir América (II), Grupo de Trabajo *EuropAmérica d*e la Academia Nacional de la Historia (República Argentina).

Maquetación y armado a cargo de Correcciones y maquetaciones La Alcachofa: https://www.facebook.com/alcachofacorrectora/

ÍNDICE

ÍNDICE 5

PRESENTACIÓN

GERARDO RODRÍGUEZ Y VÍCTOR MUÑOZ GÓMEZ 9

INTRODUCCIÓN

LAURA CARBÓ 13

FRONTERAS ATLÁNTICAS (I): IMAGEN Y RELATO EN LA ELABORACIÓN DEL ESPACIO GEOGRÁFICO

De cómo se llegó al fin del mundo en una hoja de pergamino. La representación del Atlántico y sus islas en la cartografía del Occidente medieval (siglos VIII-XIII)

How the end of the world was reached on a parchment leaf. The representation of the Atlantic and its islands in the cartography of the medieval West (8th-13th centuries)

KEVIN RODRÍGUEZ WITTMANN 25

El mar como trazado en la historiografía medieval. La representación geográfica de la península ibérica a fines del siglo XV según un monje de Oña

The sea as traced in medieval historiography. The geographical representation of the Iberian Peninsula at the end of the 15th century according to a monk from Oña

COVADONGA VALDALISO CASANOVA 55

FRONTERAS ATLÁNTICAS (II): PRÁCTICAS SOCIALES Y NARRATIVAS DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

Construir la primera frontera ultramarina castellana: la narrativa cronística, el mar y los inicios de la conquista de las islas Canarias

The making of the first Castilian overseas borders: chronistic narratives, the sea and the beginnings of the conquest of the Canary Islands

VÍCTOR MUÑOZ GÓMEZ 85

Las relaciones comerciales entre Canarias y la bahía de Cádiz tras la conquista castellana (1496-1520). Una aproximación a partir de la documentación notarial jerezana

Trade relations between Canary Islands and the bay of Cadiz after the Castilian conquest (1496-1520). An approximation based on the notary registrar of Jerez de la Frontera

ENRIQUE JOSÉ RUIZ PILARES 131

Experiencias de guerra y paz en las fronteras de la monarquía católica: el caso de la Nueva España

War and peace experiences in the borders of the catholic monarchy: the case of Nueva España

MARTÍN F. RÍOS SALOMA 159

FRONTERAS ATLÁNTICAS (III): EL REFLEJO CONTEMPORÁNEO EN LA CULTURA EDUCATIVA Y DEL OCIO

Aprendiendo a mirar el pasado: la conquista y la colonización de Canarias y de América en la enseñanza secundaria de Canarias

Learning to look at the past: the conquest and colonization of the Canary Islands and America in Canarian secondary education

ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN 193

La exploración y conquista americana. El análisis de los manuales escolares bonaerenses entre 1994 y 2017

The exploration and conquest of the Americas. The analysis of the textbooks in Buenos Aires´ province between 1994 and 2017

DAVID WAIMAN.....229

Un mundo a escala global. La conquista y colonización de América: de las reflexiones historiográficas a los videojuegos

A world on a global scale. The conquest and colonization of America: from historiographical reflections to video games

GERARDO RODRÍGUEZ y JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR 253

RESÚMENES/ABSTRACTS - PALABRAS CLAVE/KEYWORDS 273

LOS AUTORES.....285

PRESENTACIÓN

Invitamos a lectoras y lectores a sumergirse en el esfuerzo realizado por los autores que han contribuido a elaborar estas *Fronteras Atlánticas*, confiados de que servirá al mejor conocimiento y reflexión acerca de muchas de las etapas del pasado y el presente común que nos une, de Europa a América y de América a Europa, a ambas riberas de este "mar de historias". Por nuestra parte, estamos convencidos de que la sintonía de colaboración entre el grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Grupo de Trabajo *EuropAmérica* (*EA*) de la Academia Nacional de la Historia, de la Argentina, y el Grupo de Investigación Castilla y el Mar en la Baja Edad Media (GICyM), de la Universidad de La Laguna, a su vez vinculado con el Instituto de Estudios Canarios (IECan), en España, que ha dado lugar a esta obra colectiva será un hito importante, no el primero pero tampoco el último, para perseverar en futuros proyectos vertebrados en torno al Medievalismo en clave atlántica.

Aquí solo nos queda, pues, dedicarle el reconocimiento merecido a todos aquellos que han hecho posible esta obra. Por una parte, a las instituciones y a sus miembros que han sostenido esta publicación. Por otra parte, todo nuestro agradecimiento a los autores y autoras por su dedicación y paciencia en todas las fases hasta la finalización del libro. Del mismo modo, es preciso mencionar la gratitud hacia el trabajo de compilación y edición de los textos, realizado por la Dra. Laura Carbó, sin quien habría sido imposible completar esta tarea. Al fin, en estos tiempos de incertidumbre y aislamiento pero también de fraternidad y esperanza, queremos dedicar esta obra a nuestro compañero y amigo el Dr. Juan Manuel Bello León. Lo hacemos con todo el cariño que se merece, en reconocimiento a una trayectoria brillante como medievalista de rigor y especialista en la Historia marítima de la Corona de Castilla pero, sobre todo y ante todo, por su ejemplo de bondad y honradez en la profesión y en todas las facetas de vida que compartimos con él.

En los días que concluimos estas páginas a todos nos asalta la sensación de vivir en días extraños, afrontando temores que creíamos desterrados o que nunca imaginamos que existieran más allá de ficciones hiperbólicas. Quizá muchos de nosotros miremos o recordemos desde nuestro encierro, tenaz y resistente, el mar. Con deseo, con curiosidad, con anhelo de un ser primordial que dé respuesta a nuestras ansias de certeza, de saber, de libertad y de paz, ahí donde nuestros límites confrontan el reflejo de lo absoluto. Evocación poética de Rafael Alberti, el mar, la mar… que desde siempre resultó un estímulo para las gentes que se acercaban a sus orillas casi infinitas, que motivó múltiples encuentros y reflexiones y que, por fortuna, felices, nos lleva a reunirnos en torno a él y a fundirnos con él. Al fin y al cabo, tal como lo recordaba Jorge Luis Borges en una elegía del siglo IX, que hablaba del ímpetu y la fuerza del mar:

"*No tiene ánimo para el arpa*

ni para los regalos de anillos

ni para el goce de la mujer

ni para la grandeza del mundo.

Sólo anhela las altas corrientes saladas"

(Entrevista a Jorge Luis Borges, revista *Gente*, 14 de enero de 1982).

Así este anhelo es compartido, por cada uno de nosotros, en el conocimiento.

Gerardo Rodríguez
Víctor Muñoz Gómez

Mar del Plata y Santa Cruz de Tenerife
31 de marzo de 2020

Introducción

Jorge Luis Borges, en su poema "El Mar" (en *Poesía Completa*) expresa:

> *"Antes que el sueño (o el terror) tejiera*
> *mitologías y cosmogonías,*
> *antes que el tiempo se acuñara en días,*
> *el mar, el siempre mar, ya estaba y era.*
> *¿Quién es el mar? ¿Quién es aquel violento*
> *y antiguo ser que roe los pilares*
> *de la tierra y es uno y muchos mares*
> *y abismo y resplandor y azar y viento?*
> *Quien lo mira lo ve por vez primera,*
> *siempre. Con el asombro que las cosas*
> *elementales dejan, las hermosas*
> *tardes, la luna, el fuego de una hoguera.*
> *¿Quién es el mar, quién soy? Lo sabré el día*
> *ulterior que sucede a la agonía".*

¿Por qué "El Mar" de Borges? Porque en unos pocos versos expresa la infinitud de enfrentarse a él "antes que el tiempo se acuñara en días, / el mar, el siempre mar, ya estaba y era". Desde el quehacer de los historiadores que compartimos la preocupación por la evolución a ambas orillas del Atlántico de las sociedades humanas interconectadas a través de este universo marino

desde el final de la Edad Media hasta la actualidad, casi es razón natural preguntarnos cómo fue salir de este pasado/presente infinito para descubrir con asombro borgeano las múltiples miradas que aún hoy permite.

En este sentido, la vocación atlántica de los grupos de investigación histórica que han hecho posible estas *Fronteras Atlánticas de la Edad Media a la contemporaneidad: experiencias, narraciones y representaciones desde Europa y América,* no es nueva. Así, el GIEM y el *EA*, ambos de la República Argentina, y el GICyM, de España, han venido desarrollando desde hace décadas esta preocupación por las interacciones políticas, sociales, económicas y culturales a ambos lados del Océano entre Medievo y Modernidad. La posibilidad de un diálogo más intenso y fructífero alrededor de ese espacio y dinámicas entendidos como integradores entre estos tres colectivos de investigación, más allá de las fronteras convencionales cronológicas, geográficas o de áreas de conocimiento, venía planteándose desde hace años a partir de los contactos y colaboraciones previas entre sus miembros desde, al menos, el año 2013.

De este modo, el GIEM impulsa las investigaciones sobre temas medievales y, desde su creación en el año 1996, fomenta los encuentros y trabajos conjuntos con investigadores de diversa procedencia y formación. Desde hace más de diez años promueve los estudios sensoriales, marco en el cual desarrolla el proyecto "Sentir América", de manera conjunta con el *EA* y dentro de la red internacional *La Gobernanza de los Puertos Atlánticos (siglos XIV a XXI)*. A su vez, el *EA*, creado a fines de 2013 tiene el propósito de fomentar las investigaciones históricas y promover el diálogo entre instituciones académicas, con el fin de profundizar nuestro conocimiento sobre las cuestiones relativas a la circulación de personas, bienes e ideas entre Europa y América desde la Edad Media a la actualidad. En este marco se desarrolla el proyecto ya señalado "Sentir América". Al fin, el GICyM ha desarrollado desde el año 2006 hasta hoy una sólida trayectoria concentrada en el ámbito de la Historia Marítima y de la Historia Social en la Corona de Castilla entre el final de la Edad Media y los inicios de la Edad Moderna. En esta línea y

gracias a su vinculación con diversos centros de investigación y universidades europeas, africanas y americanas, despliega una intensa actividad científica focalizada en los contactos e intercambios marítimos institucionales, económicos, sociales y culturales entre el Occidente bajomedieval y los espacios atlánticos africanos y americanos, observados a partir de la matriz teórica que constituye la noción de "frontera marítima". Actualmente, el grupo lidera el proyecto de investigación nacional *El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval* (PGC2018- 095719-B-I00), financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación - Agencia Estatal de Investigación, del Gobierno de España. Resultado del mismo es también este volumen colectivo, el cual se beneficia del apoyo científico del IECan, institución puntera en la promoción de la investigación histórica en Canarias y su difusión editorial, de la que buena parte de los miembros del GICyM forman parte.

Los puntos de comunidad que unen a estos grupos de investigación y a las personas que los integramos como para perseverar en la colaboración eran y son, pues, diversos. De forma sintética, se podrían resumir en tres. Por una parte, el muy obvio condicionante geográfico y cultural de la atlanticidad hispana compartida por cada uno de ellos desde sus sedes en las islas Canarias, trampolín entre el Viejo y el Nuevo Mundo, y Buenos Aires, capital y provincia, en la orilla americana. Por otra parte, la especialización en Historia Medieval como área de conocimiento desde la que analizar las manifestaciones sociales humanas e interpretar su significación en el pasado y hacia el presente. Por último, la sintomática necesidad de entender nuestro lugar en el Medievalismo desde la periferia. Compartimos miradas desde las periferias respecto de los núcleos del pasado medieval en la antigua Ecúmene euro-africano-asiática alrededor del Mediterráneo a los que se refiere la percepción de las civilizaciones medievales cristiano-latina, ortodoxa-oriental e islámica, pero también periféricas son, en gran medida, nuestras posiciones respecto de los centros académicos de teórico liderazgo mundial en el estudio de las Humanidades, cada vez más encauzados hacia la hegemonía angloparlante desde ciertos

puntos de Europa occidental y Norteamérica. Por todo ello, no podía haber lugar al aislamiento sino que la misma comprensión de nuestra propia situación geográfica, cultural y científica y su conformación a lo largo del tiempo debía conducirnos a entender ese Océano Atlántico y los procesos históricos ocurridos en torno a él como territorio fluido de contacto y comunicación en el que adquieren sentido nuestras inquietudes borgianas de estudiosos pero, sobre todo, de seres humanos, fascinados por un mar cuya comprensión supera nuestras limitadas dimensiones temporales y espaciales.

En este horizonte donde se cruzan para nosotros diferentes límites —Viejo y Nuevo Mundo, Edad Media y Modernidad, conocimiento histórico y saber actual— fue posible interrogarnos sobre lo apropiado de aunar esfuerzos y profundizar en una lectura transoceánica de las manifestaciones sociales y culturales generadas alrededor de esa frontera abierta que supuso el Atlántico para la proyección del mundo occidental. Para ello, Gerardo Fabián Rodríguez y Víctor Muñoz Gómez han convocado el concurso de colegas de universidades en España, Portugal, Argentina y México para ahondar en sus líneas de trabajo particulares pero alrededor de un hilo conductor común. Este no era otro que la construcción mental y física de ese espacio y su práctica por parte de quienes lo exploraron, ocuparon, explotaron, imaginaron y organizaron, en tanto frontera marítima fraguada en torno al Atlántico. Una frontera, en fin, entendida como separación y puente entre el Occidente medieval y el resto del Mundo al oeste de las Columnas de Hércules entre la Edad Media y los albores de la Edad Moderna. Así, interesó ahondar en conceptos, prácticas y narrativas desarrolladas desde la experiencia hispánica de esa frontera atlántica entre Europa y América a lo largo de los siglos medievales y modernos pero también, por otro lado, en su proyección hacia el futuro. Esto es, en las interpretaciones, relecturas y representaciones de tales procesos históricos ligados a la exploración, conquista y colonización por los occidentales medievales de los espacios atlánticos y americanos en la cultura de nuestras sociedades contemporáneas. De este modo, la puesta en común de las líneas de trabajo,

objetivos analíticos, tradiciones historiográficas, marcos académicos e inserciones sociales de todos los grupos de investigación inmersos en esta iniciativa debía de dar lugar a una reflexión integradora sobre el hecho histórico atlántico y fronterizo, de interés en nuestro mundo global, con todo lo mejor que pudiera aportar nuestra aproximación iberoamericana.

Entrando ya a desgranar el contenido de este volumen, podrán comprobar cómo los capítulos que lo componen se articulan en tres grandes bloques. En cualquier caso, los tres giran alrededor de esa preocupación analítica de dialogar acerca de la experiencia y la representación de realidad en función de la elaboración de narrativas históricas. De este modo, en el primer apartado de *Fronteras atlánticas* se presentan dos trabajos relacionados con la palabra escrita y la imagen de cara a la progresiva elaboración del espacio marítimo, de la frontera atlántica y del mundo más allá de ella. Comienza Kevin Rodríguez Wittmann, quien considera que el Océano Atlántico cumplía una función específica en la configuración mental de la Europa medieval. Este estudio aborda la imagen del Atlántico tomando como herramienta de análisis las fuentes cartográficas del Occidente medieval, estableciendo un nexo de unión entre cartografía, representación iconográfica e Historia de las Mentalidades. Wittmann afirma que la clave para la percepción del Atlántico en las fuentes es la unión entre heurística y literatura. En el segundo artículo, Valdaliso Casanova expone una hipótesis muy interesante: la imagen del mundo hacia finales de la Edad Media era un concepto en continuo progreso, concepto que albergaba a su vez la noción de que las percepciones geográficas reflejadas en los documentos del siglo XV eran producto de la refundición de escritos anteriores. La pregunta de cuáles fueron los materiales que se utilizaron para esta elaboración permite establecer las relaciones entre los textos y las ideas confluentes. Centrándose en las nociones geográficas reflejadas en un códice del Monasterio San Salvador de Oña, el estudio trata de establecer cuáles fueron sus fuentes y en qué coordenadas espaciotemporales se sitúan para así recrear

sus respectivos contextos. Se subrayan dos características de los manuscritos: su fuerte vínculo con el monasterio y su voluntad de perpetuar las concepciones de la historia y geografía medievales cuando se iniciaba el periodo moderno. En ambos artículos se menciona el hecho de la refundición de materiales para la elaboración de nuevos modelos de pensamiento, que posibilitaron el replanteamiento de la perspectiva del mundo y sus fronteras a lo largo del Medievo y, a la postre, la elaboración de una nueva imagen de ellos en los albores de la Temprana Modernidad.

Tras habernos ocupado del marco de la representación geográfica y mental del mundo atlántico entre el Medievo y la Modernidad, la segunda parte de la obra congrega tres capítulos dedicados a las prácticas sociales de la expansión castellana hacia el Atlántico y América, la construcción de esa nueva frontera y las narrativas desplegadas en tales procesos. Víctor Muñoz Gómez propone el análisis crítico de los primeros episodios dedicados a la exploración, conquista y colonización de las Islas Canarias en las crónicas reales castellanas entre finales del siglo XIV y los inicios del siglo XV. El autor retoma algunas de las reflexiones que, en este sentido, ha podido realizar al considerar las experiencias de colaboración y conflicto en esas fronteras marítimas castellanas. A partir de su comparación con fuentes documentales y narrativas contemporáneas, pone de manifiesto el proceso de selección de informaciones orales y escritas sobre los acontecimientos narrados y la elaboración del relato regio, con líneas de discurso dirigidas a sancionar el legítimo dominio de la monarquía de Castilla sobre las Islas Canarias, destinadas a instalarse como parte consustancial de la memoria histórica del reino. El segundo capítulo de esta parte corresponde a Enrique Ruíz Pilares. En su estudio se reconstruyen las relaciones comerciales entre el archipiélago canario y la bahía de Cádiz entre finales del siglo XV y el inicio del siglo XVI, al final de la conquista castellana de las islas y en pleno proceso de apertura exploratoria y expansiva hacia América, tomando como referencia documentación inédita conservada en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera.

El autor realiza un minucioso trabajo de archivo que da como resultado la obtención de datos concretos sobre las mercaderías comercializadas, las vicisitudes del transporte y las redes de comerciantes vinculados a la actividad. Estos comerciantes, gracias a la pericia profesional adquirida en el tráfico sostenido con el norte de África desde tiempos anteriores, usufructuaron de las nuevas dinámicas laborales y monopolizaron el control de oficios de la gestión mercantil. El último capítulo de esta segunda parte corresponde a Martín F. Ríos Saloma, quien sintetiza los elementos comunes que compartían las prácticas y estrategias bélicas y de dominación de espacios fronterizos en la península ibérica durante la Edad Media con las desarrolladas posteriormente en el Nuevo Mundo. Para ello parte de una útil aproximación historiográfica al concepto de frontera en el Medievo hispánico. Tras ello, el autor analiza la traducción de la formas de hacer la guerra en el nuevo espacio americano por parte de los castellanos a partir del ejemplo de la conquista de la Nueva España, sumando innovaciones propias del siglo XVI. Munidos de las experiencias previas en el Mediterráneo y en el Atlántico más próximo, se muestra cómo los colonizadores hispanos afrontaron las dimensiones del nuevo espacio fronterizo en torno a nociones asociadas a espacio de conflicto, espacio geográfico, espacio de producción e intercambio, espacio político, espacio fortificado, espacio factible de ser colonizado, espacio simbólico y discursivo o la noción de guerra santa.

La tercera y última parte del libro, está dedicada a la proyección de las viejas fronteras atlánticas hacia la actualidad. Así, la comprensión histórica de aquellas y de sus dinámicas son volcadas en distintos objetos culturales que contribuyen poderosamente a la elaboración de memorias del pasado que, si bien beben muchas veces de concepciones gestadas desde la tardía Edad Media o temprana Modernidad, en muchos otros casos trasladan interpretaciones del pasado lógicamente condicionadas por las necesidades de las sociedades contemporáneas. Los capítulos aquí reunidos se han ocupado de forma precisa sobre cómo se realiza tal ejercicio de trasposición en materiales

muy específicos pero de gran impacto en la educación histórica actual, sobre todo de los más jóvenes: los contenidos de manuales de enseñanza secundaria y los videojuegos. Entonces, el capítulo elaborado por Roberto González Zalacain reflexiona sobre la selección de contenidos por parte de las autoridades educativas españolas, la traslación de estos contenidos a la legislación reguladora de la enseñanza y, de ahí, a los libros de texto escolares. Tales cuestiones son analizadas a partir del tratamiento que dentro del sistema educativo español actual tienen dos procesos históricos estrechamente relacionados: la conquista y colonización de Canarias y de América, según el estudio de la normativa y de los manuales vigentes del observatorio regional privilegiado de la Comunidad Autónoma de Canarias. Con una aproximación también focalizada en la enseñanza secundaria, en este caso en Argentina, y que, en buena medida, permite un tratamiento comparado frente al capítulo anterior, Waiman procede al análisis del discurso en los textos educativos de la provincia de Buenos Aires de los últimos veinticinco años. A partir de él y coincidiendo en buena medida con el análisis de González Zalacain para Canarias en España, observa cómo las narrativas tradicionales históricas han perdurado en la cultura escolar a lo largo del tiempo en Argentina, más allá de dos reformas educativas en 1993 y 2007, sin modificar sustancialmente su relato basado en los grandes personajes —como Colón o los Reyes Católicos— y las grandes tradiciones explicativas, en gran medida eurocéntricas pero sobre todo de corte nacionalista y patriótico. Según el autor, pues, los manuales escolares bonaerenses son un claro reflejo de un código propio de la Historia como disciplina escolar en que destacan cuatro características esenciales: arcaísmo historiográfico, memorismo, elitismo y nacionalismo. Dichos rasgos son bien identificados, justamente, al desgranar la narrativa construida sobre la exploración y conquista americana en dichos textos escolares. Por último, el capítulo a cargo de Gerardo Fabián Rodríguez y Francisco Jiménez Alcázar se ocupa de analizar de qué manera se ha presentado

la conquista y la colonización de América a través de uno de los más poderosos medios de comunicación y educación de masas de nuestros días: los videojuegos. De este modo, en cierto modo como colofón a toda la obra, ambos autores hacen una puesta al día de las más recientes interpretaciones historiográficas de los procesos de la primera globalización occidental, a caballo entre el Medievo y la Temprana Modernidad, observados desde nuestra conciencia de vivir en un tiempo de mundialización. Si los historiadores se esfuerzan en atender a la interpretación del pasado para la mejor comprensión de nuestro presente, Rodríguez y Jiménez Alcázar continúan interrogándose en qué medida los videojuegos, tanto comerciales como "serios", son capaces o no de reflejar estos nuevos esfuerzos de interpretación global.

Los capítulos de este volumen reflejan un dilatado rango de aproximaciones teóricas y metodológicas. Desde los más tradicionales y efectivos abordajes heurísticos y hermenéuticos hasta el estudio del impacto de los contenidos históricos en nuestra tecnificada vida actual, se proponen nuevas perspectivas para el estudio de las mentalidades que dialogan entre experiencia y realidad en los siglos tardomedievales y altomodernos. El objetivo de este libro ha sido comprender la visión del hombre de aquellos tiempos en la construcción de un espacio nuevo, resultado de las navegaciones en el Océano Atlántico. Construcción de fronteras que fueron límites pero a la vez posibilidades, expansión, futuro. De igual forma, ojalá este libro sea un punto y seguido que despierte nuevas preguntas, permita el ensayo de propuestas metodológicas innovadoras que aporten resultados atrayentes tanto para el público académico como para el lector curioso, ávido de saberes históricos y preocupado por su lugar en el presente.

Laura Carbó

Ciudad de Buenos Aires

FRONTERAS ATLÁNTICAS (I):

IMAGEN Y RELATO EN LA ELABORACIÓN DEL ESPACIO GEOGRÁFICO

De cómo se llegó al fin del mundo en una hoja de pergamino. La representación del Atlántico y sus islas en la cartografía del Occidente medieval (siglos VIII-XIII)

How the end of the world was reached on a parchment leaf. The representation of the Atlantic and its islands in the cartography of the medieval west (8th-13th centuries)

KEVIN **RODRÍGUEZ WITTMANN**
IEMYR - UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

En 1596, el cartógrafo Abraham Ortelius, uno de los personajes más importantes de la cartografía moderna, escribe una carta a su sobrino Jacob Cools en la que le asegura que le enviará doce copias de un sencillo mapa que ha diseñado, y que representa la isla de Utopía, escenario de la famosa y extendida obra literaria que Tomás Moro había escrito sesenta años antes, allá por 1516.[1] A lo largo de los siglos, ese mapa se conoció únicamente por la

* Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación "La ciencia en Europa en torno a la Era de los Descubrimientos: la construcción de un nuevo enfoque del saber en Astronomía y Navegación (textos árabes, latinos y españoles)", referencia FFI2014-56462-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia). y *El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval* (PGC2018-095719-B-I00), financiado por FEDER/ Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España. Trabajo cofinanciado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento y por el Fondo Social Europeo (FSE), Programa Operativo Integrado de Canarias 2014-2020, Eje 3, Tema Prioritario 74 (85%).

carta de Ortelius a su sobrino, hasta que en 1981 apareció una de las copias (la única conservada) en una subasta en Londres.[2] En esa copia, actualmente parte de una colección privada, Utopía sigue la estela representativa tradicional de Ortelius, con un total de ciento once nombres de ríos y ciudades en varios idiomas. En la esquina inferior derecha del plano, una tarjeta presenta a la isla de la siguiente manera:

> "Ad spectatorem. / En tibi delicias mundi: regna ecce beata! / Queis melius, queis nil pulchrius orbis habet. / Haec illa Utopia est: arx pacis; nidus Amoris, / Justitiae, ac summi portus et ora bonj. / Lauda alias terras: istanc cole qui sapis. Isto / Vel mullo fixa est Vita beata loco"[3].

Como vemos, los elementos paradoxográficos, cercanos a un tradicional concepto paradisíaco, se presentan inextricablemente unidos al escenario de Utopía. Pero cabe hacernos una pregunta que nos permitirá involucrarnos en el tema que vamos a tratar: ¿por qué una isla? ¿Es casualidad que la propia Utopía de Moro, y por consiguiente la representada por Ortelius, sea un contexto insular? ¿Se trata de una aportación del autor, o responde más bien a un desarrollo cultural de la propia concepción de ese entorno geográfico? En este trabajo intentaremos esbozar, de una manera concisa e interrelacionada, la presencia conceptual de la isla en el contexto del Occidente medieval, así como su estrecha relación con uno de los conceptos más sugerentes

---

[1] En relación con el mapa de Utopía diseñado por Ortelius, cfr. Marcel VAN der BROECKE, "De Utopia kaart van Ortelius", *Caert-Thresoor*, 23/4, (2004), pp. 89-93; Marcel VAN der BROECKE, "¿Qué hay en un nombre?", en Peter BARBER (ed.), *El Gran Libro de los Mapas*, Barcelona, Paidós, 2006, pp. 132-133; Marcel VAN der BROECKE, "Abraham Ortelius's Library Reconstructed", *Imago Mundi*, 66 (2013), pp. 25-50; Chris J. YOUNG. *From Nowhere: Utopian and Dystopian Visions of our Past, Present, and Future (Exhibition Catalogue)*, Toronto, University of Toronto, 2013, pp. 41-42.

[2] YOUNG, op. cit., p. 42.

[3] "Al observador: contempla las alegrías del mundo. Mira el reino afortunado. ¿Qué podría ser mejor? Esta es Utopía, fortaleza de paz, centro de amor y de justicia, refugio seguro y costa de confianza. Alabada en todas partes, venerada por ti quién sabe por qué. Esta tierra, más que ninguna otra, te ofrece una vida feliz.", cfr. VAN der BROECKE, "¿Qué hay en un nombre?...", op. cit., p. 132.

y dados a la mitologización de la cultura tardoantigua y medieval: el Océano occidental; denominado *Atlántico* de manera definitiva a partir de finales del siglo XVI,[4] espacio inconmensurable, desconocido y peligroso ante la mirada del hombre medieval. Escenario de todo un catálogo de sucesos y seres maravillosos y aterradores al mismo tiempo (producto de esa simbiosis entre fascinación y terror que despierta el Atlántico, de la que luego hablaremos), las referencias al océano occidental hunden sus raíces en la cultura clásica, para pasar al espectro literario medieval como un espacio analítico fundamental. La descripción del Atlántico es tratada por algunos de los autores más importantes del contexto teórico occidental, recurriendo a fuentes clásicas para hablar de ese singular espacio, muchos basándose en su inconmensurabilidad y otros, como Roger Bacon o Pierre d'Ailly, en su carácter angosto y navegable,[5] si bien, según autores como Randles, esto último fue mantenido solo por unos pocos estudiosos.[6] Sea como fuere, ese enorme espacio de agua que se extiende a partir de las tierras más occidentales de la ecúmene presenta una doble perspectiva que se funde entre la fascinación y la desconfianza, sentimientos sintetizados a la perfección en un definitorio dicho romano: "Elogiad el mar, pero seguid en la orilla"[7]. Aún a mediados del siglo XV, el autor de las Crónicas de Guinea, fundamental narración de los primeros contactos entre portugueses y africanos a finales de la Edad Media, narra la profunda desconfianza de los marinos cuando son enviados por el Infante Don Enrique a traspasar el cabo Bojador:

---

[4] Carla LOIS, "*Mare Occidentale*. La aventura de imaginar el Atlántico en los mapas del siglo XVI", *Terra Brasilis. Revista da Rede Brasileira de História de Geografia e Geografia Historica*, 7-8-9 (2007), pp. 5-7. Disponible en: http://terrabrasilis.revues.org/257

[5] Benjamin OLSHIN, *A Sea Discovered: Pre-Columbian Conceptions and Depictions of the Atlantic Ocean* (tesis doctoral), Universidad de Toronto, 1994, pp. 38-39.

[6] William G. L. RANDLES, "The Evaluation of Columbus' India Project by Portuguese and Spanish Cosmographers in the Light of the Geographical Science of the Period", *Imago Mundi*, 42 (1990), pp. 50-51.

[7] Jean DELUMEAU, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Barcelona, Taurus, 2012, p. 49.

> "Debéis saber que, aunque hubiera enviado hacia allí muchas veces a los hombres más reputados en grandes hazañas y a los más curtidos en el ejercicio de las armas, no hubo nadie que se atreviera a traspasar el cabo Bojador para conocer la tierra que estaba más allá, como deseaba el Infante. Y, a decir verdad, no era por falta de valor ni de buena voluntad, sino porque se trataba de algo nuevo unido a una antigua y extendida creencia transmitida de generación en generación entre los marinos de España; y aunque fuese errónea, como pasar por esa experiencia entrañaba un peligro mortal, nadie se atrevía a ser el primero en exponer su vida en semejante aventura, y decían: ¿Cómo traspasaremos los límites que pusieron nuestros padres? (…)"[8].

En este trabajo intentaremos ofrecer un nuevo punto de vista en lo que respecta a la presencia del Atlántico en las fuentes medievales, pero tomando como objeto de análisis principal una herramienta heurística estrechamente relacionada con la literaria, con un enorme valor analítico, pero cuya importancia en cuanto a esta temática aún no se ha explotado en toda su magnitud: la cartografía, simbiosis fundamental entre palabra escrita e imagen, definición gráfica de la manera en que el hombre medieval comprendía y estudiaba la realidad geográfica en la que vivía. El famoso historiador de la cartografía J.B. Harley, en su fundamental *La nueva naturaleza de los mapas*, afirmaba lo siguiente:

> "Los mapas son textos en el mismo sentido en que lo son otros sistemas de signos no verbales como los cuadros, las impresiones, el teatro, el cine, la televisión y la música. Los mapas también comparten muchos intereses comunes con el estudio del libro al exhibir su función textual en el mundo (…). Al igual que los libros, son también

[8] Eduardo AZNAR VALLEJOS, Dolores CORBELLA, Antonio TEJERA (eds.), *La Crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2012, p. 132.

> producto tanto de las mentes individuales como de los valores culturales más amplios en sociedades específicas"[9].

Es precisamente en esa función textual y narrativa del mapa en la que nos basaremos para analizar la presencia y representación de los límites atlánticos de la ecúmene medieval, acentuando el carácter fronterizo del Océano y, sobre todo, sus islas, entre lo conocido y la oscuridad, lo explorado y el vacío, la tierra firme y el abismo. Por lo tanto, no acudimos en nuestras investigaciones a una *historia de la cartografía* como tal, sino más bien a un concepto más cercano al *patrimonio cartográfico*, a un uso del mapa como objeto cultural, como producto de una determinada manera de entender el mundo. Volviendo a las palabras de Harley:

> "todos los mapas son culturales porque manifiestan procesos intelectuales definidos como artísticos o científicos en la medida en que trabajan para producir un tipo característico de conocimiento (...). Los mapas no son la sociedad exterior, son parte de ella, son elementos constitutivos dentro del mundo en general"[10].

De esta manera, acudir al mapa no desde un punto de vista meramente analítico o positivista, sino más cercano a su condición cultural se convierte en un objetivo continuo en nuestra investigación sobre la manera en que se entendían los límites de la ecúmene en la Edad Media occidental.

Pero empecemos por el principio. ¿Dónde se encuentra el origen de las referencias al Atlántico en la cartografía medieval? ¿Existe acaso un origen claro para dichas referencias? Ya hemos mencionado que los más importantes autores medievales aluden a estos límites occidentales del mundo, pero debemos ahondar algo más en los precedentes teóricos y culturales de las representaciones cartográficas del Atlántico, basándonos en la simbiosis entre

---

[9] John B. HARLEY, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 62.
[10] Ibídem, p. 72.

texto e imagen en estas alusiones.[11] En su fundamental *Critias*, continuación del *Timeo* en la que Platón narra la guerra entre Atenas y Atlántida, el protagonista afirma lo siguiente:

> "Recordemos ante todo lo más importante: que han transcurrido nueve mil años desde que sucedió la guerra, según se dice, entre los que habitan fuera, más allá de las columnas de Heracles, y todos los que viven en el interior. Se decía que esta ciudad luchó durante toda la guerra y que gobernaba sobre ellos y sobre los otros, los reyes de la isla Atlántida, de la que dijimos que en otro tiempo era mayor que Libia y Asia, pero ahora, hundida como consecuencia de los temblores de tierra, forma un lodo intransitable que impide el paso en todo el mar a los que por allí navegan, de tal manera que ya no se puede atravesar"[12].

Esa referencia al océano infranqueable que se extiende más allá de las columnas de Heracles, que Platón trata también en el *Timeo*,[13] supone el punto de partida principal de una característica que acompañará casi invariablemente (ya hemos visto las excepciones, muy posteriores, de Bacon y Pierre d'Ailly)

---

[11] No podemos desarrollar demasiado, en esta ocasión, el recorrido de las referencias al Atlántico y sus islas en la literatura geográfica tardoantigua y medieval, por lo que remitimos a Antonio GARCÍA BELLIDO, *Las islas atlánticas en el mundo antiguo*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad Internacional de Canarias, 1967; Jean GAUTIER-DALCHÉ, "Comment penser l'Océan? Modes de connaissances des fines orbis terrarum du nord-ouest (de l'Antiquité au XIIIe siècle)", en *Actes des congrès dela Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public*, Nantes, 1986, pp. 217-233; William G.L. RANDLES, *La représentation de l'Atlantique dans la conscience européenne au Moyen Âge et á la Renaissance: de l'océan-caos mythique à l'espace maritime dominé par la science*, Madeira, Centro de estudos de história do Atlantico, 1989; OLSHIN, op. cit.; Kevin RODRÍGUEZ WITTMANN, *Las islas del fin del mundo. Representación de las Afortunadas en la cartografía del Occidente medieval*, Lleida-La Laguna, Universitat de Lleida-Universidad de La Laguna, 2016.

[12] PLATÓN, *Ión, Timeo, Critias*, José M. PÉREZ MARTEL (ed.), Madrid, Alianza, 2004. Critias: 108e-109a, p. 146.

[13] "En el tiempo siguiente sobrevinieron un violento seísmo y un cataclismo: sucedió durante un día y una noche terribles, y toda vuestra casta guerrera se hundió bajo la tierra, y la isla Atlántida, tras hundirse de igual manera bajo el mar, desapareció. Por ello ahora el mar de allí es inaccesible y desconocido, teniendo como obstáculo el lodo de muy poca altura que la isla asentada produjo", PLATÓN, op. cit., Timeo: 25b, p. 61.

al concepto del océano occidental en las fuentes literarias clásicas y medievales: su carácter intransitable, bien por el lodo que lo conforma (según Platón), bien por las corrientes características de este océano (como varios siglos antes había expuesto Hesíodo en su *Trabajos y Días*).[14]

Siglos más tarde, Plinio el Viejo, en su *Historia Natural*, incontestable compilación del saber tardoantiguo que sería continuamente revisitado a lo largo de los siglos, incide en el carácter fronterizo del océano occidental, que define como *la parte final*,[15] y en lo inabarcable de la extensión del océano en relación con la tierra firme:

> "En principio, parece que su extensión puede calcularse en torno a la mitad (como si al océano le faltase por ocupar alguna porción; pues si rodea todo el centro de la tierra y, además, recibe y esparce todas las aguas, e incluso el vapor que exhala sirve de alimento a las nubes y a los propios astros, que son tantos y de un tamaño tan grande ¿en qué ancho espacio, en definitiva, se va a creer que se halle?: la sede de una mole tan inmensa debe de ser tremenda e inconmensurable)"[16].

Como vemos, Plinio trata al Océano (no al Atlántico, sino toda la masa de agua que rodea al orbe) como un espacio simplemente inconmensurable, rodeando la tierra habitada y conocida, y, por tanto, incidiendo en ese carácter fronterizo entre la ecúmene y la oscuridad.

Y estas teorías plinianas, como decimos, pasan irremediablemente al espectro teórico medieval como una influencia incontestable, formando parte de esos recursos a los que acuden los autores de la Edad Media occidental para

---

[14] "A los otros el padre Zeus Crónida determinó concederles vida y residencia lejos de los hombres, hacia los confines de la tierra. Estos viven con un corazón exento de dolores en las Islas de los Afortunados, junto al Océano de profundas corrientes (…)", HESÍODO, *Trabajos y Días*, Aurelio PÉREZ JIMÉNEZ y Alfonso MARTÍNEZ DÍEZ (eds.), Madrid, Gredos, 1990, p. 132.
[15] PLINIO el VIEJO, *Historia Natural*, II, 67. Antonio FONTAN *et al.* (eds.), Madrid, Gredos, 1995, p. 425.
[16] Ibídem, II, 68, p. 427.

desarrollar el conocimiento científico y natural del contexto medieval y moderno.[17] Siglos después de la redacción de la *Historia Natural*, el cartógrafo mallorquín Abraham Cresques, en su famoso *Atlas Catalán*, recuerda la influencia de Plinio en el conocimiento geográfico del entorno atlántico:

> "Din Pli(nius), maestre de mapamundi(s), q(ue) en les yles fortu(n)ades ha una ylla un se leven tots los be(n)s del mon, co(m) seuse semrar e sens plantar leva tots fruits (…)"[18]

Vemos que Cresques se refiere a Plinio como *maestro de mapamundis*, detalle que tiene un enorme valor en el tema que nos ocupa; el autor romano constituye el precedente heurístico no solo de las referencias teóricas del saber medieval, sino también de la representación gráfica del mundo y, por tanto, de sus límites atlánticos. No obstante, en este sentido debemos acudir a un autor sobradamente conocido, pero que supone una suerte de recurso incontestable en el desarrollo cartográfico medieval y moderno: Isidoro de Sevilla.[19] Uno de los autores más citados y parafraseados del contexto literario medieval y moderno, sus obras constituyen una amplia compilación del saber que comprende una clara influencia clásica, y entre las materias tratadas en sus escritos está, cómo no, la geografía. Así, en su *De natura Rerum*, Isidoro

---

[17] Según diversas estimaciones, la obra pliniana fue comentada por más de sesenta autores solo entre los siglos XV y XVII, cfr. Francisco J. BRAN GARCÍA, "Otra pieza en la recepción de la Historia Natural. Plinio en la meteorología de Federico Bonaventura", *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 31 (2011), p. 237.

[18] "(…) Dice Plinio, maestro de mapamundis, que en las Islas Afortunadas hay una isla donde crecen todos los bienes del mundo, de modo que sin sembrar y sin plantar, crecen los frutos". Abraham CRESQUES, *Atlas Catalán*, París, BnF, Dèpartment des Manuscrits, Espagnol 30, fº 3r.

[19] Obviamente no podemos citar aquí todos los estudios que se han referido a la labor e influencia de Isidoro en el contexto del conocimiento medieval, por lo que remitimos a Ramón MENÉNDEZ PIDAL, "San Isidoro y la cultura de Occidente", *Archivos Leoneses*, 27, 18 (1960), pp. 376-406; Jacques FONTAINE, *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, París, Études Augustiniennes, 1983; José C. MARTÍN IGLESIAS, "La transmisión del saber durante la Edad Media y la labor filológica", *Cuadernos del Marqués de San Adrián: revista de humanidades*, 1 (2001), pp. 41-62; Jacques FONTAINE, *Isidoro de Sevilla: Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempo de los visigodos*, Madrid, Encuentro, 2002.

se refiere al Atlántico nuevamente como un espacio intransitable, afirmando que "su anchura es infranqueable para los hombres e inaccesibles los mundos que están más allá"[20].

Por otro lado, la innegable importancia de Isidoro radica en la propia visión del mundo que se extiende entre los exégetas medievales en lo que respecta al saber geográfico, convirtiéndose en una de las tendencias representativas del orbe más reproducidas en el contexto cartográfico medieval.[21] Según esta representación, el mundo se divide en tres segmentos, correspondiendo cada uno a los tres hijos de Noé; así, Asia se relaciona con Sem, África se corresponde con Cam y Europa se identifica con Jafet (Fig.1). Lo que nos interesa en este sentido, aparte de la ya mencionada importancia representativa en los siglos posteriores, es el hecho de que los tres continentes están separados por el Océano, que se presenta como una suerte de anillo fronterizo que marca los límites infranqueables de la ecúmene; si bien los tres continentes están separados entre sí tanto por los ríos Don y Nilo como por el Mediterráneo, el Océano rodea todo el orbe, cerrándolo de manera circular e incidiendo simbólicamente en un carácter infinito.

---

[20] ISIDORO de SEVILLA. *Traité de la nature*, Jacques FONTAINE (ed). Burdeos, 1960, p. 305; citado en Eduardo AZNAR VALLEJO, "Del mar soñado al mar hollado. El redescubrimiento del océano", *Cuadernos del CEMYR*, 5 (2007), p. 176.

[21] Destombes identifica un total de seiscientos sesenta mapas en los que se reproduce esta forma representativa, cfr. David WOODWARD, "Medieval *Mappaemundi*", en John B. HARLEY y David WOODWARD (eds.), *The History of Cartography. Volume One. Cartography in Prehistoric, Ancient, and Medieval Europe and the Mediterranean,* Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1987, p. 301.

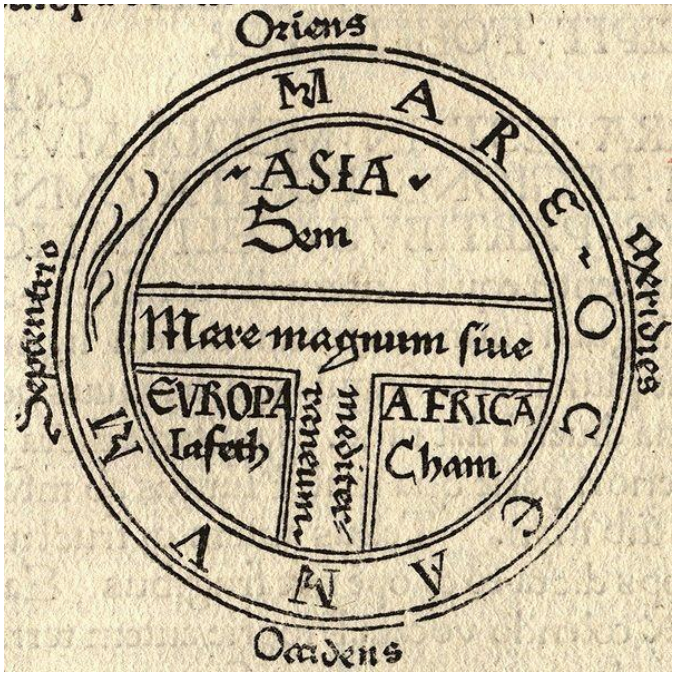

Fig. 1: Mapa de T en O perteneciente a la primera impresión de las *Etymologiae,* Günther Zainer, Augsburgo, 1472

Más adelante analizaremos ejemplos cartográficos que siguen claramente esta corriente, pero antes debemos mencionar, si bien brevemente, otra corriente que será de vital importancia en la descripción gráfica del mundo. A finales del siglo IV, el gramático romano Macrobio escribe una obra que supondría una de las lecturas fundamentales en el contexto teórico medieval: *Commentarii in Somnium Scipionis*, *Comentario al Sueño de Escipión*, otro ejemplo de la fuerte influencia del legado clásico en el sutil paso hacia la Edad Media.[22] En este es-

[22] En cuanto a la influencia posterior e importancia de la obra de Macrobio, cfr. Alan CAMERON, "The date and identity of Macrobius", *The Journal of Roman Studies*, 56 (1966), pp. 25-38; Alan CAMERON, "Macrobius, Avienus, and Avianus", *The Classical Quarterly (New Series)*, 17, 2 (1967), pp. 387-399; Bruce BARKER-BENFIELD, *The manuscripts of Macrobius' Commentary on the Somnium Scipionis* (Tesis doctoral), Uni-

crito, Macrobio presenta una descripción del mundo que nos recuerda a Plinio, dividiendo el orbe en cinco áreas climáticas (*climata*) organizadas según su temperatura: las zonas frígidas, con hielos constantes, están situadas en los extremos de la tierra, mientras que las zonas habitables (*temperata*), con un clima más moderado, ocupan la parte central de la representación (Fig. 2). Pero entre las dos áreas habitables se sitúa una zona tórrida, una suerte de barrera térmica imposible de cruzar, con el Océano separando ambos hemisferios.[23]

Fig.2: Esquema macrobiano del mundo. Londres, British Library, MS Harley 2772, fº 70v

versidad de Oxford, 1975; Alison M. PEDEN, "Macrobius and medieval dream literature", *Medium aevum*, 54 (1985), pp. 59-73; Albrecht HÜTTIG, *Macrobius im Mittelalter. Ein Betrag zur Rezeptionsgeschichte der Commentarii in Somnium Scipionis*, Frankfurt, Peter Lang, 1990; Bruce EASTWOOD, "Manuscripts of Macrobius' Commentarii in Somnium Scipionis before 1500", *Manuscripta*, 38, 2 (1994), pp. 138-155; Douglas KELLY, *The conspiracy of allusion: description, rewriting, and authorship from Macrobius to medieval romance*, Leiden, Boston, Colonia, Brill, 1999; Robert KASTER, *Studies on the Text of Macrobius Saturnalia*, Oxford, Oxford University Press, 2000; Stephen GERSH, "The First Principles of Latin Neoplatonism: Augustine, Macrobius, Boethius", *Vivarium*, 50.2 (2012), pp. 113-138.

[23] En relación con el esquema macrobiano en la cartografia medieval, cfr. David WOODWARD, "Medieval *Mappaemundi*", op. cit.; Alfred HIATT, *Terra Incognita. Mapping the Antipodes before 1600*, Londres, The British Library, 2008.

Como vemos, en ambas corrientes representativas el Océano se autodefine a través de su carácter de frontera; frontera hacia lo desconocido, frontera hacia la nada, frontera hacia el abismo de la oscuridad. Esta idea se reflejará continuamente en la cartografía medieval y moderna, siendo el Atlántico el escenario de todo un catálogo de criaturas fantásticas y prodigios de la naturaleza, en un fenómeno de carácter casi atávico perfectamente resumido por Kappler:

> "Es raro que lo maravilloso exista dentro de los límites de nuestro horizonte: casi siempre nace allí donde no alcanza nuestra vista. Es por ello por lo que los extremos de la tierra son tan fecundos (…)"[24]

Así ya tenemos definidas dos características imperturbables del Océano en el contexto literario y cartográfico medieval: su carácter de anillo que rodea el orbe (idea que se relaciona en algunas obras, como el anónimo del siglo IX *Situs orbis terre vel regionum*, con un concepto del Océano como la unidad del mundo),[25] y su función fronteriza hacia aquello que el hombre siempre había evitado, lo que lo convierte en un verdadero catálogo de criaturas maravillosas y muchas veces aterradoras, tal como nos narra Alonso de Santa Cruz en su *Islario* (1560) mientras describe la isla de Thule:

> "En torno de esta isla se ven muy grandes ballenas como en Islanda por ser todo uno el mar, y otros pescados llamados orcas. El año de mil y quinientos y treinta y nueve se vio un pescado muy grande casi como una ballena con un hocico muy salido como de puerco con sus colmillos y por el cuerpo sembrados muchos ojos y el espinazo como de puerco espín, cuando con braveza se eriza. También se ve otro animal marino llamado pristica o phisetra, de forma de un caballo y descubre la mitad de él sobre el agua y echa por las orejas mucha agua, como las ballenas, y en lugar de crines alza unas púas en alto, como puerco espín, y por manos tiene alas como pez con que nada y en

---

[24] Claude KAPPLER, *Monstruos, demonios y maravillas a finales de la Edad Media*, Madrid, Akal, 1986, pp. 37-38.

[25] José A. GONZÁLEZ MARRERO, "El espacio atlántico en el siglo IX a través del anónimo *Situs orbis terre vel regionum*", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 62 (2016), pp. 1-10.

viendo la nao como he dicho se alza contra ella y abre luego la boca como si la quisiese tragar"[26].

Pero, si bien la representación del *mare occidentale* resulta fundamental en los mapas de los siglos XVI y XVII, en un fenómeno que Carla Lois denomina *la aventura de imaginar el Atlántico*,[27] en esta ocasión nos centraremos en los ejemplos cartográficos más tempranos para determinar dónde está el precedente directo de esa aventura. Así, nuestro viaje comienza en uno de los mapas europeos más antiguos conservados, un anónimo realizado en torno al año 776 y conservado en la Biblioteca Vaticana (Fig. 3).

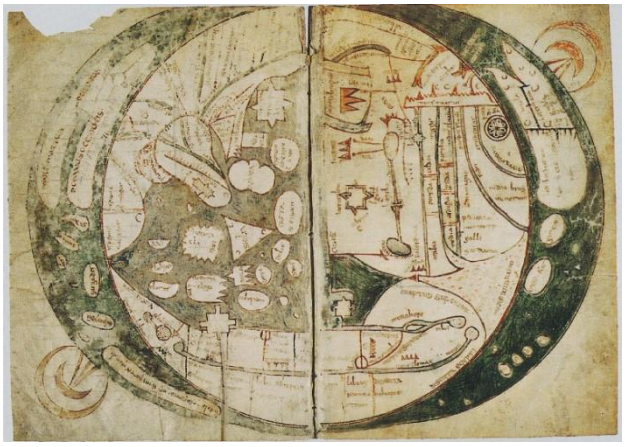

Fig. 3: Mapamundi isidoriano. Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Lat. 6018, fº 63v-64[28]

[26] Alonso de SANTA CRUZ, *Islario general de todas las islas del mundo*, Mariano CUESTA DOMINGO (ed.), Madrid, Real Sociedad Geográfica, 2003.
[27] LOIS, op. cit.
[28] En cuanto a estudios y publicaciones de este mapa, cfr Osvaldo BALDACCI, "Communicazione e significato di un mappamondo isidoriano del secolo VIII (Vaticano latino 6018), con una appendice su 'il pilota sconosciuto", *Atti della Accademia nazionale dei Lincei, Classe di scienze morali, storiche e filologiche*, Roma, Accademia nazionale dei Licei (1995), pp. 693-706; Evelyn EDSON, "World maps and Easter tables: Medieval maps in context", *Imago Mundi*, 48 (1996), pp. 25-42; John WILLIAMS, "Isidore, Orosius and the Beatus map", *Imago Mundi*, 49 (1997), pp. 7-32; Leonid S. CHEKIN, "Easter

Aquí, el testigo de las teorías isidorianas resulta innegable, y se presenta el orbe ya con un cariz profundamente cristiano, con el Este situado en la parte superior coronado por el Paraíso Terrenal. El orbe aparece circundado por una continua masa oceánica, y en uno de los extremos observamos dos segmentos en los que leemos *mare mortum* y *oceanus occiduus*. De esta manera, vemos una referencia directa del océano occidental en esta representación, que se acompaña de una serie de islas que salpican esa masa oceánica. Si tenemos en cuenta el hecho de que este mapa supone una profunda cristianización de la manera de ver el mundo, conformando, según autores como Brigitte Englisch,[29] una separación de la tradición representativa clásica para adecuarla a los preceptos cristianos, en los cuales el Océano forma parte esencial de esa nueva ecúmene, cumpliendo su fundamental objetivo limítrofe.

Por otro lado, nos interesa especialmente la inextricable relación (obvia a primera vista, pero fundamental en un sentido analítico) entre esos límites oceánicos y las islas que lo conforman. Representaciones insulares como Taprobana (actual Sri Lanka) y las islas británicas presentan una forma alargada y amplia, desarrollándose paralelamente al continente. Una serie de pequeñas masas de tierra aluden a diferentes islas, pero nos encontramos, en la parte que define el suroeste, una alargada *insula* que reza *insula incognita ori sunt IIII partes mundi*.

Esta inscripción ha sido analizada de diferentes maneras, pero los investigadores sí que parecen estar de acuerdo en que representa una masa de tierra al sur del Ecuador, aún en los límites oceánicos,[30] que nos indica la existencia de una cuarta parte del mundo, más allá de los tradicionales tres

---

Tables and the Pseudo-Isidorean Vatican Map", *Imago Mundi*, 51 (1999), pp. 13-23; Brigitte ENGLISCH. *Ordo orbis terrae. Die Weltsicht in den Mappae mundi des frühen und hohen Mittelalters*, Berlín, Akademie Verlag, 2002, pp. 126-135.

[29] ENGLISCH, op. cit.

[30] CHEKIN, op. cit., p. 15.

continentes descritos por la corriente isidoriana. De manera quizás algo temeraria, autores como Baldacci se han basado en este detalle para relacionar este mapa con las teorías que dieron inicio al viaje de Colón, considerando esa *IIII partes mundi* una suerte de precedente gráfico de sus ideas.[31]

Pero lo que sí consideramos importante en esa alusión es su carácter de límite del mundo conocido y escala a una parte del mundo misteriosa, desconocida, conformando, como reza el propio mapa, una *insula incognita*. Y es que esos dos conceptos, *isla* e *incógnita*, constituyen una suerte de simbiosis conceptual en el desarrollo tanto cultural como cartográfico de la Edad Media occidental.

Ya desde la cultura clásica, la isla se convierte en una suerte de paralelismo de la ecúmene, una especie de reproducción del mundo en escala: los romanos consideraban islas como Taprobana o las islas británicas un *alter orbis* del mundo continental,[32] término que utiliza Gautier Dalché[33] para designar al propio concepto insular en la Edad Media: *alter orbis*. Otro mundo. Un mundo que se rige por sus propias características: según Kappler, *el lugar de lo arbitrario*.[34]

Esto nos conduce a una visión mística de la condición insular; tradicionalmente, el recurso descriptivo de la isla para referirse a elementos geográficos místicos hace referencias insulares que se relacionan con el Paraíso, pero también con el Infierno. En otras palabras, con escenarios que se escapan a nuestra experiencia sensorial. Ya en la Biblia la relación entre el concepto insular y los extremos del mundo se evidencia claramente; en el Libro de los Salmos del Antiguo Testamento podemos ver esa relación: "Por tu justicia, Dios, salvador nuestro, nos respondes con obras admirables: tú eres

---

[31] BALDACCI, op. cit., pp. 693-706.
[32] C. Julius SOLINUS, *Collectanea rerum memorabilium*, Theodor MOMMSEN (ed.), Berlín, 1895, pp. 99-100; citado en CHEKIN, op. cit., p. 15.
[33] GAUTIER DALCHÉ, op. cit., p. 223.
[34] KAPPLER, op. cit., p. 36.

la esperanza de los confines de la tierra y de las islas más remotas"[35]. Desde un punto de vista exegético, ya san Agustín otorga a las islas remotas el papel de última frontera del mundo conocido. En *La Ciudad de Dios*, uno de los capítulos, titulado *¿Recibieron las islas más apartadas de las tierras todo género de animales de aquellos que se salvaron de la inundación del Diluvio en el Arca?*:

> "(…) Se puede creer ciertamente que pasaron a las islas nadando, pero claro, a las islas próximas. Mas las hay tan alejadas del continente, que parece imposible pudieran ir nadando hasta ellas algunas bestias. También es posible que los hombres, por el afán de la caza, las hayan cogido y llevado consigo, y de este modo establecieran esas especies en la tierra en que habitaban. Aunque tampoco se puede negar que pudieron ser trasladadas por obras de los ángeles con un mandato o permiso especial de Dios"[36].

Como vemos, la relación entre el Océano y las islas como ejemplo de los confines más remotos del mundo se observa en los escritos de la mayoría de los autores más importantes del contexto teórico del Occidente medieval, convirtiéndose las islas, con el tiempo, en una suerte de escala para sobrepasar esos límites. Eso nos aleja de la visión de estudiosos como Donald Johnson según los cuales la existencia de ciertas islas en el Atlántico sobrevivió casi exclusivamente desde el folklore.[37] En el contexto medieval, realidad y mito son dos conceptos que se interrelacionan continuamente, y los referentes geográficos que hoy consideramos fruto de la tradición folklórica son tratados por los teóricos de la Edad Media como una realidad corroborada por la tradición. De esta manera, tal como asegura Aznar Vallejo, "para los viajeros medievales,

---

[35] *Antiguo Testamento*, Libro de los Salmos 65.
[36] SAN AGUSTÍN, *La Ciudad de Dios, XVII*, Santos SANTAMARTA del RÍO y Miguel FUENTES LANERO (eds.), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1978, p. 245.
[37] Donald S. JOHNSON, *Phantom Islands of the Atlantic. The Legends of Seven Lands that Never Were*, Londres, Souvenir Press, 1997, pp. 1-2.

como para muchos historiadores actuales, la existencia de islas prodigiosas estaba fuera de toda duda, y era posible (aunque difícil) encontrarlas"[38].

Y, como no podía ser de otra forma, esa relación simbiótica entre Océano, extremos del mundo e islas se traduce pronto al plano gráfico. En el Beato de Burgo de Osma (1086), la influencia de las teorías isidorianas se evidencia en una representación del mundo en la que vemos las islas de la ecúmene rodeando el orbe, salpicando ininterrumpidamente, incluso con cierta armonía (algo a lo que contribuye el intercalado entre las islas y los peces que señalan la condición oceánica de los límites de mundo) el Océano (Fig. 4).

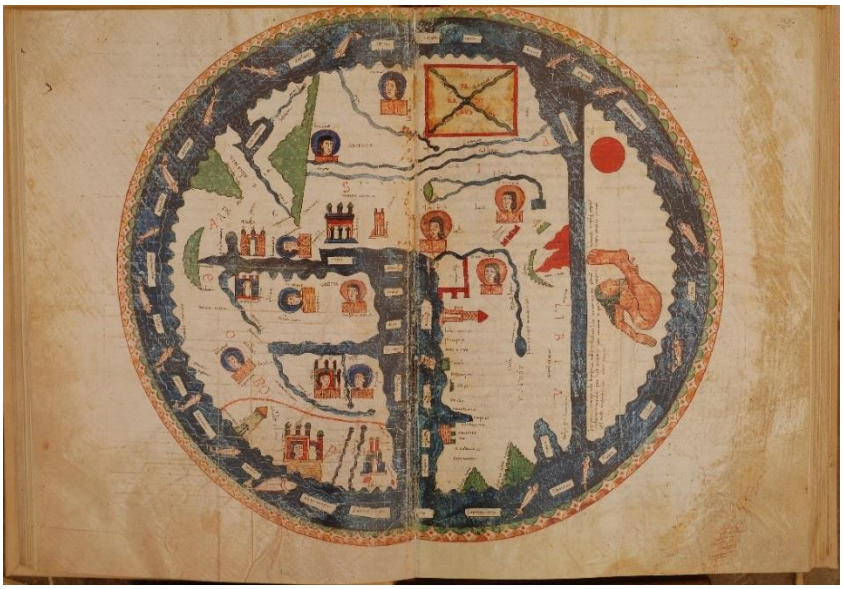

Fig. 4: Mapamundi del Beato de Burgo de Osma. Catedral de Burgo de Osma, Soria, Cod. 1, fº 34v-35r[39]

[38] AZNAR VALLEJO, op. cit., p. 180.
[39] Reproducción en BEATO de LIÉBANA, *Expositio in Apocalipsim*, Valencia, Vicent García, 1992. No podemos extendernos con las características de los mapamundis de los beatos, por lo que remitimos a Hermenegildo GARCÍA-ARÁEZ FERRER, "Los Mapamundis de los Beatos. Origen y características principales", *Miscelánea Medieval Mur-*

Como vemos, la idea de las islas oceánicas como frontera hacia lo desconocido es muy potente, conformando una suerte de barrera final, los últimos fragmentos de tierra (conocidos o no) de la ecúmene. Lo mismo ocurre en la representación del mundo en otros Beatos, como el de Saint-Sever (1072)[40], Manchester (1175)[41] o Las Huelgas (1220)[42], al igual que en otro mapa conservado en la Bayerische Staatsbibliothek de Munich (fig. 5), influido según unos por Isidoro y otros por Hugo de San Víctor.[43] Aquí, más allá de las Columnas de Hércules, una serie de islas, entre las que se encuentran las Afortunadas,[44] conforman el límite del mundo, lindando las más suroccidentales con un espacio en el que, según su representación gráfica, abundan los monstruos, dragones y criaturas extrañas. Por otro lado, la des-

---

ciana, 18 (1993-1994), pp. 49-76; Hermenegildo GARCÍA-ARÁEZ FERRER, "Los mapamundis de los Beatos (2ª parte). Nomenclator y conclusiones", *Miscelánea Medieval Murciana*, 19-20 (1995-1996), pp. 97-128; John WILLIAMS, "Isidore, Orosius and the Beatus Map", *Imago Mundi*, 49 (1997), pp. 7-32; Hermenegildo GARCÍA-ARÁEZ FERRER, "Acerca del origen del mapamundi de los Beatos", *Miscelánea Medieval Murciana*, 25-26 (2001-2002), pp. 39-65; Sandra SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, "Peregrinatio in stabilitate: la transformación de un mapa de los Beatos en herramienta de peregrinación espiritual", *Anales de Historia del Arte*, vol. extr. 2 (2011), pp. 317-334; Sandra SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, *Los mapas de los beatos: la revelación del mundo en la Edad Media*, Madrid, Siloé, 2014.

[40] Bibliothèque Nationale de France, París, Ms. Lat. 8878, fº 45 bis v-45 ter r. En cuanto a las reproducciones de este manuscrito, *cfr*. Xavier BARRAl i ALTET, *Beato de Saint-Sever. Edición facsímil del códice de la abadía de Saint-Sever, conservado en la Bibioteca Nacional de París bajo la signatura Ms. Lat. 8878*, Madrid, Edilán, 1984; *Beato de Saint-Sever*, Madrid, Club Bibliófilo Versol, 2010.

[41] John Rylands University Library, Manchester, Ms Lat. 8, fº 43v-44r. En cuanto a la reproducción del manuscrito, *cfr*. *Beato de Liébana*, *Códice de Manchester*, Valencia, Patrimonio Ediciones, 2001.

[42] Pierpont Morgan Library, Nueva York, M. 429, fº 31v-32r. Reproducción facsimilar en Beato de Liébana. *Beato del Monasterio de Las Huelgas: Ms. M. 429*, Valencia, Scriptorium, 2004.

[43] Esta última teoría ha sido desarrollada sobre todo por Gautier Dalché, cfr. Patrick GAUTIER DALCHÉ, *La Descriptio Mappe Mundi de Hugues de Saint-Victor: texte inédit avec introduction et commentaire*, París, Études Agustinnienes, 1988.

[44] En relación con la representación de las Afortunadas en este mapa, cfr. RODRÍGUEZ WITTMANN, op. cit., p. 74.

cripción del orbe que acompaña al mapa detalla lo siguiente: *Orbis a rotunditate circuli dictus, quia sicut rota est (…). Undique enim Occeanus circunfluens eius in circulo ambit fines.*[45] Esta descripción, que parafrasea a Isidoro, incide nuevamente en el Océano como la inconmensurable masa de agua que rodea toda la tierra, y las islas representadas se encuentran más allá de los propios límites del mundo, habitados por criaturas asombrosas y aterradoras. Islas ya conocidas y habitadas como las británicas (*Scotia* e *Hibernia*) comparten escenario con aquellas que se conocían en un plano teórico, producto de la tradición (como las Afortunadas o Thule); el Océano es el escenario de esa convivencia, el campo de cultivo de esa realidad compartida.

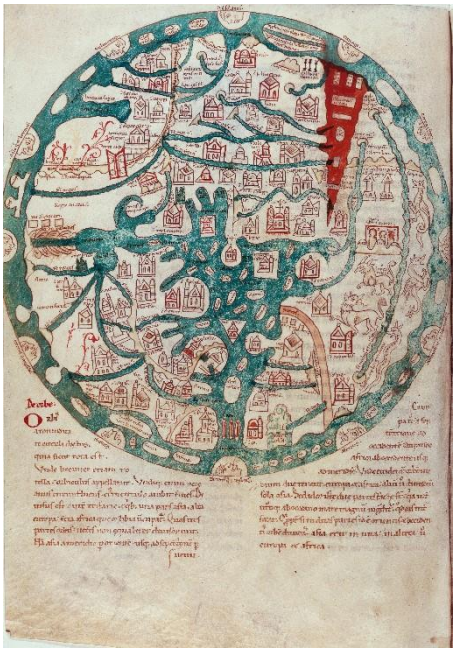

Fig. 5: *Mapamundi*. Bayerische Staatsbibliothek, Munich, CLM 10058, fº 154v

[45] "Se dice 'orbe' por la redondez del círculo, porque es como una rueda. Pues por todas las partes del Océano, fluyendo, rodea su círculo".

Varios siglos después, Lambert, canónigo de la abadía francesa de Saint Omer, escribe una obra que sigue la tradición enciclopédica isidoriana para sintetizar el conocimiento teórico del mundo que tituló *Liber Floridus*.[46] En ella, cuya primera versión data de 1120 y se conserva actualmente en la Biblioteca Universitaria de Gante, podemos ver un amplio compendio del saber de la época, desde historia natural y universal hasta astronomía y geografía. En este último campo, el autor recurre a una descripción del mundo heredada de Marciano Capella (si bien utiliza a lo largo de la obra a autores como Plinio, Isidoro, los Padres de la Iglesia o Beda el Venerable)[47], en la que, a través de los mapas que incluye, representa de nuevo un cuarto continente más allá de los límites de la ecúmene. Si tomamos como objeto de análisis la copia conservada en la Herzog August Bibliothek de Wolfenbüttel (Fig. 6), vemos que este continente se presenta como una enorme masa de tierra con el nombre de *Zona australis frigida in habitabilis inte(m)perata*,[48] y una serie de islas, que precisamente son algunas de las Afortunadas,[49] constituyen la frontera entre el mundo habitado y ese cuarto y desconocido continente.

---

[46] Gerard I. LIEFTINCK, "Een handschriften-filiatie van vier eeuwen. De Liber Floridus van Lambert van Sint-Omaars, 1120-1512", *Tijdschrift van de Vrije Universiteit de Brussel*, 8 (1965-1966), pp. 69-82; Albert DEROLEZ, "De Liber Floridus. Een middeleeuwse encyclopedie", *Spiegel Historiale*, 4 (1969), pp. 407-411; Gerard I. LIEFTINCk, "Lambert de Saint-Omer et son Liber Floridus", *Miscellanea in memoria di Giorgio Cencetti*, (1973), pp. 81-87.
[47] WOODWARD, "Medieval *Mappaemundi*", op. cit., p. 304.
[48] Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek, Codex Guelf. 1 Gud. Lat. (cat. 4305), f. 70r.
[49] RODRÍGUEZ WITTMANN, op. cit., pp. 74-77.

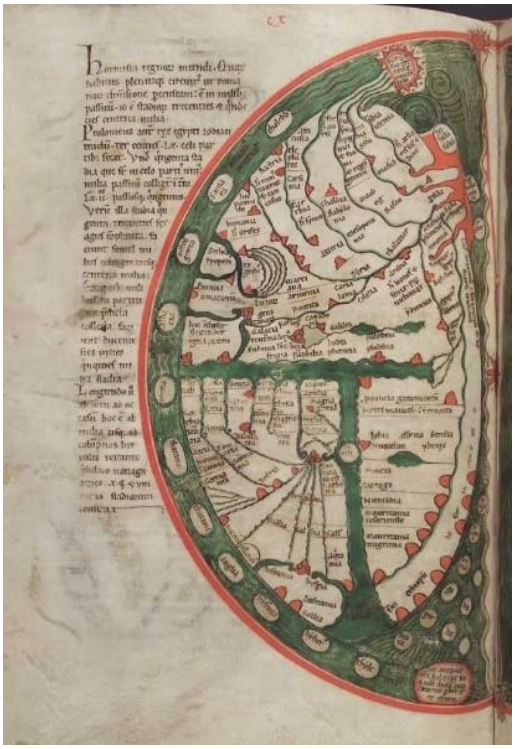

Fig. 6: *Liber Floridus*. Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek, Codex Guelf. 1 Gud. Lat. (cat. 4305), f. 69v-70r

Llama nuestra atención la representación de Thule, que aparece en el extremo occidental del Océano, justo entre Europa y África, compartiendo escenario con otros contextos insulares como las islas británicas, situadas más al norte. Esto nos indica una cierta maleabilidad de la situación geográfica de las islas atlánticas en los mapas anteriores al siglo XV, siendo Thule un perfecto ejemplo de ello.

Si bien la imagen tradicional de esta isla es la de una gran masa de tierra en el Atlántico Norte (desde que allí la sitúa el relato del astrónomo griego Pytheas de Massalia), en ocasiones aparece situada más al sur, como es el caso

del mapa del *Liber Floridus*, fenómeno que citaremos más adelante;[50] como decíamos, el hecho de que comparta espacio representativo con otros contextos insulares reales y habitados nos habla de esa constante interrelación entre espacios existentes y geografías imaginarias, en una visión del Atlántico que se balancea entre lo onírico y lo empírico (recordemos las ya citadas palabras de Alonso de Santa Cruz sobre esa isla en el siglo XVI).

La isla de Thule ha sido relacionada con varios contextos geográficos como Noruega, Islandia o las islas Feroe, algo que indica su personalidad septentrional, y en mapas posteriores aparecerá progresivamente desplazada hacia el oeste del océano, conforme se van ampliando las fronteras atlánticas. Se trata de una isla presente de manera casi invariable en los mapas altomedievales (como es el caso de los Beatos), conformando otra referencia simbiótica imperturbable. Thule se convierte en un espejo del Atlántico. Una isla de la que hablaban los antiguos, que muchas veces marca el final del camino, y que define el extremo del mundo.

En el conocido como *Mapamundi Anglosajón* o *Cotton Map* (c. 1040)[51], importante muestra del conocimiento geográfico de la época y a veces considerado una suerte de actualización de un mapa romano más antiguo,[52] al Noroeste de las islas británicas aparece la isla de Thule (*tyle*) en la esquina

---

[50] En relación con la isla de Thule y su presencia en las fuentes literarias tardoantiguas y medievales, cfr. Raymond CHEVALLIER, "The Greco-Roman Conception of the North from Pytheas to Tacitus", *Arctic*, 4 (1984), pp. 341-346; Germaine AUJAC, "L'île de Thule, de Pythéas á Ptolémée", en Monique PELLETIER (ed.), *Géographie du monde au Moyen Âge et à la Renaissance*, París, Éditions du C.T.H.S., 1989, pp. 181-190; Monique MUND-DOPCHIE, "La survie littéraire de la Thulé de Pythéas: un exemple de la permanence de schémas antiques dans la culture européenne", *L'Antiquité Classique*, 59 (1990), pp. 79-97; Monique MUND-DOPCHIE, "L'Ultima Thulé dans l'imaginaire occidental. Les métamorphoses d'une île réelle en un pays fabuleux", *Cuadernos del CEMYR*, 3 (1995), pp. 119-137; Monique MUND-DOPCHIE, *Ultima Thulé. Histoire d'un lieu et genèse d'un* mythe, Génova, Droz, 2009.

[51] British Library, Cotton Ms. Tiberius, fº 56v. En cuanto a estudios relacionados con este mapa, *cfr*. BARBER, op. cit., pp. 46-47; Paul D.A. HARVEY, "The Sawley map and other world maps in twelfth-century England", *Imago mundi*, 49-1 (1997), pp. 33-42.

[52] BARBER, op. cit., p. 46.

inferior derecha del plano (el mapa está orientado, como es habitual en la cartografía medieval, con el Este en la parte superior), aludiendo a la última extensión de tierra que se sitúa justo antes de la frontera que separa el océano de la oscuridad definitiva. Varios siglos más tarde, el ya mencionado Pierre d'Ailly, en su *Imago Mundi*, había identificado la situación de Thule en el plano geográfico, acudiendo a Isidoro:

> "Después se encuentra la isla de Thule, que está separada a enorme distancia de las demás en dirección al noroeste. Situada en medio del océano apenas es conocida por unos pocos. Esta es según Isidoro la última isla del océano entre el norte y el oeste más allá de Britania"[53].

No obstante, y volviendo al ya citado *Liber Floridus*, observamos un cierto traslado de la isla hacia el sur; Thule se sitúa aquí al sur de Hibernia y de las islas británicas, casi en línea con el Estrecho de Gibraltar, y situándose incluso cerca de las Antípodas (Fig. 7).

[53] Pierre D'AILLY, *Ymago Mundi y otros opúsculos*, A. RAMÍREZ de VERGER (ed.), Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 97, citado en Joaquín YARZA LUACES, "La isla: metáfora e imagen visual", *Cuadernos del CEMYR*, 2 (1995), p. 64.

Esto nos indica cierta maleabilidad, como ya hemos comentado, en lo que respecta a la situación geográfica de las islas atlánticas: un territorio que ha sido sinónimo de los límites septentrionales del mundo comparte representación con contextos insulares que indicaban lo contrario, es decir, que se sitúan en el otro extremo del océano. Pero esta isla cumple, por otro lado, una función fundamental del concepto insular atlántico en la cartografía medieval. Ya el poeta latino Claudiano había descrito Thule como una isla a la que ningún barco podía llegar;[54] una isla perdida en el Océano. Y aquí entra en juego, dentro del marco de nuestro relato, un concepto que se convertirá en una constante en el desarrollo cartográfico (y por supuesto literario) del océano occidental: *insula perdita*. No vamos a profundizar ahora demasiado en esta cuestión,[55] pero resulta de interés analizarla como un fenómeno que se interrelaciona de manera simbiótica con el Atlántico. Desde el contexto clásico abundan relatos de islas que aparecen y desaparecen de manera caprichosa, esfumándose misteriosamente cuando los navegantes acuden a ellas; así lo narran autores como Diodoro de Sicilia o Estrabón, y no podemos evitar pensar en la *Aprositus o isla inaccesible* que cita Ptolomeo.[56] Como no podía ser de otra forma, esta imagen pasa, cómo no, al contexto medieval como una relación mutua con el océano occidental. De esta manera, Honorius Augustodunensis, en su *De imagine mundi* (s. XII), nos transmite lo siguiente:

> "Hay también una isla perdida en el océano: muy reconocida frente a otras por la tranquilidad y la fertilidad de todas las cosas; pero desco-

[54] Vincent H. CASSIDY, "The Voyage of an Island", *Speculum*, 38, 4 (1963), p. 597.
[55] En esta ocasión remitimos a Yvonne VERNIÈRE, "Iles mythiques chez Diodore de Sicile", en F. JOUAN y B. DEFORGE (eds.), *Peuples et Pays Myhiques*, París, Les Belles Letres, 1988, pp. 159-167; Marcos MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, "El mito de la isla perdida y su tradición en la historia, cartografía y arte", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 16 (1998), pp. 143-184.
[56] Claudio PTOLOMEO, *Cosmografía de Ptolomeo. Siglo XV. Volumen I. Traducción*, trad. Carlos PÉREZ GONZÁLEZ, Burgos, Siloé, 2010, p. 165.

> nocida para los hombres, la cual fue descubierta por casualidad, buscada después, no se ha encontrado y por eso se llama perdida. Hasta ella se dice que llegó Brandan"[57].

Esta isla, cuya continua búsqueda sería objeto de expediciones oficiales durante siglos, ocupa un lugar prominente en el contexto geográfico medieval, una especie de oasis invertido (un espacio de tierra firme en medio de un pedregoso océano) repleto de bienes naturales y clima agradable, imposible de encontrar definitivamente de manera empírica. Como han mostrado autores como Marcos Martínez, el mito de la isla perdida es una constante en diversas culturas a lo largo de la Edad Media,[58] y son muchos los relatos que nos hablan de una isla que, sumida muchas veces en la niebla, aparece y desaparece en el horizonte.[59]

Pero volvamos brevemente al fragmento de la *Imagine mundi* de Honorius Augustodunensis. La referencia a esta isla que hemos parafraseado más arriba finaliza con la siguiente afirmación: "Hasta ella se dice que llegó Brandán". Se trata de una puntualización que unifica dos mitos procedentes de caminos separados en una relación que será fundamental no solo en la literatura, sino también en la cartografía medieval y moderna. De nuevo, debemos remitir a los extensos estudios que se han publicado en cuanto a la isla de San

---

[57] Martin LUTERO, *Erfuter Annotationen, 1509-1510/11*, Jun MATSUURA, (ed.), Colonia, Böhlau Verlag, 2009, p. 84; citado en RODRÍGUEZ WITTMANN, op. cit., pp. 83-84.
[58] MARTÍNEZ, op. cit., pp. 143-184.
[59] Frecuentemente vemos alusiones a islas sumidas en la niebla en el Atlántico Norte, como la isla *Loycha* en el libro noruego *Speculum regale* (s. XIII), que aparece y desaparece cada siete años al adosarse a un lado del lago en que se encuentra, cfr. Enrique BERNÁRDEZ SANCHÍS, "Islas en una isla: la Islandia medieval", *Cuadernos del CEMYR*, 2 (1995), pp. 144-145. También vemos relatos que nos hablan de ese fenómeno en el otro lado del mundo, varios siglos después: en el contexto indio, islas como Carbunclo y Socotorá se esconden entre neblinas para no ser vistas por los navegantes que se intentan acercar a ellas, cfr. Juan GIL FERNÁNDEZ, "Las islas de La India", *Cuadernos del CEMYR*, 2 (1995), pp. 171-173.

Brandán, dada la imposibilidad de ampliar el tema tanto como nos gustaría,[60] pero la importancia de esta cuestión en el desarrollo cartográfico del Atlántico nos obliga a citarlo brevemente.

Fig. 8: *Mapamundi* de Ebstorf, c. 1300 (desaparecido)[61]

[60] En esta ocasión remitimos a Eloy BENITO RUANO, *La leyenda de San Borondón, la octava isla canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Casa-Museo de Colón, 1978; Eloy BENITO RUANO, "Cartografía canaria de la isla de San Borondón", *Actas del V Coloquio de Historia Canario-Americana*, 4 (1985), pp. 145-160; Juan TOUS MELIÁ, *El plan de las afortunadas islas del Reyno de Canarias y la isla de San Borondón*, Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar de Canarias, 1996; Dolores CORBELLA DÍAZ, "El mito de San Borondón: entre la realidad y la fábula", en Fernamdp CARMONA FERNÁNDEZ y Antonia MARTÍNEZ PÉREZ (eds.), *Libros de Viaje. Actas de las Jornadas sobre los Libros de Viaje en el Mundo Románico*, Murcia, EDITUM, 1996, pp. 127-136; José A. GONZÁLEZ MARRERO, "Algunas notas acerca de la vida y el nombre de San Bernardo de Clonfert", *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, 6 (1994), pp. 261-272; Fremiot HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (ed.), *La navegación de San Brendan*, Madrid, Akal, 2006.

[61] Destruido en la Segunda Guerra Mundial, solamente lo conocemos por imágenes y reproducciones, lo cual no ha impedido que sea uno de los mapas más estudiados de la

Poco más de un siglo después de la *Imagine mundi* de Augustodunensis se diseña un mapamundi que se convertirá en uno de los ejemplos cartográficos más famosos del contexto medieval: el conocido como mapamundi de Ebstorf (Fig.8), nombre que hace referencia al monasterio alemán donde fue diseñado a finales del siglo XIII.

Como podemos observar, este mapamundi nos muestra el mundo abarcado por el cuerpo de Cristo con los brazos y piernas extendidas, con un gran detalle tanto geográfico como exegético. En cuanto al tema que nos ocupa, una serie de islas rodean el orbe, y en algunos de los tramos del Océano el mapa está lamentablemente descolorido, por lo que no podemos aventurarnos demasiado en identificarlas todas. Pero, en el Suroeste del Océano, una cartela reza lo siguiente: *Insula p(er)dita hanc invenit S(an)c(tu)s Brandanus a qua cum navigasset a nullo hominum a postea a inventa.*[62] A partir de esta identificación, el binomio *insula perdita*-San Brandán se convierte en una referencia atlántica de gran importancia en la cartografía bajomedieval y moderna, estando relacionada con las Islas Afortunadas, desde un punto de vista gráfico, ya en el mapa de Hereford (1291)[63]. De esta manera, el mito clásico de una isla perdida en el Océano, bendecida con todos los bienes, que desaparece de manera caprichosa retoma su fuerza a través del filtro cristiano para definir, una vez más, un nuevo estadio en la tradición paradoxográfica

---

época dada su complejidad simbólica, algo que lo ha relacionado con el archiconocido mapamundi de Hereford, diseñado en la misma época, cfr. Hartmut KUGLER y Michael ECKHARD (eds.), *Ein Weltbild vor Columbus. Die Ebstorfer Weltkarte*, Weinheim, VCH, 1988; Bernd U. HUCKER, "Zur Datierung der Ebstorfer Weltkarte", *Deutsches Archiv für Erforschung des Mittelalters,* 44 (1988), pp. 510-538; Marisol BARENCO de MELLO, "Pelos caminhos da Cartografia na Idade Média. Ebstorf Mappamundi como objeto cultural", *Geograficidade*, 3 (2013), pp. 105-125; Gudrun PISCHKE, "The Ebstorf Map: tradition and contents of a medieval picture of the world", *History of Geo- and Space Sciences*, 5 (2014), pp. 155-161.

[62] "Isla perdida. San Brandán la descubrió, pero después ningún hombre la ha encontrado".

[63] En cuanto a la relación directa de San Brandan con las Afortunadas en la cartografía medieval, cfr. BENITO RUANO, "Cartografía canaria de…", op. cit.; Marcos MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Canarias en la mitología*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992; RODRÍGUEZ WITTMANN, op. cit.

del Atlántico y sus islas.[64] Desde un punto de vista exegético, parece no ser casualidad que la isla sea descubierta por un personaje sagrado, revestido de santidad; esto apunta a un factor de carácter evangelizador fundamental en el desarrollo de los límites geográficos del mundo en la Edad Media. Una isla indomable, que responde, atendiendo a la concepción insular ya citada, únicamente a su propia realidad, es visitada por un abad de una gran pureza espiritual que recorre el Atlántico protegido por Dios.[65] Visto de esta manera, no resulta extraño considerar la relación entre la isla perdida y san Brandán como una suerte de precedente conceptual de la ideología de la apertura atlántica que se realizará siglos después, en una especie de misión evangelizadora en la que las islas, por muy idiosincrática que sea su identidad, se rinden ante la fuerza sagrada del cristianismo.

La isla de San Brandán constituirá una identificación directa con el Atlántico en muchos ejemplos cartográficos a partir de los casos de Hereford y Ebstorf, ejemplos que se sitúan más allá del límite cronológico de este trabajo. En cualquier caso, esta isla pasa al imaginario geográfico tardomedieval y moderno como un reflejo de la realidad atlántica: un territorio lejano, escondido, rodeado de peligros y fronterizo hacia el otro mundo. A lo largo de

---

[64] En nuestro libro sobre las Islas Afortunadas en los mapas medievales hemos planteado tres vías de representación de ese archipiélago en el contexto cartográfico de la Edad Media, a partir de las fuentes y referencias utilizadas en su plasmación gráfica. Una de ellas es la tradición *isidoriana*, la segunda es la *capelliana* (que parte de los escritos de Marciano Capella), y a la tercera, que tiene como punto de partida la representación de san Brandan, la hemos denominado *brandaniana*. A partir del siglo XIV se incluye una cuarta vía representativa conformada por los portulanos, cfr. RODRÍGUEZ WITTMANN, op. cit.

[65] Según el relato, Brandán, abad del monasterio irlandés de Clonfert, emprende un viaje por el océano occidental junto a catorce de sus monjes para poder llegar al Paraíso. A lo largo de su viaje, en el que el concepto insular tiene una importancia primordial, tienen una serie de experiencias maravillosas con las islas que visitan, desde la Isla de los Pájaros, habitada por aves que resultan ser ángeles que habían sido fieles al Diablo, o la roca en la que Judas cumple penitencia. Una de esos episodios se desarrolla en una supuesta isla en la que desembarcan para celebrar el oficio divino, durante el cual la tierra se mueve y los monjes, atemorizados, descubren que realmente se trata de un enorme pez, cfr. BENEDEIT, *El viaje de San Brandan*, M. J. LEMARCHARD (ed.), Madrid, Siruela, 1983.

los siglos, el Atlántico verá modificada su condición de frontera hacia el *otro mundo* para convertirse en frontera hacia un *nuevo mundo*. El velo mítico se irá descubriendo poco a poco, y la tradición medieval convivirá de manera simbiótica con los progresos técnicos que conformarán una nueva visión geográfica de los límites occidentales de la ecúmene,[66] pasando el otro mundo a convertirse, definitivamente, en el nuestro.

[66] En relación con esta cuestión, cfr. Kevin RODRÍGUEZ WITTMANN, "Descubriendo el velo. El recuerdo medieval de las Afortunadas en los portulanos mediterráneos del XIV", *Revista de Historia Canaria*, 197 (2015), pp. 237-261.

El mar como trazado en la historiografía medieval. La representación geográfica de la península ibérica a fines del siglo XV según un monje de Oña

The sea as traced in medieval historiography. The geographical representation of the Iberian peninsula at the end of the 15th century according to a monk from Oña

COVADONGA **VALDALISO CASANOVA**
CH – UNIVERSIDADE DE LISBOA
CHSC – UNIVERSIDADE DE COIMBRA

Un códice confeccionado en el monasterio de San Salvador de Oña a fines del siglo XV transmite un texto historiográfico que contiene una versión de la *Suma de las corónicas de España* tradicionalmente atribuida a Pablo García de Santa María, obispo de Burgos. En dicho texto se perpetúan las concepciones geográficas e historiográficas propias del Medievo, dentro de las cuales el agua —en forma de océanos, mares o ríos— diseñaba los límites de los territorios y definía sus formas. El manuscrito se data en un momento en el que esa imagen del mundo estaba cambiando; pero no es ello lo que hace que este testimonio sea singular sino la intencionalidad de la copia, que se revela tras un análisis pormenorizado del volumen, y que indica una clara voluntad de mantener esa noción cartográfica.

Introducción. Sobre las "sumas de crónicas"

Aunque no exclusivo ni de esa centuria ni de ese territorio, el fenómeno de las "sumas de crónicas" fue muy característico del Cuatrocientos en la Corona de Castilla. Los textos historiográficos que desde el siglo XIII venían redactándose y copiándose en castellano, a veces a partir de traducciones de obras latinas y otras veces componiendo o reescribiendo narrativas en romance, se sintetizaban en estas "sumas" con el objetivo de compilar en un solo volumen un relato de la historia de Castilla que finalizaba en momentos cercanos al presente de la escritura. Ello obedecía a fines pragmáticos, pues se pretendía hacer posible acceder a través de estas síntesis a lo esencial de relatos más extensos. De manera paralela, la composición de "sumas" permitía construir discursos historiográficos que defendían determinadas ideologías, o bien subrayaban el peso histórico de ciertos personajes o linajes. Además de estos trazos definitorios, la mayor parte de las "sumas" tienen en común dos rasgos: solo ocasionalmente se conoce el nombre de sus compiladores, aunque muchas veces se asocien a identidades y lugares, y eran textos que solían actualizarse y refundirse, por lo que los testimonios conservados suelen ser bastante desiguales.[1]

Los motivos por los que los investigadores dedicados al estudio de la cronística medieval se interesan por las "sumas" son muy variados. Por un lado, en ocasiones es, a través de estas compilaciones, cómo se han conservado fragmentos de escritos anteriores hoy perdidos. Por otro, sus últimos segmentos fueron redactados a menudo "exprofeso" y, por lo tanto, no son

[1] Sobre el fenómeno de las "sumas de crónicas" en la Castilla bajomedieval remitimos a los trabajos de Jean-Pierre JARDIN (con Michel GARCIA), "El didactismo de las sumas de crónicas", *Diablotexto. Revista de crítica literaria*, 3 (1996), pp. 77-94; "Rodrigue Jiménez de Rada comme auctoritas: les sommes de chroniques générales du XVe siècle", *Cahiers d'études hispaniques medievales*, 26 (2003), pp. 295-310; y "Las estrategias paratextuales en las crónicas del siglo XV", en Soledad ARREDONDO SIRODEY, Pierre CIVIL y Michel MONER (coords.), *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 267-282, entre otros.

reelaboraciones de narraciones anteriores sino relatos originales. Junto con todo ello, revelan algunas claves para comprender mejor cómo se escribía y se transmitía la historiografía medieval; y también cómo se copiaban y, al hacerlo, se transformaban los manuscritos. El análisis de los perfiles de los autores de estas obras, de los nombres con los que han sido asociadas y de las autoridades que citan, permiten bucear un poco más en la complejidad que revestía el concepto de autoría en la Edad Media. Asimismo, y dado que los lugares en los que se llevaron a cabo las compilaciones y las personas que las encomendaron o poseyeron se relacionan con la intencionalidad de las composiciones, cuando unas u otros son conocidos desvelan algunas respuestas para cuestiones aún abiertas, como quiénes eran los promotores y los destinatarios de los textos historiográficos en la baja Edad Media, o cuál era la función que desempeñaban estos relatos en el periodo.

Tomando como punto de partida estas premisas, el presente trabajo tiene por objetivo analizar las nociones geográficas que se reflejaron en un códice datado en los años finales del siglo XV en el que se copiaron y reelaboraron varios escritos anteriores, entre los que se encontraba una "suma". Aparte de su datación, conocemos tanto la localización del manuscrito como la posible identidad de su autor. Examinando con detenimiento tanto su forma como sus contenidos, además de su relación con otros textos, se tratará de establecer en qué materiales se basó el compilador y qué motivos llevaron a que emprendiese esta tarea. Se procurará también determinar, hasta donde sea posible, la relación que puede haber existido entre este escrito y otros conservados. Finalmente, se subrayará el contraste entre las concepciones del tiempo y del espacio que el manuscrito refleja, heredadas de las centurias anteriores, y las coordenadas en las que se ubica su confección.

El códice de Oña

El códice que se conserva en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano bajo la signatura Inv. 15281 Ms. 634 tiene una encuadernación moderna, probablemente encargada por el coleccionista, y carece de ese primer folio en el que, hasta no hace mucho, bibliotecarios y archiveros solían bautizar a los manuscritos que no incluían títulos o nombres de autores.[2] Sin embargo, en el verso del último folio alguien quiso actualizar el texto añadiendo cuatro líneas a la primera columna, e identificarlo, escribiendo en la segunda: "Esta cronica de españa coligio y escriuio de su mano el muy reuerendo padre fray Alonso de madrid, abbad que fue deste monesterio de Onña"[3]. Tras ello, señaló una fecha —que resulta, como veremos, un tanto problemática— y también indicó que el abad, en ese presente en el que el anónimo anotador escribía, ya había muerto.[4] En la misma página al menos tres manos más dejaron después sus letras; y en los márgenes de más de un tercio de las anteriores pueden encontrarse, escritas a lápiz o con diferentes tintas, numerosas anotaciones de lectores.

Las múltiples huellas acumuladas a lo largo de cinco centurias en este códice contrastan con la uniformidad que parece revelar un primer examen, pues todos sus folios son de pergamino, fueron escritos por una única mano

---

[2] Agradezco al personal de la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano su amabilidad y la ayuda que me prestaron para examinar el códice. Fue el director de la biblioteca, Juan Antonio Yeves Andrés, quien señaló el parecido de la encuadernación con la de otros códices de la colección.

[3] En todas las transcripciones que se incluyen en este trabajo se respeta la grafía original, pero se desarrollan las abreviaturas y se interviene en ocasiones en la puntuación para facilitar su lectura.

[4] "Año de la encarnaçion de nuestro redemptor Jesucristo de myl e quatroçientos y nouenta Años. Requiescat in pace. Amen". Al menos dos manos más añadieron posteriormente anotaciones en este folio, y una de ellas tachó el año en esta fecha. Sobre ello véase Manuel ZABALZA DUQUE, "*Sepultus est.* Oña y León. La tumba del rey Sancho III el Mayor", en Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ y Félix MARTÍNEZ LLORENTE (coords.), *Recuerdos literarios en honor a un gran historiador de Castilla: Gonzalo Martínez Díez (1924-2015)*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 401-417.

y se disponen siguiendo una misma mise-en-page —disposición del texto en dos columnas con títulos en rojo—. Solamente observando con más cuidado el volumen se comprueba que, en realidad, se divide en dos partes, dado que en los siete primeros folios la tinta es diferente y, además, son los únicos en los que se presentan iniciales iluminadas, orlas y miniaturas. Los veinticuatro folios restantes no incluyen iluminaciones, aunque mantienen las características formales de los anteriores: utilización de tinta roja para destacar tanto los títulos como algunos fragmentos de texto, iniciales de mayor tamaño —en rojo y azul con adornos de rasgueo— al inicio de los capítulos e iniciales menores coloreadas en amarillo.[5] De todo ello se deduce que un único escriba copió ambos textos y una única mano —quizá de la misma persona— ornamentó los folios; pero ello se llevó a cabo en al menos dos momentos diferentes y, en principio, siguiendo dos proyectos paralelos. En consecuencia, de aquí en adelante llamaremos "manuscrito *A*" al conjunto que forman los siete primeros folios y "manuscrito *B*" al que componen los siguientes. Para evitar confusiones, citaremos siempre a partir de la numeración a lápiz que aparece en los márgenes derechos de los rectos.

En la primera página del manuscrito *A*, ricamente decorada, junto a la fronda vegetal poblada de animales que ilumina el margen izquierdo, el texto se inicia del modo siguiente:

> "En este libro se contienen todas las personas de nota que en este monesterio de nuestro señor sant saluador de oña son sepultadas. Ansi reys e ynfantes e condes e condessas e caualleros, commo todas las

[5] Otras descripciones del códice en Juan Antonio YEVES ANDRÉS, *La estética del libro español: manuscritos e impresos españoles hasta finales del siglo XVI en la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 1997, nº 9, pp. 116-118, Juan Antonio YEVES ANDRÉS, *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano - Ollero y Ramos, 1998, nº 189, pp. 275 y 276; Fernando VILLASEÑOR SEBASTIÁN, *El libro iluminado en Castila durante la segunda mitad del siglo XV*, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua - Caja Segovia, 2009, pp. 290-292 y ZABALZA DUQUE, op. cit.

> otras personas singulares bienfechoras desta casa que dieron sus heredamientos e agora dan por juicio de nuestro señor dios e descargo de sus conçiençias en la manera que se sigue".

A continuación, y a lo largo de seis folios —en los que un total de seis páginas se presentan iluminadas—, se habla de las personas más notables enterradas en el monasterio y de los benefactores de la institución, en unos casos extensamente y en otros de manera breve. El texto acababa al final de la segunda columna del verso del folio 6, justificando la ausencia de algunas menciones. Es posible que esos seis primeros folios hayan formado en su día un manuscrito acabado al que después se añadió el séptimo, pues contiene lo que parece ser un agregado posterior. Hay también indicios materiales —pérdida de tinta en la segunda columna del recto— que sugieren que en alguna etapa de la vida del códice este folio puede no haber estado encuadernado con el resto.

Dentro de *A* se identifican tres segmentos: el primero (*Aa*), en el que se habla de las principales personas sepultadas en el monasterio, comenzando por el abad san Íñigo, que termina en la segunda columna del recto del folio 5; el segundo (*Ab*), que ocupa el resto de ese folio, en el que pasa a hablarse de los monarcas que fueron benefactores del cenobio; y el último (*Ac*), en el que se refieren algunos otros benefactores, que en principio ocuparía el folio 6 y al que parece que después se añadió el 7. El texto está incompleto, pues se han perdido los folios que deberían situarse entre el 1 y el 2, por un lado, y entre el 5 y el 6, por otro. La segunda laguna, hasta donde sabemos, no se puede completar; pero lo que había en la primera se correspondería, en principio, con el texto que recoge un manuscrito, bastante posterior, conservado en la biblioteca de la Real Academia de la Historia.[6] De ello se deduce que este seg-

[6] Real Academia de la Historia - Signatura: 9/329, folios 185r a 195v. Este manuscrito tiene un encabezamiento algo diferente al de *A* y solo coincide con él en algunos segmentos, por lo que podría tratarse de una copia parcial, o de la copia de un escrito anterior,

mento estaría subdividido en veintitrés "títulos" sin numerar de extensión desigual, dedicados a san Íñigo, san Adón, el conde don Sancho, la condesa doña Urraca, el infante don García, el rey don Sancho "el Mayor", la reina doña Mayor, el rey Sancho II de Castilla, y una serie de infantes y condes. Los títulos que se ocupan de san Íñigo, el conde don Sancho, el rey Sancho el Mayor, el infante don García y el rey Sancho II son más amplios que el resto. Además, el primero, el tercero y el quinto se presentan junto a miniaturas, y el cuarto junto a un escudo, lo que lleva a suponer que el título en el que se hablaba del conde don Sancho probablemente también contó con una imagen.[7]

El segundo segmento de *A* (*Ab*) también se divide en títulos, interrumpiéndose en el que habla del sexto monarca que actuó como benefactor del monasterio. El tercero y último (*Ac*) —que, como ya se indicó, en principio debió ocupar tan solo el folio 6— se compone de títulos muy breves y finaliza justificando las ausencias —"pues que al tienpo que este libro se copilo non se pudo fallar memoria de sus çiertos nonbres"—; aunque, antes de hacerlo, menciona a Pedro Fernández de Velasco (1425-1492), conde de Haro y condestable de Castilla.[8] En el séptimo folio, de nuevo con marginalia y encabezado por el escudo de los Velasco, se registra la intervención de Pedro Fernández de Velasco (1399-1470), padre del condestable, en el complejo episodio que se vivió en el monasterio a principios de la década de los cincuenta del siglo XV, cuando a las disputas por la sucesión en la abadía se sumó la

---

más breve, en el que *A* se habría basado. El encabezamiento es el siguiente: "Las personas de nota y extima que en este monasterio de Oña estan sepultadas, assi reyes, infantes y condes y condessas y caualleros, como todas las otras personas singulares bienechores de esta cassa, sacados de la historia y libro de bienechores de esta casa, son los siguientes". Hay también otro manuscrito en la RAH (Signatura: 9/329bis, folios 63r a 64r) que aparentemente transmite parcialmente este texto.

[7] En la imagen de san Íñigo (fol. 1r) se le representa sentado con un ángel a cada lado; Sancho el Mayor (fol. 3v) está en un trono con corona y cetro, junto a su escudo; y Sancho II (fol. 4r) de pie en una tienda, con armadura completa.

[8] "Este dicho señor don pedro ferrandes de velasco fue visahuelo del muy magnifico señor el señor don pedro de velasco conde de haro e condestable de castilla, a quien dios dexe beuir muchos tiempos e buenos a seruiçio suyo. Amen" (fol. 6v col 2).

imposición de que entrasen en la comunidad monjes observantes procedentes de San Benito de Valladolid.[9] Todos estos datos indican que el texto que recoge esta primera parte del códice se redactó entre los años 1470 y 1492, que su objetivo debió ser recordar los vínculos que el monasterio había mantenido con los monarcas en las anteriores centurias, subrayando paralelamente la relevancia histórica del cenobio, y que de algún modo estaba destinado —si no para que lo poseyese, al menos, para que lo leyese— al condestable Pedro de Velasco.[10]

El manuscrito *B*

La segunda parte del códice —que comienza en el folio 8— va precedida por un título en rojo en el margen superior —"los muy excelentes reyes e magnificos condes que en este monesterio de oña estan sepultados, de los quales desçienden los Serenissimos reyes de castilla, son los siguientes"— y su inicio es similar al del manuscrito *A* —"Primeramente esta aqui sepultado el muy magnifico señor conde don sancho"—, lo que ha llevado a pensar que se trataba de una continuación del texto anterior que se prolongaba hasta la primera columna del recto del folio 15, en donde comenzó a copiarse una "suma de crónicas"[11]. Con todo, analizando el texto se comprueba que estos ocho folios también contienen un relato historiográfico. Ese relato comienza entrelazando la historia de los condes de Castilla con la del monasterio y se

[9] Sobre ello, véanse Ignacio IPARRAGUIRRE, "Protección de los Reyes Católicos al Real Monasterio de San Salvador de Oña", *Boletín de la Institución Fernán González*, 116 (1951), pp. 640-649; Máximo DIAGO HERNANDO, "La tutela nobiliaria sobre los monasterios benedictinos castellanos en la baja Edad Media: relaciones entre los Velasco y el monasterio de San Salvador de Oña", *Hispania Sacra* 56 (2004), pp. 69-102, y sobre todo pp. 97-102; y Fernando SUÁREZ BILBAO y Gonzalo VIÑUALES FERREIRO, "El monasterio de San Salvador de Oña en la baja Edad Media", *Circunstancia*, 24 (2011), disponible en https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2019/05/Circunstancia_Numero_24_Enero_2011.pdf [consultado 03-12-2017].

[10] Tenemos conocimiento de una transcripción de este manuscrito —a la que se hace referencia en ZABALZA DUQUE, op. cit.— que aún no nos ha sido posible consultar.

[11] YEVES ANDRÉS (1998), op. cit. (nº 189, pp. 275 y 276).

detiene tras narrar cómo murió el rey Bermudo de León, indicándose lo siguiente (fol. 15r, col. 1):

> "E por que adelante se faze mençion de commo despues de la muerte deste rey don bermudo ouo el reyno de leon el rey don fernando de castilla, es razon de saber los reyes de leon de donde desçendieron. E començando desde que españa se fundo, dire de los primeros pobladores della quales fueron e de donde vinieron, e dende se dira quien fue el primero que en ella ouo nonbre de rey, e despues se fara mençion de todos los reys godos fasta el rey don rodrigo que fue el postrimero rey dellos, en cuyo tienpo fue toda españa destruyda de los moros. E dende, lo mas breue que yo podre, se dira de todos los reys que en leon ouo despues de la dicha destruyçion fasta este dicho rey don bermudo en quien se acabaron. E alli entrare otra vez en los reys que en castilla e en leon ha auido fasta los muy exçelentes rey e reyna nuestros señores que oy reynan, cuya vida e real estado nuestro señor dios prospere e ensalçe a seruiçio suyo por muchos tienpos e buenos".

El compilador introduce así la segunda parte del relato, que transmite una "suma" presentada como tal —"Aqui comiença la suma de las coronicas de españa"— y cuyo contenido ocupa el resto de los folios. De ello se concluye que la totalidad del manuscrito *B* recoge un único escrito historiográfico dividido en capítulos que, aunque deja de numerarse a partir del sexto, aparentemente sería consecutivo. Es, por lo tanto, dentro de ese escrito en donde el narrador establece la existencia de dos secciones, que en el manuscrito se corresponden con el texto que va desde el folio 8 hasta el final de la primera columna del recto del 15 (*Ba*) y con el que se inicia en esa página y se prolonga hasta el final (*Bb*).

La sección *Ba* comienza haciendo referencia al conde don Sancho de Castilla —"fijo del conde garci ferrandes e nieto del conde fernand gonçales"—, remitiendo a las crónicas del arzobispo Jiménez de Rada y trazando una semblanza elogiosa del personaje. Tras este breve preámbulo que,

al igual que el encabezamiento, parece destinado a encuadrar un texto similar al del manuscrito *A* y no uno historiográfico, al final de la primera columna se introduce una analepsis:

> "E por que es grand razon de saber en que manera estos condes ouieron el señorio de castilla despues de la destruyçion de españa, es de notar que, segund dize el arçobispo don Rodrigo en sus coronicas, que en tienpo del Rey don bermudo ijº de leon castilla estaua syn señor".

Ello lleva al narrador a referir brevemente, en este primer capítulo y en el segundo, la historia de los jueces de Castilla, para pasar a ocuparse en el tercero de cómo el conde Fernán González fue "alçado por señor de castilla" (fol. 8v col. 1)[12]. El cuarto capítulo, mucho más amplio que los anteriores, se centra en el conde García Fernández; en el quinto se retoma el inicio de la narración, pasando a hablarse de nuevo del conde don Sancho; y en el sexto se relata la historia de la condesa traidora y se transcribe la traducción del privilegio que el conde concedió al monasterio.[13] La pérdida de un número indeterminado de folios entre el 11 y el 12 impide analizar el texto, que tras este salto continúa con lo que parece ser la transcripción de otro privilegio, un capítulo dedicado a san Íñigo, otro sobre la reina Mayor, uno que narra la fundación de Palencia y tres sobre Fernando "el Magno"[14]. Así se llega al relato de la batalla de Tamarón y la muerte de Bermudo III, que da paso a la "suma".

---

[12] El análisis del desarrollo historiográfico de este episodio, cuya función era hacer viable el proyecto de convertir Castilla en reino, en Georges MARTIN, *Les juges de Castile*, Paris, Klincksieck (Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale, 6), 1992.

[13] Se trata, por tanto, de un relato destinado a narrar los orígenes del reino de Castilla a partir de otros que ya antes lo habían hecho. Sobre ello véanse Aengus WARD, "Sancho el Mayor, la reina calumniada y los orígenes del reino de Castilla", en José Antonio JARA FUENTE, Georges MARTIN e Isabel ALFONSO ANTÓN (eds.), *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV,* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2010, pp. 209-224, y Maria Joana GOMES, "Un paseo por el bosque de la ficción historiográfica: la *Leyenda de la Condesa Traidora* en la *Crónica de 1344*", en Mata HARO CORTÉS (ed.), *Literatura y ficción: "estorias", aventura y poesía en la Edad Media*, Valencia, Universitat de València, 2015, Vol. 1, pp. 193-208.

[14] La primera columna del recto del folio 12 transmite el final de la traducción del privilegio concedido por Sancho el Mayor de Navarra al monasterio, según la cual el cenobio pasaría a

Los trece capítulos conservados —dos de ellos incompletos— de este primer segmento del manuscrito *B* mantienen una unidad narrativa subrayada por una serie de expresiones autorreferenciales, empleadas para fomentar la cohesión textual y la coherencia discursiva. Se trata de fórmulas endofóricas destinadas a cumplir funciones de remisión interna, por medio de anáforas y catáforas.[15] Hay también breves fragmentos metanarrativos que fueron introducidos con fines similares —"las quales seria largo de contar" (fol. 9v col. 2), "E por que es dicho [...] es menester de dezir la razon [...] Es de saber" (fol. 13v col. 1)—, otros cuyo cometido es situar el relato en unas coordenadas espacio-temporales concretas —"que en este monesterio esta" (fol. 13v col. 2), "e fasta oy dia" (fol. 10v col. 2)— y unos terceros —"e passando breuemente por su coronica" (fol. 8v col. 2), "segund que en su ystoria el que leer lo quisiere lo podra bien conosçer" (fol. 12v col. 1)— que remiten a los textos que el compilador estaba utilizando.[16] A partir de todo ello, puede deducirse que dicho compilador estaba sintetizando uno o varios

---

vincularse a la observancia cluniacense. El original en latín ha sido publicado en más de una ocasión (ver "Privilegium a domino et glorioso Sancio, rege Hispaniarum, monasterio Sancti Salvatoris, quod vogatur oniense, concessum", en Auguste BERNARD y Alexandre BRUEL, *Recueil des Chartes de l'Abbaye de Cluny*, t. IV, Paris, Imprimerie Nationale, 1888, pp. 89-95; y Juan DEL ÁLAMO, *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, t. I, Madrid, CSIC, 1950, pp. 46-52). Sobre las dudas acerca de su autenticidad véase Rafael SÁNCHEZ DOMINGO, "Dominio y jurisdicción de la abadía de Oña", *Circunstancia*, 24 (2011), disponible en https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2019/05/Circunstancia_Numero_24_Enero_2011.pdf [consultado 03-12-2017].

[15] Las primeras hacen referencia a lo ya narrado y se localizan siete: "segund que ya es dicho" (fol. 8r col. 1), "segund es dicho" (fol. 10r col. 1), "segund que de suso se contiene" (fol. 10r col. 1), "en la manera que de suso se contiene" (fol. 13v col. 1), "segund que de suso se contiene" (fol. 14r col. 1, dos veces), "segund es ya dicho" (fol. 14v col. 1). Las catáforas anuncian lo que se va a narrar: "segund que adelante se dira" (fol. 9r col. 2), "segund que en su lugar se dira" (fol. 10r col. 2), "segund que adelante se dira" (fol. 10r col. 2, dos veces), "por las razones que adelante dira" (fol. 14v col. 1).

[16] Las coordenadas espacio-temporales no son del todo precisas pues, aunque son varias las referencias al monasterio como lugar en el que se estaba escribiendo y se iba a leer el texto, las menciones al "hoy" no permiten establecer una datación. En cuanto a los materiales historiográficos que se tomaron como base, hay bastantes menciones a Rodrigo Jiménez de Rada, y algunas a Lucas de Tuy e Isidoro de Sevilla, pero es probable que se encontraran ya en los textos que el compilador estaba utilizando.

textos historiográficos y construyendo su narración mediante la combinación de esa síntesis con informaciones relativas al monasterio.[17] Al mismo tiempo, las semejanzas entre los contenidos de esta sección *Ba* y el primer segmento del manuscrito *A* —plasmadas no solo en las temáticas sino en algunos fragmentos de texto, prácticamente idénticos— parecen indicar que representan dos proyectos paralelos de un mismo autor.[18]

En cuanto al segmento *Bb*, pese a estar mutilado por haberse perdido los folios que había entre el 22 y el 23, entre el 23 y el 24, y entre el 27 y el 28, puede confirmarse que transmite una "suma" que finaliza tras referir el reinado de Enrique IV e indicando que, en ese momento, el papa era Sixto IV (1471-1484). En esta "suma", de la que se conocen cuatro testimonios más, y que desde hace mucho tiempo viene atribuyéndose al que fuera obispo de Burgos, Pablo García de Santa María, se narra la historia de la Corona de Castilla partiendo de la perspectiva que caracteriza la obra de Alfonso X; es decir, ubicando el inicio del relato en los remotos tiempos bíblicos y desarrollándolo después como una historia del territorio ibérico y de los diferentes señoríos que en él se sucedieron.[19] Dado que quien redactó esta "suma"

---

[17] Determinar cuáles fueron los materiales que utilizó requeriría llevar a cabo un análisis detallado, cuya exposición obligaría a ampliar demasiado las dimensiones de este trabajo.

[18] Un análisis pormenorizado permitiría establecer las relaciones de estos textos con otros escritos con los que ambos pueden estar directa o indirectamente conectados. De hecho, se conserva un códice, también cuatrocentista, de factura similar, que contiene un inventario de los documentos que se encontraban en el monasterio y que pudo formar parte del conjunto de materiales utilizados por el compilador, o incluso ser el resultado de un tercer proyecto del mismo. Dicho códice se encuentra en la Real Academia de la Historia (Cod. 113) y en sus últimos folios (79v-80r) incluye un listado de reyes castellanos que comienza con Sancho el Mayor y finaliza con Enrique IV, sumando diecinueve en total y habiendo añadido después otra mano a Fernando de Aragón.

[19] Sobre este texto, Covadonga VALDALISO CASANOVA, "Los autores de la *Suma de crónicas* de Pablo García de Santa María. Singularidad, transmisión y resiliencia en la historiografía bajomedieval", *eHumanista. Journal of Iberian Studies - Conversos* 4 (2016), pp. 212-232, disponible en http://www.ehumanista.ucsb.edu/conversos/volumes/4 [consultado 03-12-2017]. Aunque la redacción de la "suma" se ha venido situando en la primera mitad del siglo XV, es bastante probable que el texto esté relacionado, en forma directa, con una obra compuesta en la segunda mitad de la centuria, de la que sería o bien un resumen o,

debió tomar como base uno de los relatos derivados de la *Estoria de España*, la transmisión del texto ha de interpretarse como una muestra de la voluntad por parte del autor del manuscrito de perpetuar una concepción del tiempo y del espacio propia de un periodo anterior al momento en el que escribía.[20] Los motivos que le llevaron a hacerlo han de encontrarse en el contexto de redacción del escrito.

A	**Aa - *En este libro se contienen todas las personas de nota que en este monesterio de nuestro señor sant saluador de oña son sepultadas***	folio 1 (completo)	1r - miniatura junto a capitular y marginalia
		pérdida de folios	
		folios 2 a 5r col. 2	3r - escudo junto a capitular y marginalia 3v y 4r - miniaturas junto a capitulares y marginalia
	Ab - *monarcas benefactores*	folio 5r col. 2	
		pérdida de folios	
	Ac - *otros benefactores*	folio 6 (completo)	

quizá, un borrador previo. Sobre ello véase Covadonga VALDALISO CASANOVA, "Colegir y escribir de su mano. Las funciones de fray Alonso de Madrid, abad de Oña, en la *Suma de las crónicas de España*", en *Actas del XVII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (en prensa).

[20] Sobre los textos derivados de la *Estoria de España* véase Mariano DE LA CAMPA GUTIÉRREZ, "La *Estoria de España* de Alfonso X: los reinados de Sancho III, Fernando II y Alfonso VIII", *e-Spania* 25 (2016), disponible en http://journals.openedition.org/e-spania/ [consultado 03-12-2017]. Fernando Gómez Redondo señaló que debió tratarse de la llamada *Crónica Geral de Espanha de 1344* en alguna de sus versiones; aunque, como se indica en la nota anterior, es más probable que fuese en un texto derivado de esta crónica. Véase Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 2588-2596.

		folio 7 (probable añadido)	f. 7r - escudo junto a capitular y marginalia
B	**Ba** - ***Los muy excelentes reyes y magnificos condes***	folios 8 a 11 (completos)	
		pérdida de folios	
		folios 12 a 15r col. 1	
	Bb - ***Suma de las coronicas de españa***	folios 15r col. 1 a 22	
		pérdida de folios	
		folio 23	
		pérdida de folios	
		folios 24 a 27	
		pérdida de folios	
		folios 28 a 31	

El monje en el monasterio

La mayor parte de las anotaciones que aparecen en el verso del último folio del códice, tal y como se indicó al inicio de este trabajo, hacen referencia a un abad de Oña al que se atribuye la autoría, intelectual y material, del manuscrito *B*: Alonso de Madrid, fallecido en 1515, tras haber sido abad desde 1506, y recordado por haber comandado la construcción de los nuevos claustros. Su nombre, además de grabado en piedra en la fuente de esos claustros,

aparece en varios documentos del periodo.[21] De él se habla también en algunos textos posteriores, como dos referidos en las anotaciones del folio 31v, o la *Historia de Nuestra Señora de Monserrate* de Gregorio de Argaiz:

> "Fray Alonso de Madrid, Monge professo del Monasterio de san Salvador de Oña, Arçobispado de Burgos, varon digno de estimacion por el ingenio que Dios le dio para el goviemo, y la actiuidad que tuvo para defender los justos honores de la Abadia que se los ponian a pleyto. Estuvo en la Curia Romana algun tiempo siguiendolos, y concluidos con destreza, y dicha en lo que auia pretendido, bolviendo à Oña fue nombrado por Abad, en cuya Dignidad sobresaliò la prudencia, porque la governò con prudencia y estimacion de todos por diferentes obras que hizo. Y no embaraçandole las materiales demostrò el ingenio, y se aplicò a escrivir la Historia del Monasterio con algunas noticias de los antiguos Obispos de Burgos. Conservase en el Archivo de Oña escrita en vitela y enquadernada en tabla, que significa el estudio de su Autor, y lo que preciaron aquel trabajo todos los Monges doctos y entendidos. Floreciò por los años de mil y quinientos, y muriò el de mil quinientos y quinze".[22]

---

[21] En uno de ellos se dice que en 1515 era capellán del tercer condestable Velasco. Ver DIAGO HERNANDO, op. cit., p. 95.

[22] Gregorio DE ARGAIZ, *La perla de Cataluña. Historia de Nuestra Señora de Monserrate*, Madrid, Imprenta de Andrés Garcia de la Iglesia, 1677, p. 461. Sobre este autor y su relación con el monasterio de San Salvador de Oña, Luis Miguel DE LA CRUZ HERRANZ, "El archivo monástico. Entre la gestión de su administración y la gestión de su memoria histórica", en Ramón BALDAQUÍ ESCANDELL (ed.), *Lugares de escritura: el monasterio*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2016, pp. 214 y 215. Los textos citados en el último folio del códice son los de Nicolás Antonio —"Alphonsus de Madrid, Benedictinus monachus S. Salvatoris de Oña, reliquit scriptam *Historiam regii hujus monasterii*, quae membranaceo codice, Notisque antiquioribus exarata, in ejusdem bibliotheca asservatur, & magno in pretio habetur, eò quod auctor hujusce domus abbas, valdeque doctus fuisse dicatur. Rem narrat D. Petrus de la Escalera Guevara in opere suo *Del origen de los Monteros de Espinosa* cap. I, & 8. post Antonium de Jepes in *Historiae Benedictinae* cent. 6 cap. 3 num.43"; Nicolao ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Vetus*, Roma, Typographia Antonii de Rubeis, 1696, T. II, p. 257— y Magnoaldo Ziegelbauer —"De Onna, Hispaniae Monasterium. Alphonsus de Madrid Hispanus, Monachus S. Salvatoris de Onna (quem Nic. Ant. Bibl. Vet. Hisp. p. 257 inter Scriptores incerti temporis

Parece probable que esa "Historia del Monasterio" que fue "escrita en vitela y enquadernada en tabla" se corresponda con el códice que estudiamos o con alguna de sus partes. Con todo, e independientemente de si fue este religioso u otro miembro de la comunidad quien emprendió la tarea, puede partirse de la premisa de que tanto el manuscrito *A* como el *B* fueron redactados, copiados en pergamino y ornamentados en el monasterio de Oña, para formar parte de su biblioteca.[23] Lo que se perseguía con ello parece, sin embargo, diferente en uno y otro, pues si bien el primero está ligado al linaje de los Velasco, como ya ha sido señalado, el segundo podría haberse destinado a subrayar la relación del cenobio con los reyes de Castilla —como lugar de enterramiento, pero no sólo— en alguno de los complejos momentos por los que pasó el monasterio en las últimas décadas del siglo XV.[24]

A fines del Cuatrocientos, muy cerca ya de las fechas que marcarían el inicio de lo que después se llamó la Edad Moderna, los monasterios que habían caracterizado el paisaje de las cinco centurias anteriores estaban inmersos en un lento crepúsculo que ni supuso ni anunció su inmediata desaparición, pero sí hizo palpable que habían perdido el peso político y simbólico que determinó sus orígenes y desarrollo. Circunstancias como estas llevan a comprender por qué motivo era importante para Oña hacer que se recordasen su fundación, sus privilegios, el destacado lugar que había ocupado en la

---

memorat) reliquit scriptam regii hujus Monsterii de Onna, quae membraneo codice, notísque antiquioribus exarata, in ejusdem Bibliotheca asservatur, & magno in pretio habetur, eò quòd Auctor hujusce domûs Abbas valde doctus fuisse dicatur. Vid. Mag. Bibl. Eccles, p. 317 col.2."; Magnoald ZIEGELBAUER, *Historia rei literariae ordinis S. Benedicti in IV partes distributa*, Augsburg, M. Veith, 1754, T. IV, Cap. IV, Sec. VIII, 557—.

[23] La cronología de los escritos los sitúa en momentos en los que Alonso de Madrid aún no era abad, pero probablemente sí monje de Oña. Sabemos, por ejemplo, que en 1492 salía del monasterio para ocuparse de cuestiones relacionadas con la institución (véase el "Poder otorgado a fray Alfonso de Madrid, del convento de Oña, a Alfonso de Lerma y a Juan Lorenzo, para tratar algunos asuntos del convento de San Benito de Calatayud, 13 noviembre 1492" - BNE RES/226/78), por lo que es factible que diez o veinte años antes formase ya parte de la comunidad. Ello no confirma que fuese el compilador, pero sí que podría haberlo sido.

[24] Ver nota 9.

construcción del reino de Castilla y el peso del monasterio en la memoria del linaje monárquico.[25] Mientras las miras de los reyes se dirigían hacia el sur y los océanos, el cenobio permanecía, paralizado, en una localización rural cada vez más alejada de los centros de poder, cuya principal valía era formar parte del área en la que en su día surgió la entidad que se había colocado a la cabeza de la Corona. Si el manuscrito *A* del códice parece buscar claramente recordar el favor que el monasterio recibió por parte de reyes y nobles, en el *B* se lee una tentativa de perpetuar la idea de que Castilla —y Oña como parte inalienable de ella— era el núcleo de una consolidada y potente monarquía, que pronto extendería su poder más allá de lo que en aquel entonces era imaginable. Sabemos que esa legitimación historiográfica venía formándose desde el siglo XIII, al menos; y, aunque a fines del XV esa empresa

[25] Sobre la historia de San Salvador de Oña véanse, entre otros, Manuel ZABALZA DUQUE, "Las últimas versiones aparecidas sobre la fundación del monasterio de Oña. Su toponimia", *Boletín de la Institución Fernán González*, 210 (1995), pp. 43-66; Francisco REYES TÉLLEZ y Julio ESCALONA, "Los orígenes de Oña y el estudio del territorio", *Circunstancia*, 24 (2011), disponible en https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2019/05/Circunstancia_Numero_24_Enero_2011.pdf [consultado 03-12-2017]; Félix PALOMERO ARAGÓN e Irene PALOMERO ILARDIA, "La fábrica de San Salvador de Oña: épocas medieval y moderna", *Circunstancia*, 24 (2011), disponible en https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2019/05/Circunstancia_Numero_24_Enero_2011.pdf [consultado 03-12-2017]; Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE, "*Omnia totius regni sui monasteria: la Historia Legionense*, llamada *Silense* y los monasterios de las infantas", *e-Spania*, 14 (2013), disponible en http://journals.openedition.org/e-spania/21775 [consultado 03-12-2017]; y los dos volúmenes coordinados por Rafael SÁNCHEZ DOMINGO: *San Salvador de Oña: mil años de historia*, Oña, 2011 y *Oña. Un milenio. Actas del Congreso internacional sobre el monasterio de Oña (1011-2011)*, Oña, 2012. Sobre la relación de Oña con la cultura escrita, José Antonio FERNÁNDEZ FLÓREZ, "Escribir en los monasterios altomedievales del Occidente Peninsular (siglos VIII-XII)", en Ramón BALDAQUÍ ESCANDELL (ed.), *Lugares de escritura: el monasterio*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2016, pp. 17-67 y Tomás PUÑAL FERNÁNDEZ, "Estrategias políticas en torno a la implantación del notariado en el norte de Castilla: la abadía de San Salvador de Oña", *En la España medieval*, 40 (2017), pp. 409-431.

no era ya una prioridad, para el monasterio, más ligado al pasado que al presente, registrarla sí lo era.[26]

Basándose en otros textos, un monje de Oña escribió en la segunda mitad del siglo XV un relato (*B*) en el que se narraba la historia de Castilla ubicándola en una entidad, a la que podemos llamar Hispania, que representaba el conjunto del territorio peninsular y dentro de la cual se colocaría a la cabeza. Para hacerlo, el compilador construyó a partir de materiales preexistentes un texto (*Ba*) en el que los orígenes de Castilla y los de Oña se presentaban enlazados; y después copió —o adaptó— una "suma de corónicas" (*Bb*) que transmitía esa idea de que el objeto de la narración no era un pueblo o un reino, sino la sucesión de señoríos que habían dominado en el pasado el territorio peninsular en el que Castilla surgió y se expandió.[27] Dicho territorio ya había sido descrito en relatos historiográficos anteriores, por lo que bastaban, de entrada, la síntesis que la "suma" presentaba y las referencias a otros textos que contenía para remitir al mapa diseñado en los relatos previos.[28] Debido a las características del espacio ibérico, la cartografía narrativa recogida en esos textos utilizaba el agua como material para definir el trazado del territorio. Así,

---

[26] Varios trabajos analizan esta concepción castellanocentrista de la historia medieval ibérica, desarrollada sobre todo en la obra de Rodrigo Jiménez de Rada y mantenida en los textos que se basaban en ella. Véase, por ejemplo, Georges MARTIN, "Fondations monastiques et territorialité. Comment Rodrigue de Tolède a inventé la Castille", *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 15 (2003), pp. 243-261, disponible en http://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_2003_hos_15_1_1290 [consultado 03-12-2017], en donde se estudia también cómo la historia de San Salvador de Oña se introdujo en la historiografía del periodo.

[27] Cuando se compara el texto de la "suma" trasmitido en el códice de Oña con los otros testimonios salen a la luz diferencias —omisiones, afirmaciones alternativas, informaciones adicionales, actualizaciones— que van más allá de las variantes que normalmente contienen las copias manuscritas. Dado que este texto no parece tener relación directa con ninguno de los otros manuscritos conservados, no es posible determinar si el compilador estaba consultando un escrito similar al transmitido en esos testimonios, copiando una síntesis paralela a la conocida o componiendo su propio escrito a partir de los mismos materiales.

[28] Sobre esta perspectiva en la historiografía medieval véase Fernando GONZÁLEZ MUÑOZ, *La chronica gothorum pseudo-isidoriana. Edición crítica, traducción y estudio*, Madrid, Toxosoutos, 2000, pp. 11 y 12.

en el texto comúnmente conocido como "crónica pseudo-isidoriana" el mar y el océano trazan la forma de la península:

> "Los historiadores cuentan que Hispania tiene forma triangular, esto es, la Hispania superior y la inferior. La rodea por una parte el mar Mediterráneo, que a partir de la región de Híspalis, pasando por la Isla Verde, es decir, Algeciras, bate las murallas de Almería; sigue por Denia, por Valencia, luego por Tortosa, después en Tarragona hace una ligera curva, sigue por Narbona, por San Egidio, y atravesando Pisa en línea recta, por Salerno, por San Nicolás, llega a Constantinopla y allí termina. El primer ángulo apunta hacia oriente, junto al mar Mediterráneo, y, si se mira al Este, tiene Aquitania a mano izquierda y Narbona a la derecha, pero si se dirige la vista al Oeste, Narbona queda, por el contrario, a la izquierda, Aquitania a la derecha. El segundo ángulo comprende el occidente y el septentrión, frente a Galicia, donde dicen que se encuentra un alto pilar que los autores llaman *Gades Herculis*, orientado hacia Britania. El tercer ángulo está situado frente a la isla de Cádiz, junto al océano, donde antiguamente había un ídolo que adoraba el vulgo tibio; se alza sobre la tierra de África, que por una parte está bañada por el océano".[29]

Del mismo modo, en la *Estoria de España* el agua delimita Europa:

> "Los sabios que escriuieron todas las tierras fizieron dellas tres partes, e a la una, que es mayor, pusieron nombre asia; e a la otra, affrica; e a la tercera, europa. De asia e de affrica oydo auedes ya en otros libros quamannas son e quales, mas aqui queremos fablar de Europa porque tanne a la estoria de espanna de que uos queremos contar. Onde dezimos assi, que pues que desampararon aquellos de fazer la torre e derramaron por el mundo, los fijos de Sem, ell hermano mayor, heredaron asia, mas

[29] Ibídem, p. 111. Nótese que se indica que son los historiadores los que describen la geografía del territorio —en el texto original "Historiographi Hyspaniam triangulatam esse referunt, uidelicet superiorem et inferiorem" (Ibídem, p. 110)—.

> non toda. Los fijos de cam, ell hermano mediano, heredaron toda affrica. Mas los fijos de Japhet, ell hermano menor, començaron a heredar desde amano e toro, que son dos montes en la tierra que es llamada cilicia, e de siria la mayor, que son amas en asia. Y heredaron a buelta con ellas toda europa, desde la grand mar que cerca toda la tierra, que es llamado en griego oceano, fasta la otra mar, que llaman mediterraneo porque ua por medio de la tierra e faze departimiento entre europa e affrica. E acabasse europa en cabo despanna en Caliz, que es llamada ysla dercules, o se ayuntan amas estas mares sobredichas. Onde estos tres linages, des que ouieron partidas las tierras, assi cuemo uos dixiemos, nos touieron por complidos de lo que auien e punnaron en tollerse las tierras los unos a los otros, porque ouo entrellos muchas guerras de que nacieron grandes contiendas, e lides e muertes. E cuemo quier que los fijos de Cam e de Japhet ganaron alguna cosa en Asia por fuerça, nos non queremos fablar de los otros linages, fueras sola mientre de los fijos de Japhet, porque ellos fueron començamiento de poblar espanna. E, por saber mas cierta mientre quantas tierras ouieron, conuiene que uos digamos primero quamanna es europa, e quantas otras tierras se encierran en ella"[30].

Mientras la península ibérica es geográficamente descrita de manera progresiva, comenzando por situar los Pirineos entre la "grand mar mayor" y el Mediterráneo, para después ir dibujando los diferentes territorios a partir de los ríos y las costas:

> "Mas del quinto fijo de Japhet, que ouo nombre thubal, donde uinieron los espannoles so linage daquel, andudieron por muchas tierras buscando logar pora poblar de que se pagassen; fasta que llegaron a parte doccident a los grandes montes que son llamados pireneos, que departen espanna la mayor de la otra. Y estos montes comiençanse a

[30] Reproducimos, interviniendo en la puntuación, la transcripción del Ms. Escorial Y.I.2 de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Rocío Díaz Moreno y Elena Trujillo Belso disponible en el banco de datos CORDE (Corpus diacrónico del español) http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde [consultado 03-12-2017].

> la grand mar mayor cabo la uilla que es llamada bayona, que yaze en essa mar misma contra cierço, e atrauiessan toda la tierra fastal mar mediterraneo, e acabansse alli cab una uilla que dizen colibre. & aquestas gentes de que uos dixiemos pues que fallaron aquella tierra, començaron a poblar todas essas montannas. E fizieronse muy grandes pueblos e llamaronlos cethubales, que quier dezir tanto cuemo las compannas de tubal"[31].

El cotejo de este texto con el que se incluye en el Apéndice que acompaña a este trabajo permite comprobar los paralelismos entre ambos. El segundo es una transcripción del fragmento del manuscrito de Oña que se corresponde con el inicio de la "suma". Se trata de un escrito en el que, al igual que en el

---

[31] El texto continúa así: "Estos fueron descendiendo al llano fasta que llegaron a un rio que es dicho ebro. e touieron mientes a un estrella que llaman espero, e porque parece mas a occident llamaron a aquella tierra esperia. E depues fueronse alongando a un rio grand que corre toda uia contra orient, desde o nace fasta o cae en la mar, e pusieronle nombre ebro. E por ques pagaron mucho daquel agua, poblaron cabo della, e camiaronse el nombre que ante auien, e assi cuemo les llamauan primero compannas de thubal dixieronles despues las compannas de ebro. E por esso [fol. 4r] llamaron a aquella tierra celtiberia. E esta tierra tiene en luengo del mar grand, que es aparte de cierço, fastal mar mediterraneo; e dancho fasta los montes pireneos allende debro, contra dentro faza la tierra llana. E llamaron a tod aquello carpentanna. […] Despues estas compannas fueronse tendiendo por las tierras e poblaron toda espanna, e a las tierras que poblauan ponienles nombres de ssi mismos; assi cuemo los alanos que poblaron aquella tierra que agora llaman alaua, que es desdel rio ebro fasta la grand mar de bayona; e los silingos que poblaron otra tierra cabo el rio que llamauan cil, desde o nace fasta o cae en la mar; e los otros que llamaron galacios poblaron galizia, que antigua mientre solie seer desdell agua de cea fastal puerto de gaya. Despues uinieron galeses por mar, que eran echados de su tierra, e arribaron a un logar que agora llaman puerto, e poblaron una grand partida de galizia que era yerma entre los dos rios que llaman duero e minno, e pusieronle nombre portogal. Otras yentes y ouo que llamaron Vuandolos, e aquellos poblaron ell andaluzia; e tiene en ancho desdel rio que llaman guadiana fastal mar mediterraneo, e de luengo desdel mar oceano fastal rio que llaman xucar, assi cuemo cae en el mar mediterraneo. Otra tierra y ouo que llamaron luzenna, que es entre guadiana e tajo, e pusieronle assi nombre unas gentes que la poblaron, a que llamauan lusios; pero algunos cuentan que este nombre ouo por trebeios que mando y fazer hercules quando ouo uençudo a gerion, assi cuemo adelante oyredes. Otra tierra ay dentro en el andaluzia que llaman bethica porque corre por ella un rio que solien llamar bethis, al que agora dizen Guadalquiuir, e tiene desde o nace este rio en la sierra de segura fasta o cae en el grand mar entre ponient e medio dia, cerca de la ysla de caliz".

alfonsí, se comienza estableciendo una división tripartita del mundo y su correspondencia con tres continentes —Asia, África y Europa— para enseguida centrar la atención en el último, mencionar el diluvio para explicar cómo se pobló, definirlo a partir de dos mares —"oçeano" y "mediterraneo"— y, a continuación, enumerar una serie de "prouinçias" e islas. En este relato aparecen también los nombres de los hijos de Jafet y los linajes a los que dieron inicio, así como una cronología que distingue varios periodos: de Jafet a Gedeón, de Hércules a la segunda destrucción de Troya, de ahí a Rómulo y, centrándose ya exclusivamente en Roma, la época de los reyes, la de los cónsules y la de los emperadores. A pesar de las evidentes semejanzas que existen entre esta narración y el comienzo de la *Estoria de España*, no se hace referencia ni a Alfonso X ni a su texto. De hecho, se remite como autoridad a Isidoro de Sevilla, y más concretamente a sus *Etimologías*. Ambas son características de los textos historiográficos bajomedievales castellanos, en los que es muy común encontrar referencias a ciertas autoridades, pero no a la obra alfonsí.[32]

Conclusión. El presente del texto

El texto transmitido en el manuscrito *B* del códice de Oña fue, con toda probabilidad, redactado en el monasterio por alguno de los monjes de la comunidad con la intención de que permaneciese depositado en el mismo cenobio y fuese leído, en su presente y en los años venideros, por otros miembros de la congregación. Sin embargo, los receptores del mensaje que el relato transmite no debieron ser exclusivamente los religiosos de San Salvador. Con esta síntesis de la historia del monasterio, que pronto se transforma en una síntesis de la historia de Castilla y que acaba siendo una historia de Hispania, el compilador del texto se dirigía, directa o indirectamente, a los monarcas. Lo hacía para recordarles el peso de la institución en el pasado del territorio, para tratar

[32] Parece que ello caracteriza también al texto con el que esta 'suma' se relaciona (véase nota 19).

de preservar la memoria de los tiempos en los que Oña fue panteón de reyes y para subrayar su importancia simbólica. Quizás tuviera, además, en mente la idea de que el aparente debilitamiento de la autonomía de la institución no debía hacer peligrar su permanencia. Resulta más difícil determinar si era consciente de hasta qué punto ese mensaje que intentaba transmitir se contradecía con los acontecimientos que estaban teniendo lugar, fuera del monasterio, en aquellas fechas.

Una adecuada contextualización de este texto requiere que se intente datar con la máxima precisión posible su fecha de redacción. Como ya se indicó, en el manuscrito *B* del códice de Oña el relato concluye tras un capítulo muy breve sobre el reinado de Enrique IV (fol. 31v col. 1) y una breve indicación de los nombres de los papas que ocuparon la silla apostólica en ese periodo:

> "Despues que el rey don juan fue muerto alçaron por rey a su fijo don enrique. Año del señor de mcccliiij. E reyno veynte años. E despues que en sus dias pasaron en estos reynos muy grandes tribulaçiones, estando en la villa de madrid vinole vna enfermedad de que murio. E fue luego sepultado en el monesterio del passo que el auia de nueuo edificado, e dende fue trasladado al monesterio de santa maria de guadalupe. Al qual succedio la muy esclareçida reyna doña ysabel su hermana, en vno con el muy exçelente rey don fernando de aragon e seçilia su marido, los quales dios dexe beuir e reynar muchos tienpos e buenos. Papa en este tiempo fue Paulo ii° vij años. E succedio en la silla apostolical el nuestro muy sancto padre papal Sisto iiij°, cuya vida dios guarde a seruiçio suyo e enssalçamiento de la nuestra santa fee catholica".

A partir de este fragmento final, varios lectores del códice han notado que, habiendo fallecido Sixto IV el 12 de agosto de 1484, la fecha en la que este relato se dio por concluido debió ser anterior.[33] Así, siendo este el término

[33] Véase nota 4.

ante quem, el año en que el rey Fernando sucedió a su padre como rey de Aragón, 1479, puede considerarse el *post quem*. El texto se terminaría de redactar, por tanto, en uno de esos cinco años; un paréntesis que entraría dentro del periodo previamente establecido para datar la redacción del manuscrito *A* y que, además, está marcado por dos fechas bastante significativas. Nótese que, en el año 1479, mediante el Tratado de Alcáçovas, la guerra de sucesión castellana se daba por finalizada estableciéndose un reparto del Atlántico que, entre otras cosas, reconocía la soberanía de Castilla sobre el archipiélago de Las Canarias —que acabó siendo totalmente ocupado en los años siguientes— y confirmándose la presencia en el trono de Isabel I, bajo cuyo mandato se quebraría la relativa estabilidad en la que el mapa político peninsular se había mantenido durante más de un siglo. Por otro lado, es a fines de 1484 o inicios de 1485 cuando suele situarse la llegada de Cristóbal Colón a Castilla, episodio previo al momento que cambiaría para siempre la concepción del mundo que se había tenido hasta entonces en Occidente. El texto historiográfico transmitido en el manuscrito *B* del códice de Oña puede verse, por todo ello, como un testimonio del fin de un periodo que se autoexplica y justifica, quizá desde la consciencia de estar viviendo su ocaso.[34]

[34] De acuerdo con el relato de Bartolomé de las Casas, unas dos décadas más tarde el almirante Cristóbal Colón se dirigiría a los Reyes Católicos con las siguientes palabras: "Esto de este viaje cognosco —dize el almirante—, que milagrosamente [Dios] lo ha mostrado assi como se puede comprehender por esta scritura, por muchos milagros señalados que ha mostrado en el viaje; y de mi, que ha tanto tiempo que estoy en la corte de vuestras altezas, con opposito y contra sentencia de tantas personas principales de vuestra casa, los quales todos eran contra mi, poniendo que este hecho era cosa de burla. El qual espero en monseñor que sera la mayor honrra de la cristiandad que assi ligeramente aya jamas apareçido". El texto finaliza con la frase: "Estas son finales palabras del almirante don Cristoual Colon de su primer viaje a las Indias y al descubrimiento dellas". Se ha tomado de "Bartolomé de las Casas, Viajes de Cristóbal Colón", BNE ms. 10255, fol. 122v-123r.

Apéndice

[fol. 15r, col. 1] Aqui comiença la suma de las coronicas de españa. Capitulo de los primeros pobladores della.

"Los que escriuieron el departimiento de las tierras del mundo vniuerso fizieron de toda la tierra que se puede morar tres partes. E a la primera e mayor posieron non[col. 2]bre asia. E a la segunda africa. E a la terçera europa. E estos nonbres fueron puestos a cada vna destas tierras por çiertas ocasiones, segund santysidoro pone en las ethimologias. De asia e de africa quien saber las quisiere lea el dicho libro. De la terçera parte, que es europa, se fablara aqui algund tanto por que atañe a la ystoria de españa. Onde es de saber, segund dizen los autores de las ystorias, que despues que fueron desacordados aquellos que fazian a la torre de soberuia en babilonia, a quien dios destruyo las sus malas entençiones confondioles en los lenguajes, de tal guisa que se non entendian los vnos a los otros, e non tan solamente fueron departidos en la lengua mas avn en las voluntades; e por esta razon dexaron de fazer aquella lauor que fazian, de manera que non quisieron morar vnos con otros, e esparzieronse por el mundo buscando tierras en que biuiessen. Los fijos de sem, que fue el mayor hermano de los tres fijos de noe, los quales ouieron escapado en el arca del grand diluuio con sus mugeres e padre noe, heredaron a asia; mas non todos. E los fijos de cam heredaron a africa. Mas los fijos de iaphet, el menor hermano, ouieron por su parte a europa, e començaron de poblar a mano e a toro, que son dos montes en tierra de çiçilia; poblaron otrosi en siria la menor, que pertenesçe a asia. Con estos fijos de iaphet heredaron parte de los fijos de sem de buelta toda europa, del grand mar que en griego es llamado oçeano fasta el otro mar que es llamado mediterraneo, por que va por medio de la tierra e faze departimiento entre europa e africa. E acabasse europa en vn cabo de españa en vn lugar que llaman caliz, e por sobre nonbre ysla de ercules, e en esta ysla se juntan estos dos mares que dichos son.

E es de saber que en europa ay xxx prouinçias segund que santisidoro en el xiiij° libro de las ethimologias las assina, las quales son estas: Çitiberia inferior, E alemania, Daçia, Armenia, Pamonia, Traçia, Greçia, Dalmaçia, Ephira, Elladaus, Açica, Athenas, Elladas, [fol. 15v, col. 1] Boeçio, Peloponensis, Thesalia, Maçedonia, Patria, Alexandria, Athangan, Cornius, arcadia, aboston, lapis, maçedonia, Ystria, ytalia, Tusçia, Vngria, Roma, Tirenia, Apulia, Canpania, Galia, aquitanja, Reno e redono, Bogia ciujtas, deçia, hispania. E allende destas hay muchas yslas, assi commo yngelaterra, que antiguamente era llamada la grande bretaña, e ybernia a la que llaman yrlanda, e ystançia, e escoçia, e ystisia, e otra que llaman çibe. Todas estas yslas son de la parte de aquilon, las vnas contra oçidente e las otras contra oriente. E son de la parte de europa yslas menores. Estas yazen en el mar mediterraneo. E estas comiençan en la parte de occçidente, de las quales son mallorcas e minorcas, ibiça, la formentera, corçiga, cerdeña, çeçilia, la çibdad de veneçia e otras muchas yslas menudas que yazen en pertenençia de constantinopla.

Todas estas tierras heredaron los siete fijos de iaphet, de los quales el primero ouo nonbre gomer, e el segundo magoth, e el terçero maday, e el quarto yuan, e el quinto tubal, e el sesto merecen, e el septimo tiras. E de gomer el primero fijo vinieron los que poblaron a gastia, e por esto fue llamada galostia. E de tubal vinieron los españones. E de magoth vinieron, segund dize sant ysidoro en las ethimologias, los çitas, e los godos e vandalos, e sueuos e alanos, e de cada vno de los fijos de iaphet salieron diuersas generaçiones, assi que seria luengo de contar. E despues que estos linajes ouieron repartidas e pobladas las tierras, ouieron muy grandes guerras e batallas vnos con otros por tomar las tierras los vnos a los otros. Onde es de saber que desde el tienpo que iaphet fue en la confusion de las lenguajes fasta el tienpo de gedeon, juez que fue en israel, so el qual tienpo fue nasçido el grand

hercules que los grandes fechos fizo en el mundo, e señalada mente en españa, ouo Mccxxxiij años. E de la muerte de hercules fasta la segunda destruyçion de troya ouo tres años. E desde aquella segunda destruyçion fasta romulo, el que poblo la çibdad de roma, ouo ccccxlij a[col. 2]ños. E desde romulo fasta que en ella ouo consules ouo ccxl años. E despues fizieron rey en roma. E desde el primero rey fasta el postrimero, el qual ouo nonbre tarquino el soberuio, e perdio el reyno por esso, e tornosse el pueblo a iusgar commo de primero por consules, ouo cccxviij° años; fasta que torno a auer enperadores en roma, señalada mente a iulio çesar".

FRONTERAS ATLÁNTICAS (II):

PRÁCTICAS SOCIALES Y NARRATIVAS DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

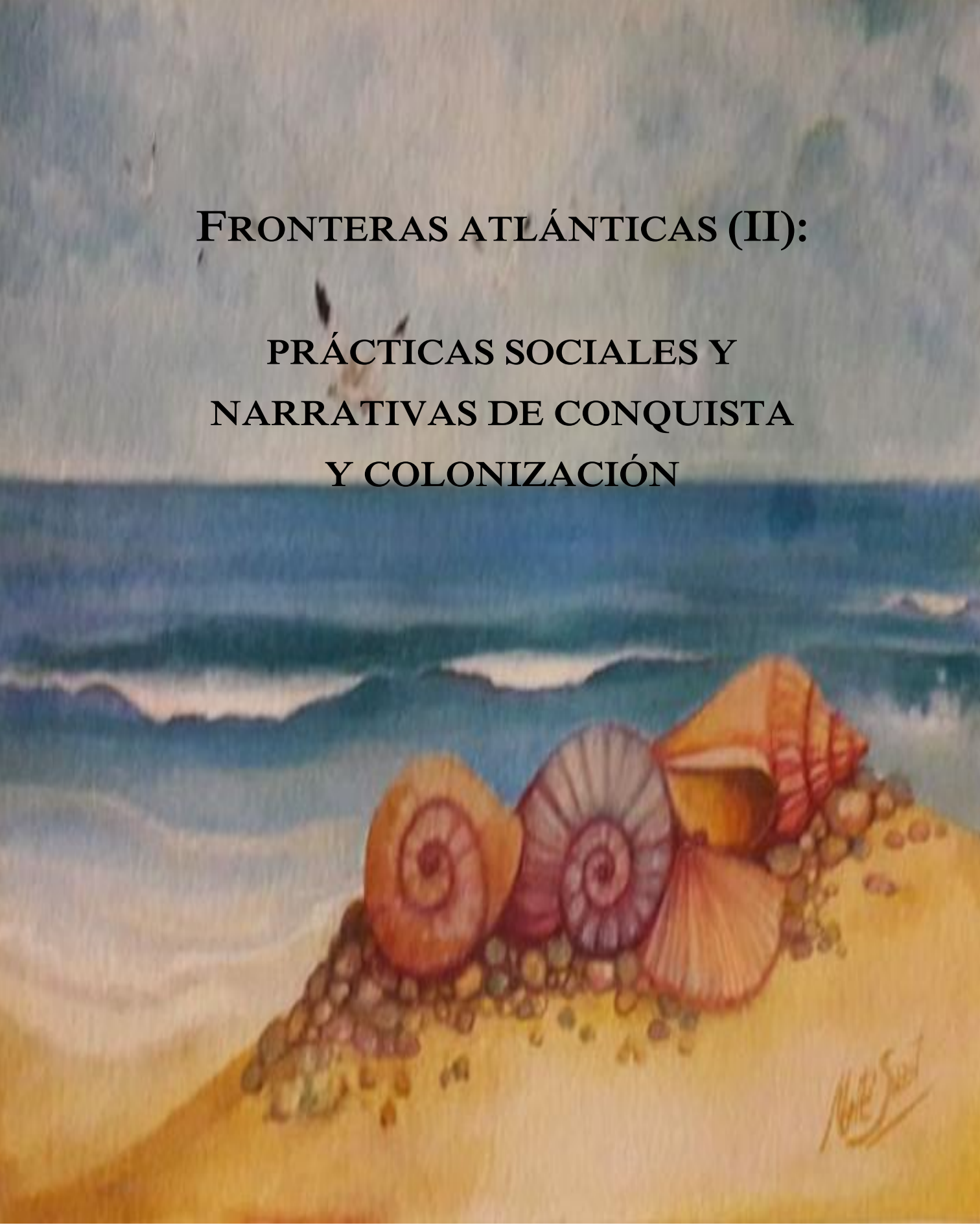

Construir la primera frontera ultramarina castellana: la narrativa cronística, el mar y los inicios de la conquista de las islas Canarias

The making of the first Castilian overseas borders: chronistic narratives, the sea and the beginnings of the conquest of the Canary Islands

VÍCTOR **MUÑOZ GÓMEZ**
IEMYR - UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA♦

Introducción

Es bien conocido que, durante la Baja Edad Media, las fronteras de la cristiandad occidental se hallaban en plena expansión, especialmente por lo que respecta a sus fachadas marítimas. Esta situación era especialmente significativa para el ámbito ibérico, abierto al contacto, tanto hacia el Mediterráneo como hacia el Atlántico, con gentes provenientes de otros territorios cristianos, musulmanes pero también de sociedades extra europeas con las que se estableció contacto a partir de la expansión occidental hacia el Atlántico desde el siglo XIV. En este sentido, las fronteras marítimas ibéricas han sido definidas por sus estudiosos como un espacio particularmente fluido

♦ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación *Solidaridad y/o exclusión en las fronteras marítimas. Castilla en la Baja Edad Media* (Ref. HAR 2013-48433-C2-2-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

y abierto para el intercambio —pacífico y violento— entre individuos, colectivos, poderes políticos, civilizaciones.[1]

Ese doble perfil ha quedado reflejado en las diferentes fuentes de la época, aragonesas, castellanas y portuguesas, tanto las de tipo documental como aquellas de carácter literario, como es el caso de los relatos de viaje o crónicas. El grado en que dichas problemáticas de interacción social en las fronteras marítimas ibéricas son reflejadas en cada tipo de fuentes es profundamente variable a causa de factores diversos: el contenido de las mismas, su funcionalidad, su contexto de producción, los receptores a que iban dirigidas o la propia intencionalidad de dichos textos. En este sentido, la narrativa historiográfica emanada del entorno regio castellano no dejó de ser sensible a las actividades y contextos de relación desarrollados en esos ámbitos marítimos vinculados al espacio e intereses de la monarquía, de sus reinos y vasallos. No en vano, este es un tipo de relatos caracterizado por el poderoso sentido ideológico de los mismos, fruto de una "lógica social" bien integrada con los valores de construcción del discurso de afirmación de la superioridad

[1] Eduardo AZNAR VALLEJO, "Los itinerarios Atlánticos en la vertebración del espacio hispánico: De los Algarbes al Ultramar Oceánico", en *XXVII Semana de Estudios Medievales. Itinerarios medievales e identidad hispánica (Actas de la XXVII Semana de Estudios Medievales de Estella. 17 al 21 de julio de 2000)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 47-82; Eduardo AZNAR VALLEJO, "Exploración y colonización en la configuración de la Europa", *Historia. Instituciones. Documentos*, 35 (2008), pp. 45-61; Eduardo AZNAR VALLEJO, "Castilla y la frontera atlántica durante la Baja Edad Media", en José Ramón DÍAZ DE DURANA y José Antonio MUNITA, *La apertura de Europa al mundo atlántico. Espacios de poder, economía marítima y circulación cultural*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011, pp. 39-68; André BAZZANA, "El concepto de frontera en el Mediterráneo occidental en la Edad Media", en Pablo SEGURA ARTERO (coord.), *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S. XIII-XVI): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997, pp. 25-46; José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, "Consideraciones sobre la frontera marítima", en SEGURA ARTERO, op. cit., pp. 391-408; Roser SALICRÚ I LLUCH, "La frontera marítima en el Mediterráneo Bajomedieval", en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. En memoria de don Juan de Mata Carriazo y Arroquia*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 2000, pp. 681-709.

de la Corona y de sus titulares en la cúspide de la sociedad feudal tardomedieval y, por otra parte de definición, en torno a ello, de una memoria específica del reino alrededor de la centralidad de la monarquía.[2]

En estos últimos años, algunos trabajos se han ocupado de llamar la atención sobre cómo el espacio marítimo definido en la cronística castellana del final de la Edad Media constituyó un elemento geográfico, físico y humano, de relevancia en la configuración del espacio político sobre el que se proyectaba y pretendía expandirse —hacia el Mediterráneo y también hacia el Atlántico, a la postre hacia el hemisferio americano a partir del descubrimiento colombino— la monarquía.[3] Mi intención en estas páginas es reto-

---

[2] Leonardo FUNES, "De Alfonso el Sabio al Canciller Ayala: variaciones del relato histórico (Conclusiones del seminario dictado en la Universidad de Buenos Aires, agosto-noviembre de 2002)", *Memorabilia. Boletín de Literatura Sapiencial*, 7 (2003). Disponible en: http://parnaseo.uv.es/memorabilia/memorabilia7/funes/funes._not.htm (11 de septiembre de 2019); Fernando GÓMEZ REDONDO, "Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género", *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 3-15; Fernando GÓMEZ REDONDO, "La construcción del modelo de crónica real", en Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (dir.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 133-158; Martín F. RÍOS SALOMA, "La cronística castellana de la baja Edad Media y la legitimación de la guerra contra el islam: Memoria, discursos, representaciones", *Temas Medievales*, 24/2 (2016), pp. 141-160, en particular pp. 141-153; Gabrielle M. SPIEGEL, "History, Historicism, and the Social Logic of the Text in the Middle Ages", *Speculum*, 55 (1990), pp. 59-86; Covadonga VALDALISO CASANOVA, "La legitimación dinástica en la historiografía Trastámara", *Res Pública. Revista de Filosofía Política*, 8 (2007), pp. 307-321; Covadonga VALDALISO CASANOVA, *Historiografía y legitimación dinástica. Análisis de la Crónica de Pedro I de Castilla*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2010; Covadonga VALDALISO CASANOVA, "Discursos de legitimación de la dinastía Trastámara (1366-1388)", en Flocel SABATÉ y Maite PEDROL (coords.), *Ruptura i legitimació dinàstica a l'Edat Mitjana*, Lleida, Pagès Editors, 2015, pp. 127-142.

[3] Martín F. RÍOS SALOMA, "La percepción del mar en la cronística castellana de la Baja Edad Media", en Guadalupe PINZÓN RÍOS y Flor TREJO RIVERA (coords.), *El mar: percepciones, lectura y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015, pp. 113-130; Covadonga VALDALISO CASANOVA, "Agua y espacio en el discurso historiográfico medieval castellano: las Crónicas de Pedro López de Ayala", en Mª. Isabel del VAL VALDIVIESO

mar algunas de las reflexiones que, en este sentido, he podido realizar recientemente al considerar las experiencias de colaboración y conflicto en esas fronteras marítimas castellanas entre mediados del siglo XIV y mediados del siglo XV a partir de la cronística regia de esa época.[4]

Así, al analizar la tipología de los episodios de carácter marítimo recogidos en el conjunto de crónicas reales que van del ciclo escrito por el canciller Pero López de Ayala a los distintos manuscritos de la crónica de Juan II de Castilla, me fue posible distinguir tres niveles de agrupación fundamental de los mismos. En primer lugar, aquellos en que el mar aparecía simplemente como escenarios de la acción que afecta al rey u otros personajes protagonistas del relato o aquellos en los que se refiere una travesía por mar realizada por alguno de ellos. En segundo lugar, aquellos otros episodios en que se atestiguaban muy distintas acciones de combate naval que implicaron a navíos aislados o flotas, la preparación de dichas acciones o las negociaciones diplomáticas y otras medidas con contenido político que se relacionan con estos hechos violentos. Al fin, los capítulos en que aparecían recogidas muy excepcionalmente expediciones atlánticas de interés para Castilla y, por tanto, navegaciones, llegada a territorios extra europeos, contactos con sus pobladores y resultados de dichas interacciones y empresas de exploración, comercio, depredación y conquista; me refiero a aquellas correspondientes al inicio de la conquista y dominación castellana de las islas Canarias.

Tuve ocasión de tratar más detalladamente en el trabajo arriba citado los dos primeros bloques. Así, era clara la percepción del mar como un espacio fundamentalmente de desplazamiento y de contacto entre individuos y

---

(coord.), *La percepción del agua en la Edad Media*, Sant Vicent del Raspeig, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2015, pp. 131-145.

[4] Víctor MUÑOZ GÓMEZ, "Percepciones marítimas en las crónicas reales castellanas (c. 1350-1450): navegación, conflictos y visión del otro", en Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, Ángel GALÁN SÁNCHEZ y Rafael G. PEINADO SANTAELLA (eds.), *Las fronteras en la Edad Media Hispánica (siglos XIII-XVI)*, Granada, Editorial Universidad de Granada-Editorial Universidad de Sevilla, 2019, pp. 35-53.

grupos humanos, por más que la descripción del espacio geográfico marítimo y de los acontecimientos y pormenores de la navegación tendieran a sintetizarse al máximo en favor de otros elementos de la narración. Estos episodios privilegiados tenían que ver prioritariamente con acciones violentas, casi siempre de carácter bélico, que afectaban los intereses de la política de la monarquía castellana: batallas navales, bloqueos, asedios, presas en el mar y cabalgadas en tierra, apareciendo más raras veces acciones de corso y piratería que perjudicaban a particulares y solo cuando tales hechos quedaban en relación con el protagonismo de la monarquía, sus titulares y sus agentes en el centro del relato cronístico. Violencias ejercidas en el mar o venidas de él a las costas contra otros navíos, individuos y comunidades y que de alguna manera resultaban vistas como naturales a la condición de este espacio fronterizo entre jurisdicciones, gentes y culturas; incluso, en muchas ocasiones, como fruto de riquezas y honor lícito para quienes las ejecutaban: navegantes, gente de armas embarcadas y sus líderes, incluido el propio monarca, contra todo aquel susceptible de convertirse en enemigo en el mar y objeto susceptible de ser sometido al ejercicio de la violencia y a sus consecuencias, con independencia de su origen, fe u obediencia a un príncipe.[5]

No hubo lugar, sin embargo, a tratar en profundidad el tercer bloque, que tenía que ver con los primeros episodios, mencionados por las crónicas reales castellanas, de exploración, conquista y colonización de Canarias entre finales del siglo XIV y los inicios del siglo XV. Ciertamente, las más tempranas descripciones de la geografía de las islas y de sus pobladores y los debates sobre la soberanía y señorío sobre el archipiélago a lo largo de los siglos XIV y XV ya han sido objeto de no poca atención, sustentada a partir tanto de la historiografía regia como de otras fuentes narrativas y documentales.[6] No obstante, el

[5] Ídem, pp. 47-48.
[6] Para una primera aproximación, Eduardo AZNAR VALLEJO, "La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV", *En la España medieval*, 5 (1990), pp. 195-217; Eduardo AZNAR VALLEJO, "Conquistar y colonizar en las regiones meridionales", en Eduardo

interés que subyace a la elaboración desde el entorno de la Corte de Castilla, justamente dentro de los relatos cronísticos oficiales y ya desde los tiempos más primigenios de la exploración y conquista de las Canarias, de unas primarias líneas de discurso dirigidas a sancionar el legítimo dominio de la monarquía de Castilla sobre las islas Canarias, dirigidas a instalarse como parte consustancial de la memoria histórica del reino, bien justifican estas páginas.[7]

Algunas precisiones en torno al análisis de la narrativa cronística en la Castilla del tránsito entre los siglos XIV y XV

Conviene, entonces, realizar algunas precisiones que permitan comprender mejor las fuentes aquí trabajadas. Así, es necesario tener presente la lógica interna de los textos narrativos cronísticos. Como han señalado autores como Fernando Gómez Redondo o Covadonga Valdaliso en el caso de las crónicas bajomedievales castellanas, la selección de acontecimientos, personajes y lugares para la elaboración del relato conduce a construir en dichos textos un espacio y un tiempo narrativos singulares, propios.[8] Tal cosa ha de ser interpretada a partir de unos objetivos centrales de legitimación de la monarquía castellana y de elaboración historiográfica de la propia historia del

---

AZNAR VALLEJO, Dolores CORBELLA DÍAZ, Berta PICO GRAÑA y Antonio TEJERA GASPAR (coords.), *Le Canarien. Retrato de dos mundos. Volumen 2: Contextos*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006, pp. 63-88; Eduardo AZNAR VALLEJO, "Del mar soñado al mar hollado: el redescubrimiento del Océano", *Cuadernos del CEMYR*, 15 (2007), pp. 175-195; Antonio PÉREZ VOITURIEZ, *Problemas jurídico-internacionales de la Conquista de Canarias*, San Cristóbal de La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2003.

[7] Un acercamiento anterior al problema aquí planteado en Sergio BAUCELLS MESA, Jorge ONRUBIA PINTADO, "Betancores y Maciotes: la conquista francesa y Le Canarien en la primera historiografía canaria (ss. XV-XVIII), en AZNAR VALLEJO, CORBELLA, DÍAZ, PICO GRAÑA y TEJERA GASPAR (coords.), *Le Canarien… Contextos*, op. cit., pp. 331-363, en particular pp. 333-337.

[8] Fernando GÓMEZ REDONDO, "La crónica real: ejemplos y sentencias", *Diablotexto*, 3 (1996), 95-124; Fernando GÓMEZ REDONDO, *El lenguaje literario. Teoría y práctica*, (2ª ed.), Madrid EDAF, 1996, pp. 23 y ss.; VALDALISO CASANOVA, *Historiografía y legitimación dinástica*, op. cit., pp. 52-77, 87-96, 138-155.

reino aquí generada en torno a la centralidad de la monarquía. No obstante, la comprensión de la lógica interna de estos textos, su lectura e interpretación en el momento contemporáneo de su composición ha de tener también en cuenta el marco de producción y consumo inicial de dichas crónicas, restringido al ámbito cortesano real y a la circulación y comentario de estos textos prioritariamente entre coetáneos de los sucesos puestos por escrito. Hemos de entender, pues, cómo el conjunto de los productores intelectuales y materiales de dichos textos cronísticos y de sus receptores por vía escrita pero también oral dentro de ese ámbito cortesano, a los que iba en primer lugar dirigido este tipo de relatos como miembros de una misma "comunidad textual", una "microsociedad organizada alrededor de la comprensión común de un texto".[9] Esto es, de los conceptos y de los códigos literarios desplegados para hacer posible esa comprensión comunitaria, tanto para personas letradas como iletradas, de la narración cronística y para su posterior irradiación más allá del ámbito de la Corte, para conseguir los objetivos arriba señalados de construcción de la memoria del reino y de la monarquía.[10] Estos aspectos también afectarán, a la aproximación y valoración de los episodios de temática náutica.

Otro aspecto a señalar en la valoración de las fuentes cronísticas tiene que ver con la apreciación de los materiales de los que se sirvieron los autores para elaborar sus textos. En este sentido, los cronistas regios tuvieron un acceso privilegiado a las diversas fuentes de información que componen la

---

[9] Brian STOCK, *Listening for the Text*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1990, p. 23.
[10] Sobre el concepto de "comunidad textual", al igual que el de "*literacy*", por lo que respecta al carácter tanto textual como oral inherente a la creación de la obra literaria en sociedades como las medievales, no mayoritariamente letradas y en las que el peso de la elaboración y comunicación de la cultura por vía oral era central, véase igualmente David R. OLSON, *El mundo sobre el papel*, Barcelona, Gedisa, 1998; David R. OLSON y Nancy TORRANCE (comps.), *Literacy and Orality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991; Walter ONG, *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word*, Londres, Routledge, 2002; Brian STOCK, *The Implications of Literacy. Written Language and Models of Interpretation in the Eleventh and Twelfth Centuries*, Princeton, Princeton University Press, 1983.

materia relatada en sus obras, entre ellas las tocantes a asuntos náuticos y, por supuesto, a las referidas a la exploración, conquista y colonización de Canarias. De este modo, pudieron narrar con notable viveza gran número de episodios, seleccionando qué acontecimientos desarrollar de forma más extensa, cuáles presentar de forma más breve o definitivamente qué otros desechar y no integrar al relato cronístico. Esto fue así puesto que dichos autores fueron testigos presenciales de gran número de acciones de estas características —Pero López de Ayala fue capitán de la flota contra Aragón, en 1359, y participó en las desastrosas campañas portuguesas de Juan I en 1384 y 1385, por ejemplo—, estuvieron en contacto con testigos presenciales de los acontecimientos registrados en sus textos o, al fin, pudieron manejar piezas documentales de especial valía en que eran referidos estos episodios navales. No en vano, López de Ayala fue negociador diplomático en Francia, Inglaterra y Portugal entre 1382 y 1392 y luego canciller mayor desde 1398 a su muerte en 1407.[11] Mientras, el autor responsable de la crónica de Juan II hasta 1420 — autoría que Michel García recientemente ha atribuido a Diego Fernández de Vadillo—,[12] Álvar García de Santa María para el resto de la crónica hasta 1436 y Fernán Pérez de Guzmán para los demás materiales elaborados hasta 1454 y luego compilado por Lorenzo Galíndez de Carvajal

[11] Sobre la trayectoria de Pero López de Ayala, entre otros, Juan CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, *Introducción a la biografía del canciller Ayala*, Bilbao, Junta de Cultura de Vizcaya, 1972; Florentino GARCÍA DE ANDOIN, *El Canciller Ayala. Su obra y su tiempo, 1332-1407*, Vitoria, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1976; Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *El canciller Pedro López de Ayala y su tiempo, 1332-1407*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1962.

[12] Michel GARCÍA, *Crónica del Rey Juan II de Castilla. minoría y primeros años de reinado (1406-1420)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2018, Vol. I, pp. 69-80. Según el autor francés, efectivamente Diego Fernández de Vadillo, quien llegó a ser secretario del infante Fernando de Antequera, regente de Castilla desde final de 1406 y rey de Aragón desde 1412, habría tenido a su cargo la ordenación y redacción de la crónica hasta el momento de su muerte, en 1420, cuando Álvar García de Santa María se habría hecho cargo de esta tarea. Ver igualmente Francisco BAUTISTA PÉREZ, "Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista", *Studia Historica. Historia Medieval*, 33 (2015), pp. 98-101.

en época de los Reyes Católicos,[13] contaron con una apreciable presencia en el entorno de Fernando de Antequera, corregente del reino entre 1407 y 1416, y sus vástagos, los citados "infantes de Aragón", al menos hasta 1430 y, en último término y con mayor durabilidad con presencia en la corte de Juan II de Castilla.[14] De esta forma, a todos ellos les fue posible acceder a documentos de tan notable valor para la narración como los registros generados por la Corte y los aparatos de gobierno de la monarquía. Volviendo a los episodios navales, entre ellos cabe destacar ciertas piezas documentales excepcionales como memoriales y relaciones de expediciones armadas e incluso a los diarios de a bordo de las flotas reales, que de un modo u otro han

[13] Remito a los trabajos citados en la nota anterior acerca de las dificultades de los manuscritos tradicionalmente atribuidos a Álvar García de Santa María y las correspondientes a la compilación de Galíndez de Carvajal, atribuida a su vez Fernán Pérez de Guzmán, además de Fernando GÓMEZ REDONDO, "Discurso y elocución en la Crónica de Juan II (1406-1434)", *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 27-1 (2004), 225-248. Además, conviene referir, además de la última edición de la crónica mencionada (GARCÍA, *Crónica de Juan II*, op. cit.), las siguientes ediciones anteriores de los distintos manuscritos: Donatella FERRO, *Le parte inedite della Cronica de Juan II di Álvar García de Santa María*, Venecia, Consiglio nazionale delle ricerche, 1972; Álvar GARCÍA DE SANTA MARÍA (Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA, eds.), *Crónica de Juan II de Castilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982; Álvar GARCÍA DE SANTA MARÍA (Antonio PAZ Y MELIÁ, ed.), *Crónica de don Juan II de Castilla*. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, Vols. XCIX y C, Madrid, Real Academia de la Historia-Imprenta de Rafael Marco y Viñas, 1891; Fernán PÉREZ DE GUZMÁN (Lorenzo GALÍNDEZ DE CARVAJAL, comp.), *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1779. Se espera que, en los próximos años, Francisco Bautista Pérez publique los manuscritos de la crónica de Juan II confeccionados por Álvar García de Santa María referidos a los años del reinado que van de 1420 a 1436.

[14] Respecto a estos vínculos, Francisco CANTERA BURGOS, *Álvar García de Santa María, cronista de Juan II de Castilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1951; Francisco CANTERA BURGOS, *Álvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Madrid, Instituto Montano, 1952; Fernán PÉREZ DE GUZMÁN (Robert B. TATE, introd. y ed.), *Generaciones y semblanzas*, Londres, Tamesis, 1965; Mercedes VAQUERO, "Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán", *Anexos de la Revista Lemir*, 7 [https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/Vaquero/Vaquero.pdf; 11 de septiembre de 2019].

quedado reflejados en la redacción de los textos cronísticos. Así puede apreciarse muy especialmente en las campañas navales contra Granada de 1407 y 1410.[15] No es descabellado presumir un acceso a fuentes documentales similares, también a informaciones orales, y un proceder compositivo parejo para los episodios relativos a las Canarias que serán mencionados.

Los primeros capítulos canarios en la cronística regia castellana: datación, autoría y contextualización de noticias

Entrando ya al estudio concreto de los episodios que dedicó la cronística castellana regia, elaborada entre mediados del siglo XIV y mediados del siglo XV, a la exploración del Atlántico Medio al sur de la península ibérica, la llegada a las islas Canarias y el contacto con sus habitantes y, finalmente, la conquista y colonización de aquellas tierras y de sus gentes, es necesario realizar dos primeras precisiones. En primer lugar, la historiografía elaborada desde la Corte de Castilla en la época señalada no se hizo eco de las empresas exploratorias portuguesas en África a lo largo del siglo XV, con excepción a la mención de la toma de Ceuta en 1415 y el mantenimiento de dicha plaza frente a los inmediatamente posteriores asedios meriníes. En segundo lugar, los hechos relativos al inicio de la expansión occidental y el dominio caste-

[15] El acceso a esta documentación, desgraciadamente perdida y de notable interés, ya fue puesto de manifiesto en Mª. Teresa FERRER I MALLOL, "Els corsaris castellans i la campanya de Pero Niño al Mediterrani (1404). Documents sobre 'El Victorial'", *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp. 265-338, en particular pp. 309-313; Rafael BELTRÁN LLAVADOR, "Del 'diario de a bordo' a la biografía: las campañas marítimas (1407 y 1410) en la Crónica de Juan II de Álvar García de Santa María y la doble redacción de El Victorial", *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 171-209, tanto para los procesos de composición de los capítulos navales de *El Victorial* por Gutierre Díez de Games como para los de la campaña de 1407 y 1410 de la Crónica de Juan II.

llano sobre las Canarias apenas merecieron una atención discreta, en dos capítulos de sendos relatos cronísticos, no obstante de mucha mayor riqueza informativa de lo que su breve extensión podría suponer.[16]

Así, las expediciones castellanas del último tercio del siglo XIV hacia el archipiélago quedaron ilustradas en el último capítulo dedicado por el canciller Pero López de Ayala al año 1393 en su crónica del rey Enrique III.[17] Más específicamente, en las líneas que ocupa este episodio, se narra una expedición a las islas desarrollada por navegantes vascos y andaluces, cuyo objeto era la obtención de botín para vender en Sevilla. El análisis de los datos ofrecidos por el cronista, de hecho, han llevado a identificar tal empresa de forma más específica con aquella organizada por Gonzalo Pérez Martel desde la ciudad hispalense y capitaneada por Álvaro Becerra en ese año. En todo caso, como más

---

[16] MUÑOZ GÓMEZ, "Percepciones marítimas", op. cit. Sobre los episodios de Ceuta y el socorro naval a su asedio en 1419, FERRO, *Le parte inédite*, op. cit., pp. 221-222.

[17] Pero LÓPEZ de AYALA (Jerónimo Zurita, enmiendas, Eugenio de Llaguno Amírola correcciones y notas), *Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*, 2 Vols., Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1779-1780, Crónica de Enrique III, 1393, Cap. XX. Dos precisiones respecto de las referencias a los textos cronísticos. Por un lado, pese a existir ediciones posteriores de las crónicas del canciller Ayala —de carácter crítico por lo que se refiere a buena parte de la obra de Ayala, a cargo de Germán Orduna, José Luis Moure y Jorge Norberto Ferro [José Luis MOURE, *La llamada versión Abreviada de la Crónica de los Reyes de Castilla de Pero López de Ayala* (tesis doctoral dirigida por Germán Orduna), 2 Vols., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1991; Pero LÓPEZ DE AYALA (Germán ORDUNA, José Luis MOURE, eds.), *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, 2 Vols., Buenos Aires, SECRIT, 1994-1997; Pero LÓPEZ DE AYALA (Jorge N. FERRO, ed.), *Crónica del Rey Don Juan Primero*, Buenos Aires, SECRIT, 1994-1997], de la que justamente ha quedado todavía excluida la crónica de Enrique III— y, también a la de Juan II compilada por Galíndez de Carvajal, por su accesibilidad remitimos, para las primeras, en el caso de la del reinado de Enrique III, a la edición de la versión organizada por Jerónimo Zurita y editada por Eugenio de Llaguno de 1779-1780. Mientras, para la segunda, se recurre a la impresión más clásica de Benito Monfort de 1779. En estos casos, se refieren el año de narración, libro y capítulo, para su mejor contraste con ediciones modernas. Por otro lado, las citas a los pasajes cronísticos relativos a Canarias se reducirán al mínimo imprescindible para no entorpecer la exposición en este capítulo. Con este mismo fin, se incluyen, en apéndice los textos íntegros de los capítulos de interés, citándose desde aquí refiriendo al mismo y al orden de los mismos dentro de él (Apéndice, capítulo 1, 2 o 3).

adelante se insistirá, entiendo que no es descabellado valorar que la inclusión de estos acontecimientos en la crónica podían referir algunos otros no circunscritos a esta sola expedición, evocando el conjunto de navegaciones emprendidas desde Castilla hacia las Canarias en el último tercio del siglo XIV con similares objetivos de exploración y depredación.[18] A su vez, el canciller Ayala pretendía con la inclusión de este capítulo en su crónica, objetivos más amplios que la mera descripción de una sola cabalgada sobre las Canarias.

Mientras, los hechos referidos a la expedición franco-normanda de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle en 1402, que dieron lugar a la conquista de las islas de la Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro y el establecimiento del señorío sobre ellas, además de los problemas derivados de la sucesión en dicho señorío tras el fallecimiento del citado Jean de Béthencourt, fueron abordados dentro del texto de la crónica de Juan II. En este caso, en realidad nos encontramos con dos versiones distintas de esta narración.

La primera corresponde al autor anónimo —que recientemente Michel García reconoce como Diego Fernández de Vadillo— que tomó a su cargo la primera redacción de dicha crónica para los episodios de 1406 a 1420-1421, dentro del manuscrito de la misma conservado en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Este capítulo, de forma independiente, fue editado

[18] En relación con la expedición de 1393 pero también, en general, al activo entorno de caballeros sevillanos implicados en ella y en otras empresas y cabalgadas hacia las Canarias entre el final del siglo XIV y los inicios del siglo XV —los Martel, Becerra, De las Casas, Peraza, entre otros, con vínculos a su vez con el almirantazgo de Castilla—, incluida la del vizcaíno Martín Ruiz de Avendaño, que acaso se pueda datar hasta en 1377, Miguel Ángel LADERO QUESADA, "Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24 (1977), pp. 125-164; Miguel Ángel LADERO QUESADA, "Jean de Béthencourt, Sevilla y Enrique III", en AZNAR VALLEJO, CORBELLA DÍAZ, PICO GRAÑA, TEJERA GASPAR, *Le Canarien… Contextos*, op. cit., pp. 17-49, en particular pp. 29 y ss.; Rafael SÁNCHEZ SAUS, "Nuevos datos y sugerencias acerca del entorno sevillano de las primeras expediciones a Canarias", *En la España medieval*, 25 (2002), pp. 381-401; Rafael SÁNCHEZ SAUS, "El almirantazgo de Castilla y las primeras expediciones y asentamientos en Canarias", *España medieval*, 28 (2005), pp. 381-401.

por Juan de Mata Carriazo en 1946.[19] Todos estos hechos se sitúan, dentro del correlato de acontecimientos de la crónica, entre los presentados durante el año 1418, por más que se recogieran hechos ocurridos, como decía, desde 1402. Puede deducirse del sentido de la narración que el motivo de adecuación a esa data de este episodio viene dado por el conflicto entre fray Mendo de Viedma, obispo de la diócesis canaria de Rubicón, y Maçiot de Béthencourt, sobrino de Jean de Béthencourt y administrador del señorío desde el regreso de aquel en diciembre de 1405 a Normandía, a causa de la esclavización de nativos isleños ya bautizados, y que dio lugar a que, de parte de fray Mendo, "… con estas cartas llegó a Madrid don Diego Fernandez, vn hermano del dicho fraile obispo de Canarias, en queriendo el rrei tomar el rregimiento de sus rreinos",[20] momento que puede identificarse con el paso de Juan II a Madrid en diciembre de 1418, para la celebración de Cortes en esta villa.[21] El desenvolvimiento de este pleito, que pasaría a resolución por parte de la Corona —como tratará también más adelante— permite relacionar la data en este año con la donación hecha por Maçiot de Béthencourt, en nombre de su tío, a Enrique de Guzmán, conde de Niebla, de todos sus derechos sobre las islas el 15 de noviembre de 1418.[22]

Aunque este último dato acaso no fuera del conocimiento del cronista real, como se podrá ver más adelante, efectivamente fueron las disputas que

---

[19] Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA, "El capítulo de Canarias en la 'Crónica de Juan II' (Versión original, inédita, de Alvar García de Santa María)", *Revista de Historia*, 73 (1946), pp. 1-9. Para una edición moderna junto al resto de la crónica, GARCÍA, *Crónica de Juan II*, op. cit., Vol. II, Cap. 433, pp. 887-890.

[20] Apéndice, capítulo 2.

[21] Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ, *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*, Madrid, Sílex Ediciones, 2007, pp. 170-171.

[22] Sobre la transmisión de los derechos del señor de Béthencourt al conde de Niebla y la articulación diocesana del archipiélago en las primeras décadas del siglo XV y, en general, sobre la transmisión del señorío de Canarias en el inicio de la centuria, Eduardo AZNAR VALLEJO, "La transmisión del Señorío de Canarias en el siglo XV. Nuevos documentos y nuevas perspectivas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 204/2 (2007), pp. 221-260.

afectaron a la titularidad del señorío de Canarias las que justificaron la narración de estos episodios justo en este lugar del relato cronístico. No obstante, también conviene tener en cuenta que el primer cronista de Juan II incurrió en ciertas imprecisiones respecto a hechos sobre los cuales podía estar bien informado. Es muy destacada, en este sentido, la referencia, al citar el enfrentamiento entre el obispo Mendo de Viedma y Maçiot de Béthencourt, que esta se produjo, "… estando en Canaria…" el religioso.[23] Sin embargo, no consta que fray Mendo viajara a su sede en Canarias antes de 1422.[24] Incluso la enemistad entre él y Maçiot de Béthencourt no parece tan segura, pudiendo no ser suya la responsabilidad de la captura y venta de canarios como esclavos sino tal vez responsabilidad de los caballeros sevillanos Alfonso y Guillén de las Casas, fuertemente implicados en la financiación y organización de las primeras expediciones a Canarias.[25] Todo resulta más equívoco si cabe, desde el momento en que, recordemos, Diego Fernández de Vadillo o la persona que había tomado a su cargo la confección de la crónica habría fallecido en 1420, pasando esta tarea a la responsabilidad de Álvar García de Santa María. La posible existencia en algún momento de relaciones

---

[23] Apéndice, capítulo 2.

[24] LADERO QUESADA, "Los señores de Canarias…", op. cit., pp. 125-164, Apéndice, doc. 3, p. 159, limosna de 1.000 maravedís del Concejo de Sevilla a fray Mendo, que parte para su sede (18-IX-1422), para "… ayuda de su mantenimiento de el e de la gente que con el agora parte e consigo ha de tener en el dicho su obispado de Rubico, en las yslas de Canaria, en serviçio de Dios, visitando e tornando christianos a las gentes canarias infieles de las dichas yslas, e los enformar e dar a la nuestra santa fe catholica…". Las bulas referidas a su nombramiento como obispo de Rubicón y el otorgamiento de ciertos beneficios para su ejercicio episcopal, en abril y mayo de 1417 y la inexistencia de otra documentación pontificia expedida por la cancillería del antipapa Benedicto XIII en 1417 y 1418, llevan a pensar que, en esos años, no se concretó su desplazamiento a Canarias [Esteban CUELLA, *Bulario de Benedicto XIII. IV El papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2009, doc. 960, 967-968, p. 434, 436] y, por el tenor de la ayuda otorgada por el Concejo de Sevilla, que anteriormente tampoco se había producido viaje alguno del obispo a su diócesis.

[25] Así lo planteaba Dominik Joseph WÖLFEL, "Quiénes fueron los primeros conquistadores y obispos de Canarias", *Investigación y Progreso*, V-9 (1931), pp. 130-136. Sobre los intereses de los De las Casas en Canarias, *vid.* nota 18.

orales o de documentación escrita que corroborara la pugna entre fray Mendo y el pariente y administrador de Jean de Béthencourt se antoja incierta, como todo lo que envuelve al origen del dato manejado por el cronista de Juan II que nos ocupa,. No obstante, es importante entender que tal argumentación en el relato cronístico servía para justificar la intervención de la Corona "…después de [el Rey] tomado el rregimiento en sy…". Es decir, después de la proclamación de su mayoría de edad el 7 marzo de 1419 en las Cortes de Madrid,[26] el rey Juan II enviaría a Pero Barba de Campos a Canarias a resolver los pleitos sobre la sucesión del señorío.

Otra imprecisión destacada es la referencia a que las islas conquistadas fueron "….la primera ysla […] la ysla del Fierro, e conquiríó la ysla de Lançarote, e la ysla de Palmas, e la del Ynfierno…" y que la emprendió solo Jean de Béthencourt.[27] Es bien conocido que en realidad las islas objeto de dominio por los expedicionarios franco-normados fueron Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro entre 1402 y 1405. Además, se silencia la participación en el liderazgo de esta empresa de Gadifer de la Salle junto al señor de Béthencourt, toda vez que la asociación entre ambos acabó en profundas desavenencias respecto del reparto de los beneficios de la conquista. De ello dan cuenta las dos narraciones de la crónica particular de la expedición, *Le Canarien*, elaborada por los capellanes de ambos capitanes, Jean Le Verrier y Pierre Boutier, en el análisis comparado de ambos relatos —elaborados *a posteriori* bajo el patrocinio, cada uno, de Béthencourt y La Salle, ensalzando a su respectivo protagonista y denostando el papel jugado por su rival— y el propio estudio en profundidad de las andanzas de los dos capitanes. Estas no acabaron sino con en la reserva del señorío de Canarias para Jean de Béthencourt tras reconocerse vasallo del rey Enrique III de Castilla en 1403, título

[26] PÉREZ DE GUZMAN, op. cit., 1419, Cap. I.
[27] Apéndice, capítulo 2. También indica que comenzó la conquista de Gran Canaria pero que, estando allí enfrentados sus dos reyes y habiendo hasta 10.000 hombres de pelea, no pudo llevarse a cabo.

confirmado al año siguiente, mientras Gadifer de La Salle quedó orillado de estas mercedes y acabó regresando a Francia durante 1404. Béthencourt culminó, hasta final de 1405, la ocupación de Fuerteventura y el Hierro, realizando cabalgadas sobre otras islas como La Palma, fracasando en los intentos de entrada en Gran Canaria y, al fin, procediéndose a la organización y colonización del señorío establecido, para posteriormente regresar a Francia.

Por otro lado, conviene señalar cómo en 1412 Jean de Béthencourt hizo pleito-homenaje por las islas al nuevo rey Juan II ante su madre y regente, la reina Catalina de Lancaster, presumiblemente actuando su sobrino Maçiot de Béthencourt como su apoderado en este acto. Instalado en sus feudos normados, Jean de Béthencourt debió de hacer frente a las dificultades planteadas por distintas estrecheces económicas y el avance de la conquista inglesa. En ese contexto hay que entender la autorización enviada a su sobrino Maçiot para empeñar o vender el usufructo del señorío de Canarias, de 17 de octubre de 1418 y finalmente, la donación de dicho señorío al conde de Niebla, no obstante conservándose para Maçiot la posesión y tenencia de las islas, como consta por documento expedido apenas un mes después.[28]

Paradójicamente, algunas de tales imprecisiones tienen un eco en noticias vertidas en *Le Canarien*. Es el caso del fracaso previo ante Gran Canaria, explicado en la crónica de Juan II porque "…como avía en ella dos rreies, que avía contienda el vno con el otro, e avía en esta ysla más de dies mill omes de

[28] Poco después, Jean de Béthencourt acabó haciendo homenaje por sus señoríos normandos al rey Enrique V de Inglaterra en 1419 y falleció a fines de 1425. Sobre la expedición franco-normanda, sus protagonistas, la conquista y colonización de las islas y la evolución del señorío hasta 1418, AZNAR VALLEJO, "Conquistar y colonizar…", op. cit.; LADERO QUESADA, "Los señores de Canarias…", op. cit., pp. 28-29; LADERO QUESADA, "Jean de Béthencourt…", op. cit., pp. 22-29, 34-42; SÁNCHEZ SAUS, "El almirantazgo de Castilla…", op. cit., pp. 188-193; Elías SERRA RÁFOLS y Alejandro CIORANESCU, *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1959-1964, Vol. 1, correspondiente a la introducción y estudio a la crónica realizada por Cioranescu.

pelea… no la pudo conquistar"[29]. Así, tales datos parecen referir a dos informaciones que son recogidas en relación con hechos y espacios diferentes en *Le Canarien.*[30] Por un lado, a la oposición presentada por los dos "reyes" de Fuerteventura frente a los intentos de los invasores europeos de dominar su isla, entre el final de 1404 y el inicio de 1405.[31] Por otro lado, a la estimación de guerreros que podían levantarse en Gran Canaria hecha por Béthencourt en su intento de entrar en dicha isla en octubre de 1405.[32] Otro tanto se puede decir del ya citado ataque a La Palma, inmediatamente posterior a esta derrota en Gran Canaria, que pese a su éxito no se concretó en el dominio del territorio y sus pobladores, si bien en el manuscrito B de *Le Canarien* se presenta que, tras esa acción armada, La Palma fue conquistada. La crónica real, como vimos, convirtió tal ataque a la isla en conquista efectiva.[33]

Habida cuenta estos puntos de coincidencia, cabe pensar que el cronista real seguramente no tuvo acceso al texto matriz que daría lugar a la

---

[29] Apéndice, capítulo 2.

[30] Se remite aquí a la edición crítica más moderna traducida al castellano [Eduardo AZNAR, Dolores CORBELLA, Berta PICO y Antonio TEJERA (eds.), *Le Canarien. Retrato de dos mundos. Volumen 1: Textos*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006]. En cualquier caso, se señalarán los números de capítulo tanto para el manuscrito G, el producido en el entorno de Gadifer de La Salle, como para el manuscrito B, el elaborado en afinidad a Jean de Béthencourt, para una mejor localización de la información en otras ediciones.

[31] AZNAR, CORBELLA, PICO y TEJERA (eds.), *Le Canarien… Textos*, op. cit., Manuscrito B, Cap. LXI, pp. 220-221, Cap. LXX, pp. 232-234, LXXIII-LXXX, pp. 238-251.

[32] AZNAR, CORBELLA, PICO y TEJERA (eds.), *Le Canarien… Textos*, op. cit., Manuscrito G., Cap. LXX, p. 124; Manuscrito B, Cap. LXXXIV, p. 258, Cap. LXXXV, p. 260.

[33] También el Hierro es declarada como conquistada tras arribar Jean de Béthencourt y los suyos tras la acción armada en La Palma, habiéndose dado sin resistencia (AZNAR, CORBELLA, PICO y TEJERA (eds.), *Le Canarien… Textos*, op. cit., Manuscrito B, Cap. LXXXVI-LXVII, p. 261-263). En ninguno de los pasajes de *Le Canarien* se menciona que la isla del Infierno, esto es, Tenerife, fue conquistada, a pesar de que la crónica real lo plantea. Más bien fueron rápidamente expulsados en un intento de hacer aguada en la isla y, en la descripción que se hace de la isla, sus gentes nunca fueron asaltadas ni sometidas a servidumbre como sí ocurrió con las del resto del archipiélago [AZNAR, CORBELLA, PICO y TEJERA (eds.), *Le Canarien… Textos*, op. cit.., Manuscrito G, Cap. XLI, p. 106, Cap. LXVIII, p. 130; Manuscrito B, Cap. XLI, pp. 195-196, Cap. LXVIII, p. 229].

versión de *Le Canarien* confeccionada por Jean Le Verrier, capellán de Béthencourt —el manuscrito B conservado en la Biblioteca Municipal de Rouen—, como para basarse en ella pero sí a las informaciones orales o escritas que pudieron llegar a la Corte de Castilla sobre los progresos de Jean de Béthencourt en las Canarias. Un registro no muy preciso de las nuevas enviadas por el conquistador o su conservación parcial después de 1406 justifican la ordenación realizada, años después, de las informaciones por parte del anónimo cronista identificado con Diego Fernández de Vadillo. Más discutible es, por su parte, si los debates entre fray Mendo de Viedma y Maçiot de Béthencourt se produjeron o no realmente, cuál es la fuente de estas informaciones y el motivo de su inclusión en la crónica real. En cualquier caso, la mención en exclusiva de Jean de Béthencourt en ella sí respalda el reconocimiento unívoco a él como señor de las islas y vasallo del rey de Castilla concedido por la Corona. Tanto este elemento como el papel de la Corona en las disputas por el señorío de Canarias arriba señalado son, en fin, aspectos cruciales para entender el discurso generado desde la monarquía sobre el dominio del archipiélago y su reflejo en la cronística a caballo entre el siglo XIV y el siglo XV. Habrá lugar para volver sobre ello.

Al fin, podemos hacer mención de la segunda versión de los hechos de la primera conquista y colonización de Canarias y que aparece en la refundición que Lorenzo Galíndez de Carvajal procedió a realizar de la crónica del reinado de Juan II y que se imprimió por primera vez en 1517.[34] Habiendo recibido el encargo de compilar y ordenar la cronística del reino de Castilla por parte del rey Fernando el Católico, en el caso de Galíndez de Carvajal, las condiciones de producción y difusión de la obra que se le encargó difieren apreciablemente respecto de las experimentadas por Pero López de Ayala y Diego Fernández de Vadillo en torno a cien años antes.

[34] PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica…*, op. cit., 1417, Cap. IV.

Por un lado, porque las fuentes principales para la composición de sus trabajos historiográficos eran historiográficas también y los acontecimientos a trabajar resultaban notable o sensiblemente más alejados de su tiempo presente que los que historiaron Ayala o Vadillo. El apoyo en evidencias documentales o testimonios orales sería, por tanto, subsidiario frente a la relectura, copia, reordenación y corrección de materiales cronísticos previos. Además, la dilatación de su tarea historiográfica, a la par de su monumental esfuerzo de compilación legislativa realizado en paralelo, durante la segunda y tercera década del siglo XVI hasta su muerte en 1527, también reforzó la posibilidad de que el marco de difusión potencial de su obra cronística rebasara el estricto ámbito de la Corte de forma más clara e inmediata, al ser susceptible de recibir edición impresa, como ocurrió con la crónica de Juan II. En este caso, pues, los límites de la primera "comunidad textual" cortesana para la circulación del texto cronístico aparecen más diluidos~~,~~ para dirigirse a un público mucho más amplio y diverso con un trabajo que, como otras de las obras historiográficas que abordó Galíndez de Carvajal, tenía~~n~~ como objetivo último ensalzar el orden monárquico culminado por los Reyes Católicos y, en último término, su heredero, el emperador Carlos V.[35]

---

[35] Sobre la labor cronística de Galíndez de Carvajal, BAUTISTA PÉREZ, "Historiografía y poder…", op. cit.; Michel GARCÍA, "La crónica castellana en el siglo XV", en José Manuel LUCÍA MEGÍAS, Paloma GRACIA ALONSO y Carmen MARTÍN DAZA (eds.), *Actas II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, Vol. I, pp. 53-70, en particular pp. 53-57; Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, Cátedra, Madrid, 2012, Vol. 1, pp. 39 y ss.; José Antonio LÓPEZ NEVOT, "Los trabajos perdidos: el proyecto recopilador de Lorenzo Galíndez de Carvajal", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 80 (2010), pp. 325-346, en concreto pp. 341-342; José SOTO VÁZQUEZ y Antonio MONTES SALAS, "Notas para una crítica textual de la Crónica de Enrique IV", *Alcántara,* 68 (2008), pp. 9-20; José SOTO VÁZQUEZ y Ramón PÉREZ PAREJO, "Testimonios inéditos y perdidos del doctor Galíndez de Carvajal", *Lemir*, 13 (2009), pp. 33-41; Robert B. TATE, "El Cronista real castellano durante el siglo XV", en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986, Vol. 3, pp. 659-668, además de los trabajos citados en las notas 12 y 13 referidos a la elaboración de la crónica de Juan II.

Volviendo al caso que nos ocupa, este se basa en la primera versión del ya citado manuscrito de la Biblioteca Colombina, que en su momento perteneció a la biblioteca de la reina Isabel la Católica. No obstante, el texto armado por Galíndez de Carvajal difiere notablemente de su, en teoría, fuente original, tanto por la extensión, orden y contenido de la narración como en su propia datación. Si Carriazo, siguiendo a Viera y Clavijo, ilustre polígrafo canario del siglo XVIII, calificó tal versión como "… llena de errores y confusiones […] cuando podemos exhibir el original que Galíndez seguía y maltrataba"[36], acaso parte de las reelaboraciones que Galíndez de Carvajal introdujo en su refundición de la crónica de Juan II puedan interpretarse más allá del descuido y el mal hacer. Estas parecen mucho más intencionales, comprensibles en el contexto en que procedió a esta tarea compilatoria, un siglo después de la primera redacción de la crónica, durante el reinado de los Reyes Católicos y en los años inmediatamente posteriores al mismo.

Así, tales hechos se acomodaron como último capítulo del año 1417 de la crónica, acaso por el nombramiento en ese año de fray Mendo de Viedma como obispo de Rubicón.[37] No obstante, el sentido de los acontecimientos aparece trastocado, al presentarse como ocurrido en ese 1417, desde la iniciativa de la expedición de Jean de Béthencourt a Canarias a la resolución del conflicto entre fray Mendo y Maçiot de Béthencourt. De este modo, con el fin de ajustar la cronología de los acontecimientos a aquel nombramiento como dato referencial para todo el capítulo, correspondió a la autoridad de la reina Catalina de Lancaster, entonces única regente de su hijo menor de edad Juan II, "…de le dar la conquista [de Canarias] con título de Rey…" a Jean de Béthencourt tras la intermediación ante ella de su pariente Robin de Bracquemont, igual que el envío de Pero Barba de Campos, el cual "…fuese con tres naos de armada, é con poder del Rey é de la Reyna para tomar las dichas islas

---

[36] CARRIAZO Y ARROQUIA, "El capítulo de Canarias…", op. cit., p. 4.
[37] Consta su nombramiento por bula de Benedicto XIII de 2 de abril de 1417 [CUELLA ESTEBAN, *Bulario de Benedicto XIII. IV…*, op. cit., doc. 960, p. 434].

[a Maçiot de Béthencourt]".[38] Otro tanto ocurre al atribuir el nombramiento de Mendo de Viedma como obispo al papa Martín V, en vez de al antipapa Benedicto XIII, con el fin, tal vez, de adecuar el cambio de obediencia pontificia de este a Martín V tras la deposición del papa Luna y la elección del nuevo pontífice en el concilio de Constanza durante el año 1417.[39]

Por otra parte, Galíndez de Carvajal resumió el contenido del capítulo original en la primera crónica de Juan II, mucho más allá de la mención de solo cinco islas en el archipiélago, "la isla del Fierro, é á otra de la Palma, é á otra del Infierno, é á otra de Lanzarote, é á otra la gran Canaria", en vez de las siete u ocho mencionadas tanto por Ayala como por presumiblemente Fernández de Vadillo.[40] Si la precisión geográfica parece que importaba poco a Galíndez de Carvajal, la mención de las cinco señaladas sí concuerda con las referidas como conquistadas o atacadas por Jean de Béthencourt en el relato de Fernández de Vadillo, asunto ya tratado en estas páginas. De ello se puede entender la omisión de las otras enumeradas por López de Ayala,

---

[38] Apéndice, capítulo 3. El papel de Robin de Bracquemont, que fuera almirante de Francia, también es recogido en la primera crónica de Juan II (Apéndice, capítulo 2). Sobre este personaje y, en general, su implantación en Castilla y sus vínculos con Jean de Béthencourt, Alfonso FRANCO SILVA, "El mariscal Álvaro de Ávila y los orígenes del Condado de Peñaranda", *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 5-6 (1985-1986), pp. 215-236, en concreto pp. 218-220; SERRA RÁFOLS y CIORANESCU, *Le Canarien…*, op. cit., Vol. 1, pp. 9-162, más en concreto 129-155 y 202-229.

[39] Apéndice, capítulo 3. Sobre el cisma y el abandono por parte de Castilla de la obediencia a Benedicto XIII, Ansgar FRENKEN, "El trabajoso y difícil camino hacia la unión: Sancho Sánchez de Rojas, arzobispo de Toledo, y el papel clave que jugó en la extinción del gran cisma de Occidente en el reino de Castilla", *En la España Medieval*, 32 (2009), pp. 51-83; Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV. La minoría de Juan II (1407-1420)*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2013, pp. 273-321; Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar (1369-1444),* Madrid, CSIC, 1960; Óscar VILLARROEL GONZÁLEZ, "Las mujeres y la paz en la Iglesia: Catalina de Lancaster y el fin del Cisma", *e-Spania*, 20 (2015) [http://journals.openedition.org/e-spania/24185; 11 de septiembre de 2019].

[40] Apéndice. Es Ayala quien menciona los nombres de todas, incluida la Graciosa, incluyendo su longitud, posición aproximada y distancia entre alguna de ellas (Capítulo 1). Mientras, el cronista de Juan II refiere el tiempo de navegación hasta las Canarias, "desde Cáliz a buen tienpo ban allá en ocho días" (Capítulo 2).

fuente, a todas luces, no consultada para contrastar los datos de su compilación cronística. Además, también fueron eliminadas las noticias relativas a los dos canarios enviados con Diego Fernández, hermano de fray Mendo de Viedma, a la corte de Castilla y al posible origen de los habitantes de las islas —además de la referencia a su desnudez— que aparecían al final del capítulo original, acaso consideradas poco relevantes dentro del sentido del relato o superfluas frente a las mucho más ricas que habían vertido cronistas posteriores del entorno regio durante el siglo XV.[41]

Parece, entonces, que no fue tanto un manejo burdo de su fuente lo que movió a Galíndez de Carvajal en la armonización de este capítulo. Más debió pesar la aplicación de una cierta lógica en la selección de la información a partir de la fijación de la certeza de ciertas referencias recogidas en los manuscritos durante su labor compiladora, aun a riesgo de incurrir en otros errores de datación y en la tergiversación última del orden y sentido de los acontecimientos. Esto mismo permite explicar el principal añadido realizado en este capítulo, que tiene que ver con la resolución del conflicto entre el obispo fray Mendo y Maçiot de Béthencourt, no desarrollada en la crónica original.

En él, de nuevo, siempre dentro del año 1417, remitiendo a la autoridad última de la regente Catalina de Lancaster, llegado Pero Barba a Canarias:

---

[41] Apéndice, Capítulo 2. En este sentido, puede compararse la más rica relación desarrollada por Alonso de Palencia en su Cuarta Década de la *Gesta Hispaniensia* (Francisco MORALES PADRÓN, *Canarias: crónicas de su conquista, Las Palmas de Gran Canaria*, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria/ El Museo Canario, 1978, pp. 474-476, correspondientes al libro XXXI, capítulo VIII, a partir de la edición de José López de Toro). También Andrés Bernáldez en sus *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* incluyó una descripción geográfica de las Canarias y etnográfica de sus pobladores y su cultura, además de presentar las primeras fases de la conquista de las islas, desde la expedición de Jean de Béthencourt hasta los prolegómenos de la conquista de Gran Canaria (Ibídem, pp. 507-513, correspondientes a los capítulos LXIV y LXV de la edición de Gómez-Moreno y Carriazo). Si bien su obra, elaborada fuera del entorno cortesano, no tuvo difusión hasta avanzado el siglo XVI, es buena muestra de cómo en el tránsito entre el siglo XV y el siglo XVI, el acceso a informaciones amplias escritas y orales sobre el archipiélago canario podía hallarse generalizado para individuos con formación letrada.

> "…hubo gran debate entre Mosen Menaute é Pero Barba, é hubiéronse de concertar quel dicho Mosen Menaute le vendiese las islas, lo qual se hizo con consentimiento de la Reyna. E despues Pero Barba vendió aquellas islas á un Caballero de Sevilla que se llamaba Fernan Peraza"[42].

En realidad, lo que se nos presenta es una elipsis notable, pues el sevillano Hernán o Fernán Peraza "el Viejo", hijo del Gonzalo Pérez Martel implicado en las cabalgadas al archipiélago desde finales del siglo XIV, efectivamente terminó adquiriendo el señorío de Canarias pero no en su totalidad hasta 1445. Eso sí, fue un proceso paulatino a partir de los vínculos con los De las Casas, reforzados desde su matrimonio con Inés de las Casas al menos desde 1423. A partir de esta unión y hasta 1445, Hernán Peraza fue haciéndose, por dote o compra, con todos los derechos sobre el archipiélago que correspondían a Juan y Guillén de las Casas. Entre ellos se encontraban aquellos que Maçiot de Béthencourt había donado al conde de Niebla en 1418 sobre las islas que efectivamente se hallaban bajo señorío en ese momento, de quien los adquirió por compra en 1430 Guillén de las Casas para sí y para su pariente Juan de las Casas —e, indirectamente, para la hija de este, Inés, y el esposo de ella, Hernán Peraza— tras un largo pleito con el conde, además de los derechos de conquista de las demás islas que aún no eran dominadas por los castellanos, los cuales el rey Juan II había otorgado en 1420 a Alfonso de las Casas, padre de Guillén de las Casas.[43]

Sin duda debía ser conocido por Galíndez de Carvajal cómo Fernán Peraza había ejercido el señorío sobre las islas y lo había transmitido a sus herederos, Inés Peraza y su esposo Diego de Herrera, a su muerte en 1452,

---

[42] Apéndice, capítulo 3.

[43] En torno a la posesión y transmisión de los derechos sobre el señorío de Canarias y sobre la conquista de las islas hasta su reunión por Hernán Peraza "el Viejo", y su traspaso a su hija y heredera Inés Peraza y su esposo Diego de Herrera, véanse los trabajos de José PERAZA DE AYALA, "La sucesión del señorío de Canarias a partir de Alfonso de las Casas", *Revista de Historia*, 115-116 (1956), pp. 45-62; José PERAZA DE AYALA, "Juan de Las Casas y el señorío de Canarias", *Revista de Historia*, 119-120 (1957), pp. 65-82; LADERO QUESADA, "Los señores de Canarias…", op. cit., pp. 128 y ss.

igual que podía conocer la renuncia en los Reyes Católicos de los derechos de conquista sobre Gran Canaria, Tenerife y La Palma por parte de los señores.[44] No parece que, sin embargo, tuviera noticia o verificara el momento en que Fernán Peraza adquirió sus derechos señoriales sobre Canarias ni las vicisitudes pasadas por él y sus herederos para ejercerlos y sostenerlos, puesto que no afectaba al elemento que conectaba su narración con el discurso vertido por Pero López de Ayala y el primer cronista de Juan II sobre los episodios relativos a Canarias en los relatos historiográficos de finales del siglo XIV y el inicio del siglo XV: el derecho último al dominio del archipiélago por la monarquía de Castilla.

La elaboración historiográfica de los derechos de los reyes de Castilla sobre Canarias

A lo largo de las páginas precedentes, he eludido desarrollar aquellos aspectos que en los relatos cronísticos estudiados tenían que ver con los conocimientos geográficos sobre las Canarias y con las características físicas, culturales, morales y espirituales que adornaban a sus habitantes que los autores de dichos relatos consideraron oportuno incluir en sus crónicas como materia digna-

[44] Sobre tales acuerdos, alcanzados entre 1477 y 1484 y vinculados, por un lado, a la definición de la propiedad del señorío y el alcance de sus derechos que motivó la conocida *Pesquisa de Cabitos* y, por otro lado, al último asiento entre Inés Peraza y Diego de Herrera, de una parte, y la Corona, por otra, donde se fijaban las condiciones para la compensación a aquellos por la renuncia de sus expectativas sobre Gran Canaria, Tenerife y La Palma, cf. Eduardo AZNAR VALLEJO, *La Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas de Gran Canaria , Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, en particular, su Estudio Introductorio y pp. 174 y ss.; AZNAR VALLEJO, "La transmisión del Señorío de Canarias…", op. cit., pp. 232-239. La documentación manejada por el profesor Eduardo Aznar ha permitido superar la explicación de la historiografía tradicional canaria acerca de la cesión, el 15 de octubre de 1477, de los citados derechos de conquista a la monarquía por los señores de las islas a cambio de una indemnización económica y del título de condes de la Gomera. Un ejemplo de esta postura, en José PERAZA DE AYALA, "El linaje español más antiguo en Canarias", *Revista de Historia*, 39-40 (1933), pp. 217-231.

mente historiable dentro de la memoria del reino configurada desde la monarquía. Sin ser especialmente extensos, ni tan ilustrativos en comparación con los que la experiencia de los protagonistas de las primeras navegaciones castellanas y franco-normandas respaldadas por los monarcas de Castilla nutrió narraciones como la de *Le Canarien*, lo cierto es que sus noticias respecto a la condición pagana de los aborígenes canarios, su tratamiento como objetos pasivos de la presa de esclavos y de la conquista y su posterior apreciación a partir de su conversión al cristianismo merecen algunas páginas. No obstante, tal análisis de interés por lo que respecta a la construcción de la imagen del otro no cristiano por parte de los castellanos dentro de los procesos de expansión occidental hacia el Atlántico y, en último término, América, en el tránsito entre el Medievo y la Temprana Modernidad, escapa al alcance de este trabajo. Bastarán aquí algunas mínimas referencias a tales cuestiones para ayudar a sintetizar las conclusiones a que nos ha conducido el análisis de estos capítulos sobre la primera exploración y expansión hispánica sobre las islas Canarias y la búsqueda de las líneas discursivas dominantes emanadas del espacio regio cortesano en torno a estos acontecimientos.

De este modo, he intentado mostrar cómo la inclusión de los episodios de temática canaria en la crónica de Enrique III de Pero López de Ayala, la primera parte de la crónica de Juan II recientemente atribuida a Diego Fernández de Vadillo y la posterior compilación de dicha crónica refundida por Lorenzo Galíndez de Carvajal, pese a su breve extensión y limitado peso específico en el conjunto de los relatos, protagonizados por la monarquía castellana, sus titulares y los principales agentes sociales del reino, no fueron integrados de forma banal a la materia constitutiva de la memoria oficial histórica de la monarquía y los reinos de Castilla. El acceso a las informaciones sobre los acontecimientos que se querían narrar por los cronistas, la selección de hechos para cada uno de los capítulos, la organización cronológica de los mismos, las elusiones, modificaciones e incorporaciones localizadas en las versiones de

cada relato, respondieron a los contextos de producción en los cuales se movieron los referidos autores, pero también de comunicación con las comunidades textuales para las que iba dirigida la lectura y comentario de sus crónicas. La nutrición de referencias documentales escritas, orales y también narrativas en los espacios cortesanos influyó a los cronistas pero también los contextos sociopolíticos en los que se desenvolvieron. Los episodios sobre la exploración e inicial conquista y colonización de Canarias son también buena prueba de ello, como intentaré concretar ahora a partir de lo visto hasta aquí.

Sin duda, la labor historiográfica de Pero López de Ayala y el primer cronista del reinado de Juan II, presumiblemente Diego Fernández de Vadillo, ofrece condiciones para una primera comparación respecto de cómo afrontaron los acontecimientos que desembocaron en el inicio de la conquista de Canarias, el establecimiento del señorío sobre las islas pero, ante todo, su integración como territorio conquistado —y por conquistar— para la Corona de Castilla. No en vano, ambos no dejaban de narrar hechos contemporáneos o relativos a un pasado reciente al momento de reunión de informaciones y de redacción del texto cronístico. Por lo demás, en el caso de los episodios canarios, como hemos podido ver, ambos se basaron para su elaboración en noticias de origen diverso más o menos someras y de una precisión variable respecto de los hechos acontecidos. Presumiblemente, desde su condición de canciller del reino, en el caso de Ayala, y de escribano ligado a la cancillería regia y secretario del infante Fernando de Antequera, en el de Vadillo, ambos pudieron acceder a los memoriales y otros documentos elevados ante la Corte por los expedicionarios de 1393 y por Jean de Béthencourt, además de a las informaciones orales presentadas por ellos. Las coincidencias entre referencias recogidas en *Le Canarien* y su trasposición a veces confusa en la crónica de Juan II —tal vez motivada por el origen oral de muchos de estos datos o por el carácter incompleto de la documentación de

que se pudo disponer para su elaboración— resultan una evidencia que, entiendo, apoya este argumento sobre las fuentes de los relatos cronísticos originales y, al menos, parte del proceso de composición.[45]

Si, en cualquier caso, en estos capítulos nos encontraríamos siempre con una selección sintética de cuanto acaso pudo ser conocido por los cronistas respecto de las expediciones a Canarias el último tercio del siglo XIV y del inicio del siglo XV, tanto Ayala como Vadillo optaron por subrayar determinados aspectos acerca de aquellas empresas. El primero y más evidente es la organización por parte de particulares de las navegaciones de exploración, depredación y conquista y colonización del archipiélago. Así, en el capítulo de 1393, el rey Enrique III es informado de que "algunas gentes de Sevilla, é de la costa de Vizcaya é de Guipúzcoa, armaron algunos navios en Sevilla, é levaron caballos en ellos, é pasaron á las islas que son llamadas Canarias"[46]. Mientras, en 1402, era Jean de Béthencourt quien, "enpeñó vna su villa al dicho mosén Robín, que llamaban Vetancor, por cierta contía de coronas, (e) partieron la dicha conquista", no tratándose pues de una expedición promovida ni financiada por la Corona.[47]

Por otro lado, ambos cronistas coincidieron de forma muy clara al subrayar que las expediciones a Canarias eran económicamente sustanciosas para quienes las emprendían, siendo este un motor para incentivar la actividad predatoria y conquistadora. En efecto, tanto los sevillanos y vascos de finales

---

[45] Las referencias que pueden compararse con el relato de *Le Canarien* son más que las mencionadas hasta este punto en este trabajo, pudiendo incluirse otras como las tocantes al castillo de Rubicón construido en Lanzarote por los expedicionarios franceses [AZNAR, CORBELLA, PICO y TEJERA (eds.), *Le Canarien… Textos*, op. cit., Manuscrito G, Cap. IV, p. 83, Manuscrito B, Cap. IV, p. 148] o la referencia a la vestimenta con calzones de palma de los habitantes de Gran Canaria (Ibídem, Manuscrito G, Cap. LXIX, p. 131, Manuscrito B, Cap. LXIX, p. 230), todo lo cual que apuntan en la misma dirección que vengo defendiendo.

[46] Apéndice, capítulo 1.

[47] Apéndice, capítulo 2.

del siglo XIV como Jean de Béthencourt obtuvieron grandes beneficios económicos en sus empresas sobre Canarias a partir de la venta en Sevilla y Lisboa de dos tipos de bienes: productos derivados del ganado caprino pastoreado en las islas por sus habitantes (cueros, sebo, tocinos) pero, sobre todo, los propios aborígenes capturados y vendidos como esclavos. Ambos cronistas, de hecho, señalan la toma de cautivos como la presa más notable, reflejando muy bien el interés que la trata esclavista de aborígenes canarios suscitó en los mercados de la península ibérica en Castilla, Portugal y la Corona de Aragón y su circulación por el Mediterráneo occidental, desde las primeras expediciones mallorquinas a Canarias a mediados del siglo XIV hasta, al menos, los inicios del siglo XVI.[48]

No obstante, el cronista de Juan II indicaba al presentar la expedición de Jean de Béthencourt, al mismo inicio del capítulo, tras referir la existencia de estas islas solo a ocho días navegación desde Cádiz, que se trataba de una empresa liderada por la monarquía castellana:

---

[48] "E los Marineros salieron en la isla de Lançarote, é tomaron el Rey é la Reyna de la isla, con ciento é sesenta personas, en un logar: é trajeron otros muchos de los moradores de la dicha isla, é muchos cueros de cabrones, é cera, é ovieron muy grand pró los que allá fueron". (Apéndice, capítulo 1). "E destas yslas traxo el dicho mosén Juan muchos canarios, que vendió en Castilla e en Portugal, e dellos que llevó al Rey de Françia. […] E fazia traer a Seuy(lla) muchos cueros de cabras, e seuo, e tocinos, quél avía de su señoría; que facía muchos dineros dellos, e de los canarios." (Apéndice, capítulo 2). En relación al peso de esa trata esclavista como primer foco de interés de los occidentales sobre Canarias, baste remitir a algunos trabajos clásicos sobre la materia y a algún otro reciente, tanto de síntesis como estudios de caso, que permitirán un acercamiento a la evolución historiográfica de la temática: José A. ABRIL FUERTES, José Mª. MINGORANCE RUIZ, "Esclavos canarios en la documentación notarial de Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media", *Revista de Historia Canaria*, 197, 2015, pp. 169-191; Iván ARMENTEROS MARTÍNEZ, *Cataluña en la era de las navegaciones. La participación catalana en la primera economía atlántica (c. 1470-1540)*, Lleida, Milenio, 2013, en especial pp. 51-136; Eduardo AZNAR VALLEJO, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla, 1478-1526*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1983, pp. 151-153; Manuela MARRERO RODRÍGUEZ, *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1966.

> "E por questas yslas son de la conquista del Rey de Castilla, vino al Rei de Castilla mosén Robín de Bracamonte, almirante de Francia [...] demandó al Rei de Castilla que diese la conquista de las dichas yslas a vn su pariente [...] dizíen mosén Juan de Vetencor"[49].

Esto nos lleva al segundo punto de interés que los cronistas reales castellanos quisieron poner de manifiesto: la correspondencia al rey de Castilla de los derechos sobre Canarias.

En el caso de Ayala, aún nos encontraríamos con lo que puede interpretarse como una referencia indirecta a la correspondencia al monarca castellano de los derechos de conquista del archipiélago; incluso una manifestación del estado de opinión favorable en la Corte hacia la prosecución de esta acción expansiva sobre las islas, al concluir el capítulo de este modo: "E enviaron á decir al Rey lo que alli fallaron, é como eran aquellas islas ligeras de conquistar, si la su merced fuese, é á pequeña costa"[50]. La redacción a modo de compilación de todos los acontecimientos de la conquista franco-normanda de 1402-1405, el establecimiento del señorío y el supuesto conflicto entre el obispo de Rubicón fray Mendo de Viedma y el administrador de aquel, Maçiot de Béthencourt, en un único capítulo que se integró en el año 1418 de la primera crónica de Juan II, nos colocan ante los distintos esfuerzos del narrador por remarcar que todo derecho señorial sobre las islas, efectivo tras su dominación, o a ejercer sobre las no conquistadas una vez fueran sometidas, provenía del rey. Así se señalaba de forma explícita al indicar las islas como "... de la conquista del Rey de Castilla [...] E al Rey plogo dello, e avn dióle el Rey titulo de rrexir a Canaria, o de la conquistar"[51].

Esta era una referencia inequívoca al vasallaje al monarca castellano que aceptó Jean de Béthencourt, por una parte, pero, por otra, bien podía

[49] Apéndice, capítulo 2.
[50] Apéndice, capítulo 1
[51] Apéndice, capítulo 2.

vincularse a alegaciones manejadas en el pasado por la corte castellana respecto del derecho a las Canarias, como fue el caso de la respuesta de Alfonso XI de Castilla a la investidura de Luis de España por el papa Clemente VI como príncipe de las Islas de la Fortuna —entre las cuales se habían de hallar las Canarias— en 1344. Si bien el monarca castellano reconoció tal investidura en ese momento, sin embargo, alegó que la posesión del archipiélago correspondía, por su cercanía a África, a Castilla, en tanto no dejaban de ser parte de la antigua Mauritania Tingitana que había pertenecido a los reyes godos, de la cual se reconocían sucesores los reyes de Castilla y León y, por tanto, beneficiarios de los derechos de su posterior conquista. Mientras, Alfonso IV, rey de Portugal, protestó por tal concesión papal, alegando, para defender los derechos prioritarios de conquista lusos, argumentos más acordes con el derecho: la mayor proximidad geográfica del reino a estas islas y el primer ejercicio de la navegación hasta las mismas, a razón de la expedición organizada por los portugueses en 1341.[52] Por ello, la introducción de la distancia de las Canarias respecto del puerto gaditano no puede ser considerada inocente y solo informativa, pues no dejaba de poder ser esgrimida como razonamiento favorable a la soberanía castellana sobre esas tierras.

Otros argumentos resultan, si se quiere, menos explícitos pero también ilustrativos. De este modo, es llamativo que la crónica no refiera ese título que menciona de "señor", que es el que se cita en *Le Canarien*, el propio relato

[52] Sobre las bulas papales al respecto y las respuestas portuguesa y castellana en febrero y marzo de 1345, Manuel LOPES DE ALMEIDA e Idalino FERREIRA DA COSTA BROCHADO, António Joaquim DIAS DENIS (coords.), *Monumenta Henricina*, Coimbra, Comissão Executiva das Comemorações do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, 1960-1973, vol. I, pp. 207-239. A modo de síntesis, entre otros, María del Carmen SEVILLA GONZÁLEZ, "Los principados y la política papal de la Baja Edad Media. Fuentes y régimen jurídico", *Anuario de historia del derecho español*, 7 (2006), pp. 215-248; Covadonga VALDALISO CASANOVA, "Los pilares medievales de la expansión ultramarina: los reyes de las Islas Canarias en el siglo XIV", en Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (coord.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico siglos XIII-XV. Jornadas celebradas en Cádiz, 1-4 de abril de 2003*, Cádiz, Diputación de Cádiz-Sociedad Española de Estudios Medievales, 2006, pp. 703-709.

emanado de los protagonistas franceses de la conquista.[53] En cambio, señale que "…este mosén Juan, que se llamaba Rey de Canaria…", título con el que debió darse a conocer en Sevilla cuando el concejo de la ciudad, a principios de 1403, realizo un pregón público, apoyado en órdenes reales, por lo que tocaba a prohibir las incursiones a Canarias sin la autorización del conquistador normando.[54] Tal enunciación en el relato cronístico no deja de apuntar hacia el carácter ilegítimo del arrogamiento de este título real por parte de Béthencourt respecto del otorgamiento de señorío realizado por Enrique III.

Al fin, el conflicto entre el obispo Mendo y Maçiot de Béthencourt a causa de la gravísima acusación de esclavizar canarios pacíficamente convertidos al cristianismo —"muchos destos canarios, después que vieron la conversasión de los cristianos, se tornaron cristianos"[55]— conformó un pasaje ideal para evidenciar la superioridad del señorío regio sobre cualquier otra autoridad. No conviene olvidar que la postura eclesiástica dominante en la época, siguiendo a Egidio Romano y Enrique de Susa, permitía a los príncipes cristianos y a sus súbditos ejercer el derecho de conquista sobre las tierras pobladas por infieles a causa, justamente, de su comportamiento pecaminoso ligado a la idolatría y otras prácticas. Tal condición y accionar legitimaban la pérdida de

---

[53] AZNAR, CORBELLA, PICO y TEJERA (eds.), *Le Canarien… Textos*, op. cit., Manuscrito G, Cap. VIII, p. 86; Manuscrito B, Cap. XXVI, pp. 173-175. En ambas versiones se señala cómo Jean de Béthencourt entregó las islas al rey Enrique III de Castilla, prestando homenaje por ellas y recibiendo privilegios y mercedes. En ambos casos se habla de "señor" y de "señorío de las islas de Canaria", si bien en el manuscrito B se indica que este le fue otorgado por el rey de Castilla (p. 174), mientras que en el manuscrito G, la versión favorable a Gadifer de La Salle insiste en que fue el mismo Béthencourt quien, yendo contra los derechos de aquel, se proclamó como tal señor de las islas ante el rey "…a pesar de que apenas se había esforzado y puesto de su parte en ellas, especialmente en la conquista […] sin mencionar para nada a su compañero que había quedado aquí en representación de ambos, al igual que Béthencourt debía estar allí en beneficio mutuo en todas las cosas cualesquiera…" (p. 86).

[54] Apéndice, capítulo 2. Elías SERRA RÀFOLS, "Dos noticias sevillanas tocantes a figuras de la primera conquista", *El Museo Canario,* 3/6 (1935), pp. 57-60, AZNAR VALLEJO, "La transmisión del Señorío de Canarias…", op. cit.

[55] Apéndice, capítulo 2.

la libertad de estas personas, además de cualquier derecho sobre sus bienes o autoridad para gobernarse, pudiendo beneficiarse la agresión contra esos infieles de la sanción papal a través de la bula de cruzada. De este modo, la guerra contra ellos recibía el respaldo de justa y santa, en tanto servía para la expansión de la cristiandad. No obstante, la Iglesia también condenaba la esclavización de aquellos individuos libres que aceptaran el bautismo, basándose en san Agustín, Inocencio IV y Agustín de Ancona, y desde el siglo XIII la acción misional como vía para la conversión de los infieles fue adquiriendo cada vez más fuerza.[56] Interesantes en este sentido fueron las reflexiones en esta línea de Ramón Llull, cuya doctrina tuvo no poco impacto en la definición de la actividad evangelizadora que se vio aparejada a los procesos de proyección ibérica sobre el Atlántico y hacia América.[57]

Teniendo todo esto en cuenta, la expedición franco-normanda de 1402, el establecimiento del señorío sobre Canarias y las posteriores disputas entre Portugal y Castilla por el dominio de las islas se desarrollaron a la par que lo hacía un nuevo marco de actividad misional para el archipiélago protagonizada por los franciscanos. En este contexto, el debate sobre la forma de llevar a cabo la conversión de poblaciones paganas, de la mano de esa pugna luso-castellana, alumbró la expedición de la bula *Regimini gregis* por el

---

[56] Algunas referencias básicas al respecto y por lo que toca a Canarias en Antonio RUMEU DE ARMAS, *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto Isabel La Católica de Historia Eclesiástica, 1969, pp. 9-22; Xabier TUBAU, "Los derechos de los indígenas americanos y la tradición jurídica medieval", en Bernat CASTANY *et al.*, *Tierras prometidas. De la colonia a la independencia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2010, pp. 399-426, en particular pp. 399-405.

[57] Una aportación reciente sobre la temática en Francisco José DÍAZ MARCILLA "La influencia del pensamiento de Ramon Llull en la expansión atlántica portuguesa y castellana (ss. XIV-XVI). Instrucción y misiones", en Lucio M. NONTOL y Rafael RAMIS BARCELÓ (eds.), *Ramon Llull y el lulismo: contemplación y acción*, Madrid, Editorial Sindéresis, 2019, pp. 73-92.

papa Eugenio IV en 1434, que condenaba la esclavización de los aborígenes convertidos o en proceso de evangelización.[58]

Así —y volviendo al análisis de nuestros textos—, en el fondo, no era tan relevante para la construcción del relato historiográfico monárquico que acaso no se produjera la pugna entre fray Mendo de Viedma y Maçiot de Béthencourt. Argumentos no faltan, como se dijo, para poner en duda el conflicto entre ambos personajes: la donación al conde de Niebla de los derechos señoriales de los Béthencourt en 1418, la llegada a Canarias de fray Mendo solo en 1422, que la provisión episcopal en fray Mendo prosperara una vez que fray Alonso de Barrameda, nombrado anteriormente, nunca ocupara su sede, la buena opinión respecto del obispo enviado a las islas manifestada en *Le Canarien* y que parece apuntar hacia fray Mendo.[59] Lo relevante en aquel era la enunciación de la acusación: que el señor de las islas "…vendía los canarios después de cristianos e los traía a Seuilla salba fee…", esto es, mediante engaño.[60] Por otro lado, la intervención de la Corona ante esta situación que afectaba a los nuevos súbditos convertidos con el envío de Pero Barba de Campos. Por último, otro argumento, si cabe, de mayor elocuencia: la expectativa de finalizar la conquista del resto del archipiélago pacíficamente —y de la conversión de todos los aborígenes al cristianismo—, al informar fray Mendo a la Corte:

> "…[de] cómo la ysla maior e otras yslas que fasta entonces heran rrebeldes que se querían dar al Rey de Castila, tanto quel dicho mosén Jhoan ni el dicho mosén Maçeot sus señores fuesen dende. E quéllos

[58] Sobre el recurso al papa en relación con las problemáticas del dominio sobre Canarias y el sometimiento de sus habitantes gentiles, Peter E, RUSSELL, "El descubrimiento de las Canarias y el debate medieval acerca de los derechos de los príncipes y pueblos paganos", *Revista de Historia Canaria*, 36 (1978), pp. 9-32. A su vez, sobre las acciones misionales en las Canarias en el siglo XIV y XV, Antonio RUMEU DE ARMAS, "Misiones y transculturación en las Islas Canarias durante los siglos XIV y XV", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44 (1998), pp. 583-610.
[59] AZNAR VALLEJO, "La transmisión del Señorío de Canarias…", op. cit., pp. 227-232.
[60] Apéndice, capítulo 2.

> no querían por señor a ninguno dellos. E que su merced fuese de enviar con su poder vn caballero a quien se diese(n)"[61].

Entonces, parece claro que esta enunciación de la primacía regia dentro de la narración historiográfica oficial se plantea, frente a las posturas de los distintos agentes que, a finales de la década de 1410, concurrían en torno a un muy disputado ejercicio y traspaso de derechos sobre el dominio insular: los Béthencourt, el conde de Niebla, los herederos de Gonzalo Pérez Martel y los De las Casas, pertenecientes a la elite caballeresca sevillana. No es nada elusiva, a este respecto, la lectura propuesta por la crónica ante un crimen execrable en el ejercicio del señorío —en ningún caso en el relato se duda de la veracidad de la acusación— que lesionaba los derechos de quienes, por el bautismo, se convertían en cristianos y vasallos naturales del rey: la intervención correctora del monarca con el envío de una expedición para restaurar el orden quebrantado e, incluso, cabría interpretar, dar ejecución a la promesa del sometimiento voluntario al príncipe del resto del archipiélago a Castilla y a la fe católica.

Más interesante aún, el argumento de la censurable esclavización de naturales cristianizados antecede en la narrativa historiográfica a la expedición por parte del papa Eugenio IV en 1434, tras las denuncias del obispo de Rubicón Fernando Calvetos, de la bula *Regimini gregis,* ya referida, la cual condenaba las tomas de cautivos por cristianos entre aquellos nativos canarios ya convertidos o en proceso de convertirse. Bien puede ser esto un testimonio de algunas de las problemáticas de fondo relativas a la colonización efectiva de Canarias, conocidas ya antes de 1420 en la Corte a través de distintas misivas y emisarios.

En esta misma línea, también estos episodios cronísticos antecedían en varios años otros acontecimientos cruciales ligados a la competencia entre

[61] Ibídem.

Castilla y Portugal por el dominio del archipiélago y, en general, de la navegación hacia la costa atlántica africana. Algunos de sus hitos principales hasta mediados del siglo XV fueron, por un lado, las entradas lusas sobre Gran Canaria, La Gomera y de nuevo Gran Canaria en 1415, 1424 y 1427, respectivamente. Por otro lado, la concesión por Eugenio IV de las bulas *Dudum cum ad nos* y *Romani Pontificis*, que sancionaban el derecho de Castilla sobre las islas frente a las apetencias portuguesas, en 1436, las *Allegationes* elevadas por Alonso de Cartagena al papa en 1437, defendiendo los derechos castellanos a la posesión de las Canarias. Finalmente, los intentos de penetración del infante portugués Enrique el Navegante en el archipiélago desde 1448, a través de la adquisición de los derechos de sobre las rentas de Lanzarote que había ostentado Maçiot de Béthencourt tras la donación del señorío al conde de Niebla y, después, cuando pasó a manos de los De las Casas, con tentativas de ocupación del archipiélago en 1450, 1451 y 1453. En último término, la paz alcanzada entre Portugal y Castilla en 1454 resolvió el reparto de áreas de influencia entre ambos reinos: el reino de Fez hasta el cabo de Aguer y Guinea, desde el cabo Bojador hacia el sur, para Portugal, las Canarias y la costa africana entre los citados accidentes geográficos, para Castilla.[62] Cabe, con todo, la posibilidad de plantearnos si, en la escritura de Pero López de Ayala y Diego Fernández de Vadillo, no planeaba el contrarrestar cualquier

[62] Una valiosa síntesis respecto de la rivalidad luso-castellana en la navegación atlántica durante la primera mitad del siglo XV en AZNAR VALLEJO, "Itinerarios atlánticos…", op. cit., pp. 61-68; Eduardo AZNAR VALLEJO, Dolores CORBELLA y Antonio TEJERA (eds.), *La Crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2012, pp. 24-35. Merecen mención también las *Allegationes* elevadas por Alonso de Cartagena al papa en 1437, defendiendo los derechos castellanos a la posesión de las Canarias cf. Alonso de CARTAGENA (Tomás GONZÁLEZ ROLÁN, Fremiot HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Pilar SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, ed.), *Diplomacia y humanismo en el siglo XV: edición crítica, traducción y notas de las Allegationes saper conquesta Insularum Canariae contra portugalenses [1437] de Alonso de Cartagena*, Madrid, UNED, 1994; Luis ROJAS DONAT, "Alonso de Cartagena y sus allegationes: aproximación a una ideología cristiana de expansión ultramarina", en Francisco MORALES PADRÓN (coord.), *XI Coloquio de Historia Canario-Americana (1994)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, Vol. 3, pp. 5-18.

amenazadora apetencia portuguesa, basada en las navegaciones de mediados del siglo XIV para el primero, sobre todo, pero el segundo acaso mucho más atento a las noticias de las expediciones lusitanas en el Atlántico Medio que, por otro lado, llegaban a Porto Santo y Madeira en 1418 y 1419.[63]

Concluyendo pues, los cronistas regios castellanos de finales del siglo XIV y principios del siglo XV no tuvieron duda a la hora de remitir a derechos superiores de la monarquía sobre las Canarias de diversa naturaleza y basados en experiencias previas, ligados al ejercicio de la diplomacia, las doctrinas del derecho canónico y a la propia enunciación de la superioridad de la autoridad regia. Fue el caso de la proximidad de las islas a Castilla, del desarrollo de la primera iniciativa de conquista de una tierra de gentiles antes que otro príncipe cristiano pero, sobre todo, del origen monárquico del poder ejercido por los titulares del señorío, en tanto otorgado por el soberano castellano a sus vasallos. Todos estos argumentos fueron manejados eficazmente para proyectar en la historiografía un discurso que integraba los intereses respecto de aquel confín en las fronteras de la ecúmene que eran las islas Canarias, el propio territorio y sus habitantes como parte del horizonte histórico de Castilla y de su monarquía.

---

[63] Es difícil concretar en qué medida pudieron llegar informes sobre los progresos portugueses en el mar, si bien consta el interés por los movimientos lusos en la costa africana a partir de la toma de Ceuta. Por otro lado, el manuscrito Valentim Fernandes señala cómo João Gonçalves Zarco, uno de los artífices de la colonización portuguesa del archipiélago de Madeira, tuvo noticia de la isla de Porto Santo a través de un castellano (Valentim FERNANDES, *O manuscrito Valentim Fernandes [1506-1507]*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1940, pp. 108-109); AZNAR, CORBELLA y TEJERA (eds.), *La Crónica de Guinea*, op. cit., p. 30-32), por lo que no sería extraña la circulación de noticias en Castilla de los progresos lusos en el Atlántico, al menos en los ambientes marineros andaluces. Para un acercamiento prospectivo a la materia, véanse igualmente, entre otros, GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Las relaciones exteriores..*, op. cit., pp. 173-204; Florentino PÉREZ-EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1948.

Cuando, un siglo después, Galíndez de Carvajal tomó a su cargo refundir la crónica de Juan II, dentro del episodio sobre la conquista y establecimiento del señorío en el archipiélago canario, su selección de la información remarcó las líneas interpretativas existentes acerca de la superioridad de la soberanía regia sobre Canarias, adecuando el sentido de la narración al marco de su época. Los pasajes que pudieron ser considerados superfluos sobre los detalles de la conquista y la organización del señorío y el episcopado de Rubicón fueron eliminados. En el conflicto entre fray Mendo y Maçiot de Béthencourt, la misiva del primero al rey puede interpretarse más radicalmente que en la versión de la crónica original pues "…el obispo de Canaria embió decir al Rey que aquellas islas se le darían, con tanto que el dicho Mosen Menaute fuese ende echado, que le no querían tener por señor".[64] Aquí no se concretó a qué islas se refería, pudiendo interpretarse que eran los habitantes de las islas de señorío y, en particular, los de origen indígena, los que solicitaban al rey que se expulsara a Béthencourt de la titularidad del señorío. Atendido el llamamiento ante el crimen cometido, el resultado final de la intervención regia habría sido el traspaso del señorío de Canarias, ya conocido, a Hernán Peraza. Acaso el segundo referente respecto al que se expresaba el dominio de la monarquía castellana sobre Canarias era, de nuevo, Portugal, ya en el contexto y dinámicas posteriores a la guerra de sucesión en Castilla tras la muerte de Enrique IV. Esto es, teniéndose como referente la dimensión atlántica del conflicto entre Portugal y Castilla-Aragón, el triunfo de Isabel y Fernando y los acuerdos de Alcaçovas-Toledo de 1480 con el reconocimiento de los derechos castellanos sobre Canarias frente a la reserva del resto de la navegación africana para Portugal, la recomposición del panorama a partir de los viajes

[64] Apéndice, capítulo 3.

colombinos desde 1492 y el nuevo acuerdo de división de áreas de influencia de Tordesillas en 1493.[65]

En cualquier caso, la enunciación de la soberanía regia en superioridad sobre la jurisdicción señorial expresada en la refundición de Galíndez de Carvajal apuntaba con claridad a nuevos interpelados en esa relación con la monarquía: Inés Peraza, Diego de Herrera y sus descendientes, como herederos de Hernán Peraza en el señorío de Canarias. El discurso cronístico era claro al colocarlos en esa posición supeditada, en tanto beneficiarios de dicho señorío por voluntad de la Corona tras la desposesión de Béthencourt. Entonces, aunque desconozcamos si el doctor Galíndez de Carvajal tenía constancia del ya mencionado asiento entre la monarquía e Inés Peraza y Diego de Herrera en 1484 referido a la renuncia en la Corona de los derechos de conquista sobre Gran Canaria, Tenerife y La Palma y la compensación económica a los señores por ello,[66] de haber alguna relación con él, incluso muy tangencial, esto también ayudaría a entender mejor este deslizamiento del discurso observado en su versión del episodio de la primera conquista y colonización de Canarias, insistiendo más si cabe, que Diego Fernández de Vadillo en la asimetría y el carácter dependiente de la relación de autoridad de los señores de Canarias respecto a la Corona. Tal orientación respondía muy bien a la imagen que Galíndez de Carvajal pretendía mostrar en sus obras historiográficas, la de la preponderancia del poder monárquico y sus titulares, impuesto sobre el resto de agentes sociopolíticos del reino y proyectándose triunfalmente más allá de sus fronteras en la Cristiandad y aun sobre sus límites hacia el Atlántico.

---

[65] Como aproximación global, véanse AZNAR VALLEJO, "Itinerarios atlánticos…", op. cit., pp. 68-82; Luis OLMEDA BERNAL, *El dominio del Atlántico en la Baja Edad Media. Los títulos jurídicos de la expansión peninsular hasta el tratado de Tordesillas*, Madrid, UNED, 1995; PÉREZ-EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico*, op. cit.; Luis ROJAS DONAT, "Dos análisis histórico-jurídicos en torno al descubrimiento de las Indias: la accesión y la ocupación", *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 19 (1997), pp.153-166

[66] *Vid.* nota 44.

Con todo, Lorenzo Galíndez de Carvajal se "aupaba sobre los hombros" de sus predecesores, tanto en el oficio de cronista como en la observación de los orígenes de la presencia castellana en Canarias y su traslación a la memoria oficial de la monarquía, cristalizando los principios ideológicos que la conformaron, la selección de informaciones disponibles que realizaron y los procedimientos narrativos que aplicaron para lograr tales fines. Aquí he tratado de evidenciar cómo operaron estas lógicas, subrayando sobre todo como armonizaron los hechos y los comportamientos de los protagonistas occidentales de los relatos historiográficos: exploradores, navegantes, conquistadores, tratantes de esclavo, clérigos, monarcas. En menor medida, también los aborígenes canarios ejercieron un papel a ojos europeos y, como se ha podido ver, no exclusivamente pasivo: también resistente al invasor, abiertos a la cristianización y demandantes de la justicia del rey en condición de vasallos de su señor natural. Profundizar en estos aspectos y, por tanto, en las raíces de la construcción historiográfica del otro confrontado en los procesos de exploración, conquista y colonización castellana en el mundo atlántico a partir de la experiencia canaria será una cuestión a seguir abordando en un futuro.[67]

---

[67] Baste señalar algunas referencias, aparte de las indicadas, en el plano de la elaboración legal, en notas anteriores (ROJAS DONAT, "Dos análisis histórico-jurídicos…", op. cit.; RUMEU DE ARMAS, *La política indigenista*, op. cit.), de interés al respecto dentro de un tema que ofrece múltiples lecturas transatlánticas, algunas de las cuales apuestan cada vez con más fuerza a la construcción de la imagen del otro a partir de la experiencia previa medieval pero, por lo que respecta a la experiencia del contacto con las poblaciones nativas en África, Canarias y América, como resultado de un trasvase en ambas direcciones del Atlántico de tales interacciones y de los relatos generados a partir de ellas: AZNAR, CORBELLA, PICO y TEJERA (eds.), *Le Canarien… Textos*, op. cit., AZNAR VALLEJO, CORBELLA DÍAZ, PICO GRAÑA y TEJERA GASPAR, *Le Canarien… Contextos*, op. cit., AZNAR, CORBELLA y TEJERA (eds.), *La Crónica de Guinea*, op. cit.; Eduardo AZNAR, Dolores CORBELLA y Antonio TEJERA (eds.), *Los viajes africanos de Alvise Cadamosto (1455-1456)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2017; Dolores CORBELLA DÍAZ y Eduardo AZNAR VALLEJO, "Historia y literatura en los relatos de viajes del siglo XV", en Fernando CARMONA FERNÁNDEZ y José Miguel GARCÍA CANO, *La Literatura en la Historia y la Historia en la Literatura: in honorem Francisco Flores Arroyuelo*, Murcia, Editorial Universidad de Murcia, 2009,

Apéndice

Capítulo 1 (Expedición a Canarias durante el reinado de Enrique III de Castilla)

> "En este Año estando el Rey en Madrid ovo nuevas como algunas gentes de Sevilla, é de la costa de Vizcaya é de Guipúzcoa, armaron algunos navios en Sevilla, é levaron caballos en ellos, é pasaron á las islas que son llamadas Canarias, como quier que ayan otros nombres, é anduvieron en la mar fasta que las bien sopieron. E dixeron que fallaran la isla de Lancarote, junta con otra isla que dicen la Graciosa, é que duraba esta isla en luengo doce leguas. Otrosi la isla de Forteventura, que dura veinte é cinco leguas. Otrosi la isla de Canaria la grande, que dura veinte é dos leguas en luengo, é ocho en ancho. Otrosi la isla del Infierno que dura veinte é dos leguas en luengo, é mucho en ancho. Otrosi la isla de la Gomera, que dura ocho leguas, é es redonda. E á diez leguas de la Gomera ay dos islas, la una dicen del Fierro, é la otra de la Palma. E los Marineros salieron en la isla de Lançarote, é tomaron el Rey é la Reyna de la isla, con ciento é sesenta personas, en un logar: é trajeron otros muchos de los moradores de la dicha isla, é muchos cueros de cabrones, é cera, é ovieron muy

---

pp. 37-56; Anthony GRAFTON, *New World, Ancient Texts: The Power of Tradition and the Shock of Discovery*, Cambridge Harvard University Press, 1992; Eyda M. MEREDIZ*, Refracted Images: The Canary Islands through a New World Lens: Transatlantic Readings*, Tempe, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2004; Manuel LUCENA GIRALDO, "La historia atlántica y la fundación del Nuevo Mundo", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56 (2010), pp. 39-59; Pedro MARTÍNEZ GARCÍA, *El cara a cara con el otro: la visión de lo ajeno a fines de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna a través del viaje*, Frankfurt, Peter Lang, 2015, en particular pp. 195-233; Sandra SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, "Las primeras imágenes occidentales de los indígenas americanos: entre la tradición medieval y los inicios de la antropología moderna, *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinaria (2011), pp. 463-481; Stuart SCHWARTZ (ed.), *Implicit Understandings: Observing, Reporting, and Reflecting on the Encounters between Europeans and Other Peoples in the Early Modern Era*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; Antonio TEJERA GASPAR y Eduardo AZNAR VALLEJO, "Lessons from the Canaries: the first contact between Europeans and Canarians c.1312-1477", *Antiquity. A quarterly review of archaeology*, 250 (1992) pp. 120-129.

grand pró los que allá fueron. E enviaron á decir al Rey lo que alli fallaron, é como eran aquellas islas ligeras de conquistar, si la su merced fuese, é á pequeña costa".

Crónica de Enrique III, 1393, Cap. XX

Capítulo 2 (Expedición a Canarias de Jean de Béthencourt, establecimiento del señorío de Canarias y primeros conflictos sobre su titularidad a causa de la evangelización de los aborígenes y su esclavización ilícita)

"Ay vmas yslas en derecho de Cáliz, desde Cáliz a buen tienpo ban allá en ocho días, e estas yslas son llamadas de Canaria; que son vnas cerca de otras. E por questas yslas son de la conquista del Rey de Castilla, vino al Rei de Castilla mosén Robín de Bracamonte, almirante de Francia, e demandó al Rei de Castilla que diese la conquista de las dichas yslas a vn su pariente del dicho mosén Robín de Bracamonte que dizíen mosén (case) Juan de Vetencor. E segund dizen, el dicho mosén Juan enpeñó vna su villa al dicho mosén Robín, que llamaban Vetancor, por cierta contía de coronas, (*e*) partieron la dicha conquista.

"E al Rey plogo dello, e avn dióle el Rey titulo de rrexir a Canaria, e de la conquistar. E por ende, el dicho mosén Juan partió de Seuilla para la conquista destas yslas, e falló que heran vnas syete o ocho islas: a la vna dezian la ysla de Fierro, e a la otra de Palmas e a la otra de Ynfierno, e a otra de Lançarote, e a otra de Canaria la Grande. E ansy tenían sus nonbres las otras yslas.

"E este mosén Juan, que se llamaba Rey de Canaria, armó ciertos nabios, e fué a la dicha conquista. E la primera ysla que conquistó fué la ysla del Fierro, e conquiríó la ysla de Lançarote, e la ysla de Palmas, e la del Ynfierno; e començó a conquistar la ysla de Canaria la Grande. E como avía en ella dos rreies, que avía contienda el vno con el otro,

e avía en esta ysla más de dies mill omes de pelea, e por ende no la pudo conquistar.

"E destas yslas traxo el dicho mosén Juan muchos canarios, que vendió en Castilla e en Portugal, e dellos que llevó al Rey de Françia. E fizo en vna ysla, do avía como más manera de puerto que en las otras, la qual hera (*la*) de Lançarote, vn castillo de piedra seca con tierra, e allí se acoxía. E fazia traer a Seuy(*lla*) muchos cueros de cabras, e seuo, e tocinos, quél avía de su señoría; que facía muchos dineros dellos, e de los canarios.

"E tanto duró en esta conquista, quel dicho mosén Juan murió; e quedó en su lugar vn caballero su pariente que dezían mosén Maçeot; e por esta manera syempre le rrendían mucho estas yslas. E al Papa Benedito terziodézimo le fué pedido el obispado destas islas, e él otogólo a vn frai Alonso de Sanlúcar, fraile de la Orden de San Francisco, e púsole nombre obispo de Rubicón. E el Papa le fizo ayuda para la yda.

"E este fray Alonso detóbose que no fué allá tan aína como el Papa quisiera. E fué al dicho Papa, a demandar el dicho obispado, otro fraile desta dicha Orden, que le dezían frey (*rrey*) Mendo: porquel dicho frai Alonso no yba a las dichas islas, demandó al dicho Papa el (*ni*) dicho obispado. E fué probeido del, e dióle el dicho Benedito, Papa, el dicho obispado, e ornamentos para dezir misa, e cruces (*e*) cáliz de plata.

"E muchos destos canarios, después que vieron la conversasión de los cristianos, se tornaron cristianos. E ovo contienda entre el dicho mosén Maçeot e el dicho frei Méndez, obispo de Canaria, estando en Canaria, diciendo quel dicho mosén Maçeot que vendía los canarios después de cristianos e los traía a Seuilla salba fee. E por ende, envió el dicho obispo a dezir al Rei este fecho, e otrosy en cómo la ysla maior e otras yslas que fasta entonces heran rrebeldes que se querían dar al Rey de Castilla, tanto quel dicho mosén Jhoan ni el dicho mosén Maçeot su (*en*) señor se fuesen dende. E quéllos no querían por señor

a ninguno dellos. E que su merced fuese de enviar con su poder vn caballero a quien se diese(*n*).

"E con estas cartas llegó a Madrid Diego Fernandes, vn hermano del dicho fraile obispo de Canaria, en queriendo el Rey tomar el rregimiento de sus rreinos. El Rei lo mandó ver, después de tomado el rregimiento en sy, e fué acordado quel Rei enviase e deuía enbiar allá vn cauallero sobre esta rraçón. E por ende, el dicho señor Rei enbió allá con su poder e con tres naos a Pedro Barba de Campos, el qual luego partió para Canaria.

"E por quel dicho obispo anymase más al dicho señor Rei, envió a él con su hermano Diego Fernandes dos canarios de la ysla de la Gran Canaria, que heran cristianos. E el vno hera gran luchador: magüer que hera de quarenta años, no avía en la corte quien luchase con él. E este murió de dolencia, que no le (*que lo*) probó la tierra; e el otro fué con Pero Barba.

"E el que ordenó esta Corónica fizo mucho por saver de dónde e de qué gentes quedaron estos canarios; que eran vnas gentes que andauan desnudos, saluo que traían vnas bragas de palmas. E vnos dezían que avían sido de los que hecho Ti(*to*) Vespasiano en las barcas, quando conquirió a Iherusalem. E otros dizen que fueron aláraves (*alaraves*) moros de la mar, que aportaron a aquellas yslas de la tierra. La verdad que mejor dello se pudo sauer, es que vn Rei de Córdoba que llamavan Almancor, que por traición que le fizieron aquellas gentes los hecho en aquellas islas, que entonces dis que heran de Córdoba. Como quiera que cada vna destas islas tobiese su lenguaje".

Crónica de Juan II, Biblioteca Colombina, manuscrito 85-5-24, ff. 298 y ss.

[Ed. J. de M. Carriazo, "El capítulo de Canarias en la 'Crónica de Juan II' (Versión original, inédita, de Alvar García de Santa María)", *Revista de Historia*, 73, 1946, pp. 1-9.]

3. Como Mosen Rubin de Bracamonte demandó á la Reyna que le hiciese merced de las islas de Canaria para un pariente suyo

"En este tiempo Mosen Rubin de Bracamonte que fué Almirante de Francia, suplicó á la Reyna Doña Catalina que hiciese merced de la conquista de las islas de Canaria á un Caballero su pariente, que se llamaba Mosen Juan de Letencor, el qual para venir en aquella conquista habia empeñado al dicho Mosen Rubin una villa suya por cierta suma de coronas, é á la Reyna plugo de le dar la conquista con título de Rey, el qual Mosen Juan partió de Sevilla con ciertos navios armados, é anduvo las islas, é halló que eran cinco, á la una decian la isla del Fierro, é á otra de la Palma, é á otra del Infierno, é á otra de Lanzarote, é á otra la gran Canaria. E comenzó su conquista en la isla del Fierro é ganóla, é asimesmo la de Palma, é del Infierno, é comenzó á conquistar la gran Canaria, é no la pudo haber porque habia en ella mas de diez mil hombres de pelea. E traxo destas islas muchos captivos que vendió en Castilla y en Portugal, é aun llevó algunos en Francia, y este hizo en la isla de Lanzarote un castillo muy fuerte, aunque era de piedra seca é de barro: y desde aquel castillo él señoreaba las islas que ganó, é desde allí embiaba en Sevilla muchos cueros é sebo, y esclavos de que hubo mucho dinero, é allí estuvo hasta que murió. É quedó en su lugar un Caballero su pariente llamado Mosen Menaute, y el Papa Martin quando dió el Obispado de Canaria a un Frayle llamado Fray Mendo, el qual le proveyó de ornamentos é cálices, é cruces, é las cosas necesarias para decir Misas, é desque los Canarios comenzaron á haber conversacion con los christianos , convertiéronse algunos dellos á nuestra fe, é hubo contienda entre el dicho Fray Mendo Obispo de Canaria é Mosen Menaute, diciéndo el Obispo, que despues de christianos algunos de los Canarios, los embiaba á Sevilla é los vendia, y el obispo de Canaria embió decir al Rey que aquellas islas se le darían, con tanto que el dicho Mosen Menaute fuese ende echado, que le no querían tener por señor. Con estas cartas llegó al Rey Don Juan de Castilla un hermano del dicho Obispo de Canaria, y

el Rey é la Reyna mandáron que se viese en Consejo, donde se acordó que Pero Barba de Campos fuese con tres naos de armada, é con poder del Rey é de la Reyna para tomar las dichas islas: el qual fué á Canaria, é hubo gran debate entre Mosen Menaute é Pero Barba,é hubiéronse de concertar quel dicho Mosen Menaute le vendiese las islas, lo qual se hizo con consentimiento de la Reyna. E despues Pero Barba vendió aquellas islas á un Caballero de Sevilla que se llamaba Fernan Peraza.

E este año no pasaron otras cosas que dinas sean de escribir".

Crónica de Juan II (comp. Galíndez de Carvajal), 1417, Cap. IV

Las relaciones comerciales entre Canarias y la bahía de Cádiz tras la conquista castellana (1496-1520). Una aproximación a partir de la documentación notarial jerezana

Trade relations between Canary Islands and the bay of Cadiz after the Castilian conquest (1496-1520). An approximation based on the notary registrar of Jerez de la Frontera

ENRIQUE JOSÉ **RUIZ PILARES**♦
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Introducción

A comienzos del siglo XVI el archipiélago canario se había convertido en uno de los mercados más lucrativos para los comerciantes que operaban en la costa atlántica andaluza, tal como se viene constatando a partir de la documentación referente a Sevilla desde hace algunos años. El objetivo principal de este trabajo es comprobar el impacto que su conquista por parte de la Corona castellana tuvo en el desarrollo económico de la bahía de Cádiz, una de las regiones más dinámicas del reino a finales de la Baja Edad Media.

♦ Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación proyecto de investigación *El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval* (PGC2018-095719-B-I00), financiado por FEDER/ Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España, y *La integración sociedad-medio ambiente en la cuenca del Guadalete en la Edad Media* (GUADAMED), cofinanciado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (referencia del proyecto: FEDER-UCA18-108201).

Para ello tomaremos como referencia el caso de Jerez de la Frontera. El interés por esta ciudad, situada a varios kilómetros al interior de la costa gaditana, no solo radica en el hecho de que era el principal centro productor de la comarca; su principal virtud es ser la única localidad de la actual provincia de Cádiz que conserva protocolos notariales medievales, uno de los mejores fondos de esta naturaleza de toda Andalucía.[1]

Aunque los intercambios entre las localidades andaluzas y Canarias debieron existir tras la conquista señorial de algunas de sus islas a comienzos del siglo XV —Lanzarote, Fuerteventura o El Hierro—, no se intensificaron hasta el aumento de la demanda que se produjo tras el sometimiento definitivo de todo el archipiélago, especialmente de sus islas mayores —Gran Canaria y Tenerife—, por parte de los Reyes Católicos en el último cuarto de la centuria.[2] Estas expediciones fueron capitaneadas y efectuadas por huestes andaluzas, en buena parte procedentes de Jerez y su comarca, lo que permitió estrechar intereses entre ambos espacios.[3] Sirva de referencia el caso del

---

[1] Una primera aproximación a partir de este tipo de fuentes y a través del uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIGs) en Enrique José RUIZ PILARES y Daniel RÍOS TOLEDANO, "Redes portuarias entre la Andalucía atlántica y las Islas Canarias a fines de la Edad Media. Una mirada a través de los SIGs", *Revista de Historia Canaria,* 200 (2018), 301-311.

[2] Juan Manuel BELLO LEÓN, "El Reino de Sevilla en el comercio exterior castellano (siglos XIV y XV)", en Hilario CASADO ALONSO (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y Mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*, Burgos, Diputación provincial, 1995, pp. 57-80, p. 68.

[3] Las conexiones entre la bahía de Cádiz y Canarias eran anteriores, como bien ha señalado Eduardo AZNAR VALLEJO, "Las relaciones comerciales entre Andalucía y Canarias a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI", en *Actas del II coloquio de Historia Medieval Andaluza,* Sevilla, Diputación provincial, 1981, pp. 269-282, p. 270. La conquista de Gran Canaria fue acometida por el regidor jerezano Pedro de Vera en la década de 1480. Por su parte, la conquista de la Palma y Tenerife —1492 y 1496— fue liderada por el sanluqueño Alonso de Lugo. En ambos casos la hueste jerezana fue considerable. Una síntesis de todo este proceso de incorporación y repoblación de estos territorios por parte de la corona castellana en Eduardo AZNAR VALLEJO, *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos,* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983, pp. 42-43. Véase también Francisco MORALES PADRÓN, "Canarias en el archivo de Protocolos de Sevilla", *Anuario de Estudios Atlánticos,* 7 (1961), pp. 239-338, pp. 242-243.

regidor jerezano Pedro de Vera, que consumó la conquista de Gran Canaria en 1484, de la que fue su gobernador hasta 1490.

Los destinos

Buena parte de los bastimentos y las huestes que permitieron la conquista del archipiélago a finales del siglo XV y su posterior repoblación partieron de Jerez y su comarca. Así lo constatan diferentes documentos regios y locales.[4] El posterior asentamiento de naturales de estas tierras en Canarias favoreció el comercio entre ambos mercados. Como ejemplo introductorio, el citado gobernador Vera, que instaló a parte de su familia en estas islas, vendió en el mercado jerezano numerosos indígenas que había capturado en una campaña militar realizada en la Gomera en 1489.[5]

Aunque sabemos que estos intercambios fueron frecuentes y continuos entre 1490 y 1510, habrá que esperar a la segunda década del siglo XVI para contar con documentación más precisa para conocer el volumen y la tipología de las mercancías que partieron desde Jerez con destino a este archipiélago atlántico.[6] Hasta esa fecha los contratos de fletamentos de las exportaciones jerezanas, uno de los documentos más relevantes para conocer el tráfico marítimo, en rara ocasión se firmaban en la ciudad. La causa principal se encuentra en el emplazamiento geográfico de Jerez, sin acceso directo al mar. Para exportar sus productos, esta localidad contaba con pequeños embarcaderos fluviales en el río Guadalete, artería que conectaba la bahía de Cádiz con el

---

[4] AGS, RGS, 1480-II-3 f. 155 y Miguel Ángel LADERO QUESADA, "Las cuentas de la conquista de Gran Canaria", *Anuario de Estudios Atlánticos,* 12 (1961), pp. 11-104, en especial pp. 44-45.

[5] José María ABRIL FUERTES y José Antonio MINGORANCE RUIZ, *La esclavitud en la Baja Edad Media. Jerez de la Frontera. 1392-1550,* Jerez de la Frontera, Ed. Peripecias, 2014, p. 133.

[6] Referencias a los intercambios comerciales en esas décadas se recogen con frecuencia en José Antonio MINGORANCE RUIZ, *Los extranjeros en Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2013, http://hdl.handle.net/10433/755.

interior de la comarca.[7] Estos emplazamientos no contaban con las infraestructuras necesarias para permitir la carga y descarga de navíos de cierto calado, necesarios para los viajes atlánticos. Ante esta circunstancia, la contratación de este tipo de embarcaciones se realizaba en núcleos portuarios como El Puerto de Santa María o Cádiz, por lo que apenas ha dejado rastro en la documentación notarial jerezana (Mapa 1). En torno a 1510-1512 debió concluir la construcción de un muelle en el embarcadero del Portal. Esta nueva realidad permitió conectar directamente Jerez con Canarias.[8]

[7] Para llegar a ellos debía realizarse un dificultoso transporte terrestre de unos pocos kilómetros, Enrique José RUIZ PILARES, "La política viaria municipal a finales de la Edad Media (1430-1530): el caso de Jerez de la Frontera", *Norba. Revista de Historia,* 25/26 (2012-2013), pp. 207-226.

[8] La primera aproximación a esta documentación para reconstruir el comercio jerezano fue realizada hace algunos años por Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, "La participación de Jerez de la Frontera en los circuitos comerciales atlánticos a finales de la Edad Media: los contratos de fletamento", en Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (coord.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, Diputación de Cádiz-Sociedad Española de Estudios Medievales, 2006, 133-141. En los protocolos notariales de Sevilla aparecen ocho naves que recibieron carga en este lugar en este mismo contexto, Enrique OTTE SANDER, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media,* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996, pp. 251, 253-255 y 262-263.

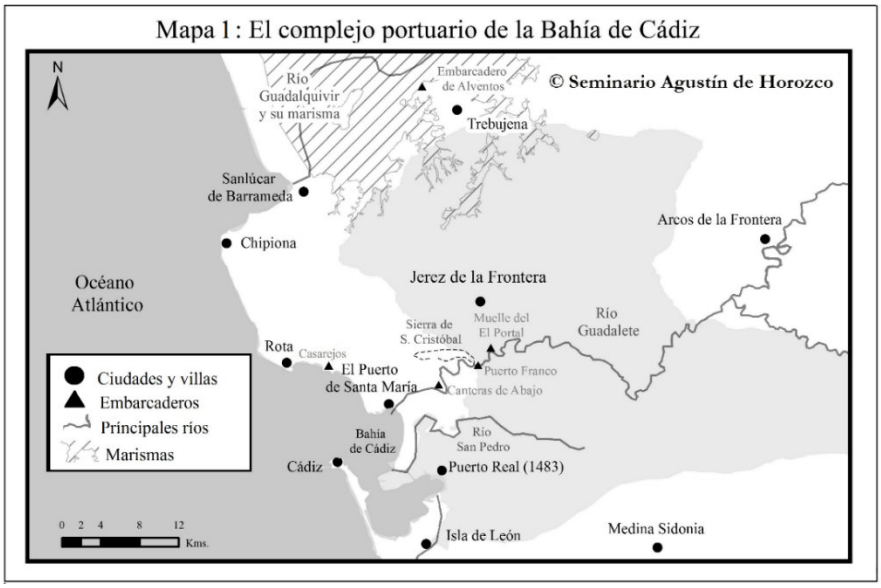

Entre 1514 y 1520, las Canarias se mencionan prácticamente en el 20% —16 de 81— de los fletamentos documentados en Jerez.[9] Un porcentaje similar —21%— se ha registrado en esta misma tipología de contratos estipulados en Sevilla entre 1496 y 1517.[10] El destino principal de las embarcaciones que partieron desde el muelle del Portal fue en el llamado "Puerto de las Isletas" de Las Palmas, localidad principal de la isla de Gran Canaria. Aparece en el 100% de los negocios, al igual que en el registro hispalense.[11] No obstante, en algunos acuerdos se solían pactar destinos secundarios —Tenerife 31%, La Palma 12% o Lanzarote 6%— si los precios alcanzados en el primer

[9] Cuadro 2. Véase también Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, "La participación", op. cit., pp. 135-139.

[10] Se trataba de ochenta y ocho contratos de los cuatrocientos diecinueve conocidos para el reinado de los Reyes Católicos (1474-1516), OTTE SANDER, op. cit., p. 123. Este porcentaje fue elevado al 70% por parte de BELLO LEÓN tomando como referencia los contratos concertados entre 1496, año de la conquista de Tenerife, y el primer lustro del siglo XVI, "El Reino de Sevilla", op. cit., p. 67.

[11] En la documentación sevillana aparece en todos los fletes con destino al archipiélago, en cinco ocasiones como único puerto. El resto de las islas, excepto El Hierro, aparecen como mercados secundarios, OTTE SANDER, op. cit., pp. 123-124.

mercado no resultaban lo suficientemente atractivos a los mercaderes (Mapa 2). Un buen ejemplo de este tipo de cláusulas comerciales fue concertado por Alonso Gil de la Barca y otros tres vecinos jerezanos con el maestre portuense Pedro Sánchez de la Garanza:

> "…sy no quisieredes descargar en el dicho puerto de las Ysletas los dichos vinos e las otras mercaderías que cargaredes en la dicha mi nao, que yo sea obligado, pasado el dicho tercer día, de partir del dicho puerto de las Ysletas con la dicha mi nao e seguir hasta la dicha ysla de Tenerife"[12].

En alguna ocasión se realizaba una primera parada en enclaves comerciales norteafricanos —como Safí o el Cabo de Aguer— para vender o trocar mercancías antes de dirigirse a las Canarias. Así se establecía en el contrato que estipuló el comerciante local Francisco de Leiva con el maestre portugués Jorge González en 1518.[13] También era frecuente que no se precisase el destino de las mercancías en los contratos de flete. El mercader portugués Arias de Coimbra, avecindado en Jerez, acordó con el maestre portuense Alonso de Vera que una vez salidos de la bahía de Cádiz se decidiría si dirigirse a Gran Canaria, Lisboa u Orán. El puerto definitivo dependería de las noticias sobre estos mercados que les transmitiesen los mercaderes en los días transcurridos entre la estipulación del contrato y la partida del navío.[14]

---

[12] Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (en adelante AMJF), Protocolos Notariales (en adelante PN), 1514, escribano Luis de Llanos, fols. 11136v-1138r.
[13] El maestre luso se obliga a realizar una escala en el cabo de Aguer de tres días por si "quisieredes descargar o trocar alguna mercadería […] e lo que ansy trocaredes yo lo lleve a la dicha ysla de Gran Canaria e se entienda todo ser un flete de lo que asy trocare", AMJF, PN, 1518, noviembre, 12, escribano Luis de Llanos, sin foliar.
[14] AMJF, PN, 1515, escribano Antón de Alarcón, fol. 349v.

Mapa 2. Los destinos de los fletamentos al archipiélago canario (1514-1520)

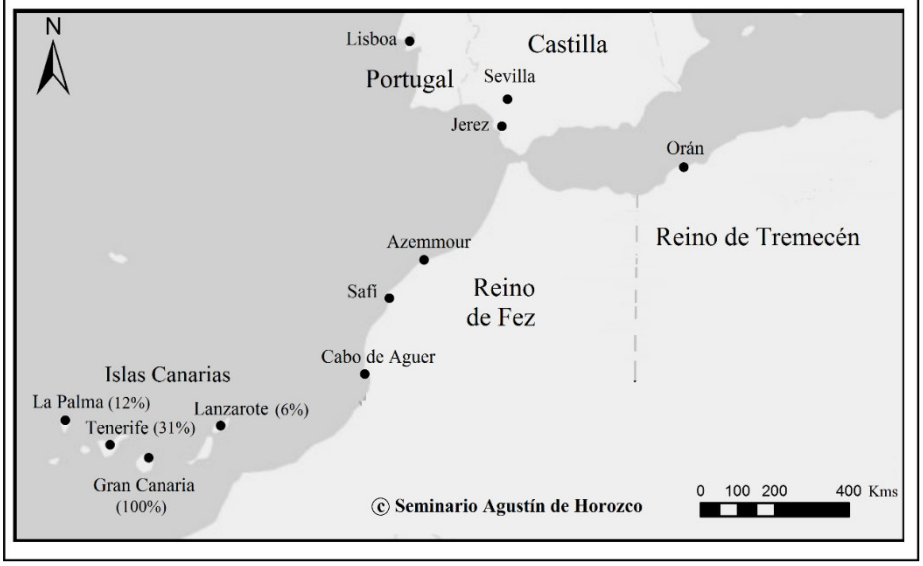

Las mercancías

Los productos que llegaron desde Andalucía a los mercados canarios consistieron básicamente en géneros alimenticios de la tierra —como el vino, el aceite, la carne, el bizcocho— y en menor medida manufacturas, como los textiles y las cerámicas. Así se desprende de la información procedente de las exportaciones que partieron del puerto de Sevilla.[15] En el caso jerezano, con un mercado importante pero mucho menos dinámico, las exportaciones al archipiélago se limitaron casi con exclusividad a dos, el vino y el trigo, siendo muy reducidas las referencias a otros productos, como ahora se detallará.

El principal género de la comarca jerezana solicitado por los andaluces que se embarcaron en la conquista y repoblación del archipiélago fue el vino:

[15] OTTE SANDER, op. cit., p. 124 y BELLO LEÓN, "El Reino de Sevilla", op. cit., p. 69.

aparece en el 81% de las exportaciones —en el 80% como única mercancía—.[16] El cultivo de la vid en la comarca remontaba sus orígenes a la Antigüedad.[17] No obstante, fue a partir del siglo XV cuando empezó a convertirse en el producto que ha dado protagonismo internacional a esta ciudad y su comarca, como lo ha constatado Emilio Martín.[18] El dinamismo del comercio marítimo y el asentamiento de varias comunidades de comerciantes extranjeros en la bahía de Cádiz provocaron que se intensificasen los espacios dedicados a un género muy demandado en los mercados internacionales, especialmente en los del Atlántico Norte, como Inglaterra y Flandes.[19] En este escenario la sociedad jerezana se implicó en su cultivo y producción.[20] El concejo lo protegió redactando una completa legislación para evitar robos,

---

[16] Pedro Miguel MARTÍNEZ GALINDO, *La vid y el vino en Tenerife. En la primera mitad del siglo XVI,* La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1998, pp. 180-221 y Antonio M. MACÍAS HERNÁNDEZ, "La economía vinícola de Tenerife. Los precios del vino en bodegas. 1505-1650", *Anuario de Estudios Atlánticos,* 61 (2015), pp. 1-27.

[17] Lázaro LAGÓSTENA BARRIOS está llevando a cabo un proyecto de investigación para reconstruir los lugares de producción y distribución del vino de la región desde la Antigüedad en el Seminario Agustín de Horozco de la Universidad de Cádiz. Podemos citar un reciente trabajo de uno de sus investigadores a partir de la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica para la reconstrucción del paisaje vitivinícola romano, Pedro TRAPERO FERNÁNDEZ, "Román viticulture analysis based on Latin agronomits and the application of a geographic information system in Lower Guadalquivir", *Virtual Archaeology review*, 14 (2016), pp. 53-60.

[18] Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, "El viñedo en la zona de Jerez a finales de la Edad Media", en Antonio MALPICA CUELLO, Rafael G. PEINADO SANTAELLA y Adela FÁBREGAS GARCÍA (eds.), *Historia de Andalucía. VII Coloquio,* Granada, Universidad de Granada, 2009, pp. 287-300. Algunos datos sobre la cuantificación de su producción en Miguel Ángel LADERO QUESADA, "Dos cosechas de viñedo sevillano, 1491-1494", *Archivo Hispalense,* 193-194 (1980), pp. 41-57.

[19] Eduardo AZNAR VALLEJO, "Andalucía y el Atlántico Norte a fines de la Edad Media", *Historia. Instituciones. Documentos,* 30 (2003), pp. 103-120.

[20] Enrique José RUIZ PILARES, "La sociedad jerezana y su implicación en las actividades comerciales. La producción y la comercialización del vino. (finales s. XV-inicios s. XVI)", en Jesús Ángel SOLÓRZANO TELECHEA, Beatriz ARÍZAGA BOLUMBURU y Michel BOCHACA (coords.), *Las sociedades portuarias de la Europa Atlántica en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2016, pp. 337-364. Véase también John H. EDWARDS, "Oligarchy and merchant capitalism in Lower Andalusia under the Catholic Kings: the case of Cordoba and Jerez de la Frontera", *Historia. Instituciones. Documentos,* 4 (1977), pp. 11-34.

su destrucción por los ganados y, sobre todo, conseguir una óptima calidad de sus vinos en la década de 1480.[21] Esta normativa fue clave para que el "Jerez" se convirtiese en un producto de referencia con denominación de procedencia en los mercados europeos, frente a la mayor parte de los "innominados" vinos de la zona.[22]

Volviendo a tomar como referencia el caso sevillano, el vino fue el producto por excelencia que se exportó a Canarias —aparece en la práctica totalidad de los fletes—, hasta el punto de que fue el destino del 50% de las embarcaciones cargadas con los vinos del Aljarafe sevillano según los datos proporcionados por los protocolos notariales hispalenses. No obstante, a diferencia de lo que ocurría en Jerez, nunca fue la única carga. Se acompañaba de loza, y en menor medida de trigo, ladrillos, aceite o paños.[23]

El cereal, principal producto cosechado tanto en Jerez como en el conjunto del reino de Sevilla y uno de los elementos que configuraban su paisaje rural, no parece que fuese tan necesario en el archipiélago a comienzos del

---

[21] La mayor parte de la normativa proteccionista ha sido recogida por María Antonia CARMONA RUIZ y Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, *Recopilación de las Ordenanzas del Concejo de Xerez de la Frontera. Siglos XV-XVI: Estudio y edición,* Cádiz, Universidad de Cádiz, 2010. pp. 324-327. La dedicada a la construcción de las botas y la producción de los vinos fue publicada hace más de medio siglo por Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Documentos para la Historia del vino,* Jerez de la Frontera, Junta Oficial de la Fiesta de la Vendimia Jerezana, 1957. Legislación similar en otros concejos castellanos ha sido estudiada por José Antonio JARA FUENTE, "Élites urbanas: las políticas comerciales y de mercado como formas de prevención de conflictos y de legitimación del poder (La veda del vino en Cuenca en la Baja Edad Media)", *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 21 (1997), pp. 119-134 y Tomás PUÑAL FERNÁNDEZ, "La producción y el comercio de vino en el Madrid medieval", *En la España medieval,* 17 (1994), pp. 185-212.

[22] Enrique José RUIZ PILARES y Michel BOCHACA, "Un exemple de relations commerciales entre le pays de León et l´Andalousie au début du XVIe siècle, d´après le compte d'un marchand de Morlaix", *Annales de Bretagne et des Pays de l´Ouest*, t. 123/4, (2016), pp. 7-34. Los pobladores de Canarias, la mayor parte andaluces, querían que sus vinos se elaborasen "como los de Jerez". Asimismo, los tinerfeños exportaban sus vinos en botas jerezanas o "a semejanza de Jerez", MARTÍNEZ GALINDO, op. cit., pp. 180 y 221.

[23] OTTE SANDER, op. cit., pp. 235-268.

siglo XVI como en tiempos de la conquista.[24] Solo aparece en uno de cada cuatro de los contratos de fletes conocidos. La mención de otros productos es residual. Una excepción fue el cargamento de un navío por parte del trapero Fernando de Jerez con destino a Las Palmas en 1515: "…treynta pipas de vinos e sardinas e más otras dos toneladas de ropa menuda e un caballo para Luis de Hurtado"[25].

Respecto de las importaciones, desde Canarias llegaron esencialmente al mercado jerezano esclavos y azúcar. El trato de indígenas fue muy habitual a lo largo del siglo XV, aunque desapareció con lentitud tras la promulgación de una serie de leyes por parte de la reina Isabel I que prohibían la esclavitud de los canarios.[26] En el caso del azúcar, fue introducido tanto por mercaderes extranjeros como por los naturales de Jerez asentados en las islas.[27] Entre los primeros destacaron los genoveses quienes, según los monarcas, poseían en 1499 "más de la mitad de las heredades aptas para el azúcar, único recurso de Gran Canaria"[28]. Entre los jerezanos debemos destacar al gobernador Pedro de Vera, propietario de un ingenio azucarero en Gran Canaria.[29] La orchilla, cuya explotación estaba monopolizada por comerciantes genoveses

---

[24] Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, *La organización del paisaje rural en la Baja Edad Media,* Sevilla, Universidad de Cádiz-Universidad de Sevilla, 2004, pp. 51-53, La comarca jerezana producía en torno al 20% del cereal del Reino de Sevilla, Miguel Ángel LADERO QUESADA y Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503),* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.

[25] AMJF, PN, 1516, escribano Luis de Llanos f. 1045r.

[26] Alfonso FRANCO SILVA, *La esclavitud en Sevilla y su tierra,* Sevilla, Diputación Provincial, 1979, pp. 59-104. Alfonso FRANCO SILVA, "La esclavitud en la Península Ibérica a fines del Medievo. Estado de la cuestión y orientación bibliográfica", *Medievalismo,* 5 (1995), pp. 201-209. Para el caso específico de Jerez, ABRIL FUERTES y MINGORANCE RUIZ, op. cit.

[27] MINGORANCE RUIZ, op. cit., p. 140.

[28] AZNAR VALLEJO, "Relaciones comerciales entre Andalucía", op. cit., p. 273.

[29] En 1490 su criado Pedro Vique vendió 40 arrobas a un vecino de El Puerto de Santa María, AMJF, PN, 1490, escribano Bartolomé de Maya, fol. 336r. El ingenio fue vendido por sus descendientes en 1515 por unos 550.000 maravedíes, valorándose su producción en 150 arrobas anuales, AMJF, PN, 1515, escribano Luis de Llanos f. 389r. Sobre el azúcar de las islas véase entre otros los trabajos de Ana VIÑA BRITO, "La organización

como Francisco Riberol, también llegó con cierta asiduidad desde las el archipiélago.[30] En 1502 varios mercaderes locales y foráneos introdujeron azúcar junto a productos tintóreos en la ciudad; probablemente parte del cargamento procedía de los puertos canarios.[31]

Los mercaderes

Cuando se procedió al análisis de las mercancías transportadas al archipiélago canario, el resultado era el esperado: el predominio de los cultivos de la tierra, según venía señalando la historiografía desde hace varias décadas. En contraste, los resultados que se desprendieron del estudio de las personas encargadas de estos negocios fueron más interesantes. Salvo la presencia del portugués Arias de Coimbra, no nos apareció un solo comerciante foráneo. Algún vecino de Úbeda o de la cercana Sanlúcar de Barrameda, pero ni rastro de aquellos operadores del comercio internacional al que tanta atención habían venido prestando los investigadores en los últimos años.[32] Unos datos, con algunos matices —caso de los portugueses—, extrapolables a la totalidad de los fletamentos concertados en la ciudad, independiente de su destino, entre 1510 y 1520 (Cuadro 1). La práctica ausencia de los mercaderes extranjeros en los registros

social del trabajo en los ingenios azucareros canarios (siglos XV-XVI)", *En la España Medieval*, 29 (2006), pp. 359-381.

[30] Juan Manuel BELLO LEÓN, "Contribución a la biografía del mercader genovés Francisco Riberol (1458-1514)", en Carlos RODRÍGUEZ MORALES (coord.), *La torre: Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson,* La Laguna, Artemisa ediciones, 2005, pp. 123-143 y Enrique OTTE SANDER, "Los Sopranis y los Lugo", *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1980, pp. 239-259.

[31] "Relaciones de las cuentas del almojarifazgo mayor de la ciudad de Sevilla y los otros almojarifazgos que se juntaron con él, que fueron Murcia, Lorca, Málaga, Cádiz, Almería, el Condado de Huelva, Gibraltar y Jerez", en AMR, 80/2 ff. 212r-252v. Agradezco a Emilio Martín Gutiérrez que nos haya facilitado el acceso a este documento.

[32] Entre las investigaciones dedicadas exclusivamente a Jerez debemos destacar los trabajos de Juan Manuel BELLO LEÓN, "Mercaderes del siglo XV de Jerez de la Frontera", *Historia. Instituciones. Documentos,* 41 (2014), pp. 249-267 y MINGORANCE RUIZ, op. cit.

de fletes no reduce su importancia en estos intercambios —especialmente genoveses o catalanes—, como ahora señalaremos. Sin embargo, nos puso sobre aviso el peso significativo del elemento local en el comercio marítimo, al menos en las rutas de medio alcance.[33]

CUADRO 1. NATURALEZA Y PROCEDENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS EXPORTADORES SEGÚN LOS FLETES DE JEREZ (1510-1520) 34				
DESTINOS		GRUPO SOCIOECONÓMICO		
		CABALLEROS	COMÚN	EXTRANJEROS
CASTILLA	CANARIAS	2 (25%)	17 (32,5%)	1 (6%)
	NORTE DE CASTILLA	---	2 (3,8%)	---
	ANDALUCÍA	2 (25%)	2 (3,8%)	---
PORTUGAL	LISBOA	1 (12,5%)	11 (21%)	8 (50%)

[33] Recientemente Juan Manuel BELLO LEÓN y María del Cristo GONZÁLEZ MARRERO han recogido todos los contratos de fletes concertados en Canarias entre 1506 y 1531 —ochenta y cinco— donde participaron operadores extranjeros. En ellos solo aparece Jerez de la Frontera como destino final en una ocasión, en 1521. Sus protagonistas fueron el maestre portugués Juan Merino y el mercader jerezano Juan Sánchez, "Los 'otros extranjeros': catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI", *Revista de Historia Canaria*, 179 (1997), pp. 11-72, p. 53.
[34] Enrique José RUIZ PILARES, *El concejo de Jerez de la Frontera durante el reinado de los Reyes Católicos: espacios, ámbitos y recursos,* tesis doctoral inédita, Universidad de Cádiz, 2017, Cuadro 117, p. 520.

NORTE DE ÁFRICA, MADEIRA Y AZORES	2 (25%)	16 (31%)	3 (19%)
INGLATERRA Y IRLANDA	---	2 (3,8%)	2 (12,5%)
FLANDES	1 (12,5%)	2 (3,8%)	2 (12,5%)
TOTAL	8 (100%)	52 (100%)	16 (100%)

Nos hemos aproximado a estos operadores locales en nuestra tesis doctoral.[35] Pudimos comprobar el predominio de las personas relacionadas con los negocios del textil, que alternaban la venta al detalle en sus tiendas con una participación activa en el comercio a media distancia.[36] Tomando como referencia su estatus socioeconómico y participación en la vida pública, los venimos considerando como la "élite del común"[37]. Se trataba de personajes y familias que no tenían la capacidad para aspirar políticamente a participar en el gobierno urbano, pero controlaban toda una serie de oficios menores vinculados con la gestión del mercado.[38] Aunque no contaban con los amplios

[35] Ibídem, pp. 333-369. Algunas notas previas sobre el particular fueron incluidas en RUIZ PILARES, "La sociedad jerezana y su implicación en las actividades comerciales", op. cit., pp. 353-354.

[36] Pueden encontrarse similitudes en el trabajo de David IGUAL LUIS sobre el caso valenciano, "De la tienda a la banda: los agentes del comercio mediterráneo medieval", en VV. AA., *Los vendedores y las civilizaciones,* Barcelona, Ed. Wurth, 2007, 137-158.

[37] Sobre esta "élite del común" o "medianos", según diferentes calificativos que han recibido por parte de la historiografía castellana, debemos destacar los trabajos de Betsabé CAUNEDO DEL POTRO, "Los medianos: mercaderes y artesanos", *Medievalismo*, 13-14 (2004), pp. 157-174; María ASENJO GONZÁLEZ, "El pueblo urbano: El común", *Medievalismo,* 13-14 (2004), pp. 181-194; y Antonio COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, "La élite financiera en la Sevilla bajomedieval: los mayordomos del concejo", *Revista d 'historia medieval*, 11 (2000), pp. 13-40.

[38] RUIZ PILARES*, El concejo de Jerez,* op. cit., pp. 352-369. Una síntesis general en José María MONSALVO ANTÓN, "La participación política de los pecheros en los municipios castellanos de la Baja Edad Media. Aspectos organizativos", *Studia Historica. Historia Medieval*, VII (1989), pp. 37-93.

patrimonios agropecuarios de los linajes caballerescos, poseían pequeñas propiedades dedicadas a cultivos especulativos como el olivar o la vid que les permitían operar en los mercados internacionales. Una alternancia de actividades artesanales y comerciales que le proporcionaban el capital necesario para llevar las riendas de la fiscalidad y el crédito. Ellos eran quienes tomaban en arrendamiento la recaudación de los tributos locales y regios. Asimismo, surtían de numerario tanto al pobre jornalero como al poderoso terrateniente, siempre necesitados de liquidez para poner en explotación cada año sus tierras o para sufragar las dotes de sus hijos.[39] Es decir, se trataba de un grupo social indispensable para el desarrollo económico de la ciudad cuya posición fue reforzada con el despegue del comercio atlántico a finales de la Baja Edad Media. A inicios del siglo XVI, algunos de sus integrantes más relevantes llegaron a alcanzar puestos destacados en la vida política, representando en el concejo los derechos de sus respectivas collaciones.[40]

Estos comerciantes locales se caracterizaron por concentrar sus exportaciones a los mercados del Atlántico Medio, Canarias y Portugal, tanto sus territorios peninsulares como sus plazas y archipiélagos norteafricanos. Así se desprende del 74,5% de los contratos de fletes que se han conservado en la documentación notarial jerezana entre 1510 y 1520 (Cuadro 1)[41]. La aproximación a las actividades económicas de algunos de estos personajes o familias nos ha permitido reconstruir la naturaleza de sus negocios.

---

[39] Véanse estas cuestiones en Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, "El memorial de bienes y deudas de Diego de Lepe (1517). A propósito del sistema crediticio en Jerez de la Frontera", *Historia. Instituciones. Documentos*, 44 (2017), pp. 152-179.

[40] Algunas familias del común consiguieron acceder al oficio de diputado de las collaciones. Estos oficiales, elegidos anualmente entre los parroquianos, representaban a sus convecinos ante el concejo, Enrique José RUIZ PILARES, "El gobierno de la ciudad. El concejo de Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media", en José SÁNCHEZ HERRERO y Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la corona de Castilla: 1264-2014,* Jerez, Ayuntamiento, 2014, pp. 65-85, pp. 77-80. Un estudio más completo en RUIZ PILARES*, El concejo de Jerez,* op. cit., pp. 82-97.

[41] Enrique José RUIZ PILARES, "La sociedad jerezana y su implicación", op. cit., pp. 353-354.

Uno de los principales protagonistas en estos intercambios comerciales fue Juan de Cea. Este personaje aparece en tres de los dieciocho fletes con destino a los puertos canarios que se han conservado. Su familia era la más poderosa e influyente del común jerezano entre finales del siglo XV y comienzos del XVI. A pesar de su origen converso, por el que fue condenado por la Inquisición en la década de 1480, fue expiado tras el pago de importantes sumas de dinero. Los principales miembros de este grupo familiar ejercían oficios vinculados al mundo del textil —traperos, sederos, guanteros, etc.—, el sector artesanal más influyente en Jerez —ya mencionado—, como ocurría en el resto de Europa. Como otras familias dinámicas del común, también estaban muy involucrados en negocios financieros, como el arrendamiento de rentas o el préstamo. Parte de sus beneficios los invertían en la adquisición de viñedos, cultivo especulativo que les granjeaba jugosos beneficios en sus exportaciones. Sirvan de referencia las 48 toneladas de vino que Juan de Cea transportó en 1516 para venderla en los puertos de Azemmour, Safí, La Palma, Tenerife, Gran Canaria o Cabo Verde, según más le conviniese. Conjugaban la exportación de productos del agro jerezano con los tratos directos con los mercaderes foráneos que llegaban a la ciudad, especialmente aquellos que les aportaban los demandados tejidos del Norte de Europa, indispensables para su venta al detalle en las casas-tiendas que poseían en los espacios más atractivos de la ciudad.[42]

Otros personajes relevantes que aparecen en el elenco de exportadores conocidos nos remiten a la familia Carmona. Manuel de Carmona contrató los servicios de un maestre portuense para exportar 30 toneladas de vino a Gran Canaria en 1516. Por su parte, su pariente Juan de Carmona, en compañía de Pedro Parrado, se desplazó a la mencionada isla en 1518 para vender 36 toneladas de los vinos de la tierra. Las noticias sobre la implicación de este grupo familiar en el comercio marítimo se remontan a la década de 1460. En

[42] Los datos sobre estas familias del común jerezano proceden de Enrique José RUIZ PILARES, *El concejo de Jerez de la Frontera,* op. cit., pp. 356-359.

1462 el jurado Pedro de Carmona y Juan Fernández, mayordomo de Sevilla, constituyeron una compañía con dos burgaleses con un capital de más de cuatro millones y medio de maravedíes, de los cuales Pedro aportaba más de un tercio.[43] Este considerable capital era fruto de su amplia participación en los resortes financieros y crediticios. Este linaje converso era uno de los más influyentes en la ciudad en el segundo tercio del siglo XV. Varios de sus integrantes ocuparon relevantes oficios concejiles —principalmente juradurías—. A partir de 1483 cayeron en desgracia tras perder sus oficios y verse obligados a abandonar la localidad tras las presiones de la Inquisición. Los pocos que permanecieron en Jerez no pudieron recobrar la preponderancia política de sus parientes, pero mantuvieron intactos su protagonismo en el entramado económico urbano, como bien refleja su aparición en las exportaciones en los mercados atlánticos y otras numerosas noticias de sus implicaciones en préstamos y compraventas en el registro notarial.[44]

La práctica ausencia de referencias sobre comerciantes foráneos en los fletes jerezanos no significaba que no participasen en estos negocios. Existen muchas referencias en otro tipo de registros notariales que así lo confirman, especialmente en el caso de los genoveses y los catalanes.[45] A partir de los trabajos de Juan Manuel Bello sabemos que integrantes de esta última comunidad asentados en la bahía de Cádiz fueron protagonistas habituales del comercio con el archipiélago. Sirva de ejemplo la figura de Rafael Font o Fonte. Este mercader, cuya familia estaba asentada en la bahía gaditana al menos desde finales del siglo XV, participó con frecuencia en el flete de navíos entre

---

[43] Carlos ÁLVAREZ GARCÍA, "Un registro de Francisco Fernández de Sevilla, escribano de cámara y contador de hacienda, converso sevillano (1458-1465)", *Historia. Instituciones. Documentos,* 23 (1996), pp. 1-62, p. 49.
[44] Juan ABELLÁN PÉREZ, "Un linaje judeoconverso en el gobierno jerezano: los Carmona", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales,* XIII-XIV (2011-2012), pp. 7-17 y Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Linajes medievales de Jerez de la Frontera,* Sevilla, ediciones Guadalquivir, t. I, pp. 48-49.
[45] José Antonio MINGORANCE RUIZ, *Los extranjeros en Jerez,* op. cit., pp. 287-426.

las Canarias y Madeira con las costas andaluzas y el Levante. Llegó a ser propietario de importantes posesiones, especialmente dedicadas a la producción del azúcar, en Gran Canaria, La Palma y Tenerife.[46] Vecino y regidor de Cádiz desde 1508, fue durante un breve lapso de tiempo señor de La Puente o Isla de Cádiz —en la década de 1510—[47]. En Jerez sus negocios se centraron en la adquisición de cueros para su exportación por el Mediterráneo.[48] Entre los catalanes que se establecieron en Jerez se debe mencionar la figura de Pedro Benavente Cabeza de Vaca, que adquirió un oficio de regidor en el concejo jerezano en la segunda década de la centuria.[49] Este personaje era hijo del mercader catalán Pere Benavent, propietario de un ingenio azucarero en la isla de Tenerife al menos desde 1502. Su participación en los intercambios comerciales entre ambos espacios está fuera de toda duda.[50]

La explicación de la ausencia de comerciantes extranjeros en los contratos de flete es muy simple: o contaban con sus propias embarcaciones para sacar mayor rendimiento a sus negocios o contrataban los servicios de maestres en las localidades costeras de la bahía gaditana —como Cádiz o El Puerto de

---

[46] Juan Manuel BELLO LEÓN, "La presencia catalana en la Andalucía occidental a finales de la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales,* 40/1 (2010), pp. 93-127, en especial p. 119.

[47] En 1516 aprovechó las necesidades económicas del duque de Arcos para comprar la isla de Cádiz o de la Puente —actual San Fernando—, junto con su hermano Miguel, propiedad que mantuvo algunos años hasta que los duques hicieron efectivo su derecho para recuperarla, Alfonso FRANCO SILVA, *La isla de León en la Baja Edad Media*, San Fernando, Ayuntamiento de San Fernando, 1995 y Francisco Javier FORNELL FERNÁNDEZ, "Los Fonte, un ejemplo del comercio gaditano con Canarias durante el siglo XVI", *Trocadero,* 23 (2011), pp. 165-173.

[48] RUIZ PILARES, "La sociedad jerezana y su implicación", op. cit. p. 349.

[49] MINGORANCE RUIZ, *Extranjeros en Jerez,* op. cit., pp. 47-49 y 1808-1812 y BELLO LEÓN, "La presencia catalana en la Andalucía", op. cit., p. 119.

[50] BELLO LEÓN, "Los 'otros extranjeros'…", op. cit., pp. 26-27 y Ana VIÑA BRITO, "Los Benavente Cabeza de Vaca, vecinos de Jerez y grandes propietarios en La Palma (Canarias)", en *Andalucía Medieval. del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, vol. II, 2003, pp. 323-336. Sobre el azúcar y los ingenios azucareros véase Ana VIÑA BRITO, "La organización social del trabajo en los ingenios azucareros canarios (siglos XV-XVI)", *En la España Medieval,* 29 (2006), pp. 359-381, p. 366.

Santa María—, donde la mayor parte estaban radicados.[51] Contrataciones similares se han documentado en Sevilla. A modo de ejemplo, tres comerciantes concertaron negocios en la capital hispalense para cargar el vino que compraron en Jerez entre 1510 y 1511.[52] Respecto del uso de embarcaciones propias, el citado Pedro Benavent —padre—, era propietario de tres navíos valorados en 650.000 maravedíes. Por su parte, el mencionado Rafael Font tenía al menos una carabela —llamada Piedad—, que capitaneaba su maestre portugués Vicente Rodríguez para el comercio entre los archipiélagos y la Bahía.[53]

Este escenario no resta importancia al predominio del elemento local en los negocios comerciales de rango corto y medio. En contraste, los pocos fletamentos efectuados por extranjeros —exceptuando los lusos— que se han conservado en Jerez hasta 1520, nos confirman el mayor interés de los mercaderes internacionales por destinos más lejanos, como los puertos del Atlántico Norte, como Irlanda, Inglaterra o Flandes (Cuadro 1).

La flota

Si el protagonismo de los intercambios entre la ciudad y el archipiélago recayó en los operadores locales, el transporte de las mercancías contó con unos profesionales de procedencias muy diferentes. Según los contratos de fletes concertados en Jerez, la flota encargada de estas conexiones se repartía

---

[51] Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, "Nuevos datos sobre la población y los genoveses en la ciudad de Cádiz. Una relectura del padrón de vecinos de 1467", *En la España Medieval,* 29 (2006), pp. 187-223; José Ramón HINOJOSA MONTALVO, "La bahía gaditana y Valencia. Áreas de convergencia mercantil a fines de la Edad Media", en Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (coord.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, Diputación de Cádiz-Sociedad Española de Estudios Medievales, 2006, pp. 775-790; y Paulino IRADIEL MURUGARREN, "El Puerto de Santa María y los genoveses en el Mediterráneo Occidental", en *El Puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI. Estudios en homenaje a Hipólito Sancho de Sopranis en el centenario de su nacimiento*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 1993, pp. 5-36.

[52] OTTE SANDER, op. cit., pp. 251, 253-254 y 262-263.

[53] BELLO LEÓN, "Los 'otros extranjeros'…", op. cit., p. 23.

al 50% entre la comandada por personajes de origen luso y castellano. Estos procedían esencialmente de la región portuguesa del Algarve y de la localidad gaditana de El Puerto de Santa María (Cuadro 2). La ausencia de maestres de navíos entre los vecinos de la ciudad se explica por la propia fisonomía de sus conexiones marítimos-fluviales. Jerez, como ya se ha mencionado, no estaba situada propiamente en la costa. Debido a la precaria infraestructura de sus embarcaderos fluviales, los vecinos solo acostumbraban a contar con pequeñas barcas. Estas, que eran utilizadas tanto para la pesca como para el transporte, conectaban la comarca jerezana con navíos de mayor tamaño situados en la bahía de Cádiz, ensenada por excelencia de la zona.[54] Son pocas las menciones de jerezanos que poseyesen embarcaciones de cierta envergadura. Los escasos propietarios conocidos tenían sus navíos fondeados en la Bahía. Entre ellos se situaba el regidor Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, que poseía una nao, y el alcaide y jurado Juan Núñez de Villavicencio, dueño de media carabela "que se llamava Medio Melón"[55].

Las embarcaciones que partieron desde Jerez con destino a Canarias contaban con una cargazón que rondaba entre las 30 o 50 toneladas,[56] unidad

[54] Francisco J. BLANCO JIMÉNEZ, "Restos de una embarcación en El Portal", *Boletín del Museo de Cádiz,* II (1979-198), pp. 77-86. El regidor Fernán Ruiz Cabeza de Vaca poseía una barca "con cinco remos e un ropón e un cabo", AMJF, PN, 1509, Sebastián Gaitán f. 409r. Para un mejor conocimiento de este tipo de embarcaciones nos remitimos al trabajo realizado para el caso del Guadalquivir por Eduardo AZNAR VALLEJO, "Barcos y barqueros en Sevilla", *Historia. Instituciones. Documentos,* 21 (1994), pp. 1-12.

[55] AGS, RGS, 1488-III-28 f. 183 y MARTÍN GUTIÉRREZ, "La participación de Jerez", op. cit., pp. 135-139.

[56] Conocemos la capacidad de dieciséis. Es difícil precisar el tonelaje aproximado de cada tipo de embarcación. Entre las ocho carabelas de las que conocemos la carga, varía entre 25 y 48 toneladas. En el caso de las naos, (20, 33 y 35 toneladas), los navíos (20, 30 y 50), o los barcos (35 y 36), el reducido número de datos que poseemos no nos permite aproximar mucho más la investigación.

de medida referencia para los cargamentos.[57] En los contratos de fletes se incluía una cláusula donde se especificaba su correspondencia en botas de vino o los cahíces de cereal: "dos botas apipadas [cada una de 25 arrobas] por tonelada e [...] las botas redondas [de 30 arrobas] se entiendan cinco botas por tres toneladas"[58]. El tonel de vino correspondía a 50 arrobas y el de cereal a 24 fanegas o dos cahíces, tanto si fuese de trigo como de cebada.[59] Las naves solían fletarse a la máxima capacidad posible, no contabilizándose la parte que se reservaba para la tripulación.[60] Una dotación que no parece que fuese muy numerosa. Un maestre, un contramaestre y tres grumetes componían la tripulación de una de las naos en 1515, según se estipulaba en uno de los contratos.[61]

La embarcación más utilizada para estos viajes fue la carabela, que aparece en diez de los dieciocho fletes concertados en Jerez entre 1514 y 1520. Se trataba de una nave rápida, "larga, angosta y que disponía de velamen latino", que remontaba bien los ríos y estaba preparada para los frecuentes trayectos de medio alcance que se realizaban en el Atlántico Medio.[62] Prácticamente la totalidad de las embarcaciones fueron cargadas en el muelle fluvial

---

[57] Sobre esta medida de referencia en la fachada Europa Atlántica y su relación con la concepción volumétrica de las embarcaciones ver Mario Paulo MARTÍNS VIANA, "Sociedades portuárias e técnicas mercantis. A metrología do transporte marítimo (seculos XIV-XV)", en Beatriz ARÍZAGA BOLUMBURU y Jesús Ángel SOLÓRZANO TELECHEA, (coords.), *Las sociedades portuarias,* op. cit., pp. 319-336.
[58] AMJF, PN, 1518, escribano Luis de Llanos, fol. 1041v.
[59] AMJF, PN, 1514, escribano Luis de Llanos, fols. 1136v-1138r.
[60] Recientemente hemos analizado el viaje realizado por una serie de mercaderes entre Bretaña y Andalucía. Era habitual introducir vino para la marinería. Asimismo, se intuye que la tripulación adquiría ciertas mercadurías en los puertos donde desembarcaban para conseguir un salario adicional con su venta, Enrique José RUIZ PILARES y Michel BOCHACA, "Un exemple de relations commerciales entre le pays de León et l´Andalousie au debut du XVIe siécle, d´après le compte d´un marchand de Morlaix", *Annales de Bretagne et des Pays de l´Ouest*, t. 123/4, (2016), pp. 7-34. Ver también, Elisa M. FERREIRA PRIEGUE, *Galicia en el comercio marítimo medieval,* La Coruña, Universidad de La Coruña, 1988, p. 455.
[61] AMJF, PN, 1515, escribano Antón de Alarcón, fol. 330r.
[62] OTTE SANDER, op. cit., p. 112. Una síntesis sobre el tipo de embarcaciones empleadas en las aguas andaluzas en Eduardo AZNAR VALLEJO, "La experiencia marítima: las rutas y lo hombres del mar", en VV. AA., *Andalucía 1492: razones de un protagonismo,* Sevilla, Algaida Editores, 1992, pp. 123-156, en especial pp. 147-148.

jerezano, salvo dos que recibieron el cargamento a través de pequeñas barcazas en la villa de El Puerto de Santa María.[63] Este fue el procedimiento habitual para cargar embarcaciones mayores preparadas para destinos más lejanos, como las naos, que aparecen en tres de los viajes canarios documentados en estas fechas.[64] Entre otros, el maestre sevillano Juan de Ratica tenía fondeada su nao en la Bahía. Acordó con el mercader Diego de Baeza que el desplazamiento de la carga en barcazas "desde el río del Portal hacia la dicha nao [...] la paguemos de por medio"[65]. Otros cinco bajeles aparecen denominados como "navíos" o "barcos" en la documentación notarial. Sabemos que eran más ligeros que los anteriores, pero también fondeaban en su mayor parte en la Bahía.[66]

La carabela fue la nave por excelencia de los maestres portugueses: el 80% de las fletadas en Jerez con destino al archipiélago canario —ocho de diez— fueron capitaneadas por lusos.[67] Esta embarcación se adaptaba muy bien a los destinos para los que eran requeridos sus servicios en la ciudad: Lisboa, las posesiones lusas norteafricanas y los archipiélagos atlánticos, especialmente Canarias.[68] Solo Bartolomé Marín utiliza un bajel diferente: un navío. Los lusos protagonizaron más del 40% de los servicios concertados en

---

[63] En algunos casos los exportadores jerezanos también incluyeron cierta cantidad de vino que tenían depositado en otros puertos gaditanos. En 1519 el maestre portugués Benito Lorenzo recibió "en la Baya de la villa de Chipiona treynta botas, e dos botas en la Baya de Rota, e vna bota en Casarejos, e las otras botas restantes [procedentes de Jerez vía Guadalete] en la Baya de la çibdad de Cádiz", AMJF, PN, 1519, febrero, 7, escribano Luis de Llanos, sin foliar.
[64] OTTE SANDER, op. cit., p. 113.
[65] AMJF, PN, 1518-XI-27, escribano Luis de Llanos, sin foliar.
[66] Se trataba de "una nao pequeña o una nave que no se adaptó plenamente al tipo de nao", OTTE SANDER, op. cit., p. 112.
[67] La misma conclusión se desprende del análisis de las embarcaciones lusas que partieron desde los puertos canarios, BELLO LEÓN, op. cit., pp. 52-54.
[68] La importancia de la flota procedente del Algarve ha sido confirmada también en los registros del puerto de Málaga, Antonio MORENO OSORIO, "Apuntes sobre la evolución de la factoría portuguesa en Málaga durante el reinado de Carlos V (1516-1556)", *Isla de Arriarán,* XXIX (2007), pp. 65-79, p. 71.

Jerez desde 1514 y 1520. De los nueve maestres protagonistas de los viajes a Canarias, seis procedían de la villa algarveña de Tavira, otros dos de la cercana localidad de Vila Nova de Portimao. Solo uno no era originario de esta región; un tal Alfonso Duarte, vecino de Lisboa. A su llegada al archipiélago canario entraban al servicio de los comerciantes de las islas. Es el caso de los maestres Cristóbal Díaz, Lorenzo Martín o Jorge González, que han sido documentados en fletes concertados en ambos espacios.[69] Allí se convirtieron en los principales transportistas del primer tercio del siglo XVI.[70]

A la marina portuguesa le seguía en importancia la comarcana, especialmente la procedente de la cercana villa de El Puerto de Santa María.[71] Cinco de los nueve maestres castellanos que comandaron las embarcaciones con destino al archipiélago canario eran vecinos de esta villa. A diferencia de los lusitanos, los maestres portuenses contaban con una tipología de embarcaciones muy variada, que se adaptaba a diferentes destinos: las naos de gran tonelaje que utilizaban para sus viajes al Atlántico Norte y otras de menor porte para las mismas plazas frecuentadas por los lusos. Otros dos maestres también proceden de la Bahía, de la ciudad de Cádiz. Por su parte, los dos restantes eran sevillanos. Esta imagen no difiere mucho de la aportada por

---

[69] Cristóbal Díaz realizó varios portes entre portugueses en La Palma en 1517. Por su parte, Lorenzo Martín se encargó de transportar cereal de un genovés desde Santa Cruz de Tenerife al Cabo de Aguer en 1520. En último lugar, Jorge González llevó mercancías desde el puerto tinerfeño de Güímar a la localidad onubense de Ayamonte a un mercader genovés en 1522, BELLO LEÓN, "Los otros extranjeros", op. cit., p. 52-54.

[70] Ibídem. Más del 70% de los maestres con naturaleza conocida eran de origen portugués. Así se desprende de un amplio elenco de fletes fechado entre 1506 y 1531. Sobre la comunidad lusitana en las islas véase Margarita MARTÍN SOCAS, "Sobre los oficios desempeñados por los portugueses establecidos en Canarias en el primer cuarto del siglo XVI", en el *VII Coloquio de historia canario-americano,* Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 59-75.

[71] Sobre la importancia de esta flota véase Alfonso FRANCO SILVA, "Los pescadores del Puerto de Santa María y sus problemas a comienzos del siglo XVI", *Historia. Instituciones. Documentos,* 22 (1994), pp. 191-214.

Enrique Otte para Sevilla. Allí la flota principal era la local —en torno al 65%—, radicada en Triana, seguida de la portuguesa.[72]

Las cuantías percibidas por estos maestres por sus servicios en los viajes al archipiélago canario eran bastante homogéneas, independientemente del tipo de nave utilizada o de la naturaleza de la tripulación (Cuadro 2). El coste de los fletes dependía de manera exclusiva de la distancia de las plazas concertadas. El valor medio de cada tonelada de carga con destino a Gran Canaria se situaba en 800 maravedíes, oscilando entre los 750 y los 850 maravedíes en el 95% de los contratos.[73] Era justo el doble del valor fijado para el transporte a la ciudad de Lisboa, puerto de arribada principal de los productos del agro jerezano fletados por los mercaderes locales[74]. Lo habitual era que no se estableciese diferencia alguna entre el precio del flete entre Gran Canaria o Tenerife, ya que solo en uno de los cinco fletes dirigidos a este último destino se amplió de forma mínima el valor. Se trataba del maestre portuense Pedro Sánchez de la Garaza, que valoró la tonelada hacia el Puerto de Santa Cruz en 900 maravedíes, frente a los 850 maravedíes que estipuló para el de Las Isletas de Gran Canaria.[75] La misma afirmación nos sirve para el caso de la isla de La Palma. Los precios de los fletes desde el puerto de Sevilla fueron similares a los de Jerez: entre 1500 y 1511 la media por tonelada se situó en 750 maravedíes; en 1513 el valor ya ascendía a 900 maravedíes.[76]

---

[72] OTTE SANDER, op. cit., pp. 113-114 y AZNAR VALLEJO "Las relaciones comerciales entre Andalucía y Canarias", op. cit., p. 271.
[73] La única excepción es un navío cargado con 60 toneladas de vino, el más pesado de todos los que viajaron a Gran Canaria, que fue fletado a 520 maravedíes a la semana, AMJF, PN, 1520, escribano Luís de Llanos, fol. 546r.
[74] Prácticamente es la misma proporcionalidad que se ha constatado en Sevilla. En esta localidad el flete a Lisboa se situaba en 500 maravedíes por tonelada en 1513. En esa misma fecha el valor del flete a Canarias ascendía a 900 maravedíes, OTTE SANDER, op. cit., p. 128.
[75] AMJF, PN, 1514, escribano Luis de Llanos, fol. 1136v.
[76] OTTE SANDER, op. cit., p. 128.

Para valorar en su justa medida el coste de los fletes sufragados por los mercaderes jerezanos hemos procedido a valorar los costes de producción y los beneficios que podía generar la venta de los vinos de la comarca en el archipiélago. En la década de 1510 el precio de una bota de vino —3/5 de tonelada— ascendía a 750 maravedíes.[77] Si a esta cantidad sumamos que el flete medio a las islas lo hemos situado en 800 maravedíes por tonelada, el precio de cada bota ascendía a 480 maravedíes de media por flete. Una vez desembarcado el producto, sabemos que el precio de los vinos jerezanos, en el peor de los casos, se situaba en 2.880 maravedíes por bota, según fue fijado por el cabildo tinerfeño.[78] Sin embargo, fue bastante habitual que se permitiese elevar su precio por la escasez o presión de los importadores, pudiendo alcanzar las botas un valor de 5.000 maravedíes. A tenor de estos datos, un mercader que invirtiese en la adquisición de una bota y en su flete unos 1.230 maravedíes, vería como sus ganancias como mínimo duplicaban los gastos. Este lucrativo comercio explicaba que los comerciantes locales no dudasen en correr el riesgo de involucrarse en estas empresas. Beneficios que podían aumentarse si se invertía en la adquisición de viñas y los medios de producción necesarios. Así hemos constatado en el caso del mercader portugués Arias de Coimbra, vecino jerezano que en apenas una década incrementó considerablemente su patrimonio a costa de la inversión en los viajes atlánticos.[79]

Conclusiones

A la luz de la información procedente de la documentación notarial jerezana, en especial de los contratos de fletamento, hemos podido confirmar cómo las relaciones comerciales entre Canarias y la bahía de Cádiz fueron constantes tras la conquista definitiva del archipiélago a finales del siglo XV. Unos

[77] AMJF, PN 1516, escribano Antón de Alarcón, fol. 814r.
[78] MARTÍNEZ GALINDO, op. cit., pp. 663-708.
[79] RUIZ PILARES, "La sociedad jerezana y su implicación", op. cit., pp. 361-364.

intercambios en los que tuvieron un gran protagonismo los operadores locales; al menos así se pone de manifiesto en el caso específico de Jerez de la Frontera. No obstante, debemos matizar los datos aportados por las fuentes locales, ya que desconocemos el volumen de negocios efectuados por los comerciantes foráneos —en especial los catalanes y los genoveses— que contaban con su propia flota o contrataban los servicios de los maestres en localidades costeras como Cádiz o El Puerto de Santa María.

Otro aspecto destacado que debe mencionarse es el predominio de la flota del Algarve y de El Puerto de Santa María en estos contactos comerciales. Sus ligeras y manejables carabelas eran las embarcaciones ideales para los intercambios en el Atlántico Medio. Naves que desde Jerez fueron cargadas en su práctica mayoría de vino, salvo que a causa de crisis frumentarias fuese necesario el abastecimiento de cereal. Los vinos de la comarca eran un producto muy apreciado y conocido por aquellos repobladores del archipiélago que en su mayor parte procedían de las localidades costeras andaluzas. Ello explica que los incipientes viticultores de las islas quisieran asemejar su producto —tanto en el contenido como en el continente— en su homólogo jerezano, para gozar de mayor acogida entre la población.

Como punto final a este trabajo, somos conscientes de que la documentación manejada solo ofrece una visión parcial para reconstruir la red de intercambios entre ambas regiones, pero permite matiza los resultados de una investigación que hasta el momento se había basado en la rica documentación sevillana y en trabajos parciales sobre otras localidades andaluzas y canarias.

CUADRO 2. FLETAMENTOS DE EMBARCACIONES A CANARIAS EN LOS PROTOCOLOS NOTARIALES DE JEREZ DE LA FRONTERA (1514-1520)[1]									
AÑO	BARCO	MAESTRE	VECINDAD	NACIÓN	MUELLE DE CARGA	COMERCIANTES (vecinos jerezanos salvo excepciones mencionadas)	MERCANCÍAS (toneladas)		DESTINO Y PRECIO DE LA TONELADA DE FLETE (en maravedíes)
1514	Carabela	Ginés Bernal	El Puerto[2]	Castilla	Portal	Pedro Villanueva, Juan de Maya, Alonso de Dueñas y Alonso Espartero	vino	42	Gran Canaria (750), Tenerife (750) o La Palma (800)
1514	Nao	Pedro Sánchez Garaza	El Puerto	Castilla	El Puerto	Alonso Gil de la Barca y Domingo Gil	vino	48	Gran Canaria (850) o Tenerife (900)
1515	Barco	Alonso de Vera	El Puerto	Castilla	El Puerto	Arias de Coimbra (portugués avecindado en Jerez) y Miguel Benítez	vino	39	Gran Canaria (750), Orán (584) o Lisboa (333)
1515	Barco	Juan Martín	Cádiz	Castilla	Portal	Juan de Castro (vº. Sanlúcar)	trigo, cebada y avena	25 10 5	Gran Canaria (700)
1516	Carabela	Francisco Páez	Tavira	Portugal	Portal	Juan de Cea	vino	48	Azemmour (560), Safí (560), Gran Canaria (800), La Palma (800), Tenerife (800) o Cabo Verde (800)
1516	Navío	Juan de Ureña	Sevilla	Castilla	El Puerto	Fernando de Jerez (trapero)	vino y sardinas	15 2	Gran Canaria (800)
1516	Carabela	Duarte Alfonso	Oporto	Portugal	Portal	Diego de Baeza (vº. de Úbeda), Rodrigo de Carmona y Juan Pérez	vino	40	Gran Canaria (800), Tenerife

[1] Enrique José Ruiz PILARES, *El concejo de Jerez de la Frontera,* op. cit., pp. 492-496.
[2] Cuando hacemos mención a *El Puerto*, nos referimos en este cuadro a El Puerto de Santa María.

									(800) o La Palma (800)
1516	Nao	Diego González	El Puerto	Castilla	El Puerto	Manuel de Carmona	vino	30	Gran Canaria (750)
1517	Carabela	Gómez Bernal	El Puerto	Castilla	El Puerto	Juan de Maya, Diego de Córdoba y Alonso de Sanlúcar	vino	36	Gran Canaria (750) o Tenerife (750)
1518	Carabela	Cristóbal Díaz	Tavira	Portugal	Portal	Juan de Cea	vino	48	Gran Canaria (600)
1518	Carabela	Jorge González	Portimao	Portugal	Portal	Francisco de Leiva	trigo	25	Aguer (800) y Gran Canaria (800)
1518	Nao	Juan de Ratica	Sevilla	Castilla	El Puerto	Diego de Baeza (vº. de Úbeda)	trigo y cebada	15 5	Gran Canaria (800)
1518	Navío	Bartolomé Martín	Tavira	Portugal	El Puerto	Juan de Carmona y Pedro Parrado	vino	36	Gran Canaria (840)
1519	Carabela	Benito Lorenzo	Tavira	Portugal	Chipiona, Rota, Casarejos y Cádiz	Álvaro de Torres	vino	30	Gran Canaria (800)
1519	Carabela	García de Acosta	Tavira	Portugal	Portal	Pedro Alonso (tundidor)	vino	--	Gran Canaria (800) o Tenerife (800)
1519	Carabela	Lorenzo Martín	Portimao	Portugal	Portal	Rodrigo de Jerez, Francisco Díaz y Antón García	vino	42	Safí (500) o Gran Canaria (825)
1519	Carabela	Juan Pequeño	Tavira	Portugal	Portal	Juan de Cea	vino y trigo	--	Gran Canaria (700)
1520	Navío	Antón de los Pinos	Cádiz	Castilla	Portal	Pedro Alonso (tundidor)	vino	60	Gran Canaria (520)

Experiencias de guerra y paz en las fronteras de la monarquía católica: el caso de la Nueva España

War and peace experiences in the borders of the catholic monarchy: the case of Nueva España

MARTÍN F. **RÍOS SALOMA**
IIH - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Et por ende los antiguos que usaban mucho las guerras, e eran bien sabidores de lo fazer, cataron todas aquellas cosas con que mayor daño podrían fazer a aquellos con quien guerreasen, e mas ayna los podrían traer a lo que quisiesen.
Alfonso X, *Siete partidas*.

Introducción[1]

El 13 de mayo de 1521 Hernán Cortés dio inicio formal al sitio de la ciudad de México-Tenochtitlan tras haber hecho el alarde, haber escuchado misa y haber realizado una confesión general. El sitio se prolongó

[1] El presente texto se encuentra vinculado a una serie de reflexiones sobre la frontera y la expansión atlántica de la Monarquía Hispánica aparecidas en los últimos años, entre las cuales pueden citarse: Martín RIOS SALOMA, "Dinámicas de conquista en las fronteras de la monarquía hispánica", *Intus Legere Historia*, 12, 2 (2018), pp. 181-213; Martín RÍOS SALOMA, "Conquistar, colonizar, incorporar. Las experiencias de los Reinos de Granada y Nueva España en el proceso de conformación de la Monarquía Católica: un ensayo de historia comparada", en: *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2018, v. XXIII-087, 2019, pp. 1-10; Martín RÍOS SALOMA

a lo largo de noventa y tres días, al cabo de los cuales la ciudad se rindió presa del hambre y la desolación y fue prácticamente arrasada desde sus cimientos. Este hecho de armas puede considerarse como el fin de una primera etapa en el proceso de reconocimiento, conquista y colonización del territorio que sería conocido como la Nueva España y que había iniciado el propio Cortés en 1519 al abandonar Cuba, rebelándose contra la autoridad del gobernador Diego Velásquez.

Para comprender en toda su complejidad este proceso histórico es menester abandonar la mirada nacionalista y colonialista que aún priva en la historiografía más tradicional y ampliar la óptica de análisis. Es necesario insertar el proceso de reconocimiento, conquista y colonización de América en el marco de la expansión europea que inició en la segunda mitad del siglo XI y que significó a la postre, el trasvase de experiencias políticas, económica, militares, ideológicas, religiosas, eclesiológicas y culturales del espacio mediterráneo sobre el espacio atlántico.[2]

En este contexto de expansión general europea, las experiencias históricas de la península ibérica —marcadas por la confrontación entre los reinos hispano-cristianos y al-Andalus— se traducirían en la proyección de unas

---

"La frontera entre cristiandad e islam: un modelo para el estudio de las realidades medievales en la península ibérica", en Junko KUME (ed.), *Beyond the Seas: A Medievalists' Meeting Tokyo. Allende los mares: un encuentro de medievalistas en Tokio*, Tokio, Tokyo University of Foreing Studies, Institute for Global Area Studies, 2019, pp. 37-65 y Martín RÍOS SALOMA, "Las realidades fronterizas en la cronística castellana de la Baja Edad Media (ss. XIII-XIV): discursos y representaciones", en Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, Ángel GALÁN SÁNCHEZ y Rafael G. PEINADO SANTAELLA (eds.), *Las fronteras en la Edad Media hispánica (siglos XIII-XV)*, Granada, Universidad de Granada-Universidad de Sevilla, 2019, pp. 55-62.

[2] Al respecto, entre una amplia bibliografía, John PHILIPS, *La expansión medieval de Europa,* México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Francesca CANTU, *Scoperta e conquista di un Mondo Nuovo*, Roma, Viella, 2007; David ABULAFIA, *El descubrimiento de la humanidad. Encuentros atlánticos en la era de Colón,* Barcelona, Crítica, 2009 y Martín RÍOS SALOMA, *El mundo de los conquistadores. La península ibérica en la Edad Media y su proyección en la conquista de América*, Madrid-México, Sílex-UNAM, 2015.

formas de hacer la guerra en las que las experiencias de las realidades fronterizas y las distintas maneras de legitimación de la guerra de conquista —discursiva, simbólica, religiosa, jurídica— tuvieron un papel decisivo. Así pues, el territorio novohispano se presentó como la frontera más occidental de una Monarquía Católica en expansión en la que las experiencias previas, tanto en la península ibérica como en el Mediterráneo, el Atlántico y el Caribe, sirvieron como referentes para llevar a cabo la incorporación de un territorio en el que coexistían distintos grupos indígenas.

En este sentido, merece la pena recordar y subrayar que desde el último tercio del siglo XV la doble monarquía conformada por Castilla y Aragón llevó a cabo una política de expansión sobre el Mediterráneo y el Atlántico simultáneamente. Tal simultaneidad se materializó en el hecho de que en al año de 1494 tuvo lugar el segundo viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, se firmó el tratado de Tordesillas entre España y Portugal para establecer la línea de expansión de ambas potencias sobre el océano Atlántico, una expedición militar bajo el auspicio real castellano logró la conquista de Canarias y, finalmente, Gonzalo Fernández de Córdoba inició su aventura napolitana para defender los intereses de España en el sur de la península itálica. Con estas acciones los Reyes Católicos no solo afirmaron su poder dentro y fuera de sus fronteras, sino que pusieron las bases para la conformación de un imperio atlántico caracterizado por su policentrismo y por la integración de sus distintos territorios en una monarquía compuesta.[3]

De esta suerte, el proceso de expansión de la que sería conocida como la Monarquía Católica se intensificó a lo largo de la segunda década del siglo XVI tras la entronización de Carlos I y se materializó en la realización de una

[3] Óscar MAZÍN y José Javier RUIZ IBÁÑEZ (eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas (siglos XVI al XVIII)*, México, El Colegio de México, 2012, en particular "Estudio introductorio", pp. 7-40; Óscar MAZÍN, *Una ventana al mundo hispánico. Ensayo bibliográfico*, 2 vols., México, El Colegio de México, 2013 y Giuseppe GALASSO, *Carlos V y la España imperial. Estudios y ensayos*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2011, pp. 15-31.

serie de campañas militares en el Viejo y el Nuevo Mundo. A la conquista de Tenochtitlan (1521) seguirían la toma de Pavía (1525) y el Saco de Roma (1527) por parte de las fuerzas imperiales, hechos de armas a los que se sumarían las empresas del emperador sobre Túnez (1535) y Argel (1541), las de Francisco Pizarro sobre Perú (153-1535), las de Francisco de Montejo sobre Yucatán (1542) y las de Pedro de Valdivia sobre el reino de Chile (1541-1553). La cronología de las campañas militares referidas permite afirmar que la conquista de la capital mexica fue tan solo un episodio más dentro de la política de conformación de la Monarquía Católica y de la lucha internacional mantenida entre las potencias del momento por el control de las fuentes de abastecimiento de metales preciosos, de materias primas y de las rutas comerciales que surcaban el Mediterráneo y el Atlántico.

Con base en las premisas anteriores el presente trabajo pretende resaltar el hecho de que el sitio de la ciudad de México-Tenochtitlan —capital de una vasta y compleja entidad política cuyas redes de dominio militar, económico y simbólico se extendían por la mayor parte del territorio que hoy denominamos como Mesoamérica— no fue una estrategia inédita elaborada por Cortés y sus lugartenientes al calor de la contienda ni fue resultado de la improvisación. A pesar de las innovaciones tecnológicas y estratégicas desarrolladas en las primeras décadas del siglo XVI como consecuencia de las reformas militares implementadas por el Gran Capitán en las Guerras de Italia,[4] la estrategia para someter a la mencionada capital se inserta, por el contrario, en una larga tradición bélica desarrollada en Castilla desde la plena

[4] Cito tan solo los textos de Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, "La expedición de Carlos VIII" y "La liga Santa", en Ramón MENÉNDEZ PIDAL (coord.), *Historia de España. La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, t. XVII, vol. II, pp. 335-374; 375-408 en los que analiza con detenimiento las guerras de Italia. Siempre es útil el clásico de John ELLIOT, *La España imperial 1469-1716*, Barcelona, Vicens Vives, 1972, pp. 137-142 y el estudio de José Enrique RUIZ DOMENECH, *El gran capitán. Retrato de una época*, Barcelona, Península, 2002, en especial, pp. 203-297.

Edad Media y que se mantuvo vigente al menos hasta el primer tercio del siglo XVI: la guerra de sitios.

Durante la plena y la baja Edad Media en la península ibérica hubo muy pocas batallas campales entre cristianos y musulmanes, de tal suerte que la forma más común para conquistar una comarca era a través de las correrías, del saqueo de las poblaciones y del asedio a las fortalezas, villas y ciudades a partir de las cuales se estructuraba el territorio enemigo. En este sentido, el presente estudio ofrece una relectura de las crónicas más importantes de la conquista con el fin de analizar, comparar y calibrar las acciones militares y las negociaciones establecidas en la conquista de la Nueva España teniendo como referente las experiencias castellanas de la plena y la baja Edad Media operadas en la frontera entre cristianos y musulmanes. Con ello se busca explicar tanto la estrategia militar desarrollada por Cortés como demostrar la hipótesis según la cual la destrucción y desolación que sufrió la ciudad de México-Tenochtitlan no fue en principio, resultado de la mera voluntad del capitán extremeño, sino de la propia resistencia de los habitantes indígenas y del furor que descargaron sobre ella los pueblos que a lo largo de varios siglos había sido sojuzgados por los mexicas y sus aliados.

Para contextualizar mejor nuestro análisis, se abordarán en primer lugar los elementos más significativos de las experiencias fronterizas entre islam y cristiandad en la península ibérica a lo largo de la plena y la baja Edad Media, para realizar a continuación un breve repaso de la tradición militar castellana medieval. En tercer lugar, se llevará a cabo una descripción sucinta del sitio de Tenochtitlan para apuntar en seguida los elementos comunes en ambas experiencias y cerrar con unas conclusiones interpretativas.

Las fronteras en la Edad Media peninsular

Correspondió al historiador palentino Modesto Lafuente y Zamalloa (1806-1866) introducir la noción de frontera en la historiografía española contemporánea. Lafuente fue autor de una *Historia general de España* elaborada con base en los criterios del positivismo, que comenzó a publicarse en varios volúmenes desde 1854 a partir de los marcos propios del Estado-nación.[5] Es por ello que en su discurso el concepto de Reconquista adquirió nuevas significaciones y por ello, también, que la noción de frontera estuvo vinculada desde el principio a la lucha mantenida por los cristianos en contra del enemigo musulmán. Así, Lafuente escribía en el volumen XXX que la Reconquista se debía entender como el "[…] acrecentamiento y ensanche que recibieron las fronteras cristianas en León y Castilla, en Navarra, en Aragón y Cataluña, desde la recuperación de León hasta la conquista de Toledo"[6].

Abandonado durante casi una centuria, el concepto de "frontera" se convirtió a lo largo de la segunda mitad del siglo XX en una de las categorías de análisis más importante dentro de la historiografía española e hispanista para comprender y definir la naturaleza de las relaciones entre cristianos y musulmanes en la península ibérica en la Edad Media, así como las dinámicas históricas generadas a partir de la invasión musulmana del siglo VIII.[7] Ello se ha traducido en una amplia historiografía sobre el tema, nutrida por estudiosos españoles, franceses y anglosajones que desde diversas ópticas de análisis

---

[5] Modesto LAFUENTE y ZAMALLOA, *Historia general de España*, 2ª ed., 30 vols., Madrid, Imprenta a cargo de Dionisio Chaulie, 1869. Sobre Lafuente remito a unas páginas previas Martín RÍOS SALOMA, *La Reconquista: génesis y desarrollo de una construcción historiográfica (s. XVI-XIX)*, Madrid-México, Marcial Pons-UNAM, 2011, pp. 210-220 y al trabajo doctoral de Francisco de ASÍS LÓPEZ SERRANO, *De los orígenes a Pelayo. Modesto Lafuente en su contexto historiográfico*, Tesis Doctoral, Dir. Ángel Galán Sánchez, Murcia, Universidad de Murcia, 2013. Consultado el: 14/03/2018.https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/7453/TDR_LOPEZ_SERRANO.pdf?sequence=1.

[6] LAFUENTE, op. cit., vol. IV, pp. 301-302.

[7] Martín RÍOS SALOMA, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea: un siglo de investigaciones*, Madrid Sílex, 2013.

han dotado de contenido al concepto de frontera al punto de que en octubre de 2017 la Sociedad Española de Estudios Medievales —con el soporte de las Universidades de Sevilla, Murcia y Granada— organizó un congreso bajo el título *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI. Revisión historiográfica de un concepto polisémico*.[8]

Al estudioso de la historiografía sobre la noción frontera pueden ofrecérsele tres constataciones. La primera de ellas es que, frente al concepto de Reconquista, acuñado a finales del siglo XVIII y desarrollado a lo largo del XIX en el marco de la construcción de la identidad nacional española contemporánea, el concepto de frontera es propio de la Edad Media peninsular y fue utilizado por los hombres de aquellas centurias, quedando numerosos reflejos documentales. En segundo término, que es un concepto polisémico que ha permitido a los especialistas acercarse a distintos aspectos de las realidades fronterizas: geográficas, políticas, económicas, militares, mentales, culturales y religiosas.[9] Finalmente, que en las últimas dos décadas del siglo XX el debate, que se había centrado por lo general en el estudio de las fronteras en la península ibérica, supo insertar las dinámicas fronterizas desarrolladas en dicho territorio en una óptica mediterránea, mostrando así las profundas interconexiones entre los acontecimientos y procesos vividos en ambas orillas del viejo

---

[8] *Las fronteras en la Edad Media hispánica, (siglos XIII-XVI). Revisión historiográfica de un concepto*, Sevilla, 24-28 de octubre de 2017, Sociedad Española de Estudios Medievales-Universidad de Sevilla-Universidad de Murcia-Universidad de Granada. El congreso se articuló en torno a seis ejes temáticos: 1) "Sociedades de frontera"; 2) "Fronteras físicas: territorio y poder"; 3) "Fronteras interiores: instituciones e intermediación cultural"; 4) Fronteras exteriores: Mediterráneo y Atlántico; 5) "Conquista del espacio fronterizo: ciudades y mundo rural"; 6) "Ordenación del espacio fronterizo: comercio y fiscalidad". http://hmedieval.ugr.es/pages/documentos. El volumen que contendrá los trabajos presentados en el marco del Seminario se halla en proceso de edición.

[9] Lo había señalado ya Emilio Mitre Fernández, "La cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas", Emilio MITRE FERNÁNDEZ *et alii*, *Fronteras y fronterizos en la historia*, Valladolid, Instituto de Historia Simancas-Universidad de Valladolid, 1997, pp. 9-62.

mare Nostrum. Sin afán de exhaustividad, es posible resumir los principales consensos historiográficos en torno a la noción de frontera.[10]

El primer aserto consiste en definir —como ya lo hacía Alfonso X, al señalar que la frontera era de "natura caliente"—, al espacio fronterizo como un lugar de conflicto, de encuentros —las más de las veces violentos— entre dos sociedades distintas y que en él tuvieron lugar una serie de dinámicas históricas de muy diverso signo.

En segundo lugar, los especialistas han dejado de lado una concepción de la frontera como una línea limítrofe perfectamente definida —concepción derivada no sin cierta razón de la función que en la Edad Media tuvieron los principales ríos peninsulares como el Ebro, el Duero, el Tajo, el Guadiana o el Guadalquivir— para concebirla como un espacio, es decir, geográfico, productivo, político, fortificado y susceptible de ser colonizado. En consecuencia, la frontera se concibe como móvil y variable en el tiempo y, como corolario, dinámica. No fue tampoco cerrada; antes bien fue porosa, abierta, por la que transitaban en un sentido y otro —a veces de forma pacífica, a veces de forma violenta— personas, bienes, ideas y prácticas culturales que generaban una mutua influencia y rechazo. En este sentido, la frontera entre cristiandad e islam en la península ibérica puede definirse como un lugar de convergencia y choque de cosmovisiones distintas marcadas por la religión y las formas de vida por ella impuestas. Pero también puede concebirse como un lugar de intercambios —pacíficos y violentos— cuya dinámica temporal estuvo influenciada por la actividad militar, por el periodo de tregua y por la época de las cosechas.

La frontera generaba así mismo una economía de guerra caracterizada por la obtención de cautivos y cobro de rescate, la realización de *razzias* y cabalgatas de rapiña, el desarrollo de una importante actividad ganadera y por el cobro de

[10] Sintetizo aquí elementos desarrollados en RÍOS SALOMA, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea…,* op. cit. pp. 118-123; 155-159.

las parias por parte de los reyes cristianos,[11] reflejo de la monetarización de la economía medieval a partir del siglo XI y de las conexiones de la frontera peninsular con el espacio mediterráneo y la Europa continental que ponían en comunicación distintos mercados y sistemas de producción económica.

En tanto espacio militar, la frontera se articulaba en torno a una densa red castral que protegía no solo a los habitantes de la frontera misma, sino también a las ciudades que a uno y otro lado apoyaban desde la retaguardia el sostenimiento de atalayas y fortalezas, estableciéndose así una compleja relación entre la vanguardia militar y la retaguardia urbana.[12] Una vanguardia militar cuyas poblaciones —fronterizas por definición— se articulaban como "una sociedad organizada para la guerra"[13], cuyos protagonistas fueron a la par las poblaciones campesinas que conformaban las milicias concejiles, las órdenes militares (Calatrava, Alcántara, Santiago), la alta nobleza a cuyo cargo se hallaba la defensa del territorio y, en fin, los señores de la guerra que como Rodrigo Díaz de Vivar hicieron de la actividad militar una auténtica forma de vida que poco tenía que ver con ideales religiosos o "reconquistadores"[14].

En el plano simbólico y discursivo, el espacio fronterizo se transformó asimismo en frontera ideológica cuya vanguardia militar se nutría de las ideas elaboradas por lo que podríamos denominar una "retaguardia intelectual" que a lo largo de los siglos XI, XII y XIII suministró el arsenal discursivo necesario para incentivar la lucha en contra del enemigo musulmán y que se materializaría en los discursos convergentes de la "guerra justa" y la "guerra

---

[11] Francisco GARCÍA FITZ, *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares siglos XI-XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.
[12] Cito, a modo de ejemplo, el estudio de Santiago PALACIOS ONTALVA, "Fortalezas y guerra santa. Un estudio comparado de algunos aspectos de su funcionalidad en las fronteras de la cristiandad", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 14 (2001), pp. 193-217.
[13] El término fue acuñado por James POWERS, *A society organized for war. The Iberian municipal militias in the central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley, University of California, 1988.
[14] María Isabel PÉREZ de TUDELA, "Los hombres de frontera en los siglos XI al XIII", en RÍOS SALOMA (ed.), *El mundo de los conquistadores*…, op. cit., pp. 119-158.

santa"[15]. La guerra justa —noción de origen romano—, fue reformulada sucesivamente por Agustín de Hipona, Isidoro de Sevilla, Tomás de Aquino y Ramón Llul. Los cronistas medievales, desde Jiménez de Rada hasta Hernando del Pulgar, no dudaron en presentar la lucha contra el islam bajo tal definición por cuanto cumplía la mayoría de las características: a) era convocada y llevada a cabo por una autoridad pública: el soberano; b) emergía como consecuencia de una contumaz violación del derecho por cuanto desde el principio se consideró como ilegítimo el dominio musulmán sobre la península; c) era públicamente declarada y d) tenía como fin último el restablecimiento de la paz y la restauración del orden primigenio —eclesiástico y político— anterior a la invasión del siglo VIII. De la justeza de la guerra se derivaban consecuencias jurídicas de suma importancia. Si la guerra era declarada como justa, quienes participaban en ella no cometían asesinato, puesto que combatían bajo la autoridad del príncipe. De igual manera, podían reclamar lícitamente los bienes muebles e inmuebles ganados al enemigo y no ser acusados de robo o latrocinio. Por último, el príncipe —o quienes comandaban los ejércitos en su nombre— podía reclamar las tierras ganadas por derecho de conquista y el dicho príncipe reservándose para sí el quinto real de todos los bienes incautados. En caso de que la guerra no fuese considerada como justa, a quienes participaban en ella les cabía la acusación de asesinato, robo, latrocinio y avaricia, delitos que eran al mismo tiempo graves pecados que podían condenar el alma.[16]

La noción de guerra santa, por el contrario, fue desarrollada desde el último tercio del siglo XI como consecuencia de la confluencia de dos corrientes de pensamiento: por una parte, la eclesiología cluniacense, que se preocupó por definir a la sociedad europea como una sociedad cristiana; por

---

[15] Retomo el concepto de "arsenal ideológico" de Dominique IOGNA-PRAT, *Ordonner et exclure. Cluny et la société chrétienne face à l'hérésie, au judaïsme et à l'islam, 1000-1150*, París, Aubier, 2000, pp. 337-342.

[16] Ha sintetizado la evolución de la guerra justa Francisco GARCÍA FITZ, *Edad Media. Guerra e ideología, justificaciones jurídica y religiosas,* Madrid, Sílex, 2004.

la otra, las teorías sobre la supremacía pontificia impulsadas por Gregorio VII y sus sucesores a partir de las cuales se intentó supeditar las potestades laicas y eclesiásticas a la autoridad del soberano pontífice.[17] Urbano II articuló en 1095 un discurso que presentó la recuperación de los lugares santos de Jerusalén como una guerra querida por Dios en la que los combatientes laicos estaban llamados a convertirse en soldados de Cristo (*milites christi*) y a pelear en su nombre a cambio de la redención de sus pecados. La conversión en soldado de Cristo pasaba, necesariamente, por una compleja ritualidad en la que debían verificarse la confesión general, la asistencia a misa y la comunión, enmarcado todo ello de signos visibles de la presencia de Dios como cruces, lábaros, imágenes de la Virgen, reliquias, altares portátiles, procesiones y cánticos sagrados que materializaban la sacralización de la guerra. La península ibérica participó de este "espíritu cruzadista", aunque los soberanos se cuidaron mucho de mantener para sí la dirección de las empresas bélicas. No obstante, entre los siglos XI y XIII no faltaron los ejemplos de obispos como Bernardo de Sédirac, Martín de Pisuega o el propio Rodrigo Jiménez de Rada. La violencia sagrada tendría su reflejo en la violencia simbólica y discursiva a través de la cual se construiría una visión negativa del enemigo musulmán, tanto en el orden espiritual como en el político. Así, mientras los cronistas de los siglos XII y XIII se refieren a ellos como "perros", "bestias",

[17] La bibliografía sobre la sacralización de la violencia en la península ibérica es ingente, por lo que señalo tan solo algunos trabajos: Ron BARKAI, *Cristianos y musulmanes en la España medieval. El enemigo en el espejo*, Madrid, Rialp, 1984; Alexander BRONISCH, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, Granada, Universidad de Granada, 2006; Jean FLORI, "Reforme, reconquista, croisade. L'idée de Reconquête dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urban II", *Cahiers de Civilisation médiévale,* 160 (1997), pp. 317-335; Ariel GUIANCE, "Morir por la patria, morir por la fe: la ideología de la *Historia de Rebus Hispaniae*", *Cuadernos de Historia de España*, LXXIII (1991), pp. 75-104; Patrick HENRIET, "L'idéologie de guerre sainte dans l'haute Moyen Age Hispanique", *Francia*, 29/1 (2002), pp. 171-220; Patrick HENRIET, "La guerra contra el islam: una guerra santa, ¿pero según que criterios?", en RÍOS SALOMA (ed.), *El mundo de los conquistadores…*, op. cit., pp. 287-306.

"infieles", "pérfidos" o "bárbaros", a finales del siglo XV la cronística los define como "ladrones", "traidores", "cobardes" y faltos de palabra.[18]

Todos estos elementos permiten afirmar que en realidad la noción de frontera está nutrida por una multiplicidad de aspectos y dinámicas históricas que ha llevado a los especialistas a abandonar el término "frontera" —en singular— y sustituirlo por el de "fronteras" —en plural— para reflejar mejor su polisemia: fronteras físicas, políticas, militares, económicas, jurídicas, ideológicas, religiosas, mentales. Sin embargo, y no obstante esta polisemia, el término empleado en las fuentes medievales era en realidad una herencia de las viejas concepciones romanas del *limes* que dividía a la civilización de la barbarie. De esta suerte, la frontera como "realidad histórica" a lo largo de la Edad Media muestra hasta qué punto la presencia constante del otro, del de enfrente, del infiel, del bárbaro susceptible de ser conquistado y cristianizado, fue un factor decisivo en los procesos históricos de la península ibérica a lo largo de la Edad Media.

A partir del siglo XIV emergerían dos nuevas fronteras de signo distinto para los reinos hispanos: una marítima sobre los espacios mediterráneo y atlántico y una terrestre sobre el norte de África y el continente americano.[19] De esta suerte, el proceso de expansión de la Monarquía Católica desencadenado

---

[18] Jean FLORI, "La caricature de l'Islam dans l'occident médiéval: origine et signification de quelques stéréotypes concernant l'Islam", *Aevum,* 2 (1992), pp. 245-256; Martín RÍOS SALOMA, "Los musulmanes en la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar: imágenes y representaciones", en Carlos DE AYALA, Patrick HENRIET y Santiago PALACIOS (eds.), *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la península Ibérica*, Madrid, 2016, pp. 87-102.

[19] Sobre el mar como nueva frontera véanse los trabajos de María MARTÍNEZ, "La frontera mediterránea de Castilla: núcleos y actividades en el litoral murciano (s. XIII-XV)", *Revista Murgetana*, 108 (2003), pp. 43-65. Disponible en: http://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N108/N108_003.pdf. Fecha de consulta: 15/04/2018; Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, "La Murcia medieval cristiana: vanguardia mediterránea de Castilla", en *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España, (Sevilla, 9-12 de mayo de 1995): V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 275-294.

a partir de 1492, se apoyó en la proyección de las experiencias de los siglos precedentes sobre las nuevas fronteras africanas y atlánticas y en un proyecto político bien definido desarrollado por la monarquía castellana lo largo de los siglos XIII, XIV y XV, que se conjugó con los esfuerzos e intereses simultáneos —no siempre coordinados y convergentes— de navegantes y mercaderes que pretendían dominar las rutas comerciales y los mercados internacionales.[20]

La guerra en la Castilla medieval, una guerra de sitios

La batalla campal representa un momento de excepción en el que se ponían en juego numerosos recursos económicos, militares y humanos y, por lo mismo, durante la Edad Media fue el último recurso empleado para lograr un objetivo determinado y la península ibérica no fue la excepción.[21] Aunque los primeros actos de resistencia en contra de la presencia musulmana ocurrieron en el primer tercio del siglo VIII, hubo que esperar a la segunda mitad del siglo XI para que el reino castellano-leonés sobrepasara los límites naturales que le imponía el río Duero y pudiese desarrollar un proceso de expansión militar continuado.[22] Como al-Ándalus estaba articulado por una densa red urbana y de fortificaciones, los diversos enclaves musulmanes fueron tomados mediante sitios y aunque cada conquista requirió de acciones y estrategias particulares, acabaron integrando un bagaje de experiencias y saberes militares que se pusieron en práctica en siglos posteriores cuando la situación lo requirió, tal y como demostró en su día Francisco García Fitz.[23]

---

[20] Para una panorámica sobre este proceso véase: Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ e Isabel MONTES (coords.), *La península ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico: siglos XIII al XV. Cádiz, 1-4 de abril, 2003*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 2006.
[21] George DUBY, *El domingo de Bouvines. 24 de julio de 1214*, Madrid, Alianza, 1988.
[22] Son numerosos los trabajos sobre la Reconquista peninsular, por citar dos clásicos: José MARÍA MÍNGUEZ, *La Reconquista*, Madrid, Historia 16, 1989; Derek LOMAX, *La Reconquista*, Barcelona, Crítica, 1984, y dos textos más o menos recientes: Alessandro VANOLI, *La Reconquista*, Bolonia, Il Mulino, 2009; Francisco GARCÍA FITZ, *La Reconquista*, Granada, Universidad de Granada, 2010.
[23] GARCÍA FITZ, *Castilla y León frente al islam…,* op. cit.

El profesor Ladero Quesada, sin embargo, ha subrayado recientemente que en ese proceso de expansión de las fronteras hispano-cristianas fue tan importante la actividad militar como la puesta en marcha de una serie de mecanismos que evitaran el enfrentamiento armado, aceleraran el final de las campañas militares o extendieran los periodos de paz.[24] El primero de estos mecanismos fue, a decir de Ladero, armar y preparar al propio ejército, acción que implicaba no solo la posibilidad de rechazar el ataque de forma exitosa, sino también de disuadirlo de tomar las armas frente a un enemigo superior. El segundo mecanismo consistió en elaborar o aceptar una ética de contención de la violencia y permanencia de la paz, materializada en el concepto de guerra justa, en el reconocimiento tácito de las fronteras y en la celebración de pactos vasalláticos entre los reyes de las taifas andalusíes y los monarcas castellanos. El tercero de los mecanismos fue el establecimiento de instrumentos de negociación y tregua, que incluían la compra de la paz precaria mediante el pago de tributos anuales (parias) en metálico y especie (sedas y otros productos de lujo) o el respeto a determinadas formas de organización del grupo vencido, particularmente el mantenimiento de su religión, de sus autoridades locales, de sus lugares de culto y de sus marcos jurídicos, como ocurrió con los musulmanes del reino de Granada. Un último mecanismo consistió en preferir los beneficios del comercio a los de la guerra, pues los esfuerzos bélicos reducían los ingresos de la Corona y empobrecían a las poblaciones. La guerra de sitios se insertaba en esta lógica, pues no solo evitaba la pérdida de valiosos recursos humanos, sino que buscaba acelerar el final del enfrentamiento al someter a las poblaciones por hambre y llevar a las autoridades locales a entablar negociaciones que concluyeran con la entrega de la plaza mediante la firma de capitulaciones.

---

[24] Miguel Ángel LADERO QUESADA, "Paz en la guerra. Procedimientos medievales", en Ana ARRANZ GUZMÁN, María del Pilar RÁBADE y Óscar VILLAROEL (coords.), *Guerra y paz en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 15-40.

El desarrollo de los sitios obedecía a una mecánica preestablecida que resultaba altamente eficaz. Durante el verano, cuando se estaba a punto de realizar la cosecha, se incendiaban los campos con el fin de menguar a las poblaciones de su sustento, acción que podía repetirse en numerosas ocasiones. De forma simultánea, pequeños contingentes se encargaban de saquear las villas que constituían el alfoz de las ciudades con el triple objetivo de allegarse recursos económicos y militares —animales, harina, armas, herramientas—, privar a sus habitantes de la posibilidad de socorrer a la ciudad bajo cuya jurisdicción se encontraban y, finalmente, infundir el terror entre los moradores con la finalidad de socavar la moral a los enemigos y encontrar la menor resistencia posible.[25]

El tercer momento consistía en sitiar formalmente la plaza que quería conquistarse. Para ello el rey convocaba a sus huestes en una época determinada del año en alguna población lo suficientemente grande como para acoger a un ejército numeroso constituido por caballeros, arqueros, ballesteros, peones y zapadores. El grueso del ejército se presentaba ante la urbe y el monarca realizaba el alarde, es decir, el recuento de los hombres y armas con las que contaba para iniciar el sitio; luego encomendaba a sus capitanes el

[25] Contamos con numerosos testimonios cronísticos al respecto. En el caso de la conquista de Toledo (1085), por ejemplo, Jiménez de Rada indica que el rey Alfonso VI "[…] reunió un ejército de todos los rincones de su reino y arrasó las cosechas y los viñedos de todo el reino de Toledo, y repitió la operación durante cuatro años consecutivos. Y aunque la ciudad aventajaba a todas las ciudades en recursos, sin embargo no pudo soportar la carencia de víveres tras tantos años seguidos de castigo". Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 247-248. En el caso de la conquista de Sevilla, la *Crónica Latina* señala que las tropas de Fernando III "[…] devastan el territorio circundante. Cuando llegaron a la noble y habitada ciudad de Jaén, la asediaron y expugnaron durante muchos días, y retuvieron cercados a todos los que estaban en la villa, devastando huertos, viñas, árboles y mies. La faz de aquella noble ciudad, floreciente y vigorosa, se ennegreció como el carbón; la tierra se marchitó y los campos languidecieron". *Crónica Latina de los reyes de Castilla* en, *Crónicas hispanas del siglo XIII*, edición de Luis Charlo, Juan Estévez y Rocío Carande, Turnhout, Brépols, 2010, pp. 12-164, p. 129. En el caso de Priego y Loja, el cronista señala que las huestes cristianas "…las tomaron por la fuerza, las expoliaron de todos bienes, mataron muchos miles de moros e hicieron muchos cautivos". Ibídem, p. 29.

ataque a distintos flancos de la población. Una vez que se establecía el real, es decir, el sitio desde el cual el soberano coordinaría las acciones militares, se procedía al corte de las fuentes de abastecimiento de agua de la ciudad y a la clausura de las puertas, puentes y caminos para evitar que los habitantes recibieran suministros. Cuando la población había sido rodeada por entero, el rey invitaba a los sitiados a que se rindieran y en función de la resistencia y tenacidad que los sitiados ofrecieran, la ciudad recibía un trato diferenciado cuando era conquistada. En el caso de las poblaciones que se entregaban con nula o poca resistencia, los monarcas ofrecían capitulaciones muy generosas que consistían, por lo general, en el resguardo de las personas, sus bienes muebles e inmuebles y, tratándose de poblaciones islámicas, como queda dicho, la seguridad de que podrían mantener sus lugares de culto y sus autoridades, como ocurrió cuando Alfonso VI conquistó Toledo en 1085.[26] Cuando, por el contrario, las ciudades oponían una resistencia contumaz y se invertían en su conquista varios meses y recursos, los monarcas eran implacables: exigían la salida de sus habitantes, les eran expropiados sus bienes, las mezquitas eran convertidas en iglesias y las autoridades locales eran depuestas, tal el caso de la ciudad de Sevilla, conquistada por Fernando III en 1248 o de Málaga, conquistada por los Reyes Católicos en 1487.[27] Sin embargo, en ningún caso se planteaba la destrucción total de las plazas conquistadas, pues los monarcas castellano-leoneses prefirieron a lo largo del tiempo aprovechar la condición de capitalidad de las mismas y hacerse con las rentas

[26] Sobre Alfonso VI y la conquista de la ciudad véase, entre una amplísima bibliografía, José María MÍNGUEZ, *Alfonso VI. Poder, expansión y reorganización interior*, Madrid, Nerea, 2000, particularmente pp. 99-108.

[27] Sobre Fernando III véase, Carlos de AYALA y Martín RÍOS SALOMA, *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México, Sílex-UNAM, 2012. El relato pormenorizado del cerco de Sevilla se encuentra en ALFONSO X, *Primera crónica general de España*, 2 vols., Madrid, 1977, vol. II, pp. 749-769.

y riqueza que generaban, como ocurrió con la ciudad de Granada, capital del reino nazarí.[28]

El sitio de México-Tenochtitlan

Tras una larga campaña militar que lo llevó de las costas del Golfo de México al altiplano central y en la que sojuzgó a distintas poblaciones indígenas empleando el terror (Cholula), la guerra y la negociación (Tlaxcala), Hernán Cortés contempló por vez primera la ciudad de México-Tenochtitlan en noviembre de 1519.[29] Cortés fue recibido por Moctezuma II en su palacio, quien le brindó al extremeño la posibilidad de conocer la estructura y organización de la ciudad, experiencia que utilizaría posteriormente durante el asedio, tal y como ocurrió con el monarca Alfonso VI al conquistar Toledo.[30]

La paz se rompió cuando el futuro marqués del Valle apresó al *tlatoani* mexica ejemplificando una vieja práctica militar común en las fronteras hispanas: hacer cautivos de guerra para exigir su rescate. Las noticias de la llegada de Pánfilo de Narváez, la salida de Cortés para hacerle frente y la masacre ordenada por Pedro de Alvarado en su ausencia, precipitaron los acontecimientos y tras el episodio de la "Noche Triste" —30 de junio de 1520, en el que se perdió una parte sustancial del botín de guerra y del ejército—, las huestes conquistadoras hubieron de refugiarse con sus aliados de Tlaxcala.

---

[28] Sobre la conquista del reino de Granada véase Juan de Mata CARRIAZO, *Historia de la guerra de Granda*, en Ramón MENÉNDEZ PIDAL (coord.), *El reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pp. 385-929 (Historia de España, XVII*) y los trabajos de Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, 2ª ed., Granada, Diputación Provincial, 1993, [1ª ed. 1967]; Miguel Ángel LADERO QUESADA *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, 2ª ed., Granada, Diputación Provincial, 1993, 649; Miguel Ángel LADERO QUESADA (ed.), *La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Actas del symposium conmemorativo del quinto centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)*, Granada, Diputación Provincial, 1993.

[29] El mejor estudio sobre la vida y hechos de Hernán Cortés continúa siendo el texto clásico de José Luis MARTÍNEZ, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

[30] Hernán CORTÉS, "Segunda carta de relación", en Hernán CORTÉS, *Cartas de relación*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1985, p. 84.

La victoria mexica fue opacada por la epidemia de viruela que se propagó a partir de septiembre del mismo año, generando una gran mortandad entre la población de Tenochtitlan.[31]

Refugiado en Tlaxcala, entre septiembre de 1520 y marzo de 1521 Cortés preparó el sitio de la capital *tenocha*: mandó fabricar trece bergantines para asediar a la ciudad por el agua, como había ocurrido en Sevilla; ordenó el abastecimiento de víveres y pertrechos de guerra y selló alianzas —para las que utilizó la persuasión y la violencia— con los pueblos de la ribera de la cuenca de México. Antes de que concluyera el año de 1520, los mexicas tuvieron noticias de que las huestes castellanas se preparaban para la guerra y comenzaron a organizarse para resistir la agresión, de tal suerte que hicieron un importante apercibimiento de víveres y armas que fueron elaboradas con rapidez y en grandes cantidades.[32] La muerte de Moctezuma II y la desaparición casi inmediata de Cuitlahuac, su sucesor, a causa de la epidemia, llevaron a los mexicas a elegir en febrero de 1521 a Cuauhtémoc como nuevo *tlatoani*, con la encomienda de defender la ciudad.[33] El dato no es banal, pues muestra cómo y en qué medida la peste diezmó los efectivos militares mexica y privó a la ciudad de buena parte de sus cuadros dirigentes y mandos militares.

En la primavera de 1521 las huestes castellanas penetraron en la cuenca de México por la ciudad de Texcoco y rodearon el lago en una clara acción de reconocimiento de la ciudad y sus fuentes de aprovisionamiento. Ello significó también la posibilidad de establecer alianzas con los señoríos que se hallaban bajo el dominio mexica, pues a decir del propio Cortés, muchos habitantes ribereños se ofrecieron como vasallos disculpándose por los daños causados con anterioridad.[34] Con aquellos pueblos que no se sometieron,

---

[31] Fray Bernardino de SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de Nueva España,* 2 vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, vol. II, p. 846.
[32] CORTÉS, op. cit., p. 134.
[33] Fernando de ALVARADO TEZOZOMOC, *Crónica mexicáyotl*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, p. 163.
[34] CORTÉS, op. cit., p. 137.

Cortés empleó la violencia con el triple objetivo de dominar a las poblaciones, destruir los posibles apoyos de Tenochtitlan y persuadir a los mexicas de que se rindieran para evitar mayor mortandad y la destrucción de la ciudad, acciones todas que recuerdan la estrategia seguida por Fernando III en la conquista de Sevilla:

> "Yo buscaba siempre, muy poderoso Señor —explica Cortes a Carlos I— todas las maneras y formas que podía para atraer a nuestra amistad a estos de Temixtitan: lo uno, porque no diesen causa a que fuesen destruidos; y lo otro, por descansar de los trabajos de las guerras pasadas, y principalmente porque de ello sabía que redundaba en servicio a vuestra majestad. Y donde quiera que podía haber alguno de la ciudad, se lo tornaba a enviar, para los amonestar y requerir que se diesen de paz"[35] .

A finales del mes de abril de 1521 llegaron a la cuenca de México los aliados indígenas de Tlaxcala, Huejotzingo y Chalco trayendo consigo los bergantines que Cortés había mandado construir. Las tropas se reunieron en Texcoco y el 28 de abril en dicha población, Cortés mandó hacer el correspondiente alarde. En su relación al emperador diría que halló "[…] ochenta y seis de cavado y ciento diez y ocho ballesteros y escopeteros, y setecientos y tantos peones de espada y rodela, y tres tiros gruesos de hierro, y quince tiros pequeños de bronce y diez quintales de pólvora"[36].

Pasada la Pascua, Cortés recibió un refuerzo de cincuenta mil hombres de armas de Tlaxcala y Huejotzingo y dividió sus tropas en cuatro grupos para atacar Tenochtitlan por tierra y por agua. Cada uno de los tres cuerpos terrestres estaba integrado por caballeros, ballesteros, escopeteros, lanceros, soldados de espada y rodela y miles de aliados indígenas: Pedro de Alvarado comandó el grupo que debía atacar por Tacuba (oeste), en tanto que Cristóbal de Olid se hizo fuerte en Coyoacán (sur) y Gonzalo de Sandoval se

[35] Ibidem, p. 152.
[36] Ibidem, p. 163.

instaló con sus tropas en Iztapalapa (este), a la que muy pronto destruyó y sometió. Cortés quedó al mando de la fuerza naval como capitán de las trece naves y de los trescientos soldados —muchos de los cuales eran "gente de mar"— armados con ballestas, escopetas, lanzas y espadas.[37]

La primera acción de los sitiadores fue destruir el acueducto de Chapultepec para cortar el abastecimiento de agua dulce lo cual, a decir de Cortes, fue "muy grande ardid"[38]. Acto seguido, cada uno de los cuerpos militares penetró en la ciudad a través de las calzadas impidiendo la llegada de víveres. El capitán extremeño, por su parte, atacó desde el agua la barrera que habían construido los mexicas para defender la ciudad, como en su día había hecho Ramón Bonifaz al frente de su flota contra las defensas construidas en el Guadalquivir por los habitantes musulmanes de la ciudad hispalense. Los *tenochcas*, a su vez, formaron varios cuerpos defensivos:[39] arrojando flechas, piedras y lanzas desde los techos de las casas y combatiendo frente a frente, lograron oponer una firme resistencia y evitar que los enemigos avanzaran hacia el centro de la ciudad.[40] De igual forma, cuando se percataron de que Cortés quería derribar la barrera que habían construido:

> "…salió de la laguna […] todo número de canoas que había en todo México y en todos los pueblos que están poblados en el agua o cera de ella. Y como Cortes vio que se juntaban tantas flotas de canoas contra sus trece bergantines, les temió de gran manera, y eran de temer, porque eran más de cuatro mil canoas"[41].

---

[37] Ibidem, p. 163.
[38] Ibidem, p. 165.
[39] Fray Diego DURÁN, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, 2 vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, vol. I, p. 636.
[40] Uno de los trabajos más completos sobre técnicas y armamentos mexica es el de Marco Antonio CERVERA OBREGÓN, *El armamento entre los mexicas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007. (Anejos de Gladius).
[41] Bernal DÍAZ del CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* México, Alianza Editorial, 1991, p. 502.

Al igual que Cortés, lo mexicas sabían "que la llave de toda la guerra" estaba en las naves,[42] así que idearon un sencillo método para contrarrestar su ofensiva: dispusieron una serie de estacas largas para limitar la movilidad de las naves. El método, sin embargo, no resultó eficaz: en vez de penetrar en el corazón de Tenochtitlan los bergantines saquearon e incendiaron las casas de la periferia y se hicieron con el control de la laguna muy rápidamente.

Durante el mes de mayo de 1521 se combatió más o menos de la misma manera: los españoles intentaban tomar las calzadas con la caballería, los ballesteros y arcabuceros por delante, seguidos por los soldados de espada y los aliados indígenas, al tiempo que los mexicas defendían las entradas con gran número de flechas y piedras; cuando estos lograban capturar ballestas, espadas o lanzas españolas, las empleaban en contra de sus antiguos poseedores y con lanzas largas cortaban las patas de los caballos. Así, el ejército mexica supo integrar un sistema defensivo que le permitió tener hombres frescos combatiendo en todo momento y destruir las calzadas a través de las cuales los castellanos pretendían hacer pasar los caballos, de tal suerte que aunque el metal y la pólvora causaban muchos estragos entre los defensores, los sitiadores recibían también mucho daño y el sitio se prolongó mucho más tiempo del que Cortés hubiera imaginado en un principio.[43] Para subsanar la falta víveres y agua potable, la ciudad de Tenochtitlan exigió el socorro de distintos pueblos de la ribera del lago, los cuales suministraron durante las noches vituallas y el vital líquido a cambio de oro, joyas, plumas y piedras preciosas.[44] Cuando Pedro de Alvarado notificó a Cortés que había sido inútil cortar el agua dulce y los sistemas de abastecimiento se mantenían operativos, este optó por negociar con los aliados de los mexicas, en particular con los *colhuas*, con la finalidad de evitar que continuaran brindando su apoyo al enemigo.

---

[42] CORTÉS, op. cit., p. 167.
[43] SAHAGÚN, op. cit., p. 853.
[44] DURÁN, op. cit., p. 644.

Las violentas jornadas se sucedieron a lo largo de los meses de junio y julio en una guerra en la que ora se hacían con la ventaja los mexicas, ora la recuperaban los castellanos y sus aliados. En un par de acciones militares los mexicanos lograron capturar a varios españoles e indígenas enemigos y los sacrificaron en Tlatelolco. Este hecho convenció a los defensores de que Huitizilopochtli, su dios patrono, estaba de su lado y decidieron ofrecer una resistencia aún más feroz y vencer o morir en batalla. Antes esta actitud, el capitán extremeño consideró que lo más conveniente era solicitar la rendición de la ciudad y evitar una mayor mortandad, tanto a los suyos como a los mexicas, pero las sucesivas embajadas que envió con tal finalidad fueron infructuosas. Finalmente la balanza comenzó a inclinarse a favor del bando que contaba con la superioridad numérica y el apoyo mayoritario de los pueblos ribereños, de tal suerte que Pedro de Alvarado penetró en la plaza de Tlatelolco, no sin la pérdida de más de cincuenta castellanos y muchos indígenas que también fueron sacrificados.[45] Cuando Cortés se enteró de la situación en que estaba la población local solicitó de nuevo la paz. [46] En una primera entrevista Cuauhtémoc mandó a sus embajadores a decir que no se rendirían. En una segunda embajada, los emisarios *tenochcas* reiteraron su negativa y sentándose frente a Cortés y sus capitanes, sacaron numerosas viandas y se pusieron a comer en

[45] SAHAGÚN, op. cit., p. 849.

[46] Los informantes de Sahagún describen con gran realismo y tristeza la situación: "Y todo el pueblo estaba plenamente angustiado, padecía hambre, desfallecía de hambre. No bebían agua potable, agua limpia, sino que bebían agua de salitre. Muchos hombres murieron, murieron de resultas de disentería. Todo lo que se comían eran lagartijas, golondrinas, las envolturas de las mazorcas, la grama salitrosa. Andaban masticando semillas de colorín y andaban masticando lirios acuáticos, y relleno de construcción, y cuero y piel de venado. Lo asaban, lo requemaban, lo tostaban, lo chamuscaban y lo comían. Algunas yerbas ásperas y aún barro. Nada hay como este tormento: tremendo es estar sitiado. Dominó totalmente el hambre. Poco a poco nos fueron replegando a las paredes, poco a poco nos fueron haciendo ir retrocediendo". Miguel LEÓN-PORTILLA (comp.), *La visión de los vencidos*, México, UNAM, 1987, p. 118.

frente de ellos. Esta actitud convenció a Cortés de que la única forma de conquistar la ciudad era destruyéndola y sometiendo a sus habitantes.[47]

El capitán español reunió a su ejército y aprestó los bergantines para realizar nuevas incursiones en la ciudad. En este momento, diversos pueblos como los xochimilcas, los chalcas, los cholultecas, los tepanecas y algunos otomíes vinieron a ofrecerse como vasallos del rey de España y le pidieron perdón por haber actuado en su contra. Cortés los aceptó y juntos, con un ejército de varios millares de hombres, se encaminaron a tomar la ciudad desde varios puntos. Los mexicas entonces huyeron y se refugiaron en Amaxac, donde padecieron aún más hambre y sufrieron los fríos provocados por las lluvias que caían en el valle de México desde fines de mayo. Cortés ordenó enseguida arrasar la ciudad casa por casa:

> "... por manera que no hubiese un paso adelante sin lo dejar todo asolado, y lo que era agua hacerlo tierra firme, aunque hubiese toda la dilación que se pudiese seguir. Para ello yo llamé a todos los señores y principales nuestros amigos, y díjeles lo que tenía acordado; por tanto, que hiciesen venir mucha gente de sus labradores, y trajesen sus cosas [...] y ellos me respondieron que así lo harían de muy buena voluntad, y que era muy buen acuerdo; holgaron mucho con esto, porque les pareció que era manera para que la ciudad se asolase, lo cual todos ellos deseaban más que cosa del mundo"[48].

Al cabo de pocos días, la derrota total de los mexicas había sido consumada y el 13 de agosto de 1521, día de san Hipólito, se rindió la ciudad de México-Tenochtitlan.[49] Las huestes castellanas, después de dar gracias y loores a

---

[47] "Viendo que estos de la ciudad estaban rebeldes y mostraban tanta determinación de morir o defenderse —señala el capitán extremeño—, colegí de ellos dos cosas: la una, que habíamos de haber poca o ninguna de la riqueza que nos habían tomado; y la otra, que daban ocasión y nos forzaban a que totalmente los destruyésemos". CORTÉS, op. cit., p. 174.
[48] Ibidem, p. 189.
[49] Sahagún describe así la capitulación: "Es muy verosímil que el capitán don Hernando Cortés había enviado muchos mensajeros al señor de México, Cuauhtemoctzin, para que se rindiese antes de quellos matasen a todos, pues ya no tenían ningún remedio. Y en este

Dios, entraron en la ciudad a obtener el botín que por derecho de conquista les correspondía según las leyes de la época. Al penetrar en ella, solo encontraron destrucción y muerte; olores fétidos apenas soportables, las casas derruidas, los templos quemados, las paredes agujereadas y manchadas de sangre y restos humanos esparcidos por doquier. Muchos mexicas murieron en el fragor de la batalla, pero muchos más murieron de hambre y enfermedades. El jesuita Clavijero en el siglo XVIII aventuraba la cifra de más de cien mil muertos, basándose en los datos de Bernal y Cortés.[50]

Las formas de la guerra en las fronteras hispanas: elementos comunes

Descrito de forma sumaria el sitio de la ciudad de México-Tenochtitlan, es posible comparar las estrategias desarrolladas en este caso concreto con las experiencias medievales con el fin de encontrar los elementos comunes.

Sin duda, uno de los primeros que sobresale es la preocupación por la legitimidad de la guerra de conquista. Mucho se ha discutido sobre ello y no es esta la ocasión para profundizar en el debate,[51] pero sí deseo subrayar que

---

punto en que estaba agora el negocio de la guerra es cosa muy cierta que ya el señor de México […] había dado la palabra a los mensajeros del capitán don Hernando Cortés que se querían rendir. Y a este propósito se puso en el pabellón, en el tapanco, el capitán don Hernando Cortés, esperando que viniese a su presencia el señor de México […] con los demás principales a ponerse en sus manos. Y ainsí […] Cuauhtemoctzin, con todos los principales que con él estaban, viniéronse a donde estaba el marqués en canoas […] Y cuando le llevaban a presencia del capitán don Hernando de Cortés, comenzaron toda la gente mexicana que estaba en el corral diciendo: 'ya va nuestro señor rey a ponerse en las manos de los dioses españoles'". SAHAGÚN, op. cit., p. 859.

[50] Francisco Javier CLAVIJERO, *Historia antigua de México*, México, Editorial del Valle de México, 1978, p. 374.

[51] Ya Ginés de Sepúlveda lo había dicho claramente con estas palabras a mediados del siglo XVI: "Tampoco es cierto que todos hayan hecho la guerra de ese modo [...]; ni nosotros disputamos aquí de la moderación ni de la crueldad de los soldados y de los capitanes, sino de la naturaleza de esta guerra referida al justo príncipe de las Españas y a sus justos ministros; y de tal guerra digo que puede hacerse recta, justa y piadosamente y con alguna utilidad de la gente vencedora y mucho mayor todavía de los bárbaros vencidos", Juan GINÉS de SEPÚLVEDA, *Tratado de las causas de la guerra justa contra los indios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 97-99.

Cortés considera que la contienda es una guerra justa y que es peleada por voluntad divina. Así, reproduce en su relación a Carlos I la arenga que pronunció ante sus huestes tras haber realizado el alarde:

> "Acabado de hacer el dicho alarde, yo encargué y encomendé mucho a todos los españoles que guardasen y cumpliesen las ordenanzas que yo había hecho para las cosas de la guerra [...] y que se alegrasen y esforzasen mucho, pues que veían que Nuestro Señor nos encaminaba para haber victoria de nuestros enemigos [...] y principalmente ver que pelábamos a favor y aumento de nuestra fe y por reducir al servicio de vuestra majestad tantas tierras y provincias como se le habían rebelado, les había de poner mucho ánimo y esfuerzo para vencer o morir"[52].

En su brevedad, el pasaje refleja con nitidez las ideas acerca de la guerra justa y la doble naturaleza —política y religiosa— de la contienda. Al exigir a los españoles "que guardasen y cumpliesen las ordenanzas que yo había hecho para la guerra", Cortés se presenta a sí mismo no solo como capitán de las tropas —un nuevo Gran Capitán— sino como la autoridad pública, es decir, como un funcionario real que representa al príncipe soberano y que quiere poner bajo el dominio de éste las nuevas tierras conquistadas. Al estar dirigida al monarca, fuente primera de legitimidad y legitimación, la carta materializa la presencia textual y simbólica del verdadero señor de las tierras, única figura poseedora de la *auctoritas* necesaria para declarar la guerra y llevarla conforme a derecho, evitando el asesinato y el latrocinio. Dicha *auctoritas* emana, a su vez, de la herencia recibida por Carlos de parte de sus abuelos, argumento jurídico bajo el cual el capitán extremeño pretendía "reducir al servicio de vuestra majestad tantas tierras y provincias como se le habían rebelado". Ya las bulas alejandrinas de 1493 habían concedido las tierras americanas a los reyes de Castilla y sus sucesores "con plena, libre y omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción" y por lo tanto, sus habitantes eran —y así lo reconocía el testamento isabelino— vasallos del rey de Castilla. Al no

[52] CORTÉS, op. cit., p. 163.

aceptar el dominio del emperador, su señor natural, los indígenas se convertían en vasallos que rompían el pacto establecido con el monarca y, por lo tanto, podían considerarse en rebelión y Cortés podía llevar a cabo la guerra en servicio del rey, poniendo fin la rebeldía, restaurando el orden jurídico y "acrecentando los estados" de su majestad.[53]

El segundo elemento es considerar el combate contra los indígenas como una guerra hecha en nombre de Dios, aunque no pueda considerarse como una cruzada, pues para ello hubiera sido necesaria la bula papal que concedía la absolución a los combatientes cristianos. En cualquier caso, es una guerra en la que se combatía, según palabras de Cortés, "a favor y aumento de nuestra fe" y según la percepción del capitán extremeño, era el propio Jesucristo quien los "encaminaba para haber victoria de [sus] enemigos". Si estos pasajes se vinculan directamente con las definiciones de la guerra sacralizada y recuerda la mentalidad y la ideología de las huestes castellanas frente a los muros de la ciudad de Granada,[54] lo son también los rituales y gestos externos con los que se manifiesta: la presencia de religiosos como Bartolomé de Olmedo o Juan Díaz, miembros de la orden de la Merced, cuyo carisma era precisamente la redención de cautivos cristianos en el norte de África; la celebración de misas previas a las batallas; la destrucción de templos e ídolos como forma de acabar la presencia demoniaca; la invocación de Santiago, patrono de las Españas y santo guerrero por excelencia; la presencia de figuras devocionales y, por último, la bendición de las armas.

---

[53] He profundizado en estos aspectos en Martín RÍOS SALOMA, "La Edad Media europea en perspectiva atlántica. Reflexiones a propósito de la legitimación de la guerra de conquista", en Víctor MUÑOZ GÓMEZ y Eduardo AZNAR VALLEJO (eds.), *Hacer historia desde el medievalismo. Tendencias. Reflexiones. Debates*, Santa Cruz de Tenerife, Universidad de la Laguna, 2016, pp. 313-335.

[54] Rafael PEINADO SANTAELLA, "*Christo pelea por sus castellanos*. El imaginario cristiano de la guerra de Granada", en Rafael PEINADO SANTAELLA, *Guerra santa, cruzada y yihad en Andalucía y el reino de Granada (siglos XIII-XV)*, Granada, Universidad de Granada, 2017, pp. 79-156.

El tercer elemento que vincula la conquista de Tenochtitlan con la experiencia de la frontera hispana es la realización de una estrategia militar que calca el patrón peninsular de la guerra de sitios: machacamiento de los pueblos ribereños; captura de prisioneros; alarde; establecimiento del real; división del cuerpo expedicionario; corte de las vías de suministro; ofrecimiento de la paz; castigo a la resistencia contumaz; uso del terror como arma política.

A estos aspectos debe sumarse la negociación y la construcción de pactos y alianzas con los enemigos de los mexicas en unas dinámicas que pueden retrotraerse a las experiencias de "pacto y consenso" de la Castilla Trastámara.[55] En este sentido, es Bernal Díaz del Castillo, quien ofrece con su lucidez habitual uno de los mejores testimonios al respecto. La acción que describe se sitúa en los últimos meses del sitio de la capital mexica y muestra claramente cómo el uso de la violencia y la persuasión convencen a los pueblos ribereños de entregarse por súbditos del rey de España:

> "Vinieron los pueblos que estaban poblados en la laguna [...] que cada día teníamos victoria, así por el agua como por tierra, y vieron venir a nuestra amistad muchos amigos, así los de Chalco como los de Texcoco y Tlaxcala y otras poblaciones, y con todos les hacían mucho mal y daño en sus pueblos, y les cautivaban muchos indios e indias; parece ser se juntaron todos, y acordaron de venir en paz ante Cortés, y con mucha humildad le demandaron perdón si en algo nos habían enojado, y dijeron que eran mandados, que no podían hacer otra cosa; y Cortés holgó mucho de los ver venir de paz de aquella manera [...]. Cortés con buen semblante y muchos halagos les perdonó, y les dijo que eran dignos de gran castigo por haber ayudado a los mexicanos; y los pueblos que vinieron fueron Iztapalapa, Churubusco, Coyoacán y todos los de la laguna y agua dulce; y les dijo Cortés que no habíamos de

[55] José Manuel NIETO SORIA, "Pacto y consenso en la cultura política medieval: algunas perspectivas de análisis", en José Manuel NIETO SORIA y Óscar VILLAROEL (coords.), *Pacto y consenso en la cultura política peninsular. Siglos XI al XV*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 17-40.

> alzar real hasta que los mexicanos viniesen de paz, o por guerra los acabase; y les mandó que en todo nos ayudasen con todas las canoas que tuviesen para combatir a México, y que viniesen a hacer sus ranchos y trajesen comida, lo cual dijeron que así lo harían"[56].

Finalmente, debe subrayarse el permanente aunque infructuoso ofrecimiento de la paz por aparte de Cortés. Hasta tres veces el capitán extremeño intentó negociar la rendición de la ciudad mediante el envío de embajadas, como hicieron los Reyes Católicos en los últimos meses del cerco de Granada. Pero a diferencia de Boabdil, el *tlatoani* mexica no aceptó nunca la rendición hasta que la ciudad fue destruida, no por las huestes castellanas, sino por el furor de las poblaciones locales otrora sometidas. En cualquier caso, Cortés tampoco se opuso a tal destrucción, pues en la lógica de la tradición castellana —y mediterránea en general—, una resistencia tan contumaz, solo podía saldarse con un castigo ejemplar para la ciudad y sus habitantes.

Conclusiones

Numerosas son las conclusiones que pueden extraerse de este recorrido. En primer lugar, que efectivamente se hace necesario insertar el proceso de reconocimiento, conquista y colonización de América en el proceso de expansión que experimentó la Monarquía Católica a partir del último tercio del siglo XV y que utilizó como soporte las experiencias militares desarrolladas en la península ibérica entre los siglos XI y XV en la lucha sostenida entre cristianos y musulmanes. Ello permite aseverar que las acciones de Cortés no obedecieron ni a una casuística, ni a una improvisación, ni a un afán de destrucción, sino que se fundamentaron en las experiencias medievales que habían hecho de la guerra de sitios la forma más eficaz de conquistar una plaza, pero en las que también eran básicas las estrategias de negociación, mediación y formación de alianzas estratégicas. Es en esta misma lógica en la

[56] DÍAZ del CASTILLO, op. cit., p. 510.

que debe insertarse la búsqueda y ofrecimiento de la paz como un medio para evitar el desgaste de los ejércitos, la mortandad en ambos bandos, la destrucción de la ciudad y, en fin, de preservar las estructuras indígenas que permitieran, a la postre, servir como elementos para continuar la conquista militar del territorio y fundar una nueva organización política.

Segunda conclusión, me parece que es necesario matizar el papel de la tecnología, en particular de las armas de fuego, y de los caballos en el proceso de conquista. Sin menospreciar su funcionalidad ni negar que su uso fue el reflejo de las transformaciones militares operadas en el espacio mediterráneo entre los siglos XIV y XVI, fueron en realidad la superioridad numérica de los aliados indígenas de Cortés, el hambre, la mortandad, la desolación y la violencia ejercida por los enemigos de los mexicas los elementos que, conjugados, lograron derrotarlos. Ello permite interpretar la férrea resistencia *tenocha* no solo como resultado de una ideología y de un estado militarista, sino como reflejo de una cosmovisión en la que su dios, su ciudad y ellos mismos eran el centro del universo. Lo prolongado del sitio —tres meses— muestra la capacidad de resistencia y organización de la población autóctona, resistencia que como correspondía en la vieja tradición castellana, solo podía castigarse con la rendición incondicional de la ciudad y sus habitantes.

En tercer lugar, considero que es importante concebir este episodio de armas como un conflicto multidimensional entre la civilización mediterránea y la mesoamericana. Un conflicto que es político en primera instancia puesto que lo que pretende el ejército castellano es someter el territorio a la soberanía de Carlos I, pero que posee una dimensión militar en la que se enfrentan tecnologías, estrategias y tácticas diversas y una dimensión religiosa, sagrada, en la que desde la óptica cristiana se pusieron en juego nociones de muy antiguo cuño como las de la guerra justa y la guerra santa —una *dilatatio christianitatis*— y que pueden leerse en clave mediterránea de la lucha entre la barbarie y la civilización.

En este sentido, debe subrayarse la importancia que tuvo la fundación de una nueva Iglesia en América a partir del precedente granadino que en su día estudió Garrido Aranda y en la que encontramos elementos similares:[57] destrucción de santuarios e ídolos paganos y fundación de templos cristianos sobre las ruinas de estos —acto que equivaldría a la transformación de mezquitas en iglesias—; la fundación de arzobispados, obispados, parroquias y doctrinas; la erección de colegios para niños nobles; la elaboración de vocabularios y gramáticas de lenguas indígenas; el desarrollo de la actividad evangelizadora según lo había establecido fray Hernando de Talavera, es decir, a partir del convencimiento,[58] y, por supuesto, el patronato indiano.[59] Bajo la lógica de larga duración en la que venimos analizando la conquista, este programa no era sino la materialización del viejo ideal de la expansión de las fronteras de la cristiandad y de la incorporación de paganos e infieles a la "verdadera fe".

Por otra parte, debe subrayarse el hecho de que concluido el asedio de Tenochtitlan, vencedores y vencidos iniciaron una novel dinámica histórica que se traduciría en la fundación de un nuevo reino que quedaría plenamente

---

[57] Antonio GARRIDO ARANDA, *Moriscos e indios. Precedentes hispanos de la evangelización en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1980. Sobre la fundación de la Iglesia en América remito al clásico de Elisa LUQUE ALCAIDE y Josep Ignasi SARANYANA CLOSA, *La iglesia católica y América*, Madrid, Mapfre, 1992 y Josep Ignasi SARANYANA CLOSA, *Teología en América Latina I. Desde los orígenes a la guerra de sucesión*, Frankfurt-Madrid, Veurvert-Iberoamericana, 1999.

[58] Fray Hernando de TALAVERA, *Breve e muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano con otros tratados muy provechosos* en: *Escritores místicos españoles. Hernando de Talavera, Alejo Venegas, Francisco de Osuna, Alfonso de Madrid*, discurso preliminar de Miguel MIR POZO, Madrid, Casa Editorial Bailly-Bailliere e Hijos, 1911, pp. 1-103. He hecho un acercamiento al proceso de evangelización en el reino de Granaad en: Martín RÍOS SALOMA, "L'incorporation de Grenade à la Couronne de Castille (1492-1499): acculturation ou syncrétisme?", en Elsa CARRILLO (ed.), *Migrations, acculturation, syncrétismes. Premiéres Rencontres franco-mexicaines de Brest 10-11 mars 2011*, Brest, Universidad de Bretagne Occidentale, Centre de Recherche Bretonne et Celtique- Université Européenne de Bretagne, 2012, pp. 77-98.

[59] Sobre el patronato granadino Jesús SUBERBIOLA, *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516). Estudios y documentos*, Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1982.

integrado a la Monarquía Católica: la Nueva España. De esta suerte, tras la conquista de la otrora capital mexica continuó el proceso de expansión de las fronteras marítimas y territoriales del reino recién fundado y en dicho proceso los grupos indígenas —y en particular las familias nobles— tuvieron un papel central, adoptando los valores castellanos y representando al poder y la autoridad del rey de España, particularmente en los límites septentrionales del reino.[60] De esta suerte, más allá de las diferencias idiomáticas, religiosas y culturales, hubo lógicas políticas compartidas por europeos y americanos que permitieron la articulación del naciente reino y favorecieron la configuración de una élite dominante conformada por conquistadores españoles, caciques indígenas y órdenes religiosas.

No debe olvidarse —como última conclusión— que la formación del reino de la Nueva España se inserta en el proceso histórico de construcción del Estado moderno impulsado por los Reyes Católicos y en el tránsito de la lógica señorial de la guerra de frontera a una lógica institucional como parte de la política de Estado controlada por la Corona. De ahí la negativa de la monarquía a ceder el pleno control del territorio al futuro marqués del Valle y de ahí la decisión regia de nombrar a Antonio de Mendoza como primer virrey de la Nueva España (1535)[61]. Don Antonio representaba a una poderosa y vieja familia castellana que hundía sus raíces en el siglo XIV, que había

---

[60] El caso más emblemático es el del cacique de Tula Nicolás de San Luis Montañés, representado en un lienzo del siglo XVII como capitán de los ejércitos españoles con la bengala de general en la diestra y en el fondo una cruz que recuerda al pasaje constantineano. Sobre las milicias indígenas al servicio de la monarquía véase el reciente estudio de Raquel GÜERECA DURÁN, *Las milicias de indios flecheros en la Nueva España*, siglos XVI-XVIII, Tesis de licenciatura. Director Felipe Castro Gutiérrez, México, UNAM, 2013. Disponible en: http://132.248.9.195/ptd2013/enero/097100551/097100551.pdf. Fecha de consulta 15/04/2018.

[61] Algunas notas biográficas pueden encontrarse en Carmen JUAN LOVERA, "Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Méjico", *Boletín de estudios jienenses*, 165 (1990), pp. 135-142. Sobre su actuación como virrey: Ethelia RUIZ MEDRANO, *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991; Francisco Javier ESCUDERO BUENDÍA, "El virrey de México Don Antonio de Mendoza y la Monarquía Indiana (1535-1550)", en Antonio CASADO

servido a los intereses de la monarquía desde tiempo de los Reyes Católicos y que contaba, en consecuencia, con amplia experiencia de gobierno: Pedro González de Mendoza —tío de Antonio— había sido arzobispo de Toledo; Íñigo López de Mendoza —marqués de Mondéjar, conde de Tendilla y padre de Antonio— había servido como alcaide de la Alhambra y capitán general del reino de Granada tras su conquista;[62] Luis Hurtado de Mendoza, hermano mayor de Antonio, por su parte, había heredado los títulos y cargos del padre y llegaría a desempeñarse como presidente del consejo de Indias entre 1546 y 1559. Este capital simbólico, político y social permitió sin duda, al nuevo virrey negociar desde una posición de *auctoritas* superior indiscutible —¿qué era un soldado aventurero como Cortés frente a un Mendoza?— e imponer la voluntad de la Corona a los intereses de los conquistadores. Y aunque para la generación que representaba Antonio de Mendoza escribir y gobernar eran sinónimos, en tanto virrey de la Nueva España, recibió también el título de "capitán general" y no dejaría de actuar, también, como representante del soberano en las fronteras americanas de la Monarquía Hispana.

POYALES, Francisco Javier ESCUDERO BUENDÍA y Fernando LLAMAZARES RODRÍGUEZ, (eds.), *Los Mendoza y el mundo renacentista*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 2011, pp. 203-221.

[62] Juan Manuel MARTÍN GARCÍA "Para el rey nuestro señor… Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo", *Tiempos modernos*, 34/1 (2017), pp. 167-201.

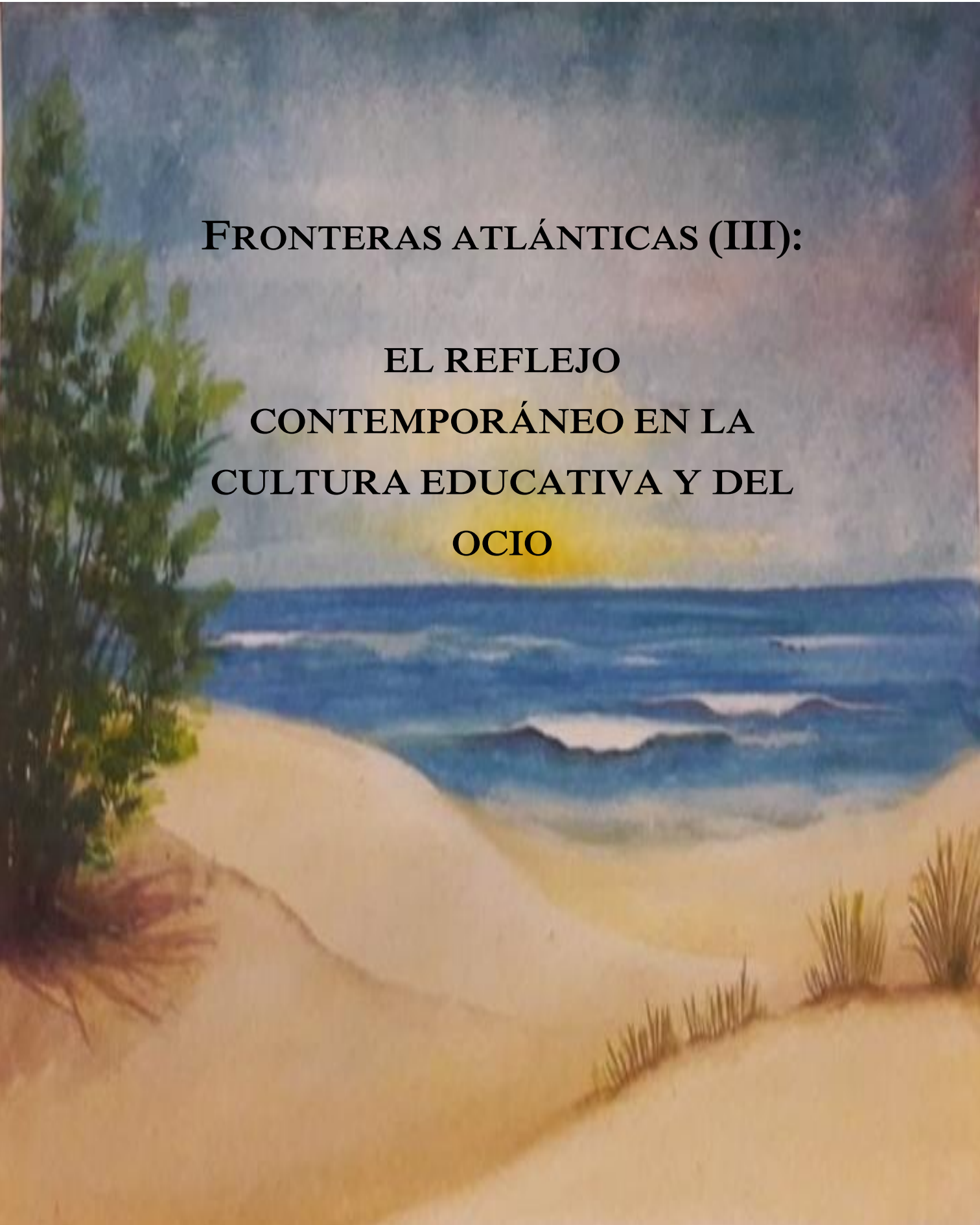

FRONTERAS ATLÁNTICAS (III):

EL REFLEJO CONTEMPORÁNEO EN LA CULTURA EDUCATIVA Y DEL OCIO

Aprendiendo a mirar el pasado: la conquista y la colonización de Canarias y de América en la enseñanza secundaria de Canarias

Learning to look at the past: the conquest and colonization of the Canary Islands and America in Canarian secondary education

ROBERTO J. **GONZÁLEZ ZALACAIN**♦
IEMYR - UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Introducción

En este capítulo se propone aportar una mirada reflexiva a la forma en la que se está proyectando el estudio del pasado en las aulas de enseñanza secundaria, en el caso concreto de las islas Canarias, en España. Para ello se realizará un análisis comparado del proceso de conquista y colonización de Canarias y América en el marco de la educación secundaria obligatoria, aunque con alguna reflexión complementaria sobre la etapa de enseñanza postobligatoria.

Son dos procesos históricos que mantienen evidentes paralelismos. En realidad, forman parte de un solo proceso histórico de larga duración, y como tal podría ser entendido a la hora de enfocar su enseñanza en las aulas. Esta aproximación comparativa ofrece también una posibilidad sumamente

♦ Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación proyecto de investigación *El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval* (PGC2018-095719-B-I00), financiado por FEDER/ Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España.

enriquecedora a la hora de comprender cómo se construye desde la escuela la formación de los cuerpos ciudadanos en la España del siglo XXI,[1] a partir de temáticas de extraordinario interés.

En este sentido son abundantes los trabajos que se han dedicado a reflexionar acerca del papel que la enseñanza de la historia ha tenido en la formación de la identidad nacional en la España contemporánea.[2] No hay que perder de vista que una de las principales funciones que motivó la incorporación de dicha disciplina en el marco de la educación reglada universal era esa formación de una identidad común que incorporara los elementos esenciales de lo que en cada momento se consideraba propiamente español.

Es cierto que las propuestas didácticas han renovado profundamente las ambiciones y los objetivos de la enseñanza de la historia en las etapas de enseñanza general, pero los estudios coinciden en la reiteración de modelos tradicionales que mantienen, en muchas ocasiones sin ser conscientes de ello, muchos de los tópicos y de las maneras de enseñar historia que existían en el pasado. No obstante, es evidente el esfuerzo que se ha realizado en los últimos años en el ámbito educativo por incorporar una visión del pasado que tenga muchos más elementos de carácter social, económico y cultural.[3] Se trata de un intento de transferir al ámbito educativo los avances que la disciplina histórica lleva desarrollando durante décadas en el marco académico. Así, suponemos que la conquista y dominación castellana de Canarias y del continente

---

[1] Josué MOLINA NEIRA, "Formar una ciudadanía crítica desde la enseñanza y el aprendizaje de la historia: método, estrategias y contenidos clave", en Pedro MIRALLES MARTÍNEZ, Cosme GÓMEZ CARRASCO y Raimundo RODRÍGUEZ PÉREZ (eds.), *La enseñanza de la historia en el Siglo XXI. Desarrollo y evaluación de competencias históricas para una ciudadanía democrática*, Murcia, Editum, 2017, pp. 77-94.

[2] Ramón LÓPEZ FACAL, "Identificación nacional y enseñanza de la historia: 1970-2008", *Historia de la Educación*, 27 (2009), pp. 171-193.

[3] Keith BARTON y Linda LEVSTIK, *Teaching History for the common good*, Nueva York, Routledge, 2004; Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, "¿Por qué enseñamos geografía e historia? ¿Es tarea educativa la construcción de identidades?", *Historia de la Educación*, 27 (2008), pp. 37-55.

americano podría ser un lugar privilegiado para incorporar algunas de las más pujantes corrientes metodológicas de los últimos tiempos. Se trata de dos procesos de conquista que son claves en el desarrollo de la expansión europea por el mundo y por tanto ejemplifican de manera excelente el papel del colonialismo occidental sobre el resto del planeta.[4] En otras palabras, son dos procesos históricos que se presentan como plataformas de extraordinaria utilidad para aplicar en su enseñanza los postulados de los estudios poscoloniales. La pregunta a realizar es si la existencia de una realidad colonial y de una confrontación entre culturas, en las que la occidental acabó imponiéndose, ha llevado a los responsables de la ordenación académica y de la elaboración del currículo en España, a incorporar esa perspectiva historiográficamente renovadora a la concreción curricular de lo que se ha de estudiar en el marco de la enseñanza de la historia en la etapa secundaria.

Otra de las cuestiones que conviene precisar antes de entrar en materia se refiere a la configuración del modelo educativo en España, que está marcado, como no podía ser de otro modo, por la propia estructura general de la organización del estado. De este modo, la realidad autonómica, con la existencia de diecisiete comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias en educación, hace que el gobierno pueda plantear, como ocurrió con la ley vigente, la LOMCE, una ley educativa de obligado cumplimiento en el conjunto de las comunidades autónomas, pero que sean estas las encargadas de desarrollar en extenso su normativa.[5] Además, esta propia realidad del estado autonómico dejó cierto margen a la configuración de cu-

[4] Sobre la perspectiva de este proceso en Latinoamérica véanse los trabajos de Sebastián PLA, "Currículo, historia y justicia social. Estudio comparativo en América Latina", *Revista Colombiana de Educación*, 71, (2016), pp. 53-77 y Francisco RAMALLO, "Enseñanzas de la historia y lecturas descoloniales: entrecruzamientos hacia los saberes de otros mundos posibles", *Revista Entramados - Educación y Sociedad*, 1 (2014), pp. 43-59.
[5] Véase Referencias Legislativas al final del capítulo.

rrículos específicos en cada una de las comunidades autónomas, con un margen para que los responsables educativos de cada una de estas regiones pudieran estipular una parte del currículo a enseñar en su comunidad.

No obstante, la ley actualmente en vigor, muy polémica en el momento de su promulgación, contiene un elemento que no ha sido aplicado con la finalidad con la que fue creado, pero que ha condicionado en buena medida el desarrollo de las distintas normativas autonómicas. Me refiero a los estándares de aprendizaje, que constituyen definiciones concretas de aprendizaje, vinculados con los criterios de evaluación, que son determinados por el Ministerio de Educación y que, en teoría, fueron diseñados con el objetivo de dotar de material a las pruebas externas de evaluación que se planteaban en la ley para distintos momentos de las etapas educativas, las conocidas como *reválidas*. Para tal fin, los estándares de aprendizaje concretaban los objetivos de aprendizaje esperados de una manera mucho más precisa de lo que hasta ese momento había sido lo habitual, y de lo que lo hacían por otro lado los criterios de evaluación.

Esta realidad, por un lado, condiciona la configuración de los currículos y, sobre todo, influye en la labor de los docentes en el aula. Pero, por otro lado, ayuda a poner de manifiesto una realidad evidente cuando se compara el currículo de las materias y los contenidos de los manuales destinados para el alumnado. Como podremos comprobar en el análisis que vamos a realizar de los distintos manuales de enseñanza secundaria, no existe una correspondencia entre en los contenidos teóricos ofrecidos por estos textos y lo que en puridad reclama la ley, generando unos volúmenes impresos con mucho más contenido del demandado en la normativa vigente. Todos los manuales analizados contienen una amplia selección de contenidos de indudable interés escolar, pero que no figuran expresamente reflejados en el currículo. La postura ante esta realidad ofrece lecturas en varias líneas. Por un lado, puede ser entendido como un aspecto negativo

por el hecho de que aumenta la cantidad de contenido a manejar por docentes y alumnado. Pero, por el contrario, también es una vía para incorporar aprendizajes académicamente significativos que no aparecen en el currículo. En nuestro caso, lo veremos más adelante, es evidente esta circunstancia en el caso de las culturas amerindias.

La conquista de Canarias y América en la normativa vigente

Hace ya algunos años Goodson acreditó el papel central que el currículo tiene en la selección de cultura que se propone para una sociedad concreta.[6] En nuestro caso vamos, en primer lugar, a estudiar la legislación que regula los contenidos que, en teoría, debe aprender el alumnado en el aula, atendiendo a esa realidad ya señalada de legislación dictada por el gobierno central pero desarrollada por los distintos gobiernos autonómicos. Analizaremos la legislación de ámbito estatal, para comprobar después el modo en que desde la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias se decidió concretar ese currículo en el vigente para la comunidad autónoma.

En la legislación de ámbito estatal el currículo se concreta en el Real Decreto 1105/2014,[7] que establece una distribución por etapas de los criterios de evaluación de la materia de *Geografía e Historia*, que se imparte en cada uno de los cuatro cursos de la ESO. De este modo, la primera etapa incluye los cursos de 1º a 3º de ESO, mientras que la segunda etapa se refiere a 4º de la ESO. En esos primeros tres se concretan una serie de contenidos que, en el campo de la Historia, corresponden a todo lo que abarca desde las primeras etapas del proceso de hominización hasta el siglo XVII, quedando el final del Antiguo Régimen y la etapa contemporánea para 4º de la ESO.[8] Queda claro

---

[6] Ivor F. GOODSON, *Historia del* curriculum. *La construcción social de las disciplinas escolares*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1995.
[7] BOE nº 3, sábado 3 de enero de 2015.
[8] Ramón LÓPEZ FACAL, "La LOMCE y la competencia histórica", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 94 (2014), pp. 273-285.

que se trata del resultado de la aplicación de una distribución de contenidos claramente marcada y determinada por unos criterios cronológicos[9] y con una concepción bastante tradicionalista de la Historia, *enunciativa*, como la califica uno de los principales especialistas españoles en la materia.[10] Esto hace que los contenidos que nos son de interés para nuestro análisis se comiencen a impartir en 3ºde la ESO, un curso en el que además de estos criterios de evaluación dedicados a la historia de la temprana modernidad, se deben impartir toda otra serie de criterios dedicados a la Geografía humana y económica.

En los anexos de este RD se desglosan los elementos que conforman el currículo planteado por el Ministerio. Estos se dividen en bloques temáticos, que a su vez subdividen los respectivos contenidos en tres columnas: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Los primeros señalan los grandes temas a tratar, y para el caso de la primera etapa de la ESO son un total de veintidós, de los que veremos inmediatamente cómo solo uno se refiere a nuestro tema. Los criterios de evaluación se enuncian con un verbo en infinitivo, que expresa el objetivo de aprendizaje que se propone para cada uno de los contenidos identificados en la columna precedente. Por último, los estándares de aprendizaje se explicitan con verbos en voz activa y aluden a la concreción de los aprendizajes esperados señalados en los criterios.

La explicitación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje referidos al proceso de expansión europea por el Atlántico y los procesos de conquista y colonización de Canarias y América son los siguientes:

---

[9] Víctor MUÑOZ GÓMEZ y Juan Manuel BELLO LEÓN, "Tres reformas después: enseñar Historia Medieval en la educación secundaria de Canarias del siglo XXI (una panorámica a partir de los textos legales)", *Revista de Historia Canaria*, 198 (2016), pp. 231-252, en especial pp. 249-251.

[10] Joaquim PRATS, "Combates por la historia en educación", *Enseñanza de las Ciencias Sociales – Revista de investigación*, 15 (2016), pp. 145-153, p. 148.

Bloque 3. La Historia

Criterios de evaluación:

33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.

34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.

Contenidos:

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.

Estos, además, se concretan en los siguientes estándares de aprendizaje:

33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

Como se puede comprobar, y volveremos sobre ello más adelante, los objetivos de aprendizaje determinados por este decreto ministerial son muy generales en cuanto a la determinación de los contenidos a trabajar en el aula. Resulta de interés, eso sí, y conviene remarcarlo, el estándar de aprendizaje que se refiere a las interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

Por su parte, aunque este trabajo se centre en la enseñanza secundaria obligatoria, no está de más repasar a nivel teórico lo que se plantea para la siguiente etapa de la educación secundaria. En el marco de la enseñanza no obligatoria, es decir, en el Bachillerato, los contenidos de historia se concre-

tan en dos asignaturas: una "Historia del Mundo Contemporáneo" que se imparte en 1º de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y una materia de "Historia de España" en segundo de bachillerato, obligatoria para todos los alumnos que cursan ese curso en cualquiera de sus modalidades. Este segundo curso del bachillerato es el que determina los contenidos de la prueba de acceso a la universidad, lo que condiciona sobremanera la labor de los docentes en el aula, cuando han de hacer acometer un currículo con unos contenidos extensos, absolutamente inabordable de una manera no memorística en solo un año. En este curso de Historia de España, que también abarca desde la primera ocupación por parte de los homínidos de la península ibérica hasta la más rabiosa actualidad, encontramos por tanto contenidos referidos a la época que nos ocupa.

De este modo, entre los contenidos específicos que regula el citado RD 1105/2014 tenemos el referido al descubrimiento de América y los contenidos de la gestión de ese descubrimiento por parte de los monarcas posteriores, más concretamente de Felipe II. En este caso, los criterios de evaluación obvian cualquier referencia a la llegada de los castellanos a América, y en algunos de los estándares de aprendizaje se recogen referencias a la política colonial castellana en América. Pero, insisto, ninguna en relación con la conquista. Detengámonos un momento en lo que señala la normativa para este curso:

> **Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)**
>
> **Contenidos:**
>
> Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.

El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.

Criterios de evaluación:

1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.

2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.

Estándares de aprendizaje:

1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.

2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearon.

2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.

2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.

Esta lectura de lo que determina el RD 1105/2014 nos deja dos ideas fundamentales a tener en cuenta en el análisis que nos ocupa. De una parte, la constatación de que no hay ninguna referencia expresa a la conquista de Canarias en el currículo de ámbito estatal. Es cierto que tampoco la hay específicamente para otros contextos de la realidad española, para los que

se utilizan términos genéricos como *reconquista* o similares, y que no se concretan nombres de carácter regional, pero queda como evidencia que no podemos dejar de comentar. Y de la otra, la comprobación de que tampoco hay ninguna relativa a la historia de la América precolombina. No la hay cuando se habla de la Prehistoria, cuya argumentación permanece muy centrada en el proceso de hominización en África y después en el proceso de neolitización en Oriente Próximo, obviando los otros procesos de transición a la subsistencia mediante producción de alimentos en Asia y en América. Tampoco hay referencias específicas a las características fundamentales de los pueblos precolombinos en tiempos de la conquista y posterior colonización. Apenas mención a lo conflictivo de la conquista, aunque también hay que advertir que probablemente, en la mente de los legisladores que lo propusieron, esta idea estaba más en relación con la desmitificación de la leyenda negra española que con una verdadera idea de afrontar el análisis desde una perspectiva poscolonial.

Una vez determinado el marco general establecido por el decreto de ámbito estatal, pasemos a comprobar cómo se materializó en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias: el decreto 315/2015,[11] en el que se ordenaban los cursos de la ESO, y el decreto 83/2016,[12] que concretaba curricularmente lo dispuesto en la normativa estatal al ámbito de competencia del gobierno autónomo. Este currículo autonómico también se organiza en torno a contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Sin embargo, lo hace con una estructura algo diferente. La peculiaridad de esta formulación curricular radica en el hecho de que, desde Canarias, se intentaron sistematizar los criterios de evaluación del RD 1105/2014, muy numerosos por otra parte, en apenas una docena de criterios por curso, pero

[11] BOC Nº 169. Lunes 31 de Agosto de 2015.
[12] BOC Nº 136, de 15 de julio. Nótese que los currículos oficiales fueron publicados una vez finalizado el primer curso en que se impartió la ESO según lo ordenado por la LOMCE. No afecta a lo que aquí se viene comentando, pero no deja de ser sintomático de la escasa capacidad de planificación que se le ofrece al profesorado para preparar su labor docente.

con una enunciación muy extensa. En ella se recogían no solo los aspectos de contenidos en la legislación de rango superior sino también los objetivos metodológicos y competenciales que también incorpora la LOMCE pero que en su concreción curricular no parece atender de una manera plena.[13]

El texto introductorio del decreto 83/2016 refiere lo siguiente en cuanto a los objetivos generales de aprendizaje para la materia de Geografía e Historia:

> "En tercero de la ESO se continúa con el desarrollo de los contenidos de Historia y se suman otros de naturaleza geográfica. Concretamente, en el primer caso, se abordan los aspectos relacionados con la Edad Moderna, dando especial relevancia a la monarquía hispánica, la colonización de América y la lucha por la hegemonía europea, mostrando las contribuciones realizadas por mujeres relevantes de esos momentos históricos, junto con aquellos aspectos que pueden resultar más significativos para comprender las sociedades occidentales actuales. En este contexto histórico se trata la conquista de Canarias, su proceso de colonización y la integración del archipiélago en el mundo moderno".

Como vemos, se menciona expresamente la conquista de Canarias, y la de América se infiere a partir de la referencia al proceso de colonización. Por tanto, parece evidente que en el conjunto de contenidos referidos al tránsito de la Edad Media a la Moderna que se espera que el alumnado conozca una vez cursado tercero de la ESO figuran de manera nítida nuestros dos procesos históricos.

---

[13] A pesar de que haya literatura académica destinada a clarificar la relación entre los elementos curriculares de la LOMCE y el aprendizaje competencial (cf. Polo Martínez), lo cierto es que, al menos para la materia de Geografía e Historia, los estándares de aprendizaje se mueven entre una mayoría que exige un aprendizaje puramente memorístico y otro grupo con una complejidad implícita que hace casi imposible su desarrollo en el aula (cf. López Facal). Ignacio POLO MARTÍNEZ, "Orientaciones para el diseño de instrumentos de evaluación competenciales a partir de los estándares de aprendizaje evaluables", *Avances de supervisión educativa*, 23, (2015), pp.1-37; LÓPEZ FACAL, op. cit., pp. 279-281.

Y, ya más concretamente, aquellos criterios de evaluación que habíamos visto enunciados del modo en que los hemos reproducido se concretan en Canarias del siguiente modo:

Criterio de evaluación

> 2. Explicar el proceso de formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna y valorar los avances científicos y la visión humanista del mundo como factores que impulsaron los grandes descubrimientos geográficos y la conquista y colonización de los nuevos territorios, analizando sus consecuencias mediante la comparación de fuentes históricas y actuales para comprender el protagonismo de los distintos Estados modernos involucrados y su alcance posterior.

Otra de las novedades que aporta el decreto canario es una explicación general del criterio y unos contenidos orientativos para su trabajo en el aula. En concreto todo ello se formula del siguiente modo:

> Con este criterio se pretende que el alumnado analice las causas del descubrimiento, la conquista y la colonización de América, valore su trascendencia, y reconozca las huellas de este fenómeno en el mundo actual, haciendo especial hincapié en las consecuencias del humanismo como propulsor de una nueva visión del mundo para Europa, España y los nuevos territorios y contrastando diferentes versiones en fuentes textuales y audiovisuales para formarse una opinión propia y argumentada del proceso.

Contenidos

> 1. Explicación de los procesos de formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna. 2. Valoración del papel jugado por la ciencia y los humanistas en los grandes descubrimientos geográficos. 3. Análisis de las consecuencias de los procesos de conquista y colonización para los diferentes territorios involucrados. 4. Contrastación de diversas fuentes (primarias y secundarias) para la formación de una opinión propia y argumentada sobre el proceso histórico objeto de estudio.

Finalmente, ha de indicarse que los estándares de aprendizaje son los mismos que se relacionan en el decreto ministerial:

> 93. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
>
> 94. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
>
> 95. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

No debe extrañar, toda vez que ese es el fin último de su creación, como ya se ha indicado. Pero veremos a continuación que esta precisión no es baladí.

El currículo canario, además, incorpora un criterio de evaluación referido al pasado del archipiélago, lo que está dentro de la capacidad normativa que atribuye la LOMCE a las comunidades autónomas, y que permite de ese modo, al menos en teoría, generar aprendizajes mucho más cercanos a los del alumnado.

De este modo, los responsables de la elaboración del currículo en Canarias propusieron el siguiente criterio, explicitado a su vez con los objetivos de aprendizaje y contenidos que se indican a continuación, y poniendo todo ello en relación a con algunos de los estándares de aprendizaje de corte metodológico y procedimental que recogía el RD 1105/2014, lo que de algún modo permitía asociar estándares a criterios y dotar de contenido también por esa vía al criterio relacionado con Canarias, que de otro modo quedaría sin ese referente curricular. La concreción de todo ello fue la siguiente:

Criterio de evaluación

> 4. Relacionar el proceso de conquista de Canarias con el marco geopolítico de la expansión europea bajomedieval e identificar sus rasgos principales así como las características políticas, económicas y sociales

del proceso de colonización y del nuevo modelo organizativo implantado en el Archipiélago, distinguiendo entre islas de señorío y de realengo, con la finalidad de valorar el impacto de todo ello en la realidad actual de Canarias.

Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de manejar distintas fuentes (narrativas, documentales, arqueológicas, artísticas, etc.) y analizar algunos de los contextos históricos significativos de las islas, así como de sus espacios museísticos para seleccionar y tratar información que le permita explicar los efectos sobre el Archipiélago de la expansión atlántica de los reinos bajomedievales, los mecanismos comerciales, evangelizadores, políticos, etc., de interacción y aculturación desplegados por los europeos (genoveses, portugueses, catalano-mallorquines, normandos, castellanos, etc.), sus repercusiones sobre las respectivas poblaciones indígenas, el proceso de conquista señorial y de realengo y, finalmente, la colonización e incorporación de Canarias a la Corona de Castilla. El alumnado deberá conocer y valorar la diversidad y riqueza del Patrimonio histórico de Canarias derivado de este proceso y analizar críticamente su incidencia en la construcción actual de la identidad canaria.

Contenidos

1. Caracterización y contextualización del proceso de conquista de Canarias. 2. Caracterización del modelo organizativo implantado en las islas de señorío y de realengo tras la colonización del archipiélago. 3. Valoración del impacto que ambos procesos supusieron en la población indígena. 4. Búsqueda, selección y tratamiento de diversas fuentes para explicar el proceso histórico objeto de estudio. 5. Conocimiento y valoración del Patrimonio histórico de Canarias.

Estándares de aprendizaje

53. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

54. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos

60. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.

94. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

Para el caso canario sí se analiza el papel de la población indígena preexistente en el proceso de implantación del modelo colonial castellano. Además, este criterio debe relacionarse con el criterio 6 de 2º de la ESO, dedicado al estudio de las poblaciones aborígenes canarias.[14]

En cuanto al caso del currículo de la materia de Historia de España de segundo de Bachillerato, el criterio de evaluación referido a la conquista y colonización de América queda definido del siguiente modo, recogiendo fundamentalmente lo que ya decía el real decreto del Ministerio pero incorporando referencias a Canarias:

> Criterio de evaluación: 4. Caracterizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Moderna y el desarrollo posterior de la monarquía hispánica, desde la fase de expansión durante el siglo XVI (reinados de Carlos I y Felipe II) hasta la de decadencia de la centuria siguiente (reinados de Felipe III, Felipe

[14] Analizar, individual y cooperativamente, distintas fuentes primarias (arqueológicas y narrativas) y diversos tipos de fuentes secundarias (textos, cartografía, esquemas, tablas, etc.) para estudiar el primer poblamiento humano del Archipiélago canario, así como reconocer y explicar los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la Conquista bajomedieval del Archipiélago, valorando el legado patrimonial que representan los yacimientos arqueológicos canarios y los bienes custodiados en sus distintos museos. Con este criterio se pretende verificar si el alumnado infiere los rasgos principales (económicos, sociales, políticos, culturales) de las distintas sociedades prehispánicas de Canarias, mediante investigaciones que contemplen la visita y estudio de yacimientos arqueológicos, de museos, etc. y el desarrollo de estrategias comunicativas como conferencias, dramatizaciones, debates, etc., en las que el alumnado deberá situar la información en el tiempo y en el espacio, utilizando ejes cronológicos y mapas históricos de elaboración propia y mostrar una actitud crítica favorable a la conservación del legado patrimonial prehispánico como riqueza preservable y ejemplo de la diversidad cultural de Canarias.

IV y Carlos II), identificando en fuentes históricas e historiográficas los problemas internos, los fundamentos de la política exterior y de la expansión colonial, así como los rasgos propios de la crisis económica y demográfica del Siglo de Oro, y analizar en las grandes aportaciones culturales y artísticas de este momento las claves del período.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado adquiere una visión global del origen, desarrollo y decadencia del Estado Moderno en España y de sus repercusiones para la Historia del país, de Europa y de América. Para ello deberá ser capaz de localizar en las fuentes y analizar cooperativa o individualmente hechos y procesos fundamentales del período con la finalidad de responder a cuestiones fundamentales, y argumentar sobre las características medievalizantes y renovadoras del reinado de los Reyes Católicos, lo que significó la "unión dinástica" y los objetivos del nuevo Estado, así como las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y las causas y consecuencias de los acontecimientos de 1492, junto con los problemas derivados de la gran extensión del Imperio Español en América primero y en el Pacífico más tarde, haciendo referencia especial al impacto de tales hechos sobre Canarias. El alumnado, además, deberá valorar, y contrastar los cambios de tendencia en el siglo XVII, describiendo la práctica del valimiento como reflejo de la debilidad monárquica, los principales conflictos externos e internos del período (Guerra de los Treinta Años y rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640) y la crisis económica y demográfica que se desata, analizando en obras relevantes de la pintura y la literatura del Siglo de Oro los efectos y la interpretación de tales acontecimientos históricos.

Las referencias tanto a Canarias como a América, como se puede colegir a partir de la lectura de estos enunciados, se diluyen en marcos explicativos más generales, y no indican de manera expresa, referencia alguna al proceso de conquista. Y los contenidos y los estándares de aprendizaje aportan alguna idea próxima más, pero claramente insuficiente a la hora de abordar un conocimiento cabal del proceso de conquista y colonización de Canarias y América:

Contenidos

1. Caracterización de la unión dinástica de Castilla y Aragón: estudio de la reorganización del Estado y la política religiosa del reinado de los Reyes Católicos:

1.2 Análisis de la repercusión de los acontecimientos de 1492: la conquista de Granada y el descubrimiento de América.

1.3 Análisis e investigación de la conquista y colonización de Canarias.

2. Identificación del auge del Imperio en el siglo XVI, y del nuevo modelo político de la monarquía hispánica de los Austria.

2.1. Análisis de los problemas que acarrearon los dominios de Carlos I-V y los de Felipe II.

2.2. Identificación y estudio de los conflictos internos y exteriores del Imperio.

2.3. Comparación entre los modelos de exploración, colonización y política económica desplegados en América y el Pacífico.

Estándares de aprendizaje

33. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.

34. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.

Ya se ha indicado en las páginas anteriores el ambicioso plan de contenidos que se plantea para este curso de Historia de España de segundo de Bachillerato. Su amplitud temática acaba generando la paradoja de que, en lugar de plantear una profundización en los conocimientos que se aspira que adquiera el alumnado, algunas de las ideas planteadas para cursos anteriores desaparecen y la explicación de los procesos históricos se antoja más pobre que en la etapa educativa precedente.

En este análisis curricular sobre la educación secundaria en Canarias en relación con los procesos de conquista y colonización de Canarias y América debemos comentar otra particularidad que se da en el currículo de la comunidad autónoma. Se trata de la asignatura de "Historia y Geografía de Canarias", de libre configuración autonómica, y que se imparte en 4º de la ESO. Como ya se ha indicado, la LOMCE permitía un cierto grado de autonomía a las comunidades autónomas a la hora de elaborar el currículo, y esto se concretaba incluso en la posibilidad de proponer materias propias. De ahí viene la denominación de "libre configuración autonómica" para este tipo de asignaturas. En el caso de Canarias, en ese momento gestionada la Consejería de Educación por el PSOE, y siendo consejero de educación José Miguel Pérez García, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se optó por la creación de una asignatura, con una carga lectiva de una hora semanal, que tratara los aspectos básicos de la historia y la geografía del archipiélago. El objetivo no pasaba por reproducir exactamente los mismos contenidos que ya se habían ido integrando a lo largo de los criterios de la asignatura obligatoria de Geografía e Historia desde 1º de la ESO, sino era más bien el de intentar dotarla de un carácter interpretativo y de posibilitar el desarrollo del aprendizaje situado y de prácticas didácticas vinculadas a la educación patrimonial tomando como base los entornos más cercanos del alumnado.[15] Además, por su propia naturaleza de asignatura de libre configuración autonómica, la materia carece de estándares de aprendizaje y únicamente existe un criterio de evaluación dedicado a la Historia, que se desarrolla en cuanto a su anunciado del siguiente modo:

[15] Roberto J. GONZÁLEZ ZALACAIN, "Patrimonio, memoria y Educación. Propuestas didácticas para la Valorización del Patrimonio Marítimo en Santa Cruz de Tenerife", en Amélia POLÓNIA, Cátia M. COSTA y Fernando MOUTA, (orgs.), *Boas práticas para políticas públicas de memória, ciência e patrimonio,* Porto, media XXI – Publishing, Research and Consulting, 2018, pp. 107-122, pp. 111-113.

Criterio de evaluación

2. Adquirir una visión global de las claves históricas que han determinado la configuración y el desarrollo de la sociedad canaria, desde el origen del poblamiento humano hasta la contemporaneidad, mediante procesos de investigación grupal que impliquen la búsqueda, evaluación y selección de la información en fuentes arqueológicas y documentales diversas, su análisis y, finalmente, su síntesis, utilización y comunicación, a través de productos que supongan generación de contenidos propios, publicación de contenidos en la web y realización de intervenciones orales de distinta naturaleza.

A partir del análisis de fuentes arqueológicas y documentales, el alumnado deberá hacer un recorrido diacrónico por el largo proceso de configuración de la sociedad canaria, desde el primer poblamiento humano hasta la actualidad, que le permita construirse un juicio personal desde el debate y la reflexión grupal, sobre los aspectos clave que le han ido dando forma, sobre sus principales conflictos y tensiones, las personas protagonistas y los referentes fundamentales de la identidad. Deberá desarrollar procesos de investigación para conocer las principales hipótesis sobre el poblamiento aborigen, analizar cómo se configura una sociedad insular en el marco geopolítico europeo a partir del siglo XV y finalmente, valorar los rasgos que singularizan a la sociedad canaria actual como una realidad multicultural, producto de esta trayectoria histórica.

Aunque no se cita textualmente la conquista, se determina el siglo XV como el momento en que se inicia la vinculación de la sociedad canaria con el ámbito de influencia europeo. Para su desarrollo se proponen, por su parte, los siguientes contenidos:

2. Estudio de la sociedad canaria en el Antiguo Régimen.

2.1. Caracterización de la diversidad étnica: aculturación indígena, repoblación europea, trabajo africano.

2.2. Análisis de las relaciones entre los componentes de la nueva sociedad: las clases sociales (propietarios, mano de obra y excluidos).

4. Reflexión sobre la dualidad *Nosotros y los otros* en la identidad canaria.

4.1. Valoración de la visión traumática de la conquista: vencedores y vencidos.

4.2. Análisis crítico hacia la figura del guanche como referente de prestigio.

4.3. ¿Conflictos o escenarios interculturales?

Como se puede comprobar la conquista de Canarias no aparece mencionada en los contenidos, pero se plantea una profundización muy sugerente en las que fueron sus consecuencias fundamentales, la incorporación de las islas al modo de organización socioeconómico europeo occidental y la pervivencia de un sustrato poblacional indígena que ha continuado constituyendo hasta nuestros días un referente de prestigio.[16]

Haciendo un balance sobre lo que recoge el currículo estatal y su desarrollo autonómico en Canarias, debemos destacar una serie de ideas principales. La primera de ellas es la constatación del carácter eurocéntrico del currículo, constante a lo largo de toda la norma, y que en nuestro caso se concreta en el hecho de que el continente americano solo aparece mencionado en el momento en que entra en contacto con los europeos y pasa a ser dominado por las potencias coloniales. Una vez explicitado ese proceso vuelve a desaparecer, y no se vuelven a mencionar los procesos históricos que se dan en América hasta la época de las revoluciones, en 4º de la ESO. Ni las sociedades anteriores a ese momento, ni la posterior evolución colonial en el siglo XVII, tienen cabida en el currículo.

---

[16] Sergio BAUCELLS MESA y Juan Francisco NAVARRO MEDEROS (2010), "El guanche contemporáneo: ¿socialización del conocimiento o mercantilización?", *XVIII Coloquio de Historia Canario-americana (2008)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2019, pp. 235-254; Roberto J. GONZÁLEZ ZALACAIN, "Aculturación, parentesco y familia en las islas Canarias tras la conquista", en Arsenio F. DACOSTA MARTÍNEZ (coord.), *Antropología e historia: intersecciones teóricas*, Madrid, Polifemo, 2019, pp. 27-49.

La conquista y colonización de Canarias sí merecen un tratamiento en la normativa autonómica más acorde a las posiciones historiográficas de hoy en día. Se refieren, por un lado, al proceso de conquista diferenciado entre señorío y realengo, no solo en perspectiva histórica sino en relación con la realidad actual del archipiélago. Pero, además, inciden en el papel que las poblaciones indígenas jugaron en el proceso de aculturación subsiguiente. Y todo ello en una formulación en la que se insiste en el estudio no solo de los aspectos políticos, sino también económicos y sociales, del proceso de conquista y colonización.

Finalmente, cabe destacarse de cara al análisis comparado de ambos procesos, el esfuerzo realizado en el currículo autonómico canario por vincular lo que sucede en el archipiélago al marco explicativo de la expansión europea bajomedieval. Veremos en las páginas que siguen hasta qué punto todos estos elementos se ven reflejados en los manuales analizados.

La conquista de Canarias y América en los manuales escolares

Hasta aquí hemos visto como se refleja la conquista de Canarias y de América, entendidos como procesos históricos, en el currículum de enseñanza secundaria de la comunidad autónoma de Canarias, que está fuertemente condicionado, como ya se ha comentado, por la legislación de ámbito estatal. A partir de ahora vamos a dedicarle unas páginas a la concreción de este currículo en los principales manuales de historia que se utilizan en la comunidad autónoma para el curso de 3º de la ESO.[17] El interés en el análisis de estas temáticas en segundo de Bachillerato queda desdibujado toda vez que, como

[17] Manuales escolares: Manuel BURGOS ALONSO y Mª Concepción MUÑOZ-DELGADO y MÉRIDA, (2016), *Geografía e Historia 3. ESO*, Madrid, Anaya.
VV.AA. (2015), *Geografía e Historia. 3º ESO. Proyecto Saber Hacer*, Madrid, Santillana.
VV.AA. (2016), *GH 3. Canarias*, Barcelona, Vicens Vives.
VV.AA. (2015), *Savia. Geografía e historia. 3º ESO,* Madrid, SM.

hemos podido comprobar, su presencia en el currículum oficial podría calificarse de testimonial.

Para el análisis que sigue se han tomado como muestra los manuales más recientes de las tres principales editoriales de libros de texto que ofrecen sus contenidos para la materia de "Geografía e Historia" en la comunidad autónoma de Canarias: Anaya, Vicens Vives y Santillana,[18] a las que se añade el caso de SM, de notable peso en la educación concertada. El estudio de los manuales de texto en el ámbito escolar ha generado una amplia literatura a lo largo de las últimas décadas.[19] Desde el siglo XIX se han convertido en un referente imprescindible en muchos de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de la escuela pública que se han ido desarrollando a lo largo de la etapa contemporánea.[20] En ellos se han ido concretando distintas maneras de entender no solo cómo ha de enseñarse el pasado, sino incluso la propia disciplina histórica y el discurso historiográfico. Es evidente que los manuales de texto no son una muestra fidedigna y real de lo que ocurre en el aula, donde el "código escolar", como lo definió Raimundo Cuesta hace unos años,[21] aún pesa mucho. Para poder saber eso deberíamos indagar a partir de experiencias de docentes, utilizar unas metodologías de análisis, de tipo cualitativo, que sobrepasan con mucho lo que se pretende en este capítulo. Para nuestro análisis actual, con todo, es suficiente aceptar que un porcentaje muy elevado de los alumnos de Geografía e Historia en Canarias aprenden fundamentalmente a partir de lo que dicen los libros de texto, en

---

[18] Víctor MUÑOZ GÓMEZ, *Del currículo al libro de texto. Una aproximación crítica a la enseñanza de la historia (medieval) en la educación secundaria desde Canarias,* San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2016, pp. 58-62.

[19] Eckhardt FUCHS, "Currents trends in History and Social Studies. Textbook Research", *Journal of International Cooperation in Education*, 14/2 (2011), pp. 17 -34

[20] Rafael VALLS TABERNER, "La historia enseñada en España a través de los manuales escolares de historia (enseñanza primaria y secundaria)", en Alejandro TIANA FERRER, *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid, UNED, 2010, pp. 47-62.

[21] Raimundo CUESTA, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997.

un porcentaje que no podemos llegar a determinar por distintas razones, pero sin duda mayoritario.

Otra precisión que debemos tener en cuenta, y así lo han demostrado también estudios recientes, se refiere a la idea de que no todas las nociones de pasado y el conocimiento sobre los distintos procesos históricos que acaban teniendo los alumnos al finalizar su enseñanza secundaria están directamente vinculadas con lo que se enseña en el aula.[22] Es más, estudios recientes han acreditado que en muchas ocasiones pesa más el prejuicio y el saber diríase popular a la hora de entender determinados procesos históricos, en especial aquellos que relacionan elementos complejos y de difícil abstracción para el alumnado como puede ser, por ejemplo, la cuestión del nacionalismo, la construcción estatal y la identidad nacional. En cualquier caso, los estudios que se han desarrollado a lo largo de estas décadas sobre el uso de los manuales en el aula deben estar en revisión por una razón importante a tener en cuenta, y que está modificando a una velocidad que aún no somos capaces de determinar las prácticas docentes en el aula. Me refiero a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En las últimas décadas, pero con especial incidencia en el último lustro, han proliferado entornos web y plataformas multimedia, canales de *Youtube*, blogs, etc., que ofrecen al profesorado una cantidad ingente de recursos didácticos que se han introducido ya de lleno en el aula, y que compiten en muchas ocasiones con el libro de texto. Sin olvidar que, en otras ocasiones, son las propias editoriales las que ofrecen esos materiales.

Este tema merece un estudio aparte que sobrepasa con mucho la ambición de estas páginas, ya que la utilización de estos materiales no siempre

---

[22] Jorge SÁIZ SERRANO y Ramón LÓPEZ FACAL, "Aprender y argumentar España: la visión de la identidad española entre el alumnado al finalizar el bachillerato", *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 26 (2012), pp. 95-120; Jorge SÁIZ SERRANO e Isabel BARCA, "Narrativas nacionais de estudantes espanhóis e portugueses", *Cadernos de Pesquisa*, 172 (2019), pp. 78-95.

implica un cambio de paradigma historiográfico, ni mucho menos un cambio de discurso pedagógico, que podríamos concretar con, aunque no limitar a, la aplicación el modelo TPACK.[23] En buena medida, una parte muy significativa de los contenidos que se siguen aportando en esos medios, y sirvan como ejemplos la página web del profesor Francisco Ayén[24] o el magnífico canal de *Youtube* del profesor José Antonio Lucero,[25] se asemejan a lo habitualmente expuesto en los tradicionales libros de texto, por no decir que están extraídos de estos propios manuales.[26] Es decir, que en muchos casos nos hallamos ante una traslación a un formato mucho más amigable para el alumnado de contenidos que, en cierto modo, ya están en los libros de texto. Es, en cualquier caso, un avance desde el punto de vista metodológico, y es posible que ofrezca un mayor atractivo al alumnado para su aprendizaje, pero lo cierto es que no implica un cambio de paradigma, ni historiográfico ni en la concepción de la historia que subyace en estos contenidos.

Una tercera cuestión que hay que tener en cuenta a la hora de analizar los manuales de geografía e historia que se utilizan en el archipiélago canario es el hecho de que todos ellos tienen una doble autoría. Por un lado, están conformados, en un porcentaje muy elevado de su contenido, de los mismos epígrafes y apartados que tienen los libros en las demás comunidades autónomas. Las editoriales realizan un esqueleto del libro, en el que un número significativo de su contenido es exactamente el mismo para todo el estado,

---

[23] Julio CABERO y Julio BARROSO, "Formación del profesorado en TIC: una visión del modelo TPACK", *Cultura y educación*, 28/3 (2016), pp. 633-663; Juan Carlos COLOMER RUBIO, Jorge SÁIZ SERRANO y Rafael VALLS MONTÉS, "Competencias históricas y actividades con recursos tecnológicos en libros de texto de Historia: nuevos materiales y viejas rutinas", *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 33/1 (2018), pp. 53-64.

[24] Página web del profesor Francisco Ayén: https://www.profesorfrancisco.es/

[25] *La cuna de Halicarnaso*, https://www.youtube.com/channel/UCzDmu6QviXbf0cbeFBh2_zA. Fecha de consulta, 23/09/2019.

[26] Ha de advertirse que me refiero exclusivamente a los contenidos de estos canales para su uso por parte de otros docentes. El profesor José Antonio Lucero desarrolla propuestas muy innovadoras en el aula a partir de esos contenidos.

mientras la doble autoría deviene de la participación de autores locales a la hora de elaborar contenidos específicos relacionados con los criterios propios de cada comunidad autónoma, en nuestro caso, la de Canarias. De este modo, los contenidos canarios son incorporados a un discurso ya preestablecido por parte de la editorial, lo cual deja muy poco margen de maniobra para poder elaborar discursos historiográficos diferentes a los determinados para el conjunto del estado. Esta circunstancia resulta sensible en el análisis de procesos históricos como el de la conquista de Canarias y su relación con la de América. Ya se ha dicho que ambos procesos forman parte de la apertura general del mundo atlántico y de expansión colonial, en variadas formas, por parte de las monarquías ibéricas. Sin embargo, en estos manuales en casi todas las ocasiones es analizado en dos apartados distintos, perdiendo el alumnado de ese modo la visión global del proceso histórico que están tratando de comprender.

Hechas todas estas precisiones previas veamos a continuación la conformación del discurso sobre del proceso general de expansión europea por el Atlántico, y más en particular de las conquistas de Canarias y América. Debemos partir, vuelvo a insistir, del hecho de que la normativa no nos señala apenas elementos que hayan de ser tratados a la hora de entender la llegada de los europeos, a Canarias primero, y a América después. Ya se había señalado que los contenidos para el 3º de la ESO se concretaban en el estudio de los descubrimientos geográficos de Castilla y Portugal y de la conquista y colonización de América, materializados en los criterios de evaluación que identificaban el reinado de los Reyes Católicos como elemento central de la transición entre la Edad Media y la Moderna y, sobre todo para el tema que nos ocupa, el entendimiento de los procesos de conquista y colonización y las consecuencias que derivadas. Y todo ello objetivado en los estándares de aprendizaje que señalaban como elementos básicos de aprendizaje el conocimiento de los principales hechos de la expansión de Aragón y

Castilla por el mundo, las causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos y a su conquista y colonización, y las interpretaciones conflictivas sobre estos dos últimos procesos.

Pues bien, de entre esos temas, podemos comprobar que todos los manuales analizados señalan el proceso de expansión atlántica por parte de Castilla y Portugal como centrales en la explicación. A su vez, los manuales analizados ofrecen al menos dos unidades didácticas directa o parcialmente relacionadas con el tema y, en algunos casos, como ocurre con el de la editorial Vicens Vives, hasta tres de las unidades en las que se organiza el manual ofrecen contenidos relacionados con esta temática.

En todos ellos se focaliza el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Moderna y es habitual, aunque no ocurre en todos los casos, que sea la unidad que comience la serie temática de historia dentro de un curso que, como ya se ha dicho, también dedica una parte importante del tiempo disponible a contenidos de Geografía humana y económica. En este sentido, dentro de las características generales del reinado de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, se señalan como hitos esenciales su política exterior y su apoyo a la expansión atlántica en la práctica totalidad de ellos. Los demás manuales incorporan algo del proceso de expansión atlántica dentro de un primer capítulo referido a las características generales de la Edad Moderna.

En otras palabras, en prácticamente todos los manuales aparecen especificadas y de manera clara las explicaciones de las causas y protagonistas de los descubrimientos junto con otra serie de aspectos que condicionan y determinan el cambio de época histórica para los historiadores, tales como el desarrollo del Humanismo, la reforma protestante o la contrarreforma católica. Únicamente el manual de Vicens Vives no incorpora dentro de este apartado del nacimiento del nuevo mundo los descubrimientos geográficos, pero es porque le dedica a ello toda una unidad didáctica. A su vez, todos

ellos incorporan un análisis específico de una temática que, como ya se ha indicado, no aparece reflejada en el currículo, cual es la de las sociedades precolombinas americanas. En todos se realiza una síntesis, cierto es que en algunos casos más extensa que en otros (como por ejemplo en la de Vicens Vives, con varios epígrafes teóricos y de actividades de trabajo competencial), pero en cualquier caso en todos se recoge el interés por exponer cuáles eran las claves básicas de organización política, social y económica de civilizaciones amerindias, más concretamente de mayas y aztecas, en el momento de la llegada de los europeos. Y, por supuesto, en todos los manuales se realiza una exposición de los procesos de conquista y colonización, además del análisis de las consecuencias de ello derivadas. En los textos se recogen de modo parejo el proceso de exploración por parte de los europeos de las nuevas tierras y su apropiación territorial, así como la progresiva institucionalización de la presencia castellana, incluyendo en todas las ocasiones apartados más o menos extensos del análisis de las encomiendas como medio de trabajo o como materialización del trabajo forzoso en la américa hispana.

Por tanto, cabe entenderse que la propuesta recogida en el currículo que señala y concreta como estándares de aprendizaje los de conocer los principales hechos de la expansión de Aragón y Castilla por el mundo, explicar las causas que condujeron al descubrimiento de América, su conquista y su colonización, y las interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América, pueden ser abordadas de manera relativamente global a partir del trabajo con los manuales. Pero, además, en estos libros de texto se incorporan toda una serie de contenidos que no están vinculados con lo que pide el currículo, como puede ser por ejemplo, la explicación de las sociedades amerindias precolombinas. Ningún historiador considerará superfluas estas aportaciones, porque sin su exposición es difícil de comprender el proceso histórico que viene a continuación, pero parece que en este caso se trata más de un defecto de la normativa que de los manuales.

Ahora bien, nos queda una segunda cuestión que dilucidar a la luz de las temáticas que nos interesan aquí, y es el tratamiento de la conquista de Canarias en paralelo a la conquista de América. Ya se ha señalado cómo buena parte de estos manuales tienen una estructura fija, a la que se añade como contenido posteriormente la realidad del periodo concreto en la comunidad autónoma para la que sea destinada esa edición, sin que ello implique en principio modificar la estructura de los contenidos expuestos. Esto ocurre con los cuatro manuales que estamos analizando aquí, en todos ellos los temas relacionados con lo que podríamos denominar la historia de España o la historia universal, son comunes y no incorporan la realidad del archipiélago canario a la hora de modificar los contenidos que se están tratando.

El único de los manuales que hace una apuesta al respecto, que resulta sugerente y más adecuada en estos términos, es la de la editorial Santillana. Se introduce en él la organización de los contenidos sobre los temas relacionados con las islas en el discurso general. De este modo, cuando se analiza en la unidad 9 la conformación de la Edad Moderna como una nueva era, se comienza con una explicación general de que se trata de un tiempo de exploraciones para, a continuación, hablar del redescubrimiento de las islas Canarias, y en un epígrafe posterior hablar sobre las exploraciones portuguesas por el Atlántico, sucedida a su vez por otra dedicada a las exploraciones castellanas, y finalmente incorporar la realidad de la América precolombina y las transformaciones sociales derivadas de este período. Es decir, se sigue estructurando el manual en epígrafes cuyo contenido permanece inalterado, pero al menos la ordenación de los mimos en el interior del manual permite ofrecer un discurso al docente que siga de manera fidedigna el orden propuesto por la editorial, una visión de conjunto en la que la realidad de la historia de Canarias está estrechamente relacionada con la de América.

Y lo mismo ocurre con la unidad 11 del mismo manual, en la que se organizan los contenidos relacionados con el siglo XVI y la formación del estado moderno, arrancando en ese reinado de los Reyes Católicos al que ya se

ha aludido, tras el que se indican después las dos fases de conquista de las islas Canarias, la señorial, comenzada por los normandos, y la conquista realenga a manos de los propios monarcas católicos en el último cuarto del siglo XV, para seguir con el proceso de colonización de las islas una vez finalizada la conquista. A continuación, se proponen los temas referidos a la conquista de América y la organización de los territorios conquistados. Es decir, nuevamente la editorial opta por incorporar contenidos cerrados, pero de un modo en el que, al menos desde el índice, la propuesta didáctica permite entender que el proceso de conquista y colonización de Canarias forma parte de un proceso más general de colonialidad europea y sometimiento de otras partes del mundo.

La conclusión que podemos extraer del análisis de estos manuales es que la literatura didáctica ha recogido, al menos de forma parcial, una parte importante de los avances realizados por la historiografía en las últimas décadas. Se aporta la explicación de los procesos económicos, sociales, culturales y humanos que caracterizan ese proceso de conquista y colonización de Canarias y de América, dejando poco espacio al proceso de conquista desde una perspectiva puramente militar. En cierto modo la historia social ha ganado un espacio importante en el marco de los manuales de historia,[27] aunque la elección de los temas y la ordenación cronológica de los acontecimientos en buena medida sigan estando marcadas por criterios tradicionales.[28] No

[27] Lo que no implica, como se ha demostrado para otros contenidos, que el alumnado no continúe mostrando propensión a la explicación esencialista de la historia, derivada de la influencia de otras fuentes de información ajenas al ámbito escolar. Jorge SÁIZ SERRANO, "Pervivencias escolares de narrativa nacional española: Reconquista, Reyes Católicos e Imperio en libros de texto de historia y en relatos de estudiantes", *Historia y Memoria de la Educación*, 6 (2017), pp. 165-201, en especial pp. 186-190.

[28] Aunque no es el objetivo de este trabajo, también es interesante resaltar que esta evolución no se ha producido exclusivamente desde el punto de vista historiográfico, sino que también ha influido en la variedad y competencialidad de los aprendizajes propuestos. Cosme Jesús GÓMEZ CARRASCO, Verónica VIVAS MORENO y Pedro MIRALLES MARTÍNEZ, "Competencias históricas y narrativas europeas/nacionales en los libros de texto", *Cadernos de Pesquisa*, 172 (2019), pp. 210-234.

debemos perder de vista que buena parte de los contenidos que se espera que el alumno reciba en segundo de Bachillerato, al menos en el tema que nos ocupa, son exactamente los mismos que los que ya aprendieron en la etapa de enseñanza secundaria obligatoria, lo cual implica que no exista una ampliación de aprendizajes en los niveles superiores sino una mera repetición, condicionada además sobremanera por el escaso tiempo que en el último curso de la enseñanza secundaria no obligatoria tiene el alumnado de la materia de historia de España.

Antes de pasar al capítulo de conclusiones conviene siquiera mencionar una iniciativa que se está llevando a cabo en los últimos años en la comunidad autónoma de Canarias, impulsada por la Consejería de Educación, que trata de elaborar todo un conjunto de materiales didácticos que vaya sustituyendo a los libros de texto. El proyecto de denomina "Brújula 20" y lleva implementándose, año a año, desde el curso 2017-2018, en el que se fueron desarrollando una serie completa de programaciones didácticas anuales y de programaciones de aula diarias en las que se ofrecía al profesorado del archipiélago la posibilidad de trabajar con unos recursos innovadores, que no requerían de los libros de texto para su desarrollo.[29]

El impacto de este proyecto aún está por medir ya que su innovadora propuesta metodológica ha dificultado en muchas ocasiones su implantación en el aula. En todo caso, no deja de significar un esfuerzo muy notable por parte de las autoridades con el objetivo de propiciar un cambio pedagógico que empiece por una sustitución de los materiales utilizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este proyecto continúa en el curso 2020-2021, en el que se incorporan los materiales de 3º de la ESO, aun no accesibles. Está por ver cómo se lleva a cabo el tratamiento de la temática de la conquista y

[29] Blog del proyecto *Brújula 20* (Fecha de consulta, 25/09/2019): http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ate/tag/programa-brujula20/

colonización de Canarias y América en su programación, algo que sucederá en los próximos años.

Conclusiones

Recapitulando todo lo que se ha comentado hasta el momento hay una serie de ideas que entiendo son interesantes para concluir este trabajo dedicado al análisis del tratamiento de la conquista y colonización de Canarias y América, en perspectiva comparada, en el ámbito de la educación secundaria. La primera de las cuestiones que hemos visto ha sido la constatación de que la normativa ofrece unos objetivos de aprendizaje, materializados en los distintos niveles de concreción normativa que se han ido citando, muy ambiciosos en cuanto a su definición, y con una marcada perspectiva eurocéntrica en su planteamiento historiográfico.

Todo el proceso de conquista y colonización de América se explica desde la perspectiva de los europeos, y lo que sucede en el continente deja de tener reflejo en el currículo cuando los contenidos avanzan en el tiempo. Refuerza esta afirmación la constatación de que únicamente volverá a ser protagonista lo que ocurre en el continente americano en 4º de la ESO, cuando se estudian los procesos de independencia de las colonias americanas. Y una vez independizadas volverán a desaparecer del currículo.

Se trata de una limitación que puede ser justificada por el escaso tiempo del que se dispone y la amplitud de temáticas a trabajar, pero no es menos cierto que este tema ejemplifica como otros muchos una problemática que no se aborda como se debiera en el debate pedagógico. Y es que la planificación curricular de la enseñanza de la historia pretende que el alumnado, además el alumnado muy joven (hasta los quince años), tenga nociones muy superficiales de prácticamente todo lo que ha acontecido en el pasado de la humanidad relacionado con la formación del mundo europeo occidental, y de manera más

concreta del español.[30] Lo cual, parece evidente, imposibilita cualquier otra aproximación pedagógica que abogue por aprendizajes competenciales de mayor profundidad cognitiva. Con tres horas a la semana, en los dos años y medio de los cuatro que tiene la etapa obligatoria de enseñanza secundaria en los que se imparten contenidos históricos, se pretende por parte de las autoridades que adolescentes que todavía están en un proceso de maduración en todos los órdenes, y por supuesto también en el cognitivo, tengan una noción y un conocimiento de las sociedades de tiempos pretéritos muy cargada de contenidos. Es evidente que esta intención dificulta sobremanera cualquier aproximación a los procesos de enseñanza-aprendizaje a partir de propuestas basadas en el aprendizaje competencial en los que a la par que se trabajan y adquieren unos conocimientos concretos de carácter empírico, se desarrollan habilidades sociales y procedimentales que serán de extraordinaria utilidad para el estudiantado en su vida adulta.

De algún modo este grave problema se ha tratado de paliar, por parte de las personas responsables de la elaboración del currículo en la comunidad autónoma de Canarias, donde ya hemos podido comprobar cómo, al intentar incorporar unas prescripciones esencialmente basadas en contenidos factuales, algunos aprendizajes de carácter competencial y social, han enriquecido la redacción del mismo. Pero lo cierto es que esta ha quedado marcada por un estilo muy farragoso, que en muchas ocasiones hace difícil su traslación al aula.

Sea como fuere, los contenidos que se proponen para el aprendizaje son extensos, y por tanto temáticas de extraordinario interés para la conformación de nuestro mundo actual, como pueden ser los procesos de conquista de otros territorios, quedan incorporadas en una serie casi infinita de contenidos de muy difícil asimilación por parte del alumnado.

---

[30] Sirva como ejemplo el excelente análisis planteado para la LOE por Jorge Sáiz, que permanece plenamente para la nueva norma. Jorge SÁIZ SERRANO, "¿Qué historia medieval enseñar y aprender en educación secundaria?", *Imago temporis. Medium Aevum*, 4 (2010), pp. 594-607.

Hay que reconocer que los manuales ofrecen informaciones complementarias y enriquecedoras de todos estos contenidos, pero no es menos cierto que ello ocurre en prácticamente todos los temas que son tratados, lo que deriva en una imposibilidad práctica de llevar a cabo trabajos sobre todos esos contenidos que permitan obtener aprendizajes que vayan más allá del memorístico y que recoja las claves que se señalan en el currículo.

De este modo, los manuales cumplen una función de presentación de contenidos que, en todos los casos, ofrecen una imagen relativamente actualizada de los conocimientos disponibles al respecto, con matices que no nos hemos detenido a exponer porque interesaba más priorizar la exposición de la perspectiva estructural de la concepción del manual. Al respecto cabe recordar que, en todos los casos se habla de las sociedades precolombinas y se analizan las consecuencias del proceso de conquista de colonización, dedicándose además una especial atención a la economía colonial. Todo ello sobrepasa con mucho lo que se señala en el currículo, y las limitaciones de tiempo hacen que en muchas ocasiones no se pueda llegar a trasladar al aula todo ello.

Otra de las ideas que quiero remarcar antes de finalizar este capítulo es el hecho de que el hilo discursivo que presentan tanto el currículo como los manuales sigue siendo eurocéntrico desde el punto de vista explicativo. Únicamente se analiza la realidad americana en relación con la perspectiva europea, y en buena medida las explicaciones aportadas sirven en función del impacto que los distintos elementos analizados tienen en relación con el mundo europeo.

A partir de todo lo señalado queda claro que la formación reglada que sobre la conquista de Canarias y América reciben los alumnos de enseñanza secundaria en esta comunidad autónoma española es relativamente parcial. Existe en Canarias un evidente y vivo interés por el conocimiento de las sociedades prehispánicas, vinculado con el significado que el elemento indígena

juega en los procesos de identificación social de las últimas décadas. Este tema de la conquista europea de Canarias y la desaparición de la cultura prehispánica resulta de gran interés para el alumnado, que asiste en cualquier caso con muchos prejuicios a la explicación de estas temáticas. Y también se debe tener en cuenta que una parte significativa de ellos, esa etapa en Canarias procede de Latinoamérica, ya que el potencial laboral ofrecido por el sector turístico, que se ha desarrollado con mucha fuerza en el archipiélago en las últimas décadas, ha constituido un foco de atracción de emigrantes de todos los países hispanohablantes de América. Más de aquellos con los que las islas han tenido una estrechísima relación histórica, como Venezuela, pero en cualquier caso relevante para casi la totalidad de países hispanoamericanos.

Todo ello debería obligar a las autoridades educativas a reflexionar sobre el enfoque que se da a determinados procesos históricos reflejados en los currículos, que en ocasiones incluyen enfoques que no siempre aportan elementos positivos a la hora de favorecer la integración social de los estudiantes en una sociedad multicultural.

No se trata de que la Historia deba modificar su discurso, entre otras cosas porque uno de los elementos más criticados de la forma que tiene de materializarse la enseñanza de la Historia es que se ofrece a los jóvenes como un producto cerrado, plagado de acontecimientos objetivamente demostrados que ocurrieron en el pasado. Los historiadores sabemos que la Historia está en permanente construcción, y que para procesos como los que nos han ocupado en estas páginas un enfoque algo más amplio, que tratara de integrar visiones más transversales y que conecten ese pasado con la realidad del presente (como se sugiere en el currículo de Canarias), ayudarán a fomentar una visión más enriquecedora del mundo que rodea a nuestro alumnado. La escuela, como ya sabemos, no es ni mucho menos el único lugar donde nuestros jóvenes adquieren una comprensión del mundo que los rodea, ni del pasado que nos ha traído hasta nuestro presente, pero en cualquier caso debe

tratar de plantearse de manera más respetuosa, con un enfoque multicultural imprescindible en nuestro mundo de hoy.

Referencias legislativas

LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación (BOE nº 295, de 10.12.13).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº 3, de 3.1.15).

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31.8.15).

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15.7.16).

La exploración y conquista americana. El análisis de los manuales escolares bonaerenses entre 1994 y 2017

The exploration and conquest of the Americas. The analysis of the textbooks in Buenos Aires´ province between 1994 and 2017

DAVID **WAIMAN**
GIEM – CEICAM - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

La importancia del manual escolar como fuente histórica

Los textos educativos se encuentran entre nosotros desde hace varios siglos. Muestra de esto es *Orbis Pictus* de Comenius,[1] como uno de los primeros textos ilustrados escrito en 1658. Sin embargo, es importante señalar la diferencia entre un texto educativo y uno escolar, con la consecuente formalidad institucional que encierra el segundo, planteándose que: "el manual, tal como hoy lo conocemos, es una creación textual relativamente reciente. Su génesis y difusión están estrechamente asociadas al nacimiento y desarrollo de los sistemas nacionales de educación"[2].

[1] La obra más importante es la *Didáctica Magna* escrita en 1632 donde propone un sistema educativo basado en la unión de métodos racionales y naturales, donde la paz sea el objetivo fundamental en la formación de los hombres. Sin embargo, destacamos *Orbis pictus* u *Orbis sensualium pictus* (1658) por ser un texto educativo con fuerte divulgación en Europa y modelo de los posteriores manuales escolares.
[2] Agustín ESCOLANO, "Sobre la construcción histórica de la manualística en España", *Educación y Pedagogía,* XIII, 29/3 (2001), pp. 11-24; p. 14.

Si bien los textos educativos se pierden en la noche de los tiempos, a los manuales escolares, en cambio, se los puede relacionar de manera directa con la formación de los Estados nacionales y, por ende, con el nacimiento de la escuela moderna hacia fines del siglo XIX. Todavía más reciente es, incluso, el interés de los historiadores por el estudio de estos recursos didácticos.

Los textos de enseñanza media entendidos como fuentes históricas, esto es, representaciones ideológicas[3] de un tiempo y un espacio concreto, son el soporte para llevar a cabo esta investigación. En lo espacial, lo circunscribimos a los textos escolares de la provincia de Buenos Aires (República Argentina). En lo temporal nos ubicamos dentro de un arco que va desde 1994 hasta 2017 inclusive. Este recorte tan amplio pretende generar observaciones comparativas entre dos grandes períodos de reformas educativas en el país.[4]

Dichas herramientas didácticas son regladas por el Estado a través de las normativas educativas y diseños curriculares, y pensadas-producidas por editoriales que reparten las labores en dos actores de importancia dispar: los autores (desdibujados en los textos estudiados por colaboraciones colectivas) y los editores (cuyo peso es definitorio en las maquetaciones y el diseño como también en el tratamiento de los contenidos educativos que finalmente se disponen al lector).

Son los editores y su lógica comercial, los que llevan a resistir una profunda actualización historiográfica de los contenidos abordados. Los materiales curriculares que se ofrecen en el mercado refuerzan el tradicionalismo de los discursos históricos que producen, para asegurar e incrementar las ventas de dicha "mercancía"[5] para un público amplio que se observa, desde

---

[3] Véase: Martha RODRÍGUEZ y Palmira DOBAÑO FERNÁNDEZ, *Los libros de texto como objeto de estudio,* Buenos Aires, La Colmena, 2001.

[4] Este recorte histórico compara las dos últimas reformas educativas nacionales que dan como resultado la Ley Federal de Educación (1993-2006) y la Ley Nacional de Educación (2007 hasta la actualidad).

[5] Zabaljáuregui alude a los libros de texto como si se tratase de productos lácteos con fecha de vencimiento. Cf. Malena BOTTO, "1990-2000. La concentración y la polarización de la

las editoriales, como contrario a los cambios textuales demasiados rupturistas. Esto es una constante durante todo el período abordado, atravesando ambas reformas educativas.

Sobre esta lógica editorial que pasa en los años noventa del eje cultural al comercial, es que nos preguntamos sobre la articulación entre la historiografía escolar y los contenidos de historia colonial moderna en la manualística del período abordado en los textos escolares de Historia del nivel medio.[6]

Todo esto presenta a los textos escolares como configuraciones históricas, en tanto construcciones culturales que expresan muchas de las sensibilidades educativas, socio-económicas y simbólicas del momento histórico en que se producen dichas herramientas didácticas y que visibilizan las luchas entre autores y editores por el dominio discursivo del tiempo histórico en el entramado de la cultura escolar.[7]

Los manuales escolares de Historia que analizamos revolucionan su contenido por la negativa. Al reducir la palabra escrita por el uso de imágenes y aumento de colores se hace del producto algo más llamativo para el consumidor. El contenido escrito que permanece sobre el tema se legitima mediante

industria editorial", en José Luis DE DIEGO (dir.), *Editores y políticas editoriales en Argentina. 1880-2000,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 209-248.

[6] Este tema lo encontramos en el período 1994-2006 dentro de textos de octavo de la Educación General Básica (EGB) y en el período 2007-2017 en segundo año de la secundaria. Decidimos solo tomar los textos de Historia y dejar sin analizar aquellos referentes a las Ciencias Sociales que también abordan el tema.

[7] Esta categoría rompe con la idea de transposición didáctica implementada por Chevallard, planteando que no siempre todo lo que se produce en los ámbitos especializados del saber se readapta luego al ámbito escolar. Cf. Dominique JULIÁ, "La cultura escolar como objeto histórico", *Revista Brasileira de História da Educaçao,* 1 (2001), pp. 9-24.

la invención de un código disciplinar[8] formado por un arcaísmo historiográfico,[9] memorismo, elitismo y nacionalismo. Estas variables, en diferentes grados, se pueden encontrar en toda la narrativa que trabajamos para este tema.

Un abordaje temático presentado sin actualización historiográfica y sin mejoramiento didáctico, por docentes que lo enseñan a un público de entre 14 y 15 años de edad, recurriendo a la memoria y a formatos meramente acontecimentales, no ayuda a pensar el tema con real conciencia histórica.

En este marco de reflexiones, la hipótesis de la investigación se centra en demostrar que el tratamiento de los temas coloniales americanos vinculados con la exploración y conquista de dichos territorios, lleva a reforzar los elementos tradicionales en lo historiográfico, al tiempo, que refuerza la narrativa eurocéntrica. Podemos afirmar así, que los contenidos desarrollados en los manuales escolares argentinos entre 1994 y 2017 no son novedosos, a pesar de ser atravesados por dos reformas educativas nacionales, sino que refuerzan los saberes previamente instaurados por la cultura escolar definida como:

> "Un conjunto de teorías, principios, normas, rituales, hábitos y prácticas que se encuentran sedimentadas a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego no puestas en entredicho y compartidas por sus actores, en el seno de las instituciones educativas y que se transmiten de generación en generación"[10].

Las fuentes trabajadas corresponden a grandes grupos editoriales que operan en el territorio nacional y en gran parte del mercado iberoamericano como

---

[8] Raimundo CUESTA FERNÁNDEZ, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia,* Barcelona, Pomares-Corredor, 1997.

[9] Este código disciplinar que atraviesa a la Historia como disciplina escolar, la entrelaza con otro término específico como es el de historiografía escolar, el cual refuerza la idea de una narrativa tradicional en el discurso histórico que sobrevive a escenarios, inclusive, de reformas educativas estructurales a nivel nacional y provincial. Cf. Rafael VALLS MONTES, *Historiografía escolar española: siglos XIX-XXI,* Madrid, UNED, 2012.

[10] Antonio VIÑAO, *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*, Madrid, Morata, 2002, p. 59.

son el caso de Aique,[11] Kapelusz[12] y Santillana.[13] En cuanto a la estructura de los manuales de la primera reforma (1994-2006), solo abordaremos aquellos textos de Historia para octavo año (tercer ciclo) de la Educación General Básica (EGB), dejando de lado los de Ciencias Sociales que agrupan los temas históricos junto a los geográficos en una estructura por áreas y no disciplinar.[14]

Con respecto al segundo período de reforma que se inicia en 2007 y continúa en la actualidad, si bien modifica los formatos educativos, desdibujando la EGB y volviendo a la estructura anterior de niveles primario y secundario y plantea diseños curriculares más amplios que los anteriores, sigue manteniendo el formato de Ciencias Sociales para la Historia y la Geografía, al tiempo que reconoce la disciplinariedad de ambas materias, incluso las presenta a lo largo del diseño curricular por separado, evidenciando una notoria ambigüedad al momento de repensar, desde el Estado, el rol que poseen estas disciplinas en las instituciones escolares. Esto provoca que sigan existiendo en el mercado editorial manuales de Ciencias Sociales y de Historia por separado, quedando a criterio del docente cuál usa en su clase.[15]

---

[11] Fundada en 1976 por capitales nacionales, es vendida hacia finales de los años noventa al grupo español Anaya.

[12] La editorial Kapelusz creada en 1905 en Argentina, se fusiona con capitales colombianos (Editorial Norma) para 1994.

[13] Santillana, de origen español y de fuerte presencia en el mercado nacional, también recurre a la fusión con grupos mayores (Grupo Prisa) durante el año 2000, en un momento de fuerte concentración editorial.

[14] Las editoriales lanzan en este período manuales de Ciencias Sociales, al mismo tiempo que de Historia y Geografía separados. Estas medidas se encuadran en provincias como Buenos Aires que aceptan la reforma y otras como Capital Federal que la rechazan y quedan fuera de la Ley Federal de Educación. Sin embargo, ambos tipos de manuales circulan por todo el territorio nacional.

[15] Sobre esto véase el Diseño curricular para la Enseñanza Secundaria, 2 año (SB), en línea: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/diseniosccurriculares/documentosdescarga/secundaria2.pdf

La exploración y la conquista americana en los manuales escolares

Tradicionalmente el tema de la conquista americana se ha abordado en los manuales escolares desde la tríada Exploración-Conquista-Colonización. Los Contenidos Básicos Comunes (CBC) y los diseños curriculares que se gestan dentro de la primera reforma solo ponen énfasis en el vocablo conquista, al expresar que los temas a ser enseñados son: "La conquista. Antecedentes: la reconquista del territorio español invadido por los árabes. El impacto en las culturas indígenas. Comparación con otros procesos históricos de conquista"[16].

En esta línea podemos afirmar que todos los manuales escolares analizados dentro de la reforma educativa de 1994 a 2006 ponen peso discursivo en el vocablo conquista como fenómeno explicativo dominante dentro de las tres editoriales trabajadas, siendo Santillana el caso más destacado.

Gráfico Nº 1

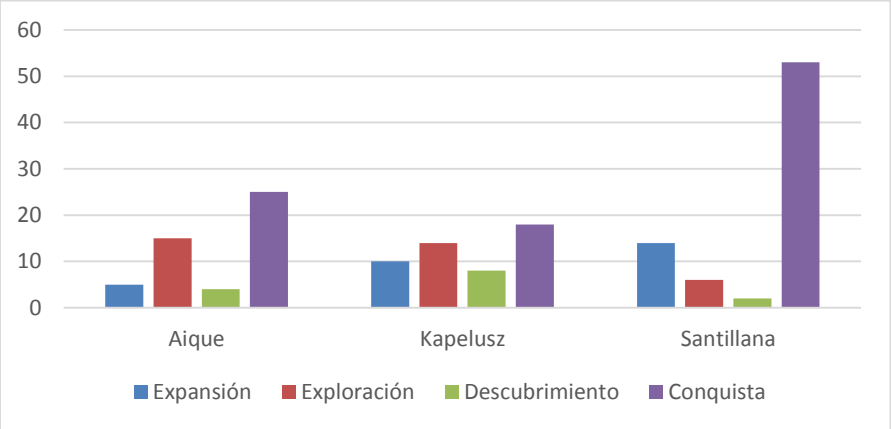

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los manuales

[16] Dirección General de Cultura y Educación, *Diseño curricular*, La Plata, 1999, p. 97. Retoman lo ya pactado en los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para la Educación General Básica (EGB) que confecciona el Ministerio de Educación de la Nación. Para mayor información, véase: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001215.pdf

A pesar de ello, podemos observar en el gráfico Nº 1 que la tradicional asociación Exploración-Conquista no desaparece y continúa manteniéndose en los textos analizados, siendo la categoría "exploración" la segunda en orden de importancia dentro del proceso explicativo con la sola excepción de Santillana que la ubica en tercer lugar después del vocablo Expansión.

En el caso de Aique, se da igual jerarquía a los procesos llevados a cabo por los reinos ibéricos al titular el capítulo "La expansión de Portugal y España". En el mismo, se define a Portugal como "El imperio comercial" lo que refuerza la idea de dos mundos distintos:

> "El éxito de esta etapa exploratoria le permitió a Portugal controlar una vasta red comercial que unió Occidente con Oriente…En algo menos de cien años, se amplió de manera notable el horizonte europeo y aumentaron los contactos entre los dos mundos"[17] .

Para el caso español, la editorial mencionada es la única que aborda su explicación desde la Reconquista, apoyándose en cinco mapas que grafican el avance de los reinos cristianos desde el año 800 hasta 1492 con la toma de Granada. Esa expansión castellana es abordada incluso con un apartado dedicado a "La conquista de las Islas Canarias", en donde se expresa que:

> "Portugal había tomado la delantera en la costa africana. Esto llevó a los españoles a intentar otras vías para alcanzar el Oriente. El primer paso fue la ocupación y conquista de las Islas Canarias… Todas estas características se repitieron algunos años más tarde en la conquista de América"[18].

Mencionamos esta editorial ya que es la única en respetar los diseños curriculares, además de plantear la conquista como un proceso que no comienza en

---

[17] María Ernestina ALONSO *et al.*, *Historia. Europa moderna y América colonial,* Buenos Aires, Aique, 1994, p. 31.
[18] Ibidem.

América sino que tiene sus primeros ensayos sobre Canarias. También notamos el uso, como sinónimo de castellano y español a lo largo de todo el relato.

Santillana presenta el tema definiéndolo como "Del Mediterráneo hacia el Atlántico: Portugal y España". Es en este capítulo donde se presentan dos fragmentos de textos teóricos, uno de Jacques Heers, *Cristóbal Colón,* donde se explica por qué son los genoveses, portugueses o andaluces y no los venecianos los que salieron a buscar nuevas rutas mercantiles hacia el Oriente. El otro de Felipe Fernández-Armesto, *Antes de Colón,* donde se da protagonismo central a los mallorquines en la conquista sobre Canarias al decirse que: "La exploración de las Canarias fue, en cierto sentido, una extensión natural de los intereses mallorquines en África y en el Atlántico"[19].

Santillana utiliza como ninguna otra editorial el vocablo "conquista" ya que incorpora al análisis, a diferencia de los otros casos, además de la conquista de México y Perú, el caso del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo, poniendo relevancia en los territorios que terminan conformando la nación Argentina y las poblaciones originarias que entran en contacto con los españoles.

Tanto Aique como Santillana refuerzan el tema de la exploración y conquista de nuevas tierras sobre una lectura nacionalista más cercana a los problemas identitarios que acontecen en la actualidad que a procesos históricos de los siglos XV y XVI.

La más tradicional a la hora de abordar el tema de la conquista es la editorial Kapelusz, que mantiene un uso alto del término "descubrimiento" como sinónimo de exploración, teniendo en cuenta que desde los quinientos años, el primer vocablo cae fuertemente en desuso por críticas en su significado.[20] Al mismo tiempo, analiza todo el proceso organizando el tema desde

---

[19] Herminia MÉREGA (dir.), *Historia 2. El mundo moderno (desde el siglo XV hasta comienzos del siglo XIX),* Buenos Aires, Santillana, 1996, p. 45.

[20] Sobre las críticas al término descubrimiento cf. Enrique DUSSEL, *1492. El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*, La Paz (Bolivia), Plural-UMSA, 1994.

el Tratado de Tordesillas, definiendo a Portugal como "los señores de la navegación en el Índico" y a España como "los señores de la navegación por el Atlántico"[21]. Esto hace que se reduzca el análisis americano solamente a la llegada de los españoles y no aborde el avance por tierras africanas o asiáticas.

Si observamos estas tres editoriales durante la segunda reforma educativa nacional, notamos que el vocablo "conquista" crece en todos los casos con la excepción de Santillana que decrece en su uso.[22] El vocablo exploración se reduce en su implementación, con la excepción de Kapelusz que lo aumenta notablemente. El decrecimiento de la etapa exploratoria en los discursos plantea una alteración con la normativa nacional que marca el reforzamiento de posturas tradicionales que vuelvan a la tríada: Exploración-Conquista-Colonización, como formato explicativo central del tema.

> "Trabajar la imbricación de los procesos americanos con la construcción de la monarquía española permitirá comprender por qué, más allá de la realidad que vive el indio en ese 'choque o encuentro', las leyes españolas lo consideran libre. La necesidad de legitimación del poder de la corona sobre estas tierras se da en una relación, poder temporal y poder espiritual, Estado-Iglesia, insertos en una coyuntura de crisis y grandes cambios que explican los hechos del descubrimiento, conquista y colonización, como resultado de una multicausalidad, desde la simultaneidad y la contemporaneidad"[23].

Es de remarcar la terminología usada por la normativa en los diseños curriculares, la que pone en valor vocablos como indios o "descubrimiento"[24], los

---

[21] Estos títulos se mantienen exactamente iguales en la edición que usamos para 2016.
[22] Vuelve a centrar su estudio solamente en la conquista de grandes civilizaciones precoloniales (aztecas e incas) y deja de lado las otras conquistas americanas, incluida la del territorio local.
[23] Diseños curriculares de 2º año (SB), op. cit., p. 148.
[24] Términos cuestionados con fuerza a partir de 1992 durante el V Centenario de la llegada de Colón a América. El término indio alude a la Pragmática de Carlos V sobre sus títulos (1519) de considerar a aquellos primeros habitantes americanos desde su geografía, las Indias; el segundo es cuestionado por aquellos que sostienen las posturas indigenistas (las

que son cuestionados por parte de la historiografía reciente como inapropiados y de clara influencia hispana.[25]

Gráfico Nº 2

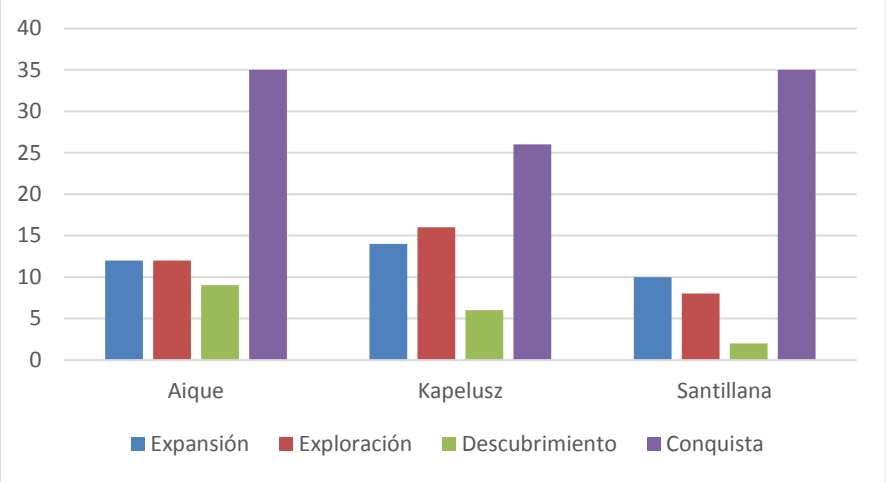

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los manuales

Como se observa en el gráfico Nº 2, en los manuales gestados durante la segunda reforma educativa crece el término conquista, respecto de los anteriores, además de aumentar el uso del término "expansión" y "descubrimiento", reforzando la idea eurocéntrica de la conquista como dadora de civilidad y desconociendo a los indígenas como primeros pobladores del territorio conquistado. Los manuales, con el mencionado tratamiento de estos vocablos buscan unir el pasado español con el americano como una única tradición cultural basada en la expansión de España. Es ahí donde observamos

tierras son descubiertas por los primeros pobladores indígenas (gente del lugar) que arriban al continente. Estas críticas al término descubrimiento también encuentra ecos en aquellos que sostienen la postura cronológica, planteando que hay otros europeos anteriores a la llegada de Colón que pisaron suelo americano (entre ellos los vikingos hacia el siglo X).

[25] Sobre esta problemática terminológica cf. Edmundo O'GORMAN, *La invención de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995 y Walter MIGNOLO, *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa, 2007.

rasgos nacionalistas de carácter romántico dentro de los elementos narrativos que refuerzan el eurocentrismo imperante en el discurso escolar.

Aique y Santillana poseen los niveles más altos en lo referente al término "conquista". La "exploración" tiene un lugar marginal dentro de sus textos y, si bien, esta última categoría sigue manteniendo la explicación de las expansiones portuguesas y españolas asociadas a la Reconquista; la *conquista* se aborda de modo separado[26] y se centra en exclusiva sobre España. Dicho proceso se focaliza sobre "El Tratado de Tordesillas"[27], los conquistadores y "El comienzo de la gran invasión"[28].

Si bien ninguna editorial analiza el caso de los conquistados, Aique y Kapelusz sobresalen por dedicar un espacio central dentro del texto a analizar el rol de los conquistadores como elemento de progreso y civilización al expresar que:

> "Lanzarse a cruzar el océano seguía representando grandes peligros, pero también significaba la **posibilidad de conseguir riquezas, honra y fama,** cuestiones que en una **sociedad estamentaria,** es decir, regida por jerarquías sociales, resultaban muy difíciles de lograr. Entonces, cruzar el Atlántico se convirtió para muchos en la posibilidad de sortear un obstáculo insalvable y también en la aspiración que impulsó aventuras y desventuras con el **anhelo de convertirse en personas más reconocidas socialmente**"[29].

---

[26] "La expansión comercial y territorial de Europa" se trabaja en la página 29 y a la Conquista y organización del territorio colonial de América se le dedica todo un capítulo desde la página 68 a 89. Véase la edición de Aique de Alejandro Cristófori.

[27] En cuanto a Aique observamos que el tema se analiza en la parte central del texto mientras que Santillana lo hace dentro de un recuadro menor en la parte periférica de la página. A pesar de ello, ambas editoriales dan real importancia a este tratado entre Portugal y España, pudiendo visibilizarse la impronta nacionalista dentro del relato histórico.

[28] En este caso, llama la atención por la actualización historiográfica del vocablo, siendo Dussel quien menciona dicha categoría en reemplazo de descubrimiento, cf. DUSSEL, op. cit.

[29] Alejandro CRISTÓFORI, *Historia 2. La modernidad occidental: Europa y América colonial entre los siglos XV y XVIII,* 1º edición, Buenos Aires, Aique, 2010 p. 76.

Esta imagen de los conquistadores dista mucho de la que se sostiene en el siguiente apartado donde se utiliza el vocablo "invasión". En el mismo se analizan los casos aztecas e incas y se describe al conquistador por sus cualidades bélicas al expresar que: "A través de la violencia… dominó a los habitantes de la región (en referencia a Hernán Cortés)…la ciudad se rindió devastada por la guerra y por la epidemia de viruela"[30]. En este sentido, podemos afirmar la existencia de superposiciones de posturas historiográficas opuestas conviviendo dentro del mismo texto.

La única diferencia entre Kapelusz y las otras editoriales, es su decisión de introducir la parte evangelizadora de la conquista como elemento destacado. Es por ello que evidenciamos una merma del vocablo conquista y un aumento de la palabra expansión, término que se analiza desde lo militar y lo religioso. Tanto lo uno como lo otro es acompañado por imágenes icónicas que acompañan el relato escrito. Lo militar se grafica en una ballesta y un soldado armado con un arcabuz al hombro (imagen en blanco y negro), mientras lo religioso posee imágenes más grandes, centrales y a color sobre un óleo de Tiziano que muestra las bulas emitidas por el Papa Alejandro VI, otorgando a la corona española el dominio sobre las tierras descubiertas y una pintura de un monje franciscano con la Biblia y la cruz y un indígena de rodillas en posición suplicante hacia el religioso.

Un segundo punto a considerar en el tema de la conquista tiene que ver con los reinos intervinientes y que los manuales presentan como nacionalidades (España y Portugal) que intervienen en el proceso frente a lo americano que se ve como un todo sin distinción, salvo cuando se analizan los imperios azteca e inca que se destacan frente a las otras estructuras políticas menores que directamente no se observan en la mayoría de los casos. Como aliados de las potencias ibéricas se marcan al Papa y sus bulas y a los genoveses con sus conocimientos comerciales y marítimos previos al momento estudiado.

---

[30] Ibídem, pp. 77-78.

Gráfico Nº 3

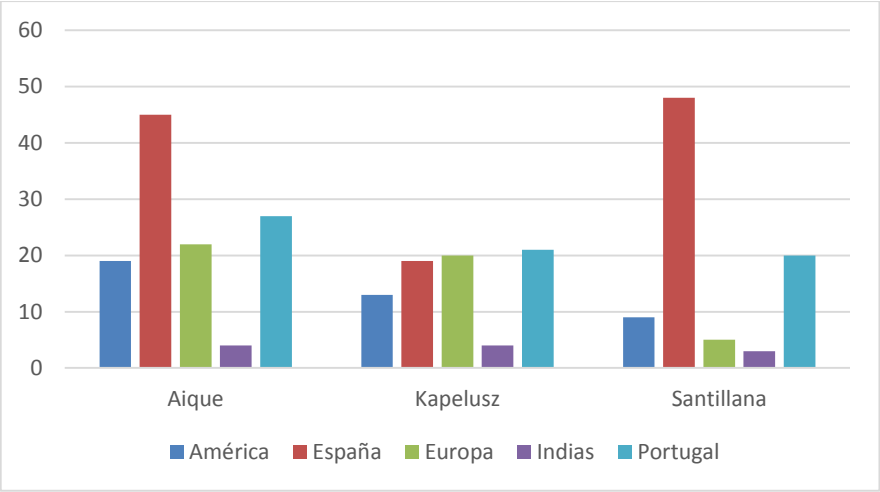

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los manuales

En el gráfico Nº 3 notamos una clara preeminencia del término "España" en los textos trabajados, con la excepción de Kapelusz que pone énfasis en "Portugal" como eje conquistador frente a lo español que es señalado como elemento tardío de la Reconquista. Prácticamente no se usa el vocablo Castilla para nombrar al reino de Isabel y se destaca siempre el término "España". Esto nos indica la presencia de discursos escolares atravesados fuertemente por ese código disciplinar histórico gestado a finales del siglo XIX junto a los sistemas de educación tradicionales donde se remarca un férreo nacionalismo.[31]

En esa línea se presenta también Kapelusz, la cual basa sus explicaciones en las categorías Europa,[32] Portugal y España. Estos términos se aplican

[31] Este nacionalismo tiene que ver con la formación de Estados nacionales a partir de finales del siglo XIX, los cuales fomentan un aparato simbólico que les responde (sistemas educativos) y discursos que legitiman esas nuevas estructuras políticas (manuales escolares). No tienen que ver con los Estados autoritarios del siglo XVI que se ubican lejos de estas nuevas formas organizativas. Para este tema cf. Oscar OSZLAK, "Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina", *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, XXI, enero-marzo (1982), pp. 1-19.

[32] Europa se presenta como una gran unidad identitaria (la gran nación) y en reiteradas veces se usa como sinónimo de España y Portugal.

especialmente cuando se analiza el tema de la exploración y en la explicación que se lleva sobre el Tratado de Tordesillas el cual se titula "un acuerdo entre rivales". Sin embargo, al momento de profundizar en la etapa de conquista americana ambos términos se desdibujan en un vocablo más amplio y polisémico como es el de Europa al expresarse "la expansión de una Europa en crecimiento" o directamente en la denominación del capítulo tercero que se define como "La expansión europea. Conquista y colonización de América (siglos XV al XVII)".

Una constante en las tres editoriales lo marca el hecho de poner toda la fuerza explicativa en el elemento conquistador europeo (en el caso de Aique y Santillana en el elemento español) y sentar un relato pasivo frente al vocablo "América" y los americanos que se desdibujan. Esto, una vez más, contradice el espíritu de la normativa curricular que plantea una mirada más profunda sobre los pueblos originarios. "El impacto en las culturas indígenas"[33] queda marginalizado frente al relato de los conquistadores y/o centrado en las grandes civilizaciones indígenas en franca lectura decimonónica basada en el binomio civilización-barbarie.

En cuanto a la idea de nacionalismos en la última reforma educativa, observamos procesos diferentes. En el caso de las tres editoriales disminuyen todos los vocablos producto de un menor tratamiento del tema.[34] A pesar de ello seguimos notando una preeminencia del vocablo "España", manteniendo Kapelusz su preeminencia por los temas portugueses seguidos de los españoles, siendo la única editorial que se acerca más a los manuales previos a la

[33] Véase los diseños curriculares dela provincia de Buenos Aires a modo de ejemplo en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001215.pdf

[34] El caso más sobresaliente lo marca Aique que pasa a destinar ocho carillas al tema con respecto a los manuales de la reforma anterior donde dedica diecinueve carillas. Contrariamente, Kapelusz incrementa sus carillas sobre la conquista, de doce en los manuales de la reforma de los años noventa a quince en los de la última reforma educativa.

reforma, planteando una apertura mayor sobre la importancia de una "Comparación con otros procesos históricos de conquista".[35]

Gráfico Nº 4

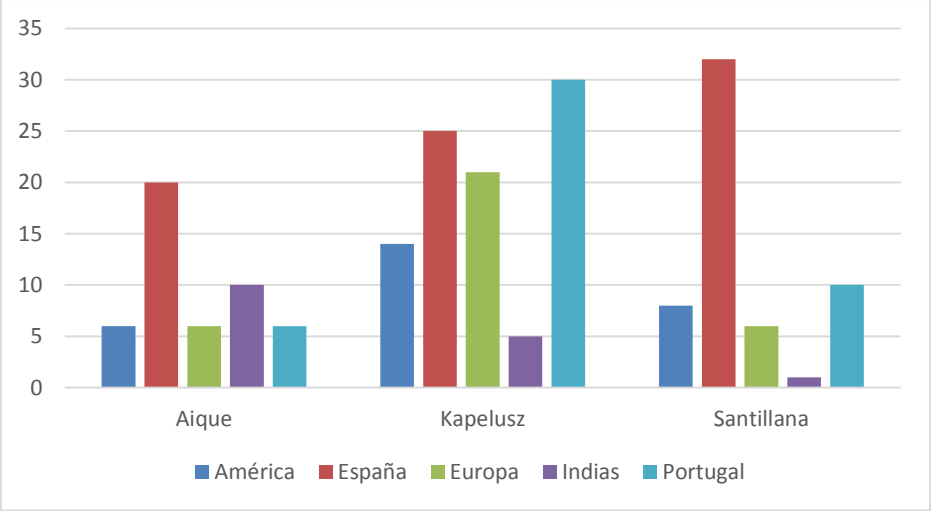

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los manuales

En el caso de Aique y Santillana, los valores expresados sobre la categoría "España" continúan siendo dominantes en los discursos escritos que se presentan. Si bien esto nos muestra la falta de variaciones discursivas en los manuales escolares a lo largo del tiempo, también nos indica una mayor coherencia entre la normativa curricular y la narrativa de los textos escolares al "Trabajar la imbricación de los procesos americanos con la construcción de la monarquía española…".[36]

Santillana plantea una dualidad. En primer lugar, se analiza a *Portugal y España hacia las Indias* donde se describen las rutas de exploración llevadas a cabo por ambos territorios y su culminación en el Tratado de Tordesillas.

[35] Dirección General de Cultura y Educación, op. cit., p. 97.
[36] Diseños curriculares de 2ª año (SB), op. cit., p. 148.

Todo se acompaña de tres cartografías. La primera grafica las líneas divisorias del tratado; el segundo, consiste en la ruta del primer viaje de Colón y el tercero visibiliza el viaje de Magallanes de 1520 y Elcano de 1522.

En segundo lugar, se trabaja exclusivamente sobre "La conquista española de América", analizando "La organización de la conquista", "Las etapas de la conquista" y "Las razones de la victoria" donde se insiste en la superioridad armamentística española y en la creencia indígena que diviniza a los conquistadores.

Respecto de Kapelusz se observa que la mayor presencia de Portugal en sus textos se basa en la amplia espacialidad otorgada al análisis de Enrique el Navegante como "gran protector de los marinos exploradores"[37]. El discurso es acompañado de un retrato de cuarto de carilla de Vasco da Gama y por un mapa que grafica la divisoria estipulada en Tordesillas y los territorios que correspondían a Portugal y a España.

Por último, se busca analizar el rol de los protagonistas de esta exploración y conquista en América. Indiscutiblemente todos los manuales escolares estudiados, para la primera reforma, indican que el actor de este proceso histórico es "Cristóbal Colón". En segundo lugar de importancia aparecen, para Aique, los "Reyes Católicos". Sin embargo, sobre esto no hay consenso en las otras editoriales siendo Kapelusz aquella que enaltece el valor al término "genoveses", ampliando la narrativa general sobre el colectivo de habitantes de Génova y sus características aunque todo sea para luego centrarse en la figura de "Colón". Santillana dedica un espacio, junto con Kapelusz, a "Américo Vespucio" al que se lo eleva a un segundo lugar como gran personaje a ser analizado.

---

[37] Silvia VÁZQUEZ de FERNÁNDEZ, *Historia. Fines de la Edad Media. Edad Moderna. Comienzo de la Edad Contemporánea,* 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Kapelusz – Norma, 2016, p. 94.

Como observamos en el gráfico Nº 5, la editorial Aique refuerza el discurso hispanista tradicional al centrarse en la conexión entre la corona, a la que a veces se nombra como castellana y otras como española al decirse que:

> "Cristóbal Colón, probablemente nacido en Génova (ciudad de comerciantes y marinos), tentó a la corona de Portugal con su proyecto de llegar a las Indias navegando hacia el oeste. Los portugueses no se interesaron por la empresa… Por el contrario, la corona de Castilla sí se interesó por la propuesta de Colón, debido a la necesidad de hallar una ruta alternativa a la controlada por sus rivales portugueses… En abril de 1492, Colón y los reyes de Castilla y Aragón firmaron un acuerdo, conocido como las Capitulaciones de Santa Fe"[38].

Gráfico Nº 5

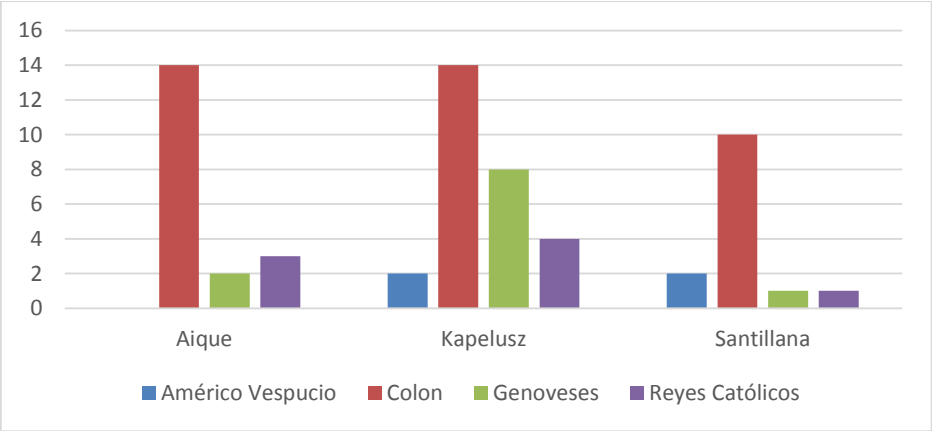

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los manuales

Aique plantea incertidumbre al utilizar el término "probablemente" para referirse al origen de Colón, abriendo las dudas sobre su identidad aunque no presenta otras alternativas para poder generar un debate en la clase. Además, traza la conexión de la empresa colombina con la corona de manera confusa, usando para esta última los vocablos Castilla solamente o Castilla y Aragón

[38] ALONSO, op. cit., p. 3I4.

aludiendo a la posterior unidad de ambos reinos. Si bien en lo conceptual se muestran muchas contradicciones teóricas e historiográficas, la seguridad discursiva se refuerza dentro de un recuadro resaltado en el texto donde se define "El valor simbólico del año 1492". Para esta edición no cabe duda de que ese año es clave en el inicio de la modernidad y de la conformación de España ya que:

> "se produjeron en España una serie de acontecimientos de gran importancia. La conquista de Granada significó el final del poder político de los árabes en España; Colón inició su primer viaje de descubrimiento; y los judíos fueron expulsados de España… Para la monarquía española y para la nobleza significaron la posibilidad de fortalecer su poder político y económico…"[39].

Es curioso observar que mientras en la centralidad del texto se asocia a Colón con la corona de Castilla, en el recuadro destinado al año 1492 se nombre al reino solo como España, generando muchas veces que el público de catorce años al que se destina el manual escolar tenga que estudiar de memoria (otro de los elementos característico del código disciplinar) los contenidos confusos que aparecen en los mismos.

Aique, al igual que Kapelusz, asocia a Colón con el concepto de "descubrimiento"[40] reforzando en este caso concreto una visión tradicional de la historia narrada. Sin embargo, Kapelusz plantea "1492: un año decisivo"[41] como central dentro del texto y no en un recuadro lateral (Aique),

---

[39] Ibídem.

[40] Si se observa el gráfico Nº 1 ambas editoriales durante la primera reforma plantean un uso mayor del término respecto de Santillana.

[41] La idea de 1492 como año clave es fuertemente cuestionada por Dussel: "La Modernidad… 'nació' cuando Europa pudo confrontarse con el 'Otro' y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un 'ego' descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad: De todas maneras ese Otro no fue 'des-cubierto' como Otro, sino que fue 'en-cubierto' como 'lo Mismo'…1492 será el momento del 'nacimiento' de la Modernidad como concepto, el momento concreto

reforzando la importancia de las fechas y en concreto de las capitulaciones de Santa Fe, definiendo capitulación como: "pacto, acuerdo o contrato entre los reyes y un particular para el descubrimiento, la conquista y la colonización de nuevos territorios"[42].

La figura de Colón es fortalecida en el caso de Aique por cuatro retratos del genovés y por un mapa donde se muestran sus cinco viajes con sus años correspondientes.[43] En el caso de Kapelusz se presenta una pintura de Francisco Jovet donde se muestra a Isabel junto a Colón y se aclara que: "No se conserva ningún retrato de Colón pintado en vida; las representaciones existentes responden a la imaginación de diversos artistas plásticos" y sí se muestra de forma segura y notoria el retrato individual de Américo Vespucio, del que se dice que:

> "…[fue un] estudioso de la geografía y la navegación, realizó varias expediciones al servicio de Portugal y España. En 1504 se publicó su relato Mundus Novus, carta dirigida a Lorenzo de Medicis, donde describía la enorme extensión y las características especiales del continente desconocido por los europeos. En 1507, en su homenaje, el geógrafo y humanista alemán Martín Waldseemuller sugirió el nombre de América para nombrar a las Indias Occidentales"[44].

La cita forma parte de un recuadro textual que complementa el retrato de Vespucio, ayudando a los lectores a comprender el origen del nombre del continente donde viven actualmente, volviendo dicho concepto más significativo.

---

del 'origen' de un 'mito' de violencia sacrificial muy particular y, al mismo tiempo, un proceso de 'en-cubrimiento' de lo no europeo". DUSSEL, op. cit., p. 7.

[42] Silvia VÁZQUEZ de FERNÁNDEZ, *Historia. Desde fines de la Edad Media hasta fines de la Modernidad,* 1º edición, Buenos Aires, Kapelusz, 2003, p. 64.

[43] En el caso de la editorial Santillana solo se muestra un mapa con el primer viaje colombino al que marca con referencias que hacen del mismo una fuente rica para trabajar al plantear el lugar donde se ubica el Puerto de Palos, las Islas Canarias, el lugar de avistaje de aves, luego la llegada a tierra firme ubicando el desembarco "probablemente" en el actual "San Salvador". MÉREGA, op. cit., p. 48.

[44] Ibídem, p. 36.

Con respecto a los manuales escolares de la segunda reforma educativa notamos un incremento de la figura de Colón y también de los Reyes Católicos como idea de grandes hombres. Un relato tradicional que se consolida como historia elitista reforzando lo planteado por Cuesta Fernández cuando propone sus cuatro elementos del código disciplinar dentro del relato histórico.

Gráfico Nº 6

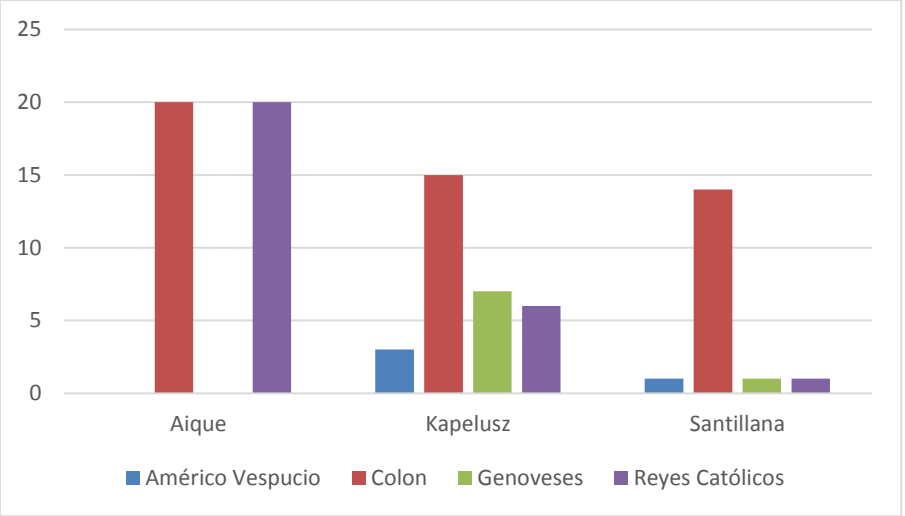

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los manuales

En el caso de Aique se refuerza la alianza discursiva entre Colón y la corona, entre un gran hombre (gran marinero, gran explorador, gran conquistador) y grandes monarcas, un relato que se centra en posturas explicativas basadas en el poder y sus implicancias, una historia decimonónica positivista que se robustece en los últimos manuales escolares. Esto contradice su propia propuesta editorial, que expresa en el apartado sobre los "Protagonistas de la Historia" que:

> "Los grandes sucesos políticos y sus protagonistas fueron, durante mucho tiempo, el centro de atención de las investigaciones históricas. La Historia era un relato de 'Grandes acontecimientos' y 'destacados

> protagonistas'… En la actualidad, muchos historiadores proponen una mirada más amplia sobre el pasado, y sus inquietudes los llevan a realizar preguntas sobre aspectos y protagonistas, individuales y colectivos, antes ignorados"[45].

A pesar de que la mencionada editorial en algunos de sus contenidos se preocupa por introducir nuevas temáticas y nuevos actores, en este tema en particular se vigoriza la historia más tradicional basada en relatos acontecimentales y en acciones realizadas por los hombres con poder. Es así que para el caso de los viajes colombinos no se cita a otros navegantes, ni siquiera a los que acompañan a Colón en su primera expedición, no se relata tampoco la vida de navegantes en general y todo se centra exclusivamente en la figura de Colón,[46] dejando silenciado en el relato a Vespucio dentro de los grandes personajes a considerar. Esto marca una diferencia con las otras editoriales, las cuales le dedican un apartado dentro de los manuales escolares.

La figura colombina en Aique es sumamente novedosa. Se le dedica a su tratamiento tres carillas de las cuales dos son para abordar sus creencias, sus lecturas y los usos que realiza de los instrumentos de navegación, siendo estos la brújula, el astrolabio, los portulanos y la rosa de los vientos. Un segundo apartado establece la tradicional unión de "El proyecto colombino y la corona española" donde se analizan las "Capitulaciones de Santa Fe", reiteradas por todas las editoriales como discurso a ser enseñado, esencial, en el proceso colombino.

---

[45] CRISTÓFORI, op. cit., p. 15.

[46] Un apartado especial merecen posteriormente las figuras de los conquistadores Hernán Cortés para la "Conquista de México" y Francisco Pizarro en la "Conquista del Perú". Todas las editoriales les brindan lugares destacados y de exclusividad frente al resto de los conquistadores que quedan desdibujados en esas dos personalidades. La diferencia está en que mientras a Colón se lo enfatiza por sus rasgos comerciantes, a los otros se los destaca como conquistadores guerreros.

Con respecto a las editoriales Kapelusz y Santillana observamos que ambas manejan una serie de referencias mayores concernientes a los grandes personajes, integrando en su relato a Vespucio. Sin embargo, Santillana vuelve a mantener un desarrollo pobre del tema, mientras que Kapelusz dedica más atención a la narrativa de la expansión sobre América por parte de los conquistadores. Es así que además de volver sobre "1492, un año decisivo", texto que se mantiene idéntico al de las ediciones anteriores a la reforma de 2007, se introduce a modo de complemento, un mapa con los cuatro viajes de Colón y un óleo de Ricardo Balaca de 1873 donde lo pinta a Colón en el Puerto de Palos. En este caso, como en la mayoría de las imágenes y cartografías que se presentan en los manuales escolares, no funcionan como fuentes alternativas al texto escrito, sino solamente como complemento ilustrativo de la narrativa. Destacamos este óleo por su referencia aunque cuestionamos puede funcionar recurrir a una pintura del siglo XIX como fuente visual para entender el proceso colombino del siglo XVI.

Podemos afirmar que si bien los manuales le otorgan a Colón un lugar destacado, incluso por sobre los monarcas ibéricos, nada se nombra de su trágico final.[47] Se remarca la vida triunfante de un marinero arriesgado que se une a las ambiciones de los monarcas íberos para llevar a cabo su empresa y todos destacan las capitulaciones de Santa Fe como el gran éxito. Ninguna de las editoriales visibiliza el quiebre de esas relaciones frente a monarquías cada vez más activas en concentrar el poder en sus manos.

[47] Kapelusz incluso introduce en un apartado especial denominado "Voces y Ecos", una descripción realizada por Fernando Pérez del Pulgar de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón como reyes idealizados. Una vez más no se dice nada de quién escribe el fragmento de la fuente que se presenta con la excepción de su nombre, dejando al conocimiento del lector saber quién es el escritor y porqué escribe lo que se muestra. Pensemos que los adolescentes que se encuentran con estos intentos de trabajar con fuentes no son especialistas en el tema, como tampoco lo son la mayoría de docentes a los que les toca explicar dichos procesos históricos.

Conclusiones

El manual escolar puede analizarse, según Escolano, como una fuente histórica, es decir, como espacio de representación de la memoria en que se materializa la cultura de la escuela y también, claro está, como una construcción cultural, ya que hace eco de las sensibilidades socio-económicas, educativas y simbólicas de los agentes que lo producen y utilizan en un tiempo determinado.

Según Braslavsky:

> "La investigación sobre los libros de texto en la Argentina es necesaria… Se debe procurar que llegue a la escuela más de la producción historiográfica [que se produce en los ámbitos especializados del saber cómo las universidades]… Los libros de texto no son más que el emergente visible de un gravísimo proceso de deterioro de la calidad de todo un sistema educativo argentino"[48].

Todo esto se explica, según la especialista, porque el Estado democrático y la sociedad no terminan de hacerse responsables de esa calidad para todos, manteniendo manuales escolares con discursos históricos con fuerte impronta tradicional en su forma de presentar el pasado (grandes hombres, grandes acontecimientos con una mirada eurocéntrica y relatos, eminentemente masculinos, de corte político-institucional) que se enmarcan en el contexto de una cultura escolar signada por un código disciplinar regido por cuatro pilares esenciales: memorismo (los capítulos referentes al mundo indígena son diferentes al abordado para la exploración y conquista americana y solo poseen relación cuando se habla de grandes civilizaciones precolombinas, el resto de temas no condicen forzando a los estudiantes a incorporar los contenidos a fuerza de repetición y no gracias a procesos lógicos de razonamiento), elitismo (remarcando el accionar de los monarcas más poderosos

[48] Cecilia BRASLAVKY, "La didáctica de la historia en dos continentes", *Propuesta Educativa*, 2 (1990), p. 73.

del siglo XVI y de grandes exploradores y conquistadores como Colón, Cortés o Pizarro y silenciando la historia de "los de abajo", de las mujeres, etc.), arcaísmo historiográfico (insistiendo con palabras controvertidas en la actualidad como son el término descubrimiento, Mundo Nuevo o indios por citar algunas de las categorías que aparecen en los textos escolares y que no se implementan en el mundo académico actual) y nacionalismo (concebir a los Estados nacionales decimonónicos como estructuras políticas inmersas en la noche de los tiempos, hablándose tempranamente de España, de México o de Perú, al tiempo que se confunden, intencionalmente o no, España con Castilla, México con Imperio azteca o Perú con Imperio inca como si fueran producto de una única historicidad sin componentes que se van construyendo en la complejidad).

El gran reto que poseen los manuales escolares en la actualidad es volver nuevamente a la senda que los gestaba como bienes culturales, controlados por el Estado, garante de calidad e igualdad, y producidos por organismos científicos que vayan introduciendo nuevas categorías de análisis, temas y problemas, que hoy siguen sin entrar en las aulas de manera legitimada por estas herramientas didácticas, tal el caso de las mujeres, los pobres y las infancias en la Historia. Nada se habla de ellos en casi ningún momento de la historia escolar, menos en el que analizamos en este trabajo. La exploración y conquista de los territorios americanos y de sus gentes por las coronas de la península ibérica, son temas que se abordan desde la masculinidad adulta y desde el poder. El reto es pensar una Historia que pueda ser enseñada para problematizarse y así desnaturalizarse. Que los estudiantes que se acercan a los textos escolares y también los docentes puedan generar pensamiento histórico, ese es el verdadero desafío si realmente queremos una educación de calidad para todos.

Un mundo a escala global. La conquista y colonización de América: de las reflexiones historiográficas a los videojuegos

A world on a global scale. The conquest and colonization of America: from historiographical reflections to video games

GERARDO **RODRÍGUEZ**
CONICET - ANH - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

JUAN FRANCISCO **JIMÉNEZ ALCÁZAR**
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Un mundo a escala global: reflexiones historiográficas

La expedición española que dio la primera vuelta al mundo es la motivación para múltiples estudios y revisitas de tal importante acontecimiento. Todo se cuestiona desde nuevas perspectivas de análisis, a partir de la aplicación de renovadas tecnologías, exhumando y confrontando fuentes.

En este contexto, Bartolomé Yun Casalilla llega a preguntarse si estaban los españoles y los portugueses del siglo XV capacitados —política, institucional, social, cultural y económicamente— para las empresas que debieron enfrentar en esta globalización primitiva de la que fueron sus promotores a la vez que partícipes principales.[1]

[1] Bartolomé YUN CASALILLA, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2019.

En especial cobró fuerzas el denominado "giro global", que en las Ciencias Humanas y Sociales implicó:

- la expansión del horizonte geográfico, que dio lugar a historias conectadas, historias comparadas;
- la ampliación de las áreas culturales, campo fértil para el comparativismo y las reflexiones teóricas cruzadas;
- la profunda renovación metodológica, relacionada con el cambio de escala de análisis;
- la puesta en circulación de nuevos archivos documentales, a escala planetaria.[2]

La proliferación de etiquetas historiográficas al respecto, tales como "historia global", "historia mundo", "historia conectada", "historia transnacional", "historia de los imperios", "globalización", nos muestra la necesidad de repensar estas cuestiones y, en especial, fijar temas de investigación que permitan conocer los casos para poder compararlos.[3] Y, yendo un paso más allá, en una era digital, debería significar la explosión de videojuegos, pero esto es una mera suposición; por razones diversas, estas cuestiones quedan escasamente reflejadas en ellos, al ir los desarrolladores de los videojuegos a la zaga de las discusiones históricas actuales referidas a esta primera globalización.

---

[2] Romain BERTRAND, "Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?", *Prohistoria*, 24 (diciembre 2015), pp. 3-20.

[3] Ulrich BECK, *What is Globalization?*, Cambridge, Polity Press, 1999; y Bartolomé YUN CASALILLA, *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019 y Gerardo RODRÍGUEZ y Mariana ZAPATERO, "Sentir la expansión atlántica, siglos XV-XVII. Abordajes historiográficos", *Seminario Nuevos problemas, tendencias y desafíos en la historiografía luso-brasileña. Comparaciones con la historiografía argentina*, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata y Academia Nacional de la Historia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2019.

Estas nuevas miradas sobre la historia a las que hacíamos referencia se basan en una serie de autores y textos considerados pioneros: Chris Bayly,[4] Kenneth Pomeranz,[5] Timothy Brook,[6] Sanjay Subrahmanyam,[7] Serge Gruzinski,[8] Patrick Boucheron,[9] Carmen Bernand.[10] Estos autores, entre otros, pusieron el acento en las nuevas realidades a escala global, que permitieron la conformación de la modernidad, pero que ahora se imponía analizar desde otras perspectivas: exigían estudiarla incorporando a vastos territorios extraeuropeos y sus culturas, no solamente consideradas como telón de fondo sino como verdaderos actores principales.

Surgió entonces la noción de mundos entrelazados y sus múltiples intersecciones, tal como propusieron Gruzinsky[11] y Subrahmanyam.[12] Ambos se preocuparon por estudiar la génesis de los órdenes imperiales transoceánicos de los siglos XVI a XVIII; de las condiciones prácticas de producción de una hegemonía imperial y de las dinámicas de circulación de hombres, ideas, técnicas y recursos; la aparición de sistemas mundos que rompían con las miradas

---

[4] Chris BAYLY, *The Birth of the Modern World: Global Connections and Comparisons, 1780-1914,* Oxford, Blackwell, 2004.
[5] Kenneth POMERANZ, *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, Princeton, Princeton University Press, 2000.
[6] Timothy BROOK, *Vermeer's Hat: The seventeenth century and the dawn of the global world,* Londres, Bloomsbury, 2007.
[7] Sanjay SUBRAHMANYAM, *The Career and Legend of Vasco da Gama,* Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
[8] Serge GRUZINSKI, *Les Quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*, París, La Martinière, 2004.
[9] Patrick BOUCHERON (dir.), *Le monde au XVe siècle*, París, Fayard, 2009.
[10] Carmen BERNAND, "Impérialismes ibériques", en Marc FERRO (dir.), *Le livre noir du colonialisme. XVIe-XXIe siècle: de l'extermination à la repentance*, París, Robert Laffont, 2003, pp.137-179.
[11] Serge GRUZINSKI, *La Pensée métisse*, París, Fayard, 1999, pp. 56-57, plantea el mestizaje producido en América en el siglo XVI como resultado del encuentro de imaginarios y formas de vida de cuatro continentes: América, Europa, África y Asia.
[12] Sanjay SUBRAHMANYAM, *Explorations in Connected History. From the Tagus to the Ganges*, Oxford, Oxford University Press, 2005, plantea su preferencia por el término mestizaje y sus reparos para utilizar el término hibridación.

tradicionales de la expansión e incorporaban los fenómenos locales de mestizaje, por ejemplo. Esta nueva perspectiva de historia conectada rechazaba la categoría centro / periferias elaborada por Immanuel Wallerstein.[13]

Más particularmente, Serge Gruzinski desarrolló la idea de mundos entrelazados de la Monarquía Católica, que hasta 1640 incluye a España y Portugal y sus posesiones de ultramar, que incorporan reinos tan distantes y disímiles como Nápoles, Nueva España, Perú, los Países Bajos meridionales, las Américas, de California a Tierra del Fuego, las costas de África occidental, regiones de la India y Japón; ciudades desde Goa a Manila, Salvador de Bahía, Lima, Potosí, Amberes, Madrid y Milán. Un proyecto de hegemonía mundial que se gestó contra un adversario claro y único: el islam. Este autor abordó con claridad el problema de la circulación de textos e imágenes dentro del Imperio español y sus periferias. En *Las cuatro partes del mundo*, América aparece conectada a una historia mundial, debido al fenómeno de orden planetario generado por la Monarquía Católica en otros escenarios simultáneos y cuyas consecuencias constituyen el objeto de esta obra: los procesos de mestizaje, la occidentalización y la globalización. Nos descubre las modificaciones de las representaciones mentales, la revolución en los modos de expresión, los puentes que se construyeron con el trasiego de conocimientos salvando distancias y océanos, los límites impuestos por el poder imperial cuando de lengua y de filosofía se trata. El conjunto de estos fenómenos constituye lo que el autor define como el surgimiento de un pensamiento mestizo a escala planetaria.

---

[13] Immanuel WALLERSTEIN, *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the 16th Century*, Nueva York, Academic Press, 1974; Immanuel WALLERSTEIN, *The Modern World System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*, Nueva York, Academic Press, 1980.

De forma paralela, Subrahmandyan proponía la noción de mundos conectados, para referirse a los extensos territorios del sur de la India, el Imperio mogol y la Europa moderna temprana, territorios a los que denomina como la Eurasia moderna temprana. Este autor considera que es necesario tener en cuenta lo que pasa a nivel local, microhistórico, o bien en los espacios que no forman parte del territorio imperial, dado que muchas veces condicionan lo que sucede en el Imperio. Atendiendo, pues, a las propuestas tanto de Subrahmandyan como de Gruzinski, se ponía de manifiesto la necesidad de estudiar las intersecciones entre ambos mundos, es decir Europa y Asia[14] y las formas en que se entrelazaron, ya fuera en Asia,[15] ya fuera en América.[16] Todo esto, al fin, en un marco de relaciones entre los Imperios y pueblos (británico, español, portugués) como la propuesta por Antonhy Pagden[17] o bien de Imperios entrelazados (imperio británico e imperio español) estudiados por John Elliott.[18]

En este contexto de expansión atlántica y conformación de los imperios, resulta estimulante, a su vez, la propuesta de análisis que conjunta lo global con lo local que realiza Amélia Polónia al momento de reconstruir la génesis del Imperio portugués y sus relaciones con su vasto *hinterland*. Ella destaca que hay que tener en cuenta lo que pasa a nivel micro para entender lo que sucede a escala global, en este complejo proceso de configuración de una expansión a

---

[14] Sanjay SUBRAHMANYAM, *Explorations in Connected History.* Vol. I. *Mughals and Franks.* Vol II. *From the Tagus to the Ganges,* Oxford, Oxford University Press, 2005.
[15] Mundos entrelazados que ponen en diálogo Asia Central, Irán y el sudeste asiático propuesta de Muzaffar ALAM y Sanjay SUBRAHMANYAM, *Indo-Persian Travels in the Age of Discovery: 1400-1800,* Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
[16] Comparación y relación de territorios de Estados Unidos y el Caribe: Carolina del Sur, Florida y el Caribe a fines del siglo XVII y principios del XVIII, que constituye un mundo entre españoles, franceses e ingleses estudiado por Eliga GOULD, *Among the powers of the earth. The American Revolution and the making of a New World Empire*, Cambridge, Harvard University Press, 2012.
[17] Anthony PAGDEN, *European Encounters with the New World. From Renaissance to Romanticism,* New Haven y Londres, Yale University Press, 1993.
[18] John ELLIOTT, *The Old World and the New, 1492-1650*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.

escala planetaria, de una verdadera historia de la globalización. En sus estudios se preocupa por la configuración de élites mestizas, el rol desempeñado por las mujeres, la conformación de redes locales, la importancia que tienen las zonas portuarias.[19] Junto con Ana María Rivera Medina, han subrayado, en este contexto global, la importancia que tuvieron los puertos atlánticos para el desarrollo y consolidación de estas nuevas realidades: tanto a nivel económico como social y cultural.[20] En conjunción, la red internacional de estudio "La Gobernanza de los Puertos Atlánticos, siglos XIV-XXI", de la que ambas académicas forman parte activamente e integrada por investigadores y centros de universidades de Europa, África y América, está propiciando nuevas formas de estudiar el Atlántico, incluyendo los estudios interdisciplinares y comparativos, todo ello en el marco de larga duración.[21]

Esta perspectiva global de análisis es subrayada por los investigadores Eduardo Aznar Vallejo y Roberto González Zalacain, quienes profundizan en la integración de los estudios propios de la Historia Marítima en un ámbito más general, el de las fronteras marinas del reino de Castilla, considerando los aspectos políticos, sociales, económicos, culturales, etc. Tal perspectiva, rupturista con el enfoque tradicional que limitaba el campo de estudio a los hechos que se desarrollaban en el medio marino, se traslada al conjunto de espacios y agentes que interactúan entre sí con el mar como escenario, considerando que el nacimiento de la frontera atlántica está íntimamente ligado a la conquista de Andalucía en el siglo XIII, en particular la del reino de Sevilla. Este hecho supuso un notable cambio en el proceso colonizador caste-

---

[19] Maria FUSARO y Amélia POLÓNIA (eds.), *Maritime History as Global History*, Liverpool, Liverpool University Press, 2010 y Cátia A. P. ANTUNES y Amélia POLÓNIA (eds.), *Beyond Empires: Global, Self-Organizing, Cross-Imperial Networks, 1500-1800*, Leiden, Brill, 2016.

[20] Amélia POLÓNIA y Ana María RIVERA MEDINA (coords.), *La Gobernanza de los puertos atlánticos, siglos XIV-XX: políticas y estructuras portuarias*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016.

[21] https://gobernanzapuertosatlanticos.jimdosite.com/, consultado el 17/02/2020.

llano, pues la incorporación de tierras se vio acompañada por la de "sus mares". Estos fueron inicialmente los de las costas andaluzas pero con el tiempo se fueron extendiendo a zonas lejanas, lo que terminará constituyendo una de las marcas distintivas de la expansión ultramarina: la separación entre vanguardia y retaguardia de dicha colonización. Además, el alejamiento de la metrópoli supondrá la aparición de rasgos diferenciales, como el contacto con nuevos pueblos y la exploración de regiones ignotas.[22]

En la República Argentina, tres centros se hicieron eco de estas discusiones teóricas e historiográficas, promoviendo investigaciones tanto relacionadas con la profundización del conocimiento histórico y de las fuentes de este período como con propuestas didácticas que conllevaron al desarrollo de un prototipo de videojuegos referido a la frontera entre los jesuitas y los aborígenes en territorio bonaerense.

Por una parte, en el Museo Etnográfico Juan Ambrosetti, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires,[23] desarrollan sus trabajos de investigación Malena López Palmero, Carolina Martínez y María Juliana Gandini, centrados en las experiencias y relatos de viaje a América en la Modernidad Clásica (siglos XV a XVIII). Así, los relatos de los viajeros y colonizadores europeos en América, África y Oceanía forman sin duda una singularidad específica de la experiencia histórica de Europa: desde ninguna otra experiencia cultural se ha producido una transformación material, socio-

[22] Eduardo AZNAR VALLEJO y Roberto GONZÁLEZ ZALACAIN (dirs.), *De mar a mar: los puertos castellanos en la Baja Edad Media*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, 2015; Eduardo AZNAR VALLEJO, "Nuevas fronteras y viejas miradas: la apertura del Atlántico en los relatos de viajes", *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 18 (2018), pp. 31-54; Eduardo AZNAR VALLEJO y Roberto GONZÁLEZ ZALACAIN, "Europa y el mar: las nuevas fronteras", *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 18 (2018), pp. 9-30.
[23] http://museo.filo.uba.ar/el%20museo, consultado el 17/02/2020.

cultural e ideológica tan intensa y profunda como la que produjo, a nivel global, la expansión ultramarina europea entre los siglos XV a XIX.[24] Frente a los postulados que afirman la presunta "novedad" de los fenómenos de globalización contemporáneos,[25] se vuelve necesaria una revisión histórica de los orígenes de este proceso, que deben ubicarse en el contexto de expansión ultramarina europea de la modernidad temprana. En este sentido, resulta pertinente un abordaje interdisciplinario que permita reconstruir la multiplicidad de encuentros interculturales, los debates originados a raíz de los primeros encuentros entre europeos y americanos, y las diversas representaciones que generó este proceso de primera mundialización.

Por otra parte, en la Facultad de Humanidades y de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y bajo la dirección de Emir Reitano y Víctor Pereyra tiene lugar el Programa Interinstitucional "El Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana".[26] Este programa se articula

---

[24] María Juliana GANDINI, Malena LÓPEZ PALMERO, Carolina MARTÍNEZ y Rogelio PAREDES, *Dominio y reflexión. Viajes reales y viajes imaginarios en Europa moderna temprana (Siglos XV-XVIII)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2011; María Juliana GANDINI, Malena LÓPEZ PALMERO, Carolina MARTÍNEZ y Rogelio PAREDES, *Fragmentos imperiales. Textos e imágenes de los Imperios coloniales en América (Siglos XVI-XVIII)*, Buenos Aires, Biblos, 2013; María Juliana GANDINI, Malena LÓPEZ PALMERO y Carolina MARTÍNEZ (eds.), *Prismas de la experiencia moderna: Europa, el mundo ultramarino y sus representaciones entre los siglos XVI-XVIII. Homenaje a Rogelio C. Paredes*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2016 y Carolina MARTÍNEZ, *Mundos perfectos y extraños en los confines del "Orbis Terrarum". Utopía y expansión ultramarina en la Modernidad Temprana (siglos XVI-XVIII)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2019.

[25] Hebert Marshall McLUHAN, *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1962.

[26] http://pimamt.fahce.unlp.edu.ar/programa-interinstitucional-el-mundo-atlantico-en-la-modernidad-temprana, consultado el 17/02/2020. Participan en el Programa las siguientes Universidades: Universidad Pablo Olavide, Universidad de Cantabria, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de La Coruña, Universidad de La Laguna, Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), Universidad de Évora (Portugal), Universidad Federal de Pelotas, Universidad Federal Fluminense, Universidad Federal de San Pablo, Universidad Federal de Minas Gerais, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil), Universidad de la República (Uruguay), Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Luján, Pontificia Universidad Católica Argentina

en torno a la Historia Atlántica y propone una escala mayor de análisis para el estudio de vínculos, movilidad de ideas y personas entre América, África, Europa y Oriente que es el navío y, dentro de él, su composición técnica y humana. El objeto de estudio es la Historia Moderna y la Historia Americana Colonial en la dinámica del Antiguo Régimen dentro del Espacio Atlántico, que puede generar perspectivas analíticas convergentes y divergentes, clarificando las cuestiones comunes que afectan a todo el espacio regional y otorgan claridad en el análisis histórico. Comprendiendo esta temática como un espacio común, consideran que se pueden superar los compartimientos estancos que existieron por mucho tiempo.[27]

Por último, en la Academia Nacional de la Historia y dentro de La Gobernanza de los Puertos Atlánticos, participa el Grupo de Trabajo *EuropAmérica*.[28] Creado a fines de 2013 y bajo la dirección de Nilda Guglielmi y Gerardo Rodríguez, el Grupo plantea e investiga una serie de temáticas y

---

"Santa María de los Buenos Aires", Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).

[27] La Colección Historia del Mundo Ibérico (*HisMundI*) forma parte del esfuerzo editorial impulsado por la Red Inter-universitaria de Historia del Mundo Ibérico integrada por los equipos de investigación de las Universidades Nacionales argentinas de La Plata, Mar del Plata y Rosario, y las Universidades españolas de Cantabria y País Vasco. El objetivo del proyecto editorial se focaliza en ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica de libros digitales científicos coordinados por reconocidos especialistas del entorno de la Red Inter-universitaria mencionada. Esta tarea hace necesaria la colaboración de expertos americanos y europeos en cada una de las materias y áreas específicas de la obra y supone también un avance en la coordinación de trabajos de investigación realizados en los entornos universitarios. Se incorporan a la obra investigaciones de alto nivel académico destacando, en cada uno de estos trabajos, la construcción de un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los Mundos ibéricos a ambos lados del Atlántico. Dirección: Osvaldo Víctor Pereyra (Universidad Nacional de La Plata), Susana Truchuelo García (Universidad de Cantabria).

[28] https://anh.org.ar/grupos-de-trabajo/ y http://europamerica.com.ar/, consultado el 17/02/2020. Participan en el Grupo investigadores pertenecientes a la Universidad Nacional de Mar del Plata, Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", Universidad del Salvador (Argentina), Universidad de Murcia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de La Laguna (España), Universidad Nacional Autónoma de México (México) además del CONICET (Argentina) y de la propia Academia.

cuestiones que se encuentran en la encrucijada de recorridos teóricos y de miradas transdisciplinares, que permiten conocer con mayor profundidad facetas o aspectos del complejo y múltiple proceso histórico de transferencias culturales entre Europa y América, desde la los tiempos medievales a la actualidad.[29] Desde el año 2014 lleva adelante, integrado en la citada red internacional de estudio "La Gobernanza de los Puertos Atlánticos, siglos XIV-XXI", el Proyecto de Investigación "Estudios de costas y puertos atlánticos de América del Sur, siglos XVI-XXI". Uno de los ejes de estudio es una historia cultural según la perspectiva, la mirada, que ofrecían del Atlántico los cronistas y viajeros por América del Sur de los siglos XVI y XVII. Dentro de esta línea, a su vez, se han desarrollado o siguen en curso los proyectos de investigación internacionales *"Sentir América (I)". Registros sensoriales europeos del Atlántico y de Sudamérica (siglos XV-XVI)*[30] y *"Sentir América (II)". La conquista sensorial de América.*[31]

En dichas investigaciones del Grupo de Trabajo *EuropAmérica* estudiamos las primeras percepciones sensoriales del Océano Atlántico y del sur del continente americano, registradas en relatos de viaje originados en el lapso temporal comprendido entre los textos colombinos, de finales del siglo XV, hasta los consignados a fines del siglo XVI por José de Acosta y principios del siglo XVII por Diego de Ocaña, a partir de las nociones de marcas sensoriales y de comunidad sensorial. Estos relatos registran la conquista y colonización del continente americano que no solamente supuso el contacto de espacios

---

[29] Nilda GUGLIELMI y Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), *EuropAmérica: circulación y transferencias culturales*, Buenos Aires, Grupo EuropAmérica, Academia Nacional de la Historia, 2016. El libro es el resultado de las actividades, intercambios e investigaciones llevadas a cabo en el período 2013-2016.

[30] Gerardo RODRÍGUEZ, Mariana ZAPATERO y Marcela LUCCI (dirs.), *Sentir América: registros sensoriales europeos del Atlántico y de América del Sur (siglos XV y XVI)*, Mar del Plata y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata y Academia Nacional de la Historia, 2018. Este libro de carácter colectivo es fruto de este primer proyecto.

[31] En ejecución, período 2019-2021. A este segundo proyecto se sumó a los investigadores de la Universidad de La Laguna (España).

geográficos y de culturas a escala planetaria sino también que implicó la transformación de esos lugares y ámbitos a escala individual, posibilitando una conquista sensorial de América hasta el momento escasamente estudiada.

Un mundo a escala global: videojuegos

Teniendo todo esto en cuenta, la primera expansión atlántica llevada adelante por naos portuguesas y españolas, así como la posterior conquista y colonización del territorio americano, merece un gran videojuego que las represente y las reinterprete para los *gamers* contemporáneos. Aunque, hasta la fecha, no se haya materializado esta opción, pueden mencionarse diferentes alternativas educativas y propuestas lúdicas que podrían considerarse de segundo orden y que se ocupan de algunas de las situaciones históricas, de los personajes reales y de los lugares geográficos.

Esto nos sorprende: si bien el videojuego histórico no es ciencia histórica, sí es el reflejo de su actividad. Es imprescindible la investigación primaria para ofrecer contenidos adecuados a los desarrolladores y guionistas, porque si no veremos cómo interviene el efecto "experto". Si los profesionales de la disciplina histórica no atendemos a la demanda de quienes solicitan más información sobre lo que ven y juegan, lo buscarán en donde les sea más cómodo y posible; e internet es un pozo sin fondo de contenidos disponibles, con o sin criterio, con o sin acreditación de calidad. En el profesorado universitario de Historia estamos a un paso de convertirnos en uno de aquellos músicos del Titánic que continuaron tocando mientras el buque se hundía; o bien, elegir ampliar nuestra perspectiva para conducir y guiar a su alumnado hacia senderos de sobriedad científica y de la reflexión, imprescindible para construir un adecuado y correcto discurso histórico. Se trata de eliminar prejuicios y hacer honor a lo que explicamos en nuestras aulas, que no es otra cosa que la necesidad de contemplar lo diferente con curiosidad e interés para intentar comprender lo que no sabemos, lo lejano, lo diverso. A la fascinación por lo nuevo,

en este caso la tecnología digital, hemos de responder con ese mismo sentido curioso que nos marca como investigadores. La ortodoxia mal entendida puede dar con nuestros huesos en el fondo de la cueva de cazadores (investigadores) donde nadie ha tenido en cuenta ni se acuerda de quien pretende conseguir todo sin poner nada de su parte, por el mero hecho de una soberbia científica. Es un hecho. Y lo veremos en los próximos años.[32]

Nuestras respuestas a estas cuestiones son variadas e implican el desarrollo y la aplicación de diversas estrategias:

- en el aula: incorporamos activamente las tecnologías de la información y de la comunicación y los videojuegos,[33] generando también un espacio virtual para la actualización de contenidos y noticias vinculadas con el videojuego histórico.[34]

---

[32] Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, "La interacción del videojuego en las aulas universitarias: educación e Historia", *Reire. Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 13/1 (2020), pp. 1-17.

[33] Stella Maris MASSA, Gustavo BACINO y Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), *Acceso abierto a la información. De la teoría a la puesta en marcha*, Mar del Plata, Facultad de Humanidades y Facultad de Ingeniería, 2019; Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, Gerardo RODRÍGUEZ y Stella Maris MASSA (coords.), *El videojuego en el aula de ciencias y humanidades*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2018; Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR y Gerardo RODRÍGUEZ (coords.), *Videojuegos e historia: entre el ocio y la cultura*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2018; Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, Iñigo MUGUETA MORENO y Gerardo RODRÍGUEZ (coords.), *Historia y videojuegos: el impacto de los nuevos medios de ocio sobre el conocimiento histórico*, Murcia, Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia y Compobell ediciones, 2016; Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR y Gerardo RODRÍGUEZ, "¿Pasado abierto? El conocimiento del pasado histórico a través de los videojuegos", *Pasado Abierto*, 2 (2015), pp. 297-311.

[34] https://www.historiayvideojuegos.com/, consultado el 18/02/2020, ideada, creada y dirigida por Juan Francisco Jiménez Alcázar. El sitio obtuvo el primer premio categoría Mejor Web Personal: historiayvideojuegos.com, XI edición de los premios Web que concede el diario *La Verdad* de Murcia, 15/03/19.

- las actividades de investigación, extensión y transferencia: nos permiten vincular nuestras reflexiones con las necesidades del medio,[35] que nos permitieron crear la revista electrónica *e-tramas*.[36]

- la vinculación con las empresas generadoras de videojuegos comerciales[37] y el desarrollo de un prototipo de videojuego serio: *FRONTERAS. Ecos del pasado marplatense*.[38]

Con este panorama general, señalamos, primeramente, tres propuestas educativas vinculadas con la expansión y colonización de los territorios americanos:

---

[35] Gerardo RODRÍGUEZ, Stella Maris MASSA y Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, "Los videojuegos como excusa para la articulación entre docencia, investigación y extensión", *e-tramas*, 4 (2019), pp. 35-45.

[36] http://e-tramas.fi.mdp.edu.ar/index.php/e-tramas, consultado el 18/02/2020, es una publicación cuatrimestral (ISSN 2618-4338) editada por el Grupo de investigación en Tecnologías Interactivas (GTI) de la Facultad de Ingeniería, el Grupo de Investigación y Transferencia "Tecnologías – Educación - Gamificación 2.0" (TEG 2.0) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Proyecto I+D+I. Historia y videojuegos (II): conocimiento, aprendizaje y proyección del pasado en la sociedad digital (HAR2016-78147-P), del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

[37] La vinculación con las empresas se dio en el marco de dos proyectos radicados en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia y financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad de España, bajo la dirección de Juan Francisco Jiménez Alcázar: Proyecto de Investigación I+D+i "Historia y videojuegos (II): conocimiento, aprendizaje y proyección del pasado en la sociedad digital", HAR2016-78147-P del 01/01/17 al 31/12/2019 y Proyecto de Investigación I+D+i "Historia y videojuegos: el impacto de los nuevos medios de ocio sobre el conocimiento del pasado medieval", HAR2011-25548, del 01/01/13 al 31/12/2016.

[38] El desarrollo de *FRONTERAS. Ecos del pasado marplatense* se dio en el marco de dos proyectos de extensión radicados en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), bajo la dirección de Gerardo Rodríguez: "*Play & Level Up* (II): la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento histórico en el aula a través de los videojuegos" (OCS N°1996/16, período de ejecución 01/10/2016 al 30/09/2017) y "*Play & Level Up*: la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento histórico en el aula a través de los videojuegos" (OCS N°640/14, período de ejecución 16/04/2014 al 15/04/2015). La idea original y el desarrollo de videojuego pertenece a Gabriel Detchans y Gerardo Rodríguez.

1) Cristóbal Colón y el descubrimiento de América.

Manuel González, César Díaz-Faes, Patricia Ginés, Escarlata Fernández, Alejandro Romero y Mingo Delgado, integrantes de *SirdonkeyGame*, presentaron en el *hackathon* de 2017, *Hack for Good*. Su propuesta alternativa para cambiar la pesada tarea de estudiar páginas interminables de historia, resultó en crear un videojuego en el que cada jugador pueda aparecer en un periodo histórico e interactuar con los personajes más importantes de ese momento y lo llamaron *StoryGame*. Ellos querían crear una propuesta de educación invertida, en la que los alumnos tuvieran como deberes jugar para aprender y después compartir los conocimientos con el profesor y sus compañeros. En el prototipo que desarrollaron durante dicho encuentro de programadores, su avatar aparecía en 1492 y ayudaba a Cristóbal Colón a convencer a Isabel la Católica, reina de Castilla, de dotarlo de barcos con los que pudiera llegar a la India, además se embarcaba con él y se lanzaba al océano llegando hasta las desconocidas Américas.

2) Fernando de Magallanes, Sebastián Elcano y la vuelta al mundo

La temática principal del videojuego *Expedición Magallanes*, recuerda el hallazgo del Estrecho de Magallanes y la expedición que logró la primera circunnavegación del mundo. El diseño en su totalidad se debe a la empresa regional Baqo, que quiere con esta iniciativa hacerse presente en la conmemoración de los quinientos años del hito histórico, que tendrá lugar en 2020. Ellos mismos afirman que querían realizar un aporte digital y un aporte para los niños y para ello crearon un juego basado en la idea de aprender jugando. Una pequeña historia del barco que viaja superando obstáculos y mientras avanza van apareciendo preguntas relacionadas con la expedición.

3) *FRONTERAS: ecos del pasado marplatense*

Programación de una versión *alpha* del prototipo *FRONTERAS: ecos del pasado marplatense*. El *software* cuenta con contenidos pedagógicos y disciplinares, que se exponen de forma narratológica y ludológica, ofreciendo información sobre la historia de la ciudad de Mar del Plata y su entorno de La Laguna y de Sierra de los Padres, que incluye tanto cuestiones sociales (aborígenes de la zona, llegada de los jesuitas, de allí el nombre "Padres") como naturales (muestras de la flora y fauna). Los datos son ofrecidos en forma audiovisual, combinando texto plano con mapas y fotografías, sonido y música de la época, siendo especialmente destacable la recreación fiel, sobre una réplica actualmente existente en la Laguna de los Padres, de la antigua reducción que los jesuitas fundaron allí en 1746.

El juego contiene, por el momento, dos escenarios (Playa de los ingleses, Reducción jesuita de la Laguna) y tres personajes históricos conocidos (cacique Cangapol, padre Faulkner, John Byron). Incorpora elementos realistas (jaurías de perros salvajes y árboles de eucaliptos propios de la zona; indígenas de la tribu de los pampa, náufragos ingleses y conquistadores españoles) que representan la región y el período así como elementos fantásticos típicos de los videojuegos (fantasmas y monstruos) para mejorar su atractivo y dotarlo de toques de suspenso y acción que hagan interesante a la historia-juego de los personajes. Se diseñaron escenarios y personajes, se escribieron guiones, se escogieron locaciones adicionales donde se desarrollan partes del juego (casa del protagonista, salón de clases, bosque circundante a la laguna, etc.) y de personajes secundarios (docentes, compañeros de clase, padres, etc.) que permiten integrar contenidos vinculados con el quehacer pedagógico, dado que el usuario debe responder preguntas y desarrollar ciertas competencias para poder avanzar. El juego posee varios finales diferentes a los que se accede dependiendo de las opciones morales elegidas por el jugador a lo largo de la aventura. El videojuego de contenido histórico permitió potenciar el uso de una herramienta digital en las aulas —utilizando para ello

la plataforma generada por el Programa "Conectar Igualdad" de Presidencia de la Naciónlo que favoreció de esta forma, la implementación de las nuevas tecnologías digitales, de acuerdo con las políticas de inclusión digital de alcance federal promovidas por el Ministerio de Educación.

Hemos señalado algunas propuestas de juegos serios como forma de acceder al conocimiento y la compresión de la proyección de experiencias del espacio mediterráneo sobre el espacio atlántico y el proceso complejo de reconocimiento, conquista, colonización e incorporación de las tierras americanas por parte de la monarquía hispánica. Abordaremos ahora las propuestas contenidas en los juegos comerciales.

Ya en segundo lugar, como propuestas lúdicas hacemos referencia tanto a los juegos que tienen como eje la conquista y colonización de América como a los que presentan algunas situaciones que hacen referencia a situaciones o personajes de aquella época.

Señalaremos cinco opciones de juegos que permiten jugar a la conquista y colonización del continente americano:

1. *Civilization IV: Colonization*[39]

Este videojuego recorre trescientos siglos de historia, dado que comienza en 1492 y se extiende hasta 1792 y adapta el modelo de dominio del mundo por turnos a batallas coloniales. Los jugadores pueden negociar con los nativos de los diferentes territorios americanos, con el rey o con la metrópolis, cuestiones relativas al dominio de los territorios, el intercambio comercial, la explotación económica. Diplomacia y comercio son más importantes que en anteriores entregas de la

[39] Es una entrega especial de la serie de videojuegos de estrategia por turnos *Civilization*, desarrollada por Firaxis Games y distribuida por 2K Games y Valve. El juego salió para Windows el 26 de septiembre de 2008 en Europa. 2. La versión para Mac OS X se publicó el 12 de enero de 2011 en la App Store de Apple.

saga, cuyo objetivo final es declarar la independencia antes de superar trescientos turnos.

2. *American Conquest*[40]

Este videojuego comienza, también, en el icónico año de 1492 y llega hasta 1813. Se basa, fundamentalmente, en llevar a cabo expediciones y campañas que permitan conquistar y ocupar nuevos territorios en el extenso continente americano.

3. *Expeditions: Conquistador*[41]

Se centra en la edad de oro del imperio español, metiéndose por completo en la piel de los conquistadores a comienzos del siglo XVI. Podemos jugar a ocupar extensos y ricos territorios desconocidos, prácticamente despoblados.

4. *Commander: Conquest of the Americas*[42]

El siglo XVI marca el inicio de este videojuego, en el cual se toma el mando de una potencia europea que deberá viajar a América para fundar colonias y hacer prosperar al imperio. En esta oportunidad, las batallas navales, el comercio y la estrategia son claves para poder avanzar en el juego.

---

[40] Videojuego de estrategia en tiempo real producido y diseñado por CDV y GSC Game World, desarrolladores también de la serie *Cossacks*. En España e Italia fue publicado por FX Interactive. Fechas de lanzamiento 5 de febrero de 2003.
[41] Videojuego perteneciente al género de rol táctico basado en un escuadrón, desarrollado por la empresa Logic Artists y lanzado por BitComposer para Windows, Linux y MacIntosh el 30 de mayo de 2013.
[42] Fecha de estreno inicial: 30 de julio de 2010. Desarrollador: Nitro Games. Plataformas: Microsoft, Windows, Mac OS. Distribuidores: Paradox Interactive, SoftKlab, Snowball Studios, Virtual Programming, Nitro Games.

5. *Conquistadores del Nuevo Mundo*[43]

Juego histórico de rol y estrategia por turnos, cuya finalidad consiste en explorar y conquistar pueblos y colonias. El juego ha desatado la polémica en América, dado que algunos consideran que la conquista de América recrea y defiende estereotipos racistas y xenófobos. Esta aventura está ambientada en 1518, momento en el que se estaba llevando a cabo la conquista del Nuevo Mundo. En el juego los conquistadores van a tener la misión de hacerse con los territorios de los indígenas. Para ellos tendrán que luchar, aliarse y enemistarse con los habitantes aborígenes.

Por último, en lo referido a los juegos que no se refieren exclusivamente a la conquista pero que incluyen situaciones y personajes que sí lo hacen indicamos dos a modo de ejemplo:

1. *Assassin's Creed II: Discovery*[44]

Isabel I de Castilla, reina de España en 1492, aparece como una de las artífices del descubrimiento americano, financiando el viaje colombino, aliada de César Borgia y de los Templarios, representados en la figura de Tomás de Torquemada, primer Inquisidor General de España.

1. *Soul Edge y Soul Calibur*[45]

En estos antiguos juegos de *arcade*, aparece la figura de Cervantes de León, un pirata aristócrata, poderoso, ambicioso y obsesionado con la inmortalidad, un gran corsario valenciano del siglo XVI, que recuerda y homenajea a Miguel de Cervantes.

---

[43] El juego pertenece a Logic Artist y fue lanzado al mercado para PC el 30 de mayo de 2013.
[44] Videojuego desarrollado por Griptonite Games y distribuido por Ubisoft para Nintendo DS, iPhone y el iPod Touch. Se trata de una expansión del videojuego *Assassin's Creed II*, salió a la venta en España el 19 de noviembre de 2009.
[45] Desarrollado por el equipo Project Soul y distribuido por Namco. Fecha de lanzamiento Arcade 5: diciembre de 1995.

Consideraciones finales

Como comentamos al comienzo del trabajo, resta aún generar juegos vinculados con estas historias globales que la historiografía viene considerando en el centro de su explicación y que están proyectándose en la trasposición al conocimiento histórico general manejado en nuestras sociedades del conocimiento científico académico.

Esta trasposición es cuestión de tiempo: el auge de los videojuegos y la tecnología marcará el camino de la enseñanza durante la próxima década, dado que "no estamos en una época de cambios, sino en el cambio de una época"[46], lo que implica, para algunos estudiosos, el surgimiento de un verdadero *homo digitalis*.[47]

Este cambio de época implica nuevas formas de docencia, de investigación y de extensión, a partir del impacto de los medios de ocio digital en la formación cultural de las sociedades actuales. La aplicación de pedagogías sustentadas en el aprendizaje basado en juegos y en el desarrollo de los juegos serios.

Estas pedagogías recurren al uso y la creación de videojuegos para el logro de fines educativos específicos, utilizándolos como herramientas significativas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Sin embargo, la expansión atlántica y la colonización de América siguen esperando aún un juego que las represente.

---

[46] Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, "Cambio de época versus época de cambios. Los medievalistas y las nuevas tecnologías", en Andrea NEYRA y Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), *¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador. Vol. 1: El medioevo europeo*, Mar del Plata, Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales / Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, pp. 39-52.

[47] Francesc Josep SÁNCHEZ i PERIS (coord.), "Monográfico. Videojuegos: una herramienta en el proceso educativo del 'Homo Digitalis'", *Revista Electrónica. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 9, 3 (2008), disponible en: https://docplayer.es/16245608-Revista-electronica-teoria-de-la-educacion-educacion-y-cultura-en-la-sociedad-de-la-informacion-vol-9-no3-noviembre-2008.html .

¿Por qué ideas tan sugerentes como las cuatro partes del mundo o la conectividad global no han encontrado su merecido videojuego? Quizá la escasa presencia de la colonización de Occidente en los videojuegos se deba más a las disputas históricas y políticas que este fenómeno genera, que lo convierten en un tema políticamente incorrecto. Sin embargo, para nosotros, la monarquía hispana entendida como una monarquía "compuesta y policéntrica", presenta todos los elementos y condimentos para hacer atractivos y jugables para los *gamers* estos momentos históricos.

Resúmenes/Abstracts
Palabras Clave/Keywords

De cómo se llegó al fin del mundo en una hoja de pergamino. La representación del Atlántico y sus islas en la cartografía del Occidente medieval (siglos VIII-XIII)

Rodríguez Wittmann, Kevin

Resumen

En los siglos anteriores al proceso de expansión atlántica que culminó en el conocimiento del continente americano en el siglo XV, el Océano Atlántico cumplía una función específica en la configuración mental de la Europa medieval. Era un espacio inconmensurable, peligroso y oscuro, pero a la vez atractivo y maravilloso. En este trabajo analizaremos la imagen del Atlántico tomando como herramienta de análisis las fuentes cartográficas del Occidente medieval, estableciendo un nexo de unión entre cartografía, representación iconográfica e Historia de las Mentalidades.

Palabras clave

Atlántico – Edad Media – Isla – Cartografía Medieval

Abstract

In the centuries that preceded the Atlantic expansion of Europe that would culminate in the knowledge of America, the Atlantic Ocean played a specific role in the configuration of European mentality. The Atlantic was a dangerous, dark space, though it was also conceived as an attractive and marvellous reference. In this work, the visual depiction of the Atlantic will be analysed, taking western medieval maps as an analytical tool. Thus we will establish a link between cartography, iconographic representation and History of Mentalities.

Keywords

Atlantic Ocean – Middles Ages – Island – Medieval Maps

El mar como trazado en la historiografía medieval. La representación geográfica de la península ibérica a fines del siglo XV según un monje de Oña

Valdaliso Casanova, Covadonga

Resumen

Este artículo analiza un códice conservado en la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano (Madrid) y anteriormente en la biblioteca del monasterio de San Salvador de Oña, en donde fue confeccionado. Compuesto por dos partes diferentes con algunos elementos en común, el códice transmite textos relacionados con la fundación del monasterio, las figuras históricas allí enterradas y la historia del reino de Castilla. Centrándose fundamentalmente en las nociones geográficas reflejadas en estos textos, el estudio trata de establecer cuáles fueron sus fuentes y en qué coordenadas espaciotemporales se sitúan para así recrear sus respectivos contextos. Se subrayan especialmente dos características de los manuscritos: su fuerte vínculo con el monasterio y su voluntad de perpetuar las concepciones de la historia y geografía medievales cuando se iniciaba el periodo moderno.

Palabras clave
San Salvador de Oña - Códice medieval- Suma de crónicas - Concepciones geográficas medievales

Abstract
This article provides an analysis of a codex presently preserved in the Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano (Madrid), and previously in the library of the monastery of San Salvador de Oña, where it was produced. Composed of two different parts with some elements in common, the codex transmits texts related to the foundation of the monastery, the historical figures buried there and the history of the Castilian kingdom. Focusing mainly on the geographical notions reflected in these texts, their sources and their space time coordinates will be studied in order to place the manuscripts in their contexts. Two characteristics of the writings will be emphasized: their strong association with the monastery, and their perpetuation of the medieval conceptions of both history and geography at the beginning of the Modern period.

Keywords
San Salvador de Oña - Medieval Codex - Suma de crónicas - Medieval geographical notions

Construir la primera frontera ultramarina castellana: la narrativa cronística, el mar y los inicios de la conquista de las Islas Canarias

Muñoz Gómez, Víctor

Resumen
Este capítulo propone el análisis crítico de los primeros episodios dedicados a la exploración, conquista y colonización de las Islas Canarias en las crónicas de los reinados de Enrique III y Juan II de Castilla, entre

finales del siglo XIV y los inicios del siglo XV. A partir de su comparación con fuentes documentales y narrativas contemporáneas, se pone de manifiesto el proceso de selección de informaciones orales y escritas sobre los acontecimientos narrados y elaboración del relato seguido por los cronistas y la transmisión del mismo en la compilación de la crónica de Juan II de Lorenzo Galíndez de Carvajal de principios del siglo XVI. Finalmente, se subraya la progresiva construcción de un discurso que inserta el derecho de la monarquía castellana sobre las Canarias y el inicio de la expansión atlántica dentro del relato oficial de la historia de la Corona de Castilla.

Palabras clave

Islas Canarias - Frontera marítima – Crónicas - Expansión atlántica ibérica - Poder real

Abstract

This paper aims at critically analysing the early chapters devoted to the exploration, conquest and colonisation of the Canary in Henry III and John II of Castile's royal chronicles in late 14th-early 15th century. The selection procedure for written and oral accounts about the events narrated and the making of the chronistic narratives displayed by the authors besides the transmission of these former texts into the compiled version of King John II's chronicle by Lorenzo Galíndez de Carvajal in early 16th century are evidenced by comparison of studied chapters with contemporary documentary and narrative sources. Lastly, it is emphasized how the progressive construction of a narrative discourse where the Castilian monarchy rights over the Canary Islands and the beginning of its expansion in the Atlantic were integrated as a part of the official narrative of the History of the Crown of Castile.

Keywords

Canary Islands - Maritime borders – Chronicles - Iberian Atlantic Expansion - Royal Power

Las relaciones comerciales entre Canarias y la bahía de Cádiz tras la conquista castellana (1496-1520). Una aproximación a partir de la documentación notarial jerezana

Ruiz Pilares, Enrique

Resumen

En este estudio se reconstruyen las relaciones comerciales entre el archipiélago canario y la bahía de Cádiz tomando como referencia documentación inédita conservada en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Esta ciudad era la principal productora de las mercancías exportadas desde las comarcas gaditanas a finales de la Edad Media. Se ha observado el protagonismo de los comerciantes locales en unos intercambios basados esencialmente en el trigo y, sobre todo, en el vino. El transporte del cargamento fue monopolizado por maestres lusos y gaditanos –procedentes del Algarve y El Puerto de Santa María, respectivamente-, grandes conocedores de estas rutas fruto de una experiencia emanada de las actividades pesqueras y los asaltos a las costas africanas.

Palabras clave

Jerez de la Frontera – Canarias – Vino – Cereal - Contratos de flete

Abstract

The present study analyses the commercial relationships between the Canary Islands and the Bay of Cadiz taking as reference unpublished documents preserved in the Municipal Archive of Jerez de la Frontera. This city was the main producer of the goods exported from the region in the Late Middle Ages. The principal role of local traders has been observed in exchanges supported on wheat, but meanly wine. The goods were carried by Portuguese and Castilian masters coming from Algarve and El Puerto de Santa María. Both are great experts about the Atlantic routes. Their experience was based in fishing activities and attacks on the African coasts.

Keywords
Jerez de la Frontera - Canary Islands – Wine – Cereal - Freight Contracts

Experiencias de guerra y paz en las fronteras de la Monarquía Católica: el caso de la Nueva España

Ríos Saloma, Martín

Resumen
En 1519 Hernán Cortés inició un proceso de reconocimiento, conquista y colonización del territorio que sería conocido como la Nueva España. Tras la conquista de las islas caribeñas, el territorio novohispano se presentó como la frontera más occidental de una monarquía católica en expansión y las experiencias previas, tanto en la península ibérica como en el Mediterráneo, el Atlántico y el Caribe, sirvieron como referentes para llevar a cabo la incorporación de un territorio en el que coexistían diversas poblaciones indígenas. En este proceso, tanto las condicionantes jurídicas y religiosas como la actividad bélica tuvieron un papel protagónico, pero no lo fue menos la capacidad de los conquistadores para establecer alianzas y paces con los grupos indígenas. En este sentido, se pretende llevar a cabo una relectura de las crónicas más importantes de la conquista con el fin de comparar las acciones militares y las negociaciones establecidas en la conquista de la Nueva España con las experiencias de la península ibérica.

Palabras clave
Edad Media - Nueva España – Frontera - Conquista

Abstract:
In1519 Hernán Cortés began a process of recognition, conquest and colonization of the territory that would be known as New Spain. After the conquest of the Caribbean islands, the territory of New Spain was presented as the westernmost border of an expanding Catholic monarchy and previous experiences, both in the Iberian Peninsula and the

Mediterranean, the Atlantic and the Caribbean, served as benchmarks to carry out the incorporation of a territory in which diverse indigenous populations coexisted. In this process, both the legal, religious conditions and the warlike activity played a leading role, but the capacity of the conquerors to establish alliances and peace with the indigenous groups was not less. In this sense, it is intended to carry out a rereading of the most important chronicles of the conquest in order to compare military actions and negotiations established in the conquest of New Spain with the experiences of the Iberian Peninsula.

Keywords
Middle Ages - New Spain – Frontier - Conquest

Aprendiendo a mirar el pasado: la conquista y la colonización de Canarias y de América en la enseñanza secundaria de Canarias

González Zalacain, Roberto

Resumen
El debate en torno a la enseñanza de la Historia está de permanente actualidad. La selección de contenidos que las autoridades educativas plantean en los currículos, y la traslación que ello tiene en los manuales escolares, son dos aspectos esenciales en ese debate. En este trabajo se reflexiona sobre estas cuestiones a partir del tratamiento educativo que dos procesos históricos estrechamente relacionados, los de la conquista y colonización de Canarias y de América, tienen tanto en la normativa como en los manuales utilizados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Palabras clave
Libros de Texto de Historia - Educación Secundaria - Historia de América - Historia de Canarias

Abstract

The debate about Teaching History remains relevant nowadays. The contents selection made by the scholar administration in the curricula, and its transfer to the scholar textbooks, are two main aspects of this discussion. This paper wants to analyze the education treatment of two connected historical processes, the conquest and colonization of the Canary Islands and America, have both in the legal framework as in the textbooks used in the Canary Islands.

Keywords

History Textbooks - Secondary School – The America's History - Canary Islands' History

La exploración y conquista americana. El análisis de los manuales escolares bonaerenses entre 1994 y 2017

Waiman, David

Resumen

El trabajo aquí presentado busca repensar a los manuales escolares argentinos desde 1994 hasta la actualidad como fuentes históricas las que, insertas dentro de la cultura escolar, conllevan estructuras de conocimientos tradicionales que son enseñados dentro del mundo áulico. Estos textos, cuya funcionalidad es eminentemente educativa, se encuentran atravesados por un código disciplinar que contiene cuatro elementos esenciales: arcaísmo historiográfico, memorismo, elitismo y nacionalismo, los cuales podemos ir identificando a lo largo de la narrativa sobre la exploración y conquista americana que se presentan en los manuales.

Nos centraremos en aquellos textos escolares que tienen mayor presencia dentro del mercado editorial y dentro de las bibliotecas escolares como es el caso de Aique, Kapelusz y Santillana. En los tres casos se pretende observar, desde el análisis del discurso, cómo esas narrativas tradicionales perduran en el tiempo a pesar de dos reformas educativas

nacionales sin modificar sustancialmente su relato basado en grandes hombres (Colón y Reyes católicos) y grandes relatos eurocéntricos.

Palabras clave

Manuales escolares – Código Disciplinar – Conquista – América

Abstract

The work presented here seeks to rethink the textbooks argentines from 1994 to the present as historical sources which, inserted into the school culture, carry traditional knowledge structures that are taught within the world courtroom. These texts, whose functionality is eminently educational, are crossed by a disciplinary code that contains four essential elements: historiographical archaism, memorization, elitism and nationalism which can be identified throughout the narrative about the american exploration and conquest that are presented in the manuals.

We will focus on those textbooks that have a greater presence in the publishing market and within school libraries such as Aique, Kapelusz and Santillana. In all three cases, we intend to observe, from the discourse analysis, how these traditional narratives endure over time despite two national educational reforms without substantially modifying their story based on great men (Colon and Reyes Católicos) and great eurocentric narration.

Keywords

Textbooks - Disciplinary Code – Conquest – The Américas

Un mundo a escala global: la conquista y la colonización de América de las reflexiones historiográficas a los videojuegos

Rodríguez, Gerardo y Jiménez Alcázar, Juan Francisco

Resumen

En las páginas siguientes analizaremos de qué manera se ha presentado la conquista y la colonización de América en las más recientes interpretaciones historiográficas y cómo los videojuegos recogen tales acontecimientos ya sea a nivel de juegos comerciales, ya sea a nivel de juegos serios: son una creación y desarrollo de software con contenidos pedagógicos y disciplinares, que se exponen de forma narratológica y ludológica. Los datos son ofrecidos en forma audiovisual, combinando texto plano con mapas y fotografías, sonido y música de la época, siendo especialmente destacable la recreación fiel de la geografía y de los restos materiales de la época. Potencian la calidad educativa a partir del interjuego de los aprendizajes de los alumnos, los conocimientos científicos y disciplinares de los docentes y el desarrollo de las nuevas tecnologías digitales.

Propondremos posibles explicaciones que nos permitan comprender por qué un fenómeno tan importante como la globalización de la baja Edad Media y temprana Modernidad tiene muy bajo impacto en la industria de los videojuegos y ofreceremos los contenidos de un prototipo de videojuego desarrollado en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Palabras clave

Baja Edad Media - Temprana Modernidad - Globalización - Colonización de América – Videojuegos – Juegos Serios

Abstract

In the following pages we will analyze how the conquest and colonization of America has been presented in the most recent historio-

graphical interpretations and how videogames collect such events either at the level of commercial games, or at the level of serious games: creation and development of software with pedagogical and disciplinary content, which are exposed in narratological and ludological form. The data is offered in audiovisual form, combining plain text with maps and photographs, sound and music of the time, the faithful recreation of the geography and the material remains of the time being especially remarkable. They enhance the quality of education through the interplay of student learning, scientific and teachers′ disciplinary knowledge and the development of new digital technologies.

We will propose possible explanations that allow us to understand why such an important phenomenon as the globalization of the late Middle Ages and early Modernity has a very low impact on the videogame industry and we will offer the contents of a videogame prototype developed at the Universidad Nacional de Mar del Plata.

Keywords

Low Middle Ages - Early Modernity - Globalization - The America's colonization – Videogames – Serious Games

Los autores

RODRÍGUEZ WITTMANN, Kevin. Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de La Laguna (2009). Master en Identidad Europea Medieval por la Universidad de Lleida (2014). Actualmente es doctorando del Programa en Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional, impartido por las universidades de La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Madeira y Azores. Miembro del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna y del grupo de investigación "Latinoarábica. Textos y contextos del saber científico griego, latino y árabe" de la misma universidad. Sus líneas de investigación principales se centran en el estudio de la cartografía medieval y moderna, con especial atención en la representación de los límites occidentales del mundo conocido y su relación con la configuración mental y cultural de la Europa medieval. Asimismo, también trabaja la representación de la alteridad en los libros de viaje medievales y el proceso de tránsito cultural entre la Edad Media y el Renacimiento a través de los manuales de salud y bienestar de los siglos XIV y XV. Ha presentado sus investigaciones en numerosos congresos y eventos científicos en Europa, y ha publicado sus trabajos en publicaciones de prestigio internacional. Por otro lado, ha realizado estancias de investigación en Londres (Queen Mary University y British Library), Oxford y Cambridge. Su primer libro, *Las islas del fin del mundo. Representación de las Islas Afortunadas en los mapas del Occidente medieval* (2016) fue publicado por las universidades de La Laguna y Lleida. krodrigw@ull.edu.es

VALDALISO CASANOVA, Covadonga. Licenciada en Historia por la Universidad de Cantabria (2000) y Doctora en Historia Medieval por la Universidad de Valladolid (2007), actualmente es Investigadora Integrada en el Centro de História de la Faculdade de Letras de la Universidade de Lisboa (Portugal) (CHUL), habiendo trabajado antes en el Centro de História da Sociedade e da Cultura de la Universidade de Coimbra (Portugal). Es co-coordinadora del grupo de investigación *Usos do Passado* (CHUL) y colaboradora en los grupos de investigación Grupo de Investigación de Excelencia de Castilla y León "Agua, Espacio y Sociedad en la Edad Media" (Universidad de Valladolid) y Grupo de Estudos Medievais Portugueses (Cátedra Jaime Cortesão – Universidade de São Paulo), así como en el proyecto "La narrativa histórica medieval castellana de inspiración nobiliaria: edición y estudio formal e ideológico" (Proyecto PICT 2014-2308; SECRIT-CONICET – Buenos Aires – Argentina). covaldaliso@gmail.com

MUÑOZ GÓMEZ, Víctor. Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Valladolid (UVA), es profesor de Historia Medieval en Departamento de Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna (Canarias, España). Es miembro del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMyR) y Grupo de Investigación "Castilla y el Mar en la Baja Edad Media" de la ULL. Ha realizado estancias de investigación en centros de prestigio de España, Francia, Argentina, Suiza y México y es autor de numerosas publicaciones, destacadamente su monografía *El poder señorial de Fernando "el de Antequera" y los de su casa*, editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2018) y distintos artículos en revistas científicas como *Anuario de Estudios Medievales*, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, *eHumanista Journal of Iberian Studies*, *Historia. Instituciones. Documentos*, *En la España medieval*, *Reti Medievali* o *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. Sus líneas de investigación principales son el estudio de la sociedad feudal y los poderes señoriales en la Castilla bajomedieval, la Historia Marítima de la frontera atlántica castellana y la enseñanza de la Historia en la Educación Secundaria. En la actualidad, participa en los proyectos de investigación nacionales "El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval" (PGC2018-095719-B-I00), dirigido desde la ULL, y "El ejercicio del poder:

espacios, agentes y escrituras (siglos XI-XV)" (HAR2017-84718-P), coordinado desde la UVA. vmunozgo@ull.edu.es

RUIZ PILARES, Enrique José. Doctor por la Universidad de Cádiz (2017) e investigador del Grupo PAIDI Medievalismo Gaditano (HUM 182) y del Seminario Agustín de Horozco de Historia Antigua y Medieval de la mencionada institución. Su investigación se centra en la historia política, social y económica de las ciudades bajomedievales, concretamente en el marco del antiguo reino de Sevilla. Está particularmente interesado en el análisis de las relaciones de poder y en la interacción sociedad-medio ambiente a través del uso de las nuevas tecnologías. Entre sus principales publicaciones destacan "La estructura del poder de las élites andaluzas bajomedievales: familiares, amigos y vecinos. El caso de Jerez de la Frontera –España", *O papel das pequenas cidades na construçao da Europa Medieval* (2017), "Un exemple de relations commerciales entre le Pays de Leon et l´Andalousie au debut du XVIes siece d' apres le compte d`un marchand de Morlaix", Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest (2016), en colaboración con Michel Bochaca-, o "El papel de los matrimonios en la configuración de las relaciones de poder en las élites bajomedievales castellanas. La aplicación del Social Networks Analysis en Jerez de la Frontera (1475-1500) (2011). enrique.pilares@uca.es

RÍOS SALOMA, Martín. Licenciado, Maestro y Doctor en Historia (Universidad Complutense de Madrid). Investigador Titular de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Tutor del Posgrado en Historia de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), nivel II. Coordinador del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Director del Seminario de Estudios Históricos Sobre la Edad Media (SEHSEM) de la UNAM y director de diversos trabajos de grado y posgrado. Sus líneas de investigación se encuadran en el estudio de la historiografía castellana bajo medieval, de la historiografía española en época moderna y contemporánea, así como de temas vinculados a la guerra de conquista y su legitimación, a

los temas de frontera y a la proyección de las experiencias mediterráneas sobre el espacio novohispano durante el siglo XVI. riosmartin76@gmail.com

GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto J. Profesor de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna, sus investigaciones se han articulado en torno a varios ejes temáticos, tales como la familia en la Castilla bajomedieval, con una atención especial hacia los conflictos desarrollados en el núcleo familiar; el mundo marítimo bajomedieval y el proceso de colonización de Canarias a raíz de su incorporación a la Corona castellana; conflictos y violencia en la Castilla bajomedieval; la organización de los archivos familiares; y las Humanidades Digitales. Es miembro de los grupos de investigación Castilla y el Mar en la Baja Edad Media (ULL), Sociedad, Poder y Cultura (UPV/EHU), y GIEM (UNMdP). Asimismo, es miembro del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas de la ULL, del Instituto de Estudios Canarios (del que desde 2011 es Secretario General) e investigador asociado al Instituto de Estudos Medievais de la Universidade Nova de Lisboa y al CITCEM de la Universidade do Porto. Ha participado como investigador en diversos proyectos de investigación, nacionales e internacionales, y ha sido el coordinador de varios proyectos de Humanidades Digitales. Es autor de varias monografías, en las que destacan *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista* (2005), *La familia en Castilla en la baja Edad Media: violencia y conflicto* (2013), o *El perdón real en Castilla en la baja Edad Media. El caso de la cornisa cantábrica* (2013). A su vez es autor de numerosos artículos y capítulos de libro de carácter científico, publicados tanto en el ámbito nacional como internacional. rjgonza@ull.es

WAIMAN, David. Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Sur, docente regular de Historia de la Educación en UNS y UNISAL y de Historia Medieval en UNS. Posee artículos en revistas indexadas con referato y capítulos de libros nacionales e internacionales, además de varias publicaciones, exposiciones y conferencias en diferentes jornadas y congresos nacionales e internacionales sobre la manualística y el mundo medieval, principal línea de investigación realizada. Co-dirige actualmente proyectos de investigación sobre educación

en enseñanza de la Historia (UNISAL) y ha trabajado en varias propuestas de extensión universitaria (UNRN). dwaiman@hotmail.com

RODRIGUEZ, Gerardo Fabián. Profesor, Licenciado, Magister y Doctor en Historia (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina). Profesor Asociado en el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina. Académico Correspondiente por la provincia de Buenos Aires de la Academia Nacional de la Historia. Director de grupos y proyectos de investigación, de becarios, doctorando e investigadores en formación. Sus líneas de investigación se encuadran en la Historia de los sentidos, la Historia social y cultural y las Humanidades Digitales aplicada al estudio de la Alta Edad Media (especialmente referidas al mundo carolingio) y a la Baja Edad Media Hispánica (en especial a las cuestiones referentes a las fronteras y la religiosidad). gefarodriguez@gmail.com

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco. Catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Murcia (España). Director del Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia y vicepresidente de la Sociedad Española de Estudios Medievales, desarrolla sus líneas de investigación en el ámbito de los antiguos reinos de Murcia y Granada y el conjunto de la frontera castellano-nazarí. También sostiene una línea basada en el impacto de las nuevas tecnologías digitales sobre el conocimiento del pasado medieval. Ha dirigido dos proyectos de investigación I+D+I del Gobierno de España sobre el fenómeno del videojuego y su impacto sobre la imagen del pasado en la sociedad digital (www.historiayvideojuegos.com). También co-dirige el grupo de investigación Tecnología-Educación-Gamificación 2.0 en la Universidad Nacional de Mar del Plata. jimenezalcazar@um.es